



“La Ruta del Esclavo”

(“Slave Trade”)





Presidente de la Nación

Dr. Dn. Néstor Carlos Kirschner

Ministro del Interior

Dr. Dn. Anibal D. Fernandez

Director del Archivo General de la Nación

Miguel Unamuno

Sub/Director del Archivo General de la Nación

Pedro V. Bevilacqua

Coordinador Gral. del Trabajo

Prof. Fabian Alonso

Equipo de Trabajo

Vicente Linares

Sandra M.Mascarenhas

Luis Farías

Gabriel Tuselli

Mercedes Cuadra

In Memoriam
de
Diego Luis Molinari
y
Elena S.F. de Studer

M

Presentación



Africanos en Argentina? Una sociedad basada en la esclavitud? Puerto negrero?, que el contrabando que hizo celebre a Buenos Aires era de carne humana y no solo de mercaderías? Estas son algunas de las preguntas que la enorme mayoría de nuestra población se hace al escuchar sobre la esclavitud y la enormidad y violencia que el tráfico negrero tuvo en estas tierras. Nosotros en cambio nos preguntamos el por que tanta gente no puede aceptar que fuimos parte de este monstruo del pasado y cómplices del genocidio de un continente. Quizás menos que otros, pero ni siquiera tan poco que podamos disimularlo como han tratado.

Es por eso que la tarea emprendida a escala internacional para rescatar el magro legado escrito que ha quedado del paso de estos seres humanos por la tierra, es loable. Y digo loable porque este rescate tiene dos sentidos: lo que los papeles dicen y mas que nada, lo que los papeles no dicen: los silencios, lo no dicho. Porque lo más importante es lo no hablado, lo que nadie puede encontrar en estas páginas siempre escritas por otros, nunca por ellos mismos, no por quienes vivieron esclavizados sino por los esclavistas. Fueron ellos quienes llenaron miles de papeles sobre compra, venta, castigo, deuda y otras cuestiones similares, solo de vez en cuando aparece la gente al hablarse de una huida o al ver con toda la fuerza brutal que tiene, las marcas que se le colocaban con hierro ardiente en los cuerpos de niños apenas púberes, el tristemente celebre carimbado. Marcas terribles, en rostros y cuerpos que llevarían por el resto de su vida, identificando en una misma carne violada para siempre el nombre de quien los poseía. Porque incluso quien fuera liberto llevaría hasta la muerte ese estigma. Sabrá disculpar el lector que no hablo del extraordinario trabajo hecho por la UNESCO y por el Archivo General de la Nación, de eso se hablara en las paginas siguientes, yo prefiero volver, una y otra vez, a lo que esto nos dice: las ingentes fortunas hechas con la venta de seres humanos y con la explotación de su trabajo, las terribles caravanas que salían desde Buenos Aires hacia Potosí, el interior del país llevando los esclavos ingresados en su mayor parte de contrabando, los mercados y asientos, los cadáveres que quedaban insepultos y de lo cual se queja el mismo Cabildo porque algunos propietarios simplemente no se molestaban el llevar los cuerpos mas allá del umbral de la vereda. Es bueno recordar que los grandes mercados de la ciudad fueron enormes construcciones: Retiro y Parque Lezama y la llamada Aduana Vieja, en donde en sus patios se vendían y compraban los esclavos, en su mayoría absoluta niños que no superaban los 12 años de edad y esos espacios quedaron como lugares abiertos en la ciudad por el estigma brutal que significo en el siglo XIX vivir en esos sitios, incluso mucho después de haberse sacado de allí esas construcciones. Nada borra la memoria.

Porque de eso se trata este libro, no solamente de documentos interesantes o de alto valor histórico, aquí habla de un país de su gente, de sus clases dirigentes, de su estructura económica, de una forma de funcionamiento social y familiar. Y si bien la Generación de 1880 nos lego la fábula de que aquí a los esclavos se los trato bien casi como si estuvieran en libertad, ese mito ya no se sostiene mas.

Puede ser que algunos, en algún lugar, hayan sido mejor tratados que a otros en otros sitios, pero no sirve eso ni siquiera de consuelo para disfrazar el fenómeno de la esclavitud.

Y por fin queda el otro gran silencio: cómo enfrentaron los esclavizados su propio infortunio, para muchos no hubo resistencia ya que los documentos casi no hablan de eso. Pero es interesante ver como cada día encontramos mas evidencias de huidas sistemáticas, de zonas de refugio donde había poblaciones mas o menos autónomas, de objetos arqueológicos que muestran la persistencia de hábitos ancestrales y en muchos caso tradiciones africanas como la adivinación, el bakongo, el vudu, los bailes, las comidas, las formas de cocinar y comer y la lengua entre tantas otras expresiones de cultura. Empezamos a entender la Diáspora Africana en América y sus procesos aculturación y de reconstrucción de una nueva cultura agro americana o de extinción como sucedió en este país.

Sean estas páginas para consolidar nuestra desleída memoria, para penetrar hacia lo que muchas veces se nos ha negado o al menos silenciado, para viajar hacia los oscuros rincones de nuestra memoria.

Daniel Schávelson



Introducción



La UNESCO, prestigioso organismo internacional que forma parte de las Naciones Unidas, y se ocupa de la cultura en el ámbito mundial desde la Segunda Guerra Mundial-periodo en que fue creada -, tiene como misión promover los valores culturales y mejorar la enseñanza en todos los niveles en los países que están bajo influencia, tratando de eliminar las trabas que, aun hoy, dificultan la libertad de información. Con esta metodología del conocimiento busca combatir la ideología racista, que a pesar de los avances tecnológicos persisten todavía. Su fin es crear solidaridad en el mundo para ello se declara enemiga de toda expresión de supremacía de razas.

De ahí la trascendencia de su accionar al declarar al Archivo General de la Nación "Tesoro Mundial", en su carácter de repositorio y resguardo documental de la memoria histórica de los argentinos, que contiene valiosos documentos sobre el "trafico de negros"

Por otra parte el convenio firmado AGN-UNESCO por el "Camino del Esclavo" o "Ruta del Esclavo", permitió contar con la colaboración de esa entidad para incorporar la experiencia aplicada a los archivos y contar con los soportes electrónicos de última generación para participar con este volumen en el proyecto "Slave Trade", que ha sido concebido para promover y facilitar el acceso masivo internacional de dicho material y preservar de los deterioros que podría producir el paso del tiempo a toda la documentación existente, relacionada con el comercio de los esclavos, coadyuvando para que desde todos los niveles culturales se unan fuerzas para enfrentar esas prácticas, que constituyeron un flagelo que ha denigrado y denigra a las sociedades mas desprotegidas. Nuestro país se honra de estar presente en esta obra de concientización mundial, con un acervo archivístico de muy variada índole, en el cual se preservan registros de navíos, documentos de decomiso de esclavos, licencia de introducción de gente en el país, libro de Asientos, pasaportes de esclavos. Los pertenecientes al Consulado de Buenos Aires de los Protocolos de Escribanos, Tribunales, hacienda, Sociedades africanas, del Golfo de Guinea, y del Cabildo de Buenos Aires. También archivadas Cédulas Reales, Ordenes, Temporalidades y pruebas de otros aspectos del comercio que se practicaba en estas tierras con los seres humanos procedentes del continente negro.

El descubrimiento de América sirvió de pretexto para importar mano de obra esclava, con el fin de llevar a cabo la exhaustiva explotación económica que querían realizar los colonizadores en las tierras recientemente incorporadas al resto del mundo. Los primitivos proveedores de esclavos fueron los establecimientos portugueses que se habían establecido en África, especialmente en Cabo Verde, Guinea, Mozambique y alrededores, desde donde fueron trasladados con destino a las plantaciones de caña de azúcar del Noreste del Brasil y las Antillas.

Los embarcados para el sur de América llegaban en tránsito a Buenos Aires y eran remitidos para ser explotados en las haciendas de Córdoba, Salta, Jujuy, Chile o en las minas de Potosí, en el Alto Perú

En las pardas aguas del Río de la Plata navegaron infinidad de barcos, con sus bodegas repletas de negros que eran introducidos de contrabando por la naciente ciudad de Buenos Aires, con la complicidad de los funcionarios reales que estaban implicados en el tráfico clandestino. No obstante ello, el Cabildo de la Ciudad, en 1667, rogaba a la Reina de España para que concediera su autorización para la entrada de barcos negreros. El fundamento de tal petición era: "...atento a que en esta ciudad no hay labradores, ni trabajadores que cultiven la tierra", dado que los conquistadores, encomenderos, comerciantes, abogados, militares, sacerdotes y lo que formaban otras capas secundarias de la sociedad, consideraban que el trabajo desmerecía su rango, por lo que la inmensa mayoría buscaba mano de obra negra – que para los blancos no eran personas – para tenerla a su servicio, y obligarlos a realizar las tareas diaria que eran denigrantes para su nivel.

Los comprobantes históricos que custodia el Archivo General de la Nación son amplios, variados y de gran importancia. Así, en 1602, "el defensor de la Real Hacienda denuncia la entrada de navíos desde el Brasil, con cargamentos de negros, sin el correspondiente permiso legal. Otro documento hace el detalle de "el remate de ocho piezas de esclavos – cuatro hombres y cuatro mujeres en almoneda publica, pagados a \$230 cada uno". Un tercero, tomado al azar, expresa " el otorgamiento de poder al padre Juan Romero para que gestione ante Su Majestad, la prorrogación de los permisos para navegar y para introducir negros en Buenos Aires.

La documentación del repositorio argentino que se reproducen en este libro, significa un complemento valioso para el proyecto de la UNESCO, que busca reforzar en todo el mundo la memoria colectiva sobre tan singular drama de la historia humana.

La trata de esclavos en la América Española y en Buenos Aires en particular, tomo diversos rumbos desde los siglos XVI al XIX. En un principio fueron comerciantes portugueses, seguidos por los viajantes del interior del territorio y los sacerdotes quienes más interés tenían en este tipo de comercio.

En los documentos del Archivo General de la Nación se pueden distinguir claramente los que atestiguan sobre la forma en que los Virreyes y la Casa de Contratación procuraban obtener nuevos ingresos son destino al tesoro real, mediante las licencias que otorgaban a los traficantes de esclavos extranjeros y los mas redituables en el siglo XVII, eran los llamados contratos que autorizaban la introducción masiva de negros.

La idea rectora es poner de relieve todos los aspectos de la actividad esclavista, que sometía a personas que eran arrancadas de su medio ambiente y trasladadas a zonas geográficas totalmente diferentes a su hábitat y a su forma de vivir, donde eran forzadas a trabajar y, violentada su voluntad, quedaban al servicio de sus amos que los trataban como bestias irracionales.

Mediante esos documentos es posible comprobar como, a partir del siglo XVIII, se inicia una nueva etapa del infame comercio, con el otorgamiento de los denominados Contratos de Asientos de Negros. En 1702 es favorecida con esos tratados la Real Compañía Francesa de Guinea y, con la posterioridad al Tratado de Utrech, en 1713, es obtenido por la South Company británica. Ese acuerdo puso fin a la guerra de sucesión española e Inglaterra obtuvo grandes beneficios, entre ellos, el acceso a las colonias españolas durante treinta años, quedando a su merced, precisamente, el “asiento de negros” y el “navío de permiso”.

El archivo General de la nación brinda con natural complacencia la reproducción de la documentación que alberga sobre la “trata de esclavos”, con indización realizada en forma seria y prolija, que demuestra claramente la repercusión que tuvo el tráfico negrero en Buenos Aires y en las zonas de influencia del interior sudamericano. Es para el Archivo una satisfacción poder hacer conocer esos documentos de la memoria histórica argentina, del que es repositorio y resguardo, ofrendando su material archivístico relacionado con la Ruta del Esclavo, al servicio del proyecto internacional de la UNESCO.

Miguel Unamuno



Convenio AGN - UNESCO



El Archivo de la Nación ha firmado un convenio con la UNESCO, mediante el cual se están encarando los nuevos problemas que plantea el avance de la informática, la digitalización, el escaneo y la posibilidad de introducir documentación en Internet.

Se trata de un contrato de financiación por parte de ese organismo internacional, dentro del programa de la Memoria de Mundo, mediante el cual parte de la documentación conservada en el Archivo, será digitalizada. El aporte efectuado por la UNESCO ha sido de un valor inestimable, que posibilitó la ansiada concreción de una mejor difusión y conservación de los documentos que el archivo atesora. Se ha comenzado la tarea con 500 documentos sobre la Trata de Esclavos, con un total de casi 10.000 imágenes escaneadas.

La informatización de esos documentos, responde a una iniciativa de la UNESCO, institución que también está llevando a cabo este tipo de proyectos en varios países del mundo. En este sentido, el comercio de esclavos constituyó uno de los más importantes rubros comerciales para la Ciudad de Buenos Aires y su área de influencia. En efecto, con la llegada de los barcos negreros legales y de contrabando, la pequeña aldea se constituyó en una importante entrada del comercio negrero, donde se realizaba la circulación comercial de la periferia colonial y, a su vez, en una importante salida para los productos pecuarios de su campaña y alrededores, que facilitó el pago de dichas entradas y el mejoramiento de su precaria economía.

La creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 y la apertura comercial del puerto pocos años después – con la sanción del reglamento de libre de comercio – dio un valioso impulso al comercio local. Este crecimiento provocó un mayor control de las transacciones comerciales, con el consiguiente aumento de la administración burocrática colonial y, por lo tanto, de la masa documental por ella producida.

Lo antedicho se tradujo en un crecimiento sostenido de documentos relativos a la trata de esclavos en sus más variados temas, que conforman hoy una importante fuente de estudio para investigadores nacionales y extranjeros de todo el mundo.

La documentación original informatizada es en su totalidad sobre soporte papel, que abarca los siglos XVII al XIX (1602-1815) dentro de la antigua gobernación de Buenos Aires, y posteriormente, el Virreinato del Río de la Plata.

Entre los temas más importantes se pueden destacar el arribo de los navíos al puerto de Buenos Aires con su cargamento de negros y esclavos, las ventas públicas, almonedas y remates, el trabajo de los negros en la ciudad y las estancias, los inventarios de negros en las desaparecidas estancias de los jesuitas, las solicitudes de libertad hecha por los negros, las ventas en donde, en muchas oportunidades, podemos encontrar las marcas que se le aplicaban a los esclavos, expedientes judiciales sobre azotes, heridas y homicidios, el traslado de negros hacia otras áreas del Virreinato, así como documentos sobre la vida cotidiana, la cultura, las pasiones y las costumbres de esta raza perseguida y castigada.

La digitalización de la documentación sobre negros es la primera que se ha hecho en el Archivo General de la Nación y ha constituido una experiencia de suma importancia como primer paso hacia la modernización de los soportes documentales que, es de esperar, se continúe con otros proyectos futuros para una mejor conservación y difusión del acervo argentino. La urgencia de la modernización del Archivo, no solo en materia edilicia, sino también en materia de informatización, hace que el proyecto concretado sea un avance sustancial en la materia.

Cada uno de los documentos digitalizados incluyen: su descripción, la fecha, el lugar y los años de cada uno de ellos, así como la signatura topográfica asignada en el archivo- También se confeccionaron índices temático y onomástico y una base de datos en CDS-ISIS.

Por otra parte, la información fue volcada a la página Web de la UNESCO, y a la del Archivo General de la Nación (archivomininterior.gov.ar) así como a un CD digital que se encuentra a la venta en la Institución. Esta tarea ha sido realizada con seriedad y pensando en el futuro del Archivo, que desea informatizada en diversas etapas el conjunto de su documentación en soporte papel y lograr así, no solo una mejor conservación, sino facilitar el acceso de todo el mundo a ellos, con suma facilidad.



LA RUTA DEL ESCLAVO Y SU INFLUENCIA SOBRE LA CULTURA ARGENTINA



FORMA DE VIDA Y CONTEXTO LATINOAMERICANO

Las primeras exploraciones que se hicieron después del descubrimiento del Nuevo Mundo, hicieron correr por Europa novedades halagüeñas sobre la existencia de ciudades de riquezas maravillosas, que despertaron la “avidez conquistadora”, especialmente en España, con el único objeto de enriquecerse fácilmente.

En Venezuela, por ejemplo, los indígenas creían que en el interior existía un país cuyo rey todas las mañanas se hacía cubrir el cuerpo con polvo de oro, adherido a su piel con una resina perfumada.

Los españoles que venían en uno de los buques de la expedición de Solís, naufragaron en la Isla de Santa Catalina, frente a la costa de Brasil, y escucharon de los nativos que, en el interior, en los dominios del Rey Blanco, existía un país muy rico en metales preciosos. De acuerdo con la orientación que brindaban (el noroeste del Paraguay), es muy posible que se refirieran al reino de los Incas, uno de cuyos monarcas, el rey Atahualpa, fue posteriormente aniquilado por Francisco Pizarro, después de hacer llenar una habitación con plata y oro. También decían que en una región próxima existía una Sierra de Plata, posiblemente aludiendo al cerro de Potosí.

Otra leyenda muy difundida estaba referida a la Ciudad de los Césares, ubicada hacia el sur. Contaban que era una ciudad increíblemente rica, con las calles cubiertas con plata y en la cual había gran existencia de valiosas joyas. Esa maravilla fue infructuosamente buscada durante muchos años por expediciones que llegaron hasta el extremo sur patagónico.

Ese mundo esplendoroso fue correspondido por una realidad muy dura y penosa, que no arredró a los conquistadores en su afán de riquezas y otros incentivos. España extraía de México y Perú frutos a granel para el consumo, en cantidad tal que dejaban ganancias equiparables a la del oro y la plata.

Todo el intenso tráfico que se entabló entre las colonias y la Metrópoli sufrió graves inconvenientes con la aparición de los barcos filibusteros, principalmente franceses, ingleses y holandeses, que se apoderaban de los barcos y saqueaban al transporte marítimo español. Para contrarrestar esta situación, España creó dos flotas que marchaban juntas hasta la isla de Santo Domingo: la “Flota de Tierra Firme” y la “Flota de Nueva España” (México). La primera de ellas hacía su desembarco en Portobelo (costa de Panamá). La expedición marchaba después por tierra para proveer al Perú, de allí a El Callao, seguía hacia el Alto Perú, luego al Tucumán, Córdoba y llegaba finalmente a Buenos Aires. Por la inmensa distancia que debía recorrer esa ruta, se encarecían mucho las mercaderías, dado que durante su trayecto demandaba el pago de fletes, comisiones, impuestos de tránsito, etc...

LOS NEGROS Y EL RÍO DE LA PLATA

La importación de un producto antes desconocido, produjo un gran cambio en la ruta comercial latinoamericana. En Perú había una gran demanda de mano de obra para su agricultura tropical, igual que en la zona del Potosí y el Alto Perú, y para satisfacerla recurrieron al esclavo negro africano.

El transporte por mar del esclavo, desde su lugar de origen hasta su destino final, debía ser muy rápido porque representaba un riesgo el cargamento en si, y además era mayor el gasto por su alimentación y la mortandad que se producía durante el traslado. Frente a esa realidad les resultaba muy difícil seguir la ruta anterior, lo mismo ir por el cabo de Hornos, o por el Estrecho, por el cual se consideró que Buenos Aires podría ser el mejor lugar de arribo. De esa manera los buques que salían de las costas africanas en, relativamente pocos días, descargaban en tierra su "cargamento de madera de ébano", como llamaban los traficantes al esclavo en su bárbaro lenguaje.

A partir de esa necesidad, se comenzó a valorar la importancia comercial de Buenos Aires y de allí surgió una completa divergencia de intereses: La mercancía que era introducida por el Río de la Plata, también podía ser remitida al interior, con gran ventaja para los cargamentos que procedían de las dos flotas, por el istmo, el monopolio enriquecía únicamente al fisco Español y a los agentes patentados de la Casa de Contratación y la Aduana de Cádiz.

En Buenos Aires se inició un tráfico clandestino de mercaderías, que despertó la desconfianza y la hostilidad del fisco peruano. El rey de España nombró entonces virrey del Perú al marqués de Salinas, don Luis de Velazco y en el Río de la Plata a don Diego Valdés de Vanda, que estaban decididamente en contra de abrir el comercio directo entre el Río de la Plata y los puertos españoles; y eran celosos defensores de mantener el monopolio que representaba la ruta de las dos flotas: por el istmo y por el Perú. Felipe II estableció entonces la prohibición de comerciar por el puerto del sur, con la excepción de aquellos navíos que fueran despachados con licencia expresa por la Casa de Contratación de Sevilla.

El resultado obtenido por la disposición real fue completamente opuesto al que se esperaba, porque resultó ser un aliciente para el contrabando, por los enormes beneficios que dejaba la salida por Buenos Aires del oro y la plata, extraída en Potosí, y otros frutos de intercambio; así como la entrada de negros esclavos.

La presencia del negro en el Río de la Plata obedeció, como en toda América, a la necesidad de resolver el problema de mano de obra, sin la cual la explotación de las Indias era imposible, porque los naturales del continente eran escasos numéricamente y tenían serias dificultades para los trabajos que debían ser realizados. Por otra parte la condición de esclavo del hombre negro, facilitaba la explotación que era necesaria para el enriquecimiento del colonizador.

El área del Río de la Plata era un lugar donde más agudamente se notaba la falta del poblador autóctono, y –como se ha visto–, Buenos Aires resultaba ser uno de los mejores lugares para introducir los cargamentos de negros, por lo que se convirtió en el centro casi exclusivo de este género de tráfico, ya fuera legal o clandestino. De la ciudad en ciernes partía la mercancía negra hacia todos los poblados de la Colonia: Córdoba, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, Asunción, Alto Perú e, incluso, más hacia el norte. En 1597 los portugueses Pedro Gómez Rey y Gonzalo Báez Coutiño, fueron los que desembarcaron el primer grupo, aunque, realmente, tuvo esa prioridad el obispo Francisco de Vitoria, quien en 1585 trajo los primeros esclavos transportados en un barco de su propiedad, y cuando la concesión caducó, nueve años después, ya había importado 6014 africanos.



LA RUTA DE LOS ESCLAVOS

La corona española seguía empeñada en canalizar la plata de las minas de Potosí por el Pacífico, hacia Sevilla; y el comercio negrero por el istmo hacia el sur, pero este último fluía hacia el Atlántico. En los inicios de la colonización, ese destino tuvo tres caminos diferentes:

- 1) el tradicional, desde la costa paulista a la altura de la isla de Santa Catalina, siguiendo hasta Asunción y después a Lima por la más antigua de las rutas trazadas;
- 2) la vía fluvial a partir del Río de la Plata, el río Paraná, Asunción y la ruta ya mencionada;
- 3) Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y continuaba con el camino tradicional.

Esta última desplazó a las dos anteriores logrando el mayor volumen comercial, porque por esa vía sólo se pagaban pequeñas gabelas y, a veces. Se evadían los aranceles, mientras que, por el circuito monopólico, los traficantes eran castigados con un importante conjunto de impuestos.

Los yacimientos mineros del Alto Perú, cuyo polo principal era Potosí se convirtió en el imán que atrajo a una población sin precedentes, dando lugar a su alrededor a zonas agrícolas y ganaderas, que proveían las necesidades de los habitantes. El radio de la zona productiva se fue ensanchando paulatinamente y demandó cada vez mayor cantidad de mano de obra, dando lugar al auge del comercio ilegal o de contrabando de negros esclavos, auspiciados entonces por los portugueses.

El historiador Carlos S. Assadourian sostiene que el centro minero de Potosí, al que denominó “espacio peruano” actuaba como el polo de atracción del contrabando, y eso le permitió a Buenos Aires integrarse a un mercado regional, que hasta ese entonces le era ajeno. “La cuenca del Plata pasa así a ofrecer un desafío permanente al monopolio, y se incorpora también al espacio económico del Atlántico portugués –agrega–, como competidora ilegal del circuito comercial implantado por Sevilla. Diversos factores señalan su superioridad sobre éste: navegación oceánica sin peligro ni trasbordos; camino llano en la pampa, que reduce a la etapa Salta-Potosí (149 leguas) el transporte de mercaderías y ofrece una apreciable ventaja en los costos de flete terrestre, en comparación con el trayecto Lima-Potosí (400 leguas), que consistía en ásperos caminos que debían ser recorridos con mulas”.

Por eso la demanda apuntaba cada vez más hacia Buenos Aires. El contrabando aseguraba cantidad y buenos precios, la ruta oficial ofrecía todo lo contrario. Es decir, el comercio ilícito aseguraba la supervivencia de Buenos Aires, beneficiaba a los comerciantes, a los vecinos caracterizados, españoles, extranjeros y criollos; y también a los funcionarios reales que recibían prebendas para comprar su silencio.

La Licenciada Liliana Crespi abordó en uno de sus trabajos la participación de funcionarios reales del Río de la Plata en el tráfico ilícito de negros esclavos, utilizando fuentes manuscritas conservadas en el Archivo General de la Nación, referidas a los Juicios de Residencia a que fueron sometidos los Gobernadores; a Causas Criminales por contrabando sustentadas por funcionarios reales, Cuentas y Acuerdos de la Real Hacienda, expedientes de registros de varios y Libros de Reales Cédulas y Ordenes.

Como detalla la estudiosa del tema relacionado con los esclavos negros, la población de Buenos Aires no estaba en condiciones de absorber la mano de obra originada en África que llegaba a sus costas y sólo cumplía el rol de punto de desembarco y negociación, organizado por grupos comerciales, con intervención de funcionarios coloniales, para mercaderes extranjeros o de algunas de las autoridades más ricas del Virreinato. La demanda de esclavos era importante en las zonas mineras del Alto Perú, "donde, desde fines del siglo XVI la población nativa afectada a las minas disminuía, a la vez que dejaba incultas las zonas agrarias periféricas."

"Si la alejada posición geográfica de Buenos Aires favorecía el contrabando –continúa Crespi-, no es menos cierto que en esto ayudó la cercanía con el Brasil. Los portugueses, que contaban además con factorías negreras en la costa occidental de África, encontraron que este puerto constituía el lugar ideal donde llevar sus excedente de tráfico, lo que más tarde prácticamente les permitió controlar el aprovisionamiento de esclavos en los territorios del sur canalizados por la ruta Bs. As.- Potosí; el otro factor necesario fue, sin duda, la presencia de funcionarios dispuestos a beneficiarse con el tráfico. Resulta obvio que sin la anuencia oficial no hubiera sido posible, año tras año, burlar Reales Cédulas, Ordenanzas, Visitadores de la Real Hacienda y Jueces de Residencia. La red formada por capitanes de buques, tratantes de tierra y oficiales reales fue tan compacta que sostuvo durante décadas un sistema de comercio ilícito que ellos mismos determinaron, con mucha ironía por cierto "el contrabando ejemplar". El reino de Chile se sumó a este singular comercio ilegal de esclavos negros importándolos por la ruta continental Buenos Aires – Santiago, tomando Córdoba un papel central como plaza reexportadora de esclavos hacia el otro lado de la cordillera.

Como se ha visto, al disminuir la población indígena útil para el trabajo en las haciendas, ingenios y minas; el contrabando de negros se constituyó en el recurso necesario para mantener la economía colonial en funcionamiento, sin reparar en el alto costo de vidas que insumió, porque los africanos fueron víctimas de una explotación sin medida, además de ser sometidos a azotes y a otros métodos crueles, que hicieron mermar su número rápidamente.

Los documentos coloniales, desde el siglo XVI hasta el XIX, denominaban "personas de mala raza" a aquellos que poseían entre sus antecesores a individuos de sangre africana.

Esta concepción racista tuvo plena vigencia tanto en la sociedad tradicional como en las clases desposeídas. La estructura social del Río de la Plata presentaba características similares a las de los otros ámbitos de Hispanoamérica, una pirámide social íntimamente ligada con los prejuicios raciales, que situaba al blanco en la cima de la escala y al negro en el último peldaño



CONDICIONES DE VIDA

Los negros esclavos fueron el grupo social de más precaria condición, y fueron sometidos a serias restricciones, que llegaban a restringir su circulación por los diferentes ámbitos. Estaba prohibido para ellos andar de noche por ciudades, villas o pueblos pequeños; fueron sometidos a severas normas para vestirse y absolutamente inhabilitados para llevar consigo armas, ni algo que se les asemejara. Cuando se les aplicaba castigos corporales por faltas reales, esa pena no debía provocarles contusiones de consideración para no afectar el patrimonio de sus dueños, dado que éstos obtenían rentas —que cobraban de terceros—, por los trabajos artesanales que realizaban sus esclavos. En ese marco de servidumbre se desenvolvía la vida del hombre negro: las mujeres tenían a su cargo todas las tareas domésticas y, en muchos casos, eran amas de leche de niños blancos. Los hombres realizaban las tareas más pesadas y sucias, salvo aquellos que tuvieran alguna habilidad artesanal: carpintería, herrería, tallista y otras actividades que requirieran cierto nivel técnico, cosa que no podía ofrecer la población indígena. En las ciudades, además, se les hacía cultivar huertas y en el campo eran equiparables a bestias de carga y cubrían los trabajos más duros. La tendencia a establecer los privilegios a través de las diferencias étnicas se multiplicaba en todos los sectores, salvo contadas excepciones. Asimismo, había una tendencia a distinguir con afán persecutorio a las mezclas de sangre: zambos, mestizos, moriscos, mulatos, etc., y era corriente la expresión antes citada “de mala raza”, que figuraba en documentos oficiales; también se les denominaba “castas de mezcla”.

Las órdenes religiosas también incluyeron a los negros esclavos para su expansión. Sus fuentes de poder económico, que eran los diezmos, la santa cruzada, donaciones, testamentos, etc., también fue aumentado notablemente por sus propiedades, principalmente por los reservorios agrícola-ganaderos y actividades artesanales, donde los negros eran los principales explotados y se los trataba sin mucha compasión. No en vano el obispo Francisco de Vitoria fue un importante introductor de esclavos.

“Las haciendas de Tucumán usaban esclavos en sus labores —resume Liliana Crespi—. En el Alto Perú, la mita impuesta por el virrey Toledo acaparaba la mano de obra nativa y si a esta se suma la Célula dada por Felipe II, prohibiendo el empleo de indios en plantaciones y viñedos, resulta obvio que el uso de la mano de obra esclava se fuera incrementando.

Hacia mediados del siglo XVII, cuando el Procurador de Lima, José de los Ríos informa al Rey que la falta de esclavos amenaza con la ruina total del reino, en los viñedos de Pisco e Ica ya trabajaban alrededor de 30.000 negros”. Documentos del Archivo General de la Nación establecen que el gobernador Juan Ramírez de Velazco le dirigió una carta al Rey en 1596, sugiriendo la importación de negros para las labores de las recién descubiertas minas de plata de La Rioja y para las estancias circundantes. En Tucumán el cultivo del algodón favoreció la utilización masiva de negros y se llegó a formar una población esclava numerosa.

Este hecho se repetía en distintos lugares, por lo cual Miguel Angel Rosenblat estimó que 10.000 negros y una cantidad similar de mulatos, habitaban en la Argentina hacia el año 1650.

BUENOS AIRES Y EL TRÁFICO DE NEGROS

En las colonias del Río de la Plata el tráfico de negros, durante el período comprendido entre el 1600-1750, constituyó una etapa nada despreciable en la formación del capitalismo internacional. El desarrollo de la comercialización de esclavos demandaba la participación de importantes flotas, organizaciones de compra-venta y distribuidores en todo el mundo. Así, Buenos Aires se integra en un circuito sumamente importante del comercio de la época y obtiene nuevas conexiones de diversa índole. Primero fueron los portugueses que aprovisionaron de esclavos a la ciudad, y luego los siguieron las compañías francesas, inglesas y holandesas, las cuales adquirían, cuando retornaban a sus tierras, cueros y productos del país, iniciando una exportación que fue paulatinamente tomando mayores dimensiones.

La corriente negrera comercial encauzada por el puerto de Buenos Aires, fue el motivo de serios cambios y desniveles con los negocios en el orden social. Los negociadores internacionales convirtieron a la ciudad en una verdadera factoría, en el centro de oficinas y establecimientos donde desarrollaban sus actividades administrativas y financieras, cuyos servicios brindaban jugosos beneficios económicos. Los gobernadores y oficiales reales, responsables del tráfico desarrollado en el puerto, se enriquecieron, no precisamente por su salario, sino por su participación en la actividad de los mercaderes, que tenían bajo su control. El orden burocrático imponía trabas y fiscalizaciones comerciales, u ofrecía la posibilidad opuesta: el disimulo. En torno de estas dos alternativas giraba toda la mala o buena fortuna de los funcionarios. Estas actividades tomaron tal envergadura, que alcanzó al orden eclesiástico —especialmente a los jesuitas, que desarrollaban una intensa actividad comercial—, y un sector del mismo dejó de lado su misión evangelizadora, volcando su interés en la estructuración interna y en la venta de la producción de los conventos.

El esclavo era considerado como un bien mueble, sin personalidad jurídica ni política, pero con responsabilidad criminal.

LOS NEGROS Y LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Los estudiosos especializados en los afroargentinos, como María Elena Vela, subrayan que la población negra durante el Virreinato del Río de la Plata, a comienzos del siglo XIX, era notablemente inferior a la existente en Brasil, Cuba y Centroamérica, pero constituían el 30% de la población de Buenos Aires y, aproximadamente, el 45% en el interior del país. A partir del Virreinato, en Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy —como ya se ha señalado—, los negros desempeñaban las tareas más deleznable. Mejoraba su situación cuando pertenecían a las casas particulares de comerciantes, funcionarios y hacendados; en ellas las mujeres negras acompañaban a sus amas a misa, cocinaban, lavaban la ropa, se encargaban de la limpieza, costuras y otros trabajos similares.

Es importante señalar que en el parto de las mujeres negras el porcentaje de niños negros muertos era elevadísimo por las pésimas condiciones de higiene en las que vivían.

Durante las invasiones inglesas el comportamiento de los negros frente a los invasores fue de singular valentía, por lo que se escribieron poemas contando sus proezas y el Cabildo de 1807, por un acuerdo de la Sala Capitular celebró "el generoso ardimiento con que se prestaron a toda clase de fatigas y riesgos, y la parte que (tuvieron) en el memorable triunfo contra las armas británicas". Asimismo acordó "dar libertad a los que quedaron mutilados o inútiles para el servicio, asignándoles pensión mensual, y también libentar por sorteo a veinticinco de los que actuaron en la defensa". La libertad de los esclavos negros dio lugar a una gran ceremonia que se realizó con gran pompa el día del cumpleaños Rey, el 12 de noviembre.

A partir del 25 de Mayo de 1810, los negros participaron en todas las acciones de armas que se produjeron en defensa de la independencia; fueron muy valorados por San Martín cuando participaron en sus campañas a Chile y Perú. Lucharon en todo el territorio nacional, en el Alto Perú, Paraguay, la Banda Oriental, asombrando por su alto grado de heroísmo y dejando la vida en los campos de batalla.

La Asamblea del año 1813 reconoció su valor incluyendo entre sus resoluciones la "libertad de vientres", para acabar con la esclavitud, pero esa norma no pasó de ser un mero ejercicio de "legislación pura", porque los esclavos siguieron en la misma condición durante muchos años.

El general José María Paz en sus "Memorias" recordó reiteradamente a los soldados negros, particularmente a los morenos cordobeses adiestrados por el negro Barcala, que peleó en todo terreno, no obstante lo cual en 1835 fue fusilado en Mendoza y se convirtió en una leyenda —como Falucho—, entre africanos y blancos, que celebraron sus hazañas en poemas y canciones. Los batallones de negros fueron infaltables en la lucha por la independencia y en posteriores guerras civiles. Fueron tratados como verdadera "carne de cañón", diezmada en los enfrentamientos internos.

Por fin, la Asamblea Constituyente de 1853 dictó una nueva constitución por la cual se dispuso la abolición de la esclavitud, dejando libre a los esclavos existentes, y resulta por demás significativo que en los avisos de los periódicos hacía ya cinco años que no ofrecían esclavos en venta. El Censo Oficial de la Ciudad de Buenos Aires llevado a cabo en 1887 reveló que la población de origen africano sólo alcanzaba a 1,8% y el Segundo Censo Nacional de 1895 registró un 0,13% de negros.

ETAPAS DEL CAMINO DE LOS NEGROS EN ARGENTINA

La presencia negra en la Argentina puede ser sintetizada de la siguiente manera:

- 1º - Comercialización de los negros esclavos durante toda la época colonial y su incorporación a la sociedad de su época.
- 2º - Los negros explotados como un bien de renta y como artesanos en trabajos desdeñados por españoles y criollos.
- 3º - Los liberaron, aparentemente, mediante la ley sobre "libertad de vientres" por la Asamblea del año XIII.
- 4º - Fueron reclutados para la formación de los batallones de "pardos y morenos" durante la guerra por la independencia y en luchas civiles, donde gran cantidad de ellos perdieron la vida.

- 5º - Se incorporaron a la población local mediante su transmutación en el mestizaje.
- 6º - La Constitución de 1853 declara la abolición de la esclavitud. Los Censos demuestran la dramática declinación numérica de la población negra.
- 7º - A principios del siglo XX se veía muy poca población de raza negra, excepcionalmente aparecían como conserjes en la Casa de Gobierno, el Congreso Nacional, la Suprema Corte de Justicia y otras reparticiones nacionales.
- 8º - El sistema esclavista original impactó en forma negativa sobre las estructuras africanas y afroamericanas. Las elites criollas de las nuevas repúblicas latinoamericanas perpetuaron su política de exclusión económica y social mediante el silencio historiográfico.

LA INFLUENCIA CULTURAL

La literatura y la poesía del negro latinoamericano constituye una síntesis de su peculiar personalidad, sus ancestrales tradiciones africanas y de su adaptación en el mundo que se extiende al sur de las Antillas. Su temática gira en torno de motivos míticos-folclóricos y religiosos, sobre la dura vida cotidiana del negro y denuncia de su precaria situación, fruto de la discriminación racial.

A través del tiempo supieron mantener expresiones de su tierra de origen, evitando que se perdieran las lenguas y culturas de sus antepasados e hicieron su aporte a los idiomas portugués y español, introduciendo vocablos modificadores del lenguaje. También aparecieron en el mundo afroamericano lenguas mixtas tales como el creóle en Haití; el taki-taki en Surinam; el saramacca tongo odeepi-taki, y el parlamento que predomina en la isla de Curacao, en el Caribe. El escritor Alejo Carpentier despertó interés sobre la composición socio-política de Cuba y la influencia ejercida por los negros. Su obra novelística, la mejor en cuanto a calidad en el conjunto de las letras cubanas, intensificó el valor iluminador de la música y del folclore para una comprensión profunda de Cuba, y en la mitad del siglo XX surgió en ese país el notable poeta Nicolás Guillén, cuya poesía narra con peculiar cadencia la vida de los negros.

El habla de los argentinos está formada por muchos africanismos; N. Ortiz Oderigo registró más de quinientas muy significativas dicciones procedentes de lenguas de ese origen, tales como tango, tata, mucama, milonga, candombe, mandinga, bochinche, maní, batuque y otras muchas.

Dina V. Picotti, que se ha dedicado a estudiar este aspecto de la influencia de los africanos en nuestro continente, destaca que la impronta africana aparece en la música, canto y literatura del Perú, Colombia, Venezuela y otros países latinoamericanos. La payada, tan celebrada durante el siglo XIX y principios del XX en los territorios de la Argentina y el Uruguay, fue animada principalmente por los negros que se desplazaban como juglares; fueron muy populares y renombrados, por ejemplo, Higinio D. Cazón, Luis García y Gabino Ezeiza, entre otros. La cantidad de negros que arribaron a distintos lugares de América fue de una notable magnitud, pero sobre todo en Brasil. A fines del siglo XVI en los alrededores de Bahía existían dos veces más negros que blancos. Un siglo más tarde —en esa rica zona de producción azucarera— de acuerdo con los cálculos existentes era veinte veces mayor. Más tarde, en 1800, la población de todo Brasil estaba compuesta por 1.500.000 negros, 700.000 indígenas y 430.000 blancos. Dicho de otra forma, había entre tres y cuatro negros por cada blanco, dos veces mas negros que indígenas.

Estas cifras dan una pauta de la profunda huella que imprimieron en todos los aspectos, especialmente en los culturales: idiomas, literatura, música, religión, pinturas y costumbres. La entonación del habla brasileña traduce el ritmo de sus bailes y la tristeza que “no ten fin” de su poesía.

La mezcla de negros y blancos primero y el entrecruzamiento de razas en todas las combinaciones posibles, fue mucho mayor en Brasil que en las colonias españolas, porque nunca existieron barreras que separaran unas de otras y, además, porque desde el primer siglo de su historia moderna tuvo un mayor número de población negra que la de cualquier otro país latinoamericano. Recién después del primer cuarto del siglo XIX, en ese país se produjeron obras de valor escritas, que se apartaban de su modelo portugués, tales como J. Da Cruz e Souza, primer poeta brasileño de raza negra y el novelista E. Da Cunha. Por su parte, la obra de Jorge Amado, en el siglo XX, constituye un verdadero canto de amor a la negritud.

LA MÚSICA

Vicente Gesualdo en “Historia de la música en la Argentina” cuenta que en Buenos Aires los negros, durante la época de Rosas, vivían agrupados en los barrios “del Tambor”, que estaban organizados por nacionalidades: congos, mozambiques, mandingas, bangeles, etc. En 1842 había autorizadas muchas sociedades africanas de esclavos, las cuales hacían sonar “el tacatán” del candombe durante los domingos y días de fiesta, desde las primeras horas de la tarde.

Los clarines y tambores de los negros sonaron en todas las batallas; guitarreaban en las pulperías donde se lucían como avezados payadores y en las ciudades argentinas fueron también maestros de piano. Tenían su propia música y transformaban la música ajena en nuevos ritmos. De las habaneras y los tangos andaluces, crearon algo tan nuestro como lo es el tango, según sostienen algunos historiadores de la música popular argentina.

Las comparsas negras, que invadían el Buenos Aires de 1900 durante los días de carnaval, permitían percibir su ya decaído dinamismo. La tensión artística, el fervor ritual y el vigoroso mensaje de sus antepasados africanos, daban vida y espíritu al memorable candombe. Este era el baile típico de los esclavos de ambas orillas del Plata, pero también fue una expresión genérica de todo el subcontinente, hasta el Caribe.

En toda la liturgia de los negros están presentes los tambores, el canto y la danza, porque ello les permitía dar salida a su gran caudal emotivo, que canalizaban individual y colectivamente.

La transculturación es muy visible en Cuba, donde la música española se fusionó con la africana y se crearon a nivel popular relaciones rítmicas que expresaban otras formas de cantos y bailes. Brasil, por su parte es un crisol en ese aspecto por la variedad de sus expresiones musicales y su canto, que contienen una vitalidad renovadora.

El baile es un acto espontáneo de los negros en todos sus grupos sociales. Parecería que nacen con el ritmo y el movimiento acompasado. Para ellos son parte de sus rituales, de magia, hechicería, conjuración de espíritus y de sus más profundos sentimientos. Responde a ello el hecho de que, a poco de la aparición del tango, se distinguiera el Negro Rosendo –Rosendo Mendizábal-, creador de una de las expresiones tanguísticas más perdurable: “El entrerriano”.

LA RELIGIÓN

En el modo de vida a que era sometido el negro, la religión jugó un papel de primordial importancia; por esa razón no fue monopolizada por determinados sectores y fue cultivada por toda la comunidad. El ritual constituía una salvación para las necesidades de su existencia y sus relaciones básicas para mantener un cierto orden social: familia, clan, salud, etc.

En la liturgia africana los dioses no residían en lugares remotos, inaccesibles, alejados de lo humano; estaban en cotidiano y estrecho contacto con ellos y los instrumentos de comunicación eran el canto, el baile y la música; con los tambores se “los llama” en forma especial durante las ceremonias religiosas.

“Descienden entonces y se posesionan o reencarnan en los sacerdotes o en los fieles –apunta Néstor Ortiz Oderigo, en una profunda explicación- según la zona africana en que se realicen los rituales. De ahí en adelante, aquéllos ya no son simples mortales. Se convierten en los propios dioses, con todas sus características y sus atributos. Porque entre la religión (de los negros) y la vida diaria no existe una drástica y absoluta barrera de separación”.

En los países latinoamericanos y en la Argentina también, el resabio de sus motivaciones religiosas se manifestaban en un sincretismo con los santos cristianos, uno de esos casos fue la devoción de San Benito de Palermo o de San Baltazar, cuyas infaltables imágenes negras dominaban el conjunto de cualquier reunión de africanismo en las épocas de la colonia y en la rosista.

Durante todo el siglo XX hubo en territorio argentino un paulatino y silencioso crecimiento de prácticas afrobrasileñas, introducidas desde la República Oriental del Uruguay, una de las más conocidas es la Ubanda. Subsistían las Cofradías, que utilizaba la Iglesia Católica para controlar sus prácticas religiosas, en las que se veneraban a vírgenes y santos. San Baltazar era el patrón de la Iglesia de la Piedad, y bajo su advocación los negros rendían tributo a una deidad propia, eludiendo así todo control.

COLOFÓN

La ancha estela de los esclavos negros imprimió sus huellas en todas las sociedades de América en que fue sometido, en los aspectos laboral, cultural, musical, religioso.

América y Africa aparecieron en el mundo como hijos de la expansión europea y padecieron todos los excesos inherentes a la conquista, particularmente por la ignorancia y la codicia de los conquistadores sobre los dominados. La esclavitud constituyó un importante basamento para la economía productora capitalista, esto queda demostrado en la circunstancia de que cuanto mayor era la producción, mayor era el rechazo hacia toda tentativa de abolición de la esclavitud.

A fines del siglo XIX, la negritud parecía casi extinguida en la Argentina. Esta situación fue atribuida a diversas motivaciones: las enormes bajas que sufrieron las legiones negras incorporadas a los ejércitos patrios; su intervención en las guerras civiles; su elevada tasa de mortandad provocada por la desnutrición, las enfermedades, las epidemias y el mestizaje.

No obstante esos motivos no explican una invisibilidad poblacional tan evidente, aunque también es cierto que la gran mayoría de los negros terminaron por ser mestizados con el arribo a nuestras costas del aluvión de inmigrantes europeos, no obstante reaparecen en muchas manifestaciones culturales y en el corte y una quebrada del tango, que es su legado.

Todo eso justifica la existencia de importantes centros de estudios especializados en los negros y en el aporte que hicieron a la cultura latinoamericana, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires tiene su Centro de Estudios; en el Colegio de México; está también el Centro de Estudios de Africa y Medio Oriente en la Habana; el Centro de Estudios de Asia y Africa Cándido Mendez, en Río de Janeiro y el Centro de Estudios Africanos en la Universidad de San Pablo, ambos en Brasil. En la segunda mitad del siglo XX se intensificaron los estudios de jerarquía sobre los afroargentinos. En 1999 en respuesta a un proyecto de la UNESCO, se llevó a cabo un simposio en San José de Costa Rica sobre el tema "La Ruta de los Esclavos".

Es indudable que el doloroso ingreso de los negros africanos en América a través de la esclavitud, desde el norte hasta el sur, tuvo gran influencia sobre el estilo de vida y la cultura en el Continente. Especialmente por las características de su explotación, porque mediante su música, sus cantos y sus bailes manifestaban toda la tristeza, angustias y alegrías que vivían, profundamente instaladas en su interior.

En el territorio argentino ese genocidio mundial quedó registrado en documentos que forman parte del importante acervo cultural que está bajo custodia en el Archivo General de la Nación.



IMPORTANCIA DEL AGN EN EL RESGUARDO DE LA INFORMACION VALIOSA PARA NUESTRA CULTURA.



DISTINTAS ETAPAS EN LA HISTORIA
MODALIDADES Y USO
DESTINO ACTUAL



La creación de archivos a través de los siglos estuvo íntimamente ligada a la búsqueda de la legitimación del poder estatal. En efecto, el resguardo de la documentación como prueba de los actos llevados a cabo por el Estado, se transformó en uno de los asuntos más importantes en materia de gobierno. Desde los antiguos estados de la Mesopotamia., pasando por los egipcios, griegos y romanos, hasta el nacimiento de los Estados modernos de fines del siglo XVIII, los archivos se constituyeron en las instituciones encargadas de proteger los actos de gobierno y de otorgarles la correspondiente validez legal para su accionar.

LA FUNDACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El Archivo General de la Nación, creado en un principio como Archivo de la Provincia de Buenos Aires durante el gobierno de Martín Rodríguez, tuvo su origen en un decreto del 28 de agosto de 1821. El documento oficial establecía que esa institución debía reunir los diversos archivos existentes en la ciudad, incluyendo el del Cabildo, como prueba y testimonio de los actos administrativos llevados a cabo por el Gobierno.

En los Considerandos de la creación del Archivo General de la Provincia se establecían estos dos fines: "La conservación de los archivos de un país asegura sin duda a su **historia** la materia y los documentos mas exactos de ella (se relaciona con la investigación histórica). Más el arreglo y clasificación por ramos y épocas de los antecedentes de las distintas oficinas, que hacen al servicio de una **administración**, contribuye a un tiempo a la prontitud y al acierto del despacho (no descuida el servicio del archivo para con el Estado-Administración).

El gobierno no puede desentenderse de los reclamos que se elevan diariamente contra el Estado actual de casi todos los archivos y casos de gravedad que, frecuentemente, ponen de manifiesto la justicia con que se reclama". Esto último hace referencia al soporte legal que constituyen los archivos con relación a los reclamos de la sociedad contra el Estado, es decir, tienen un sentido de utilidad histórica y de necesidad práctica.

Finalmente, los antecedentes de la creación destacaba la necesidad de unificar en un archivo los diferentes repositorios judiciales, contables y de gobierno del joven estado provincial, por lo que culminaba diciendo: "Por otra parte, la multiplicación de archivos lejos de facilitar el servicio que ellos deben prestar, contribuye solo a aumentar los costos y a alejar de la vigilancia de la autoridad las omisiones que se cometen".



PRIMEROS FONDOS DOCUMENTALES

Su primera sede fué el edificio que ocupaba el Tribunal de Cuentas y la organización fue confiada a una comisión. Esta comisión estaba compuesta por Francisco Saubidet, con la dotación de 1.000 pesos anuales, y por Jerónimo Lasala, con un sueldo de 800 pesos. El ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores durante ese período fue Bernardino Rivadavia, artífice y creador del Archivo y de la Biblioteca Pública, entre otras instituciones de interés cultural para el país.

Los iniciales fondos documentales recibidos fueron los del Cabildo de Buenos Aires (suprimido el 23 de diciembre de 1821), del Estado Mayor General, del Montepío de Ministros, Justicia, Hacienda, Consulado, Bienes de Difuntos, además de los papeles del Tribunal de Cuentas. Una medida importante, relacionada con la conservación de documentos públicos, fue tomada por el gobernador, general Juan Gregorio de Las Heras, cuando el 25 de febrero de 1825 comisionó al canónigo Bartolomé Doroteo Muñoz para que recopilara las leyes y resoluciones expedidas desde el 25 de mayo de 1810, hasta que se estableció el Registro Oficial. Hacia 1858, Ricardo Trelles, nombrado director del Archivo, se abocó a la tarea de dotarlo de auxiliares descriptivos que facilitaran la consulta. Así, en 1860 publica el Índice del Archivo del Gobierno de Buenos Aires correspondiente a 1810, y siete años más tarde edita la Revista del Archivo General de la Nación, en la que aparecían las Memorias de los Virreyes, biografías de Gobernadores del Río de la Plata y documentos fundamentales para conocer la vida de Hernandarias.

A través de los años, y luego de la unificación nacional (1861), llegó a Buenos Aires el Archivo de la Confederación. En una primera instancia fue depositado en la Casa de Gobierno, habilitando un sector del antiguo Fuerte. A partir de ahí el Archivo General de la Nación se constituyó en el repositorio del Estado nacional, protegiendo, conservando y difundiendo la documentación producida por los organismos del Estado y por los entes o personas particulares en un afán, no solo de ayudar a la construcción de un memoria nacional fundada sobre fuentes históricas valederas, sino también como salvaguarda de las acciones del Estado.



IMPORTANCIA DEL ARCHIVO Y ASPECTOS QUE ABARCA

El constante aumento de su documentación lo convirtió en uno de los más importantes archivos de Latinoamérica, a pesar de sus orígenes como archivo provincial, fue abarcando la totalidad de lo que había sido el Virreinato del Río de la Plata. Recibió documentación del Archivo de Sevilla, legajos procedentes del archivo de Tribunales, donaciones de correspondencia privada, documentación reunida originariamente en la Biblioteca Nacional de la Nación. El resultado de ese esfuerzo colectivo refleja muy ajustadamente la evolución del país desde el acervo documental que recoge la actuación de gobernadores, virreyes y la trata de esclavos hasta nuestros días.

Como se sabe, la tarea central del Archivo General de la Nación implica el ordenamiento y distribución en catálogos de la información sobre sus fondos documentales, para facilitar la labor de los investigadores. **La División Manuscritos e Impresos** comprende las secciones denominadas **Gobierno Colonial, Contaduría Colonial, Gobierno Nacional, Contaduría Nacional, Documentación Donada y Adquirida.**

La Mapoteca posee gran cantidad de mapas, planos y gráficos; la **Biblioteca** está integrada por numerosas obras relacionadas con temas históricos y la **Hemeroteca** se destaca por sus colecciones de periódicos y revistas nacionales y publicaciones extranjeras. En la **División Audiovisual** figuran gran cantidad de fotografías, daguerrotipos y grabados. Cuenta también con un importante **material fílmico** con imágenes de principios del siglo XX, entre ellas, la visita a Buenos Aires del presidente brasileño Campos Salles, en el mes de octubre de 1900. También ocupa un lugar importante el **Archivo de la Palabra**, con grabaciones de voces humanas, cuyos registros más antiguos provienen desde 1906.

Entre las colecciones privadas merecen mencionarse la de Carlos Casavalle, Andrés Lamas, Adolfo Saldías, Mario César Gras, José Juan Biedma y Ernesto H. Celesia y otros. Un importante fondo es el archivo de Juan Manuel de Rosas (1828-1852), incorporado con un total de 790 piezas.

Forman parte del Departamento de Documentos Escritos los fondos Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Protocolos de Escribanos para el siglo XIX y expedientes de Tribunales (Sucesiones y otros); que se amplía constantemente, dado que recibe piezas de valor permanente que le son transferidas por el Departamento de Archivo Intermedio, procedentes de la Administración Pública Nacional, incluidas las de las Empresas Públicas anteriores a la privatización y las de los organismos desregulados por la Ley de Reforma del Estado.

El Departamento Imagen y Sonido fue dividido en dos: Documentos de Cine, Audio y videos y Documentos Fotográficos. Entre estos últimos se encuentran la Colección Casa Witcomb de Buenos Aires; de la Sociedad Argentina de Fotógrafos Aficionados y los archivos periodísticos de Caras y Caretas, Noticias Gráficas, Crítica y Agencia Alerta, constituidos por una variada temática que abarca desde la agricultura, la ganadería y la industria, hasta el deporte, la educación, la política, la inmigración y los pueblos aborígenes.

La documentación que muchas veces se utiliza para estudiar al gobernante, sirve para captar las inquietudes y las aspiraciones de la comunidad local, que se materializa en petitorios, quejas y memoriales dirigidos a la autoridad y, en casos de despotismo, se expresa mediante el pasquín anónimo, que también encuentra su lugar en el Archivo General de la Nación.

Durante muchos años el interés por los sucesos militares estuvieron centrados principalmente en los combates o en los hechos heroicos, pero desde hace un tiempo los historiadores comenzaron a formular otros interrogantes a esa misma documentación, con inclinación hacia los aspectos sociales, económicos, jurídicos y espirituales de la vida militar.

El Archivo General de la Nación cuenta con abundante material acerca de la organización de las milicias y de la tropa de línea; las fojas de servicios —que son verdaderos retratos escritos— sobre el personal, la ayuda a las viudas y huérfanos de los militares fallecidos en acción, la asistencia médica, el abastecimiento del ejército, la provisión de armamentos y su conservación, las fortificaciones, el vestuario de soldados y oficiales. La vida en la frontera y las incursiones realizadas para escarmentar a los indios en La Pampa, el Chaco o la Banda Oriental; los secos diarios de marcha o lacónicos partes de guerra que conservan relatos de malones.

Los investigadores sobre el comercio, la agricultura, la industria o la minería tienen a su disposición las cuentas de las Cajas Reales, que tomaron una inesperada importancia historiográfica porque se pudo explorar mejor el sistema rentístico, completado con los legajos del Archivo General de Indias de Sevilla, que permitió reconstruir la historia de los navíos de registro y analizar el aporte del Potosí, que venía a reforzar los fondos de la Caja de Buenos Aires, cuya recaudación no alcanzaba para cubrir las necesidades del país.



LA INDEPENDENCIA, LA ORGANIZACIÓN NACIONAL Y EL SIGLO XX

La documentación sobre el período de la Revolución de Mayo y de las luchas por la Organización Nacional es un caudal importantísimo, porque existen papeles que pertenecieron a personas que actuaron durante esos períodos y a figuras destacadas como Carlos María de Alvear, Tomás Manuel de Anchorena, José María Paz, Justo José de Urquiza, Juan Bautista Alberdi, Valentín y Adolfo Alsina, Nicolás Avellaneda, Julio A. Roca, Miguel Juárez Celman, José Evaristo Uriburu, Carlos Pellegrini y otros. Asimismo se guarda documentación procedente de distintas instituciones, como pueden ser el Convento y Hospital Betlemítico, de la Universidad Nacional de La Plata, etc.

El fondo documental proveniente del Estado, el de archivos privados y las colecciones particulares, constituyen un patrimonio que, desbordando el campo político y administrativo, se proyecta como fuente para las mas diversas líneas de intereses vinculados con esos períodos.

El proceso de acumulación o concentración de documentos de la historia nacional del siglo XX ha sido constante. El clima del Centenario abrió el período de la historia contemporánea que llega hasta los días actuales. Es posible tener acceso a la Ley Sáenz Peña, que permitió el ascenso de la clase media al gobierno por intermedio de la Unión Cívica Radical y los gobiernos de Hipólito Irigoyen y Marcelo T. de Alvear; el golpe militar del 6 de setiembre de 1930 y el general José Félix Uriburu; la época del fraude patriótico; de los presidentes general Agustín P. Justo, Roberto M. Ortiz y Ramón S. Castillo; las dos guerras mundiales y sus repercusiones en el país; el levantamiento militar del 4 de junio de 1943; los gobiernos del general Juan D. Perón; la era de los golpes militares: los presidentes general Pedro Eugenio Aramburu, Arturo Frondizi, José María Guido, Arturo Illia, la Revolución Argentina y el general Juan Carlos Onganía; después el general Roberto Marcelo Levingston y Pedro Agustín Lanusse, el retorno de Perón y la presidencia de Héctor Cámpora y nuevamente Perón; su fallecimiento y la sucesión de su mujer Isabel Perón hasta 1976. El Proceso de Reorganización Nacional y la dictadura militar (generales Jorge Rafael Videla, Roberto Viola, Leopoldo Galtieri) en lucha con los grupos guerrilleros, los desaparecidos, la guerra de las Malvinas y la caída de la dictadura militar. El retorno de la democracia y de la institucionalización del país en 1983, la solución del largo conflicto con Chile y la condena de los principales responsables del terrorismo de Estado. Las presidencias de Raúl Alfonsín y Carlos Menem con la hiperinflación, las privatizaciones y la deuda externa.

En este ir y venir, los argentinos recuperaron la calle, manifestando contra la dictadura, por los derechos humanos o contra la política económica. También fueron convocantes los grupos teatrales, los festivales de rock, los megaconciertos, porque la Argentina se integraba con el mundo a través de los satélites y el retorno de los exiliados.

Antiguamente se pensaba en recoger los materiales del pasado después de transcurridos largos decenios –a veces hasta más de cien años–, en los tiempos presentes se ha producido un movimiento que, sin abandonar la actitud de seguir recogiendo lo que corresponde a períodos anteriores, se inclina en un modo especial a reunir testimonios mas recientes, sin esperar el transcurso de los años. Esa tendencia ha logrado que una parte importante de los documentos y la labor administrativa de los gobiernos del general Perón ya está incorporada al Archivo General de la Nación.



CAMBIOS DEL TIPO DEL MATERIAL ARCHIVADO

En el siglo XX se produjeron también dos fenómenos: en un primer paso se produjo la nacionalización de empresas extranjeras, abarcando el Estado funciones que antes no cumplía y, décadas más tarde se efectuó otro cambio profundo al abandonar el Estado ciertas funciones de producción y de servicios, y pasar a la órbita privada organismos y empresas que le pertenecían. Esta situación ha generado un cambio considerable en materia de archivos, ya que la documentación proveniente de esos organismos ha pasado a pertenecer al Archivo General, conformando grandes conjuntos archivísticos nuevos. Por ejemplo, las que tuvieron su origen en el Ministerio de Obras Públicas, cuyos fondos documentales se remontan a casi cien años de labor continuada, y están referidas a la casi totalidad de las obras realizadas por el Estado en ese período. También ingresó el archivo proveniente de Obras Sanitarias de la Nación, que corresponde a casi ciento diez años de actividad e implica la instalación y administración de la red cloacal y aguas corrientes de la Nación. Se trata de un archivo muy vinculado a dos aspectos esenciales de la vida nacional, como lo son la higiene y la salud, así como la utilización de la tecnología nacional, pues a ese campo se incorporaron los primeros ingenieros formados dos decenios antes de fines del siglo XIX.

La principal función del Archivo General de la Nación es la de conservar y difundir documentos, pero también ha sumado, a través del tiempo, un importante fondo bibliográfico y una vasta hemeroteca. El fondo Bibliográfico del Archivo contiene alrededor de 80.000 volúmenes procedentes del depósito legal y de donaciones e intercambio con diferentes instituciones académicas del país y del extranjero. Son de una variedad temática que no solamente abarca la historia nacional y universal, sino que incluye obras de filosofía, derecho, arqueología, antropología, política, economía, genealogía, sociología, arte, literatura y fotografía; también posee auxiliares heurísticos de archivos de Europa y de América.

El Archivo General de la Nación Argentina dispone de una importante hemeroteca de los siglos XIX y XX y de numerosas publicaciones oficiales. Entre sus títulos se encuentran tanto las ediciones de la Biblioteca Nacional y del Archivo General a lo largo de su historia, como revistas literarias, económicas, militares, jurídicas, de historia argentina y americana, de educación, de ciencias y artes, de política, filosofía y antropología, boletines bibliográficos, anuarios y anales de diversas instituciones, revistas de actualidades ("La Mujer" y "La Moda" entre otras) y de archivos provinciales y extranjeros que se suman a sus títulos. Incluye también publicaciones valiosas para el estudio de los siglos XIX y XX, como guía de comercio de forasteros, calendarios, almanaques, crónicas, boletines estadísticos y económicos, presupuestos, memorias y balances de organismos oficiales, revistas de diversas instituciones de la Administración Pública Nacional y Municipal como Marina Mercante, Hospital de Niños, Policía Federal Argentina, Aerolíneas y otras.

Para el estudio de la economía y la demografía, la biblioteca tiene una amplia variedad de censos de población, de vivienda, agrícolas e industriales.

El Archivo General de la Nación conserva también en sus fondos una mapoteca compuesta por 1.500 unidades y un valioso material cartográfico inserto como actuaciones en los expedientes de los fondos Gobierno Colonial y Gobierno Nacional. Las fechas extremas del material cartográfico son **1603** y **1982** y comprende mapas, planos, gráficos, croquis, en variados soportes (papel, cartulina, papel de plano, entelado) y en distintas técnicas (lápiz, tinta, acuarela, impresión). Entre los temas figuran las redes de ferrocarriles, telégrafos y caminos, la traza de las ciudades, los croquis y planos de propiedades particulares, los gráficos y organigramas de diversas instituciones, planos para la ejecución de edificios públicos (Banco Hipotecario, Aduana, Puerto de Buenos Aires), planos de iglesias y conventos y de las construcciones preparadas en conmemoración del sesquicentenario de la Revolución de Mayo.



LAS SEDES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

En el decreto que dispuso la creación del Archivo General de la Nación, en 1821, en su artículo segundo, se estableció que estaría ubicado en una parte del edificio del Tribunal de Cuentas, en la calle N° 272, entre la Universidad y la Sala de Representantes, en la que, más adelante sería denominada "Manzana de las Luces".

Desaparecido el Tribunal de Cuentas, su copiosa documentación sirve de base a los fondos del Archivo, que no se instala "en parte" del edificio, como dice el decreto fundador, sino en todo el inmueble.

La fundación de la ciudad de la Plata como capital de la provincia de Buenos Aires, hizo que la Legislatura, que hasta entonces funcionaba en la calle Perú, se trasladara a la nueva ciudad en abril de 1884. Entonces por gestión del presidente Julio A. Roca se nacionalizaron el Museo de Historia Natural, la Biblioteca y el Archivo General. No obstante ello no le deparó más espacio y, como ya se ha señalado, la documentación nueva que ingresaba, como la de la Confederación, fue a parar a la Casa de Gobierno. El Concejo Deliberante le cedió algunas habitaciones, pero no solucionó con ello su falta de espacio, y en esas condiciones llegó a celebrar su 80º aniversario (28 de agosto de 1901). Poco después el Poder Ejecutivo dispuso que el Archivo debía albergar a la Junta de Historia y Numismática Americana (desde 1938, Academia Nacional de Historia), que presidía Bartolomé Mitre.

Por fin en 1906 se dispuso su traslado al recinto de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso General, ubicada en la calle Victoria (Hipólito Irigoyen) y Balcarce. De esta manera, el Archivo General de la Nación pasó de la contigüidad de un recinto parlamentario al interior de otro.

El reciclaje del edificio y la mudanza de los documentos fue supervisada por el Director José Juan Biedma, pero la escasa capacidad del lugar pronto se hizo sentir y se elevaron escritos en los que se manifestaba que esa carencia "ha obligado a aprovechar los espacios libres entre los dinteles de las puertas y ventanas y el cielorraso de las habitaciones". A fines de 1939, en la órbita del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública,

el Poder Ejecutivo creaba el Archivo Gráfico de la Nación, para atesorar documentos fotográficos y fílmicos que conservan "en forma insustituible, circunstancias que escapan a las ideas escritas", según manifestaba el decreto. A mediados de 1942 se comenzó a formar el Archivo de la Palabra. En 1957 ambos aspectos archivísticos fueron absorbidos por el Archivo General de la Nación.

En 1950 el Archivo se trasladó definitivamente a su sede actual de Leandro N. Alem 246, en el antiguo edificio del Banco Hipotecario Nacional, donde dispone de 8.500 metros cuadrados, de los cuales se pueden utilizar como depósito unos 2.500 metros cuadrados.



EL PROBLEMA DE LA PRESERVACIÓN DOCUMENTAL

La ingente masa de documentación depositada en el Archivo General de la Nación ha necesitado un constante esfuerzo de descripción y catalogación documental. Esto ha dado como resultado el ordenamiento por series y subseries de los diversos grupos documentales que se fueron incorporando a la Institución y a la edición de numerosos auxiliares descriptivos y revistas, para lograr una mayor facilidad en la búsqueda de los documentos cuando son requeridos.

Los fondos documentales conservados abarcan desde el siglo XVI hasta la actualidad, con un total aproximado de treinta kilómetros lineales de documentación, en soporte papel. A esta cantidad es necesario agregar el material que constituye el soporte fílmico, sonoro, en video y un archivo fotográfico muy extenso, con un total cercano al millón de fotografías, que se ven aumentados por periódicas donaciones que hacen personas e instituciones privadas u oficiales.

En los últimos años la constante creación de nuevos soportes informáticos está planteando interesantes soluciones para una mejor conservación del papel, permitiendo que la digitalización de los documentos sea una vía de difusión que permita la conexión de toda la información contenida en los diferentes repositorios del mundo. Sin embargo, estos nuevos aportes han planteado, a su vez, diversos problemas para los archiveros, en lo que hace a la valorización documental y al valor de prueba que puedan tener los documentos informáticos. Con relación a esto último, el problema radica en saber en qué medida un material "virtual" como el documento electrónico, sirve como prueba de la actuación de una institución en el devenir de sus acciones concretas y cuál es la procedencia de la información contenida. También estos nuevos formatos han producido un replanteo del valor que tendrán en el futuro los archivos que podríamos denominar "comunes", o sea, los de soporte papel e incluso los llamados archivos audiovisuales, conformados por los filmes, cintas de sonido y videos.

El avance de la tecnología digital es tan acelerado, que estos últimos soportes, que hasta hace unos años eran considerados "modernos", se ven hoy sobrepasados por el CD, DVD, CD ROM, y otros. A pesar de todo, y de las reservas que cierta parte de la comunidad archivística tiene respecto del futuro de los "archivos digitalizados", éste se ha convertido en los últimos años en el medio más adecuado de conservación para los materiales en soporte papel; y principalmente para la difusión de los acervos documentales de todos los archivos del mundo. Los países más avanzados en materia archivística se encuentran, en su gran mayoría, con sus fondos documentales, informatizados o semi-informatizados, lo que ha ayudado enormemente a la difusión mundial de sus valiosos documentos y, por consiguiente, a una mejor conservación y preservación de los mismos.



La Ruta del Esclavo

la - marcas de esclavos - slave marks - marcas de esclavos - slave m.



Slave Trade Project archives - Proyecto archivos Trata de Esclavos



la - marcas de esclavos - slave marks - marcas de esclavos - slave m.

2002 - 2003



UNESCO - NORAD - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - MEMORY OF THE WORLD

Anexo

“La Ruta del Esclavo” (“Slave Trade”)



La Ruta del Esclavo

la - marcas de esclavos - slave marks - marcas de esclavos - slave m.



Slave Trade Project archives - Proyecto archivos Trata de Esclavos



la - marcas de esclavos - slave marks - marcas de esclavos - slave m.

2002 - 2003



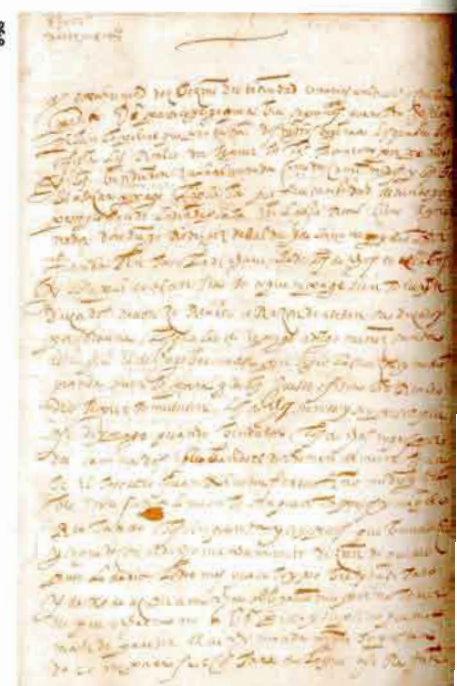
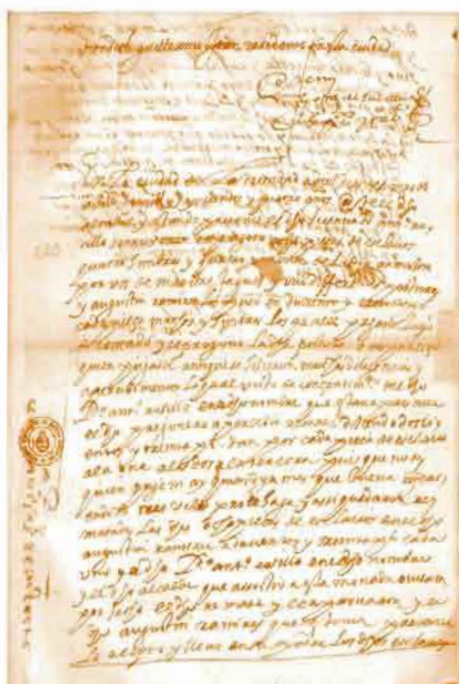
UNESCO - NORAD - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - MEMORY OF THE WORLD

1	1602	Bs. fs	El defensor de la Real Hacienda denuncia la entrada de navios desde el Brasil con cargamento de negros, sin el correspondiente despacho legal.	Cabildo de Buenos firs. Archivo. Tomo I (1601-04) Sala IX 19-1-4 fs. 8-8vta.	2
---	------	--------	--	--	---



2	1603	Bs. fs	Solicitud hecha por Alfonso López para vender 27 piezas de esclavos, comprometiéndose a pagar los derechos reales correspondientes.	Cabildo de Buenos firs. Archivo. Tomo I (1601-04) Sala IX 19-1-4 fojas 73-74vta.	3
---	------	--------	---	--	---

3	1603	Bs. fs	Reclamo presentado por Dr. García Fernández sobre que los oficiales reales le vendieron dos negros traídos de Guinea por considerar que estaban perdidos.	Cabildo de Buenos firs. Archivo. Tomo I (1601-04) Sala IX 19-1-4 fs. 30-31.	3
---	------	--------	---	---	---



4	1604	Bs. fs.	Sobre el remate de ocho piezas de esclavos, cuatro hombres y cuatro mujeres, en almoneda pública, pagados a razón de \$230 c/u.	Cabildo de Buenos firs. Tomo I. (1601-04) Sala IX 19-1-4 fs. 221-221vta.	2
---	------	---------	---	--	---

1605-24-6	Bs. As	Escriitura de venta de una negra de Antonio Fernández, en 220\$.	Protocolos de Escribanos. Tomo 2 (1605-1609) Sala 9 48-1-2 folios: 23vta-24 (foliado en lápiz)	2
-----------	--------	--	--	---



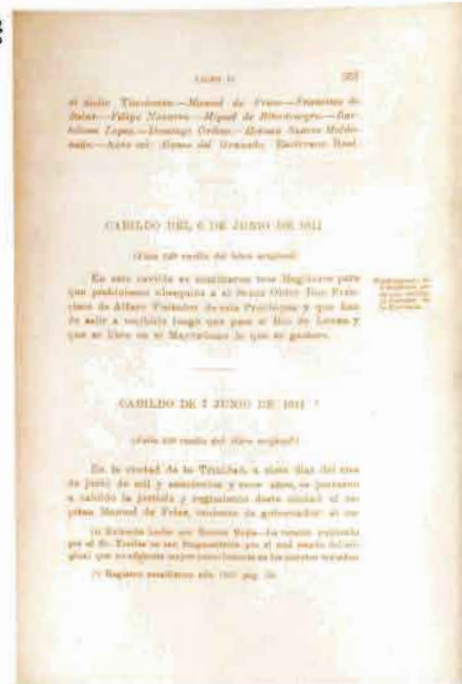
6	1608-23-6	Bs. As	Sobre el otorgamiento de poder al padre Juan Romero para que gestione ante su Majestad la prorrogación de los permisos para navegar y permiso para introducir negros a Buenos Aires.	Cabildo de Buenos Aires. Actas. Tomo 1 Sala 9 27-6-5 folios: 265-265vta	4
---	-----------	--------	--	---	---

7	1605-8-1	Bs. As	Se encomienda al procurador General que obtenga del Sr. Gobernador la autorización necesaria para introducir negros procedentes de Guinea.	Cabildo de Buenos Aires. Actas. Tomo 1 Sala 9 27-6-5 folios: 234vta y 235vta	3
---	----------	--------	--	--	---



8	1610-21-6	Bs. As	Recuérdase suplicar a SM el permiso para importar negros al país para el trabajo, dada la escasez de indios que hay.	Cabildo de Buenos Aires. Actas. Tomo 2 Sala 9 27-6-6 folios: 87-88	4
---	-----------	--------	--	--	---

9	1611-7-6	Bs. Pls	Sobre permisión para introducir negros a cambio de cueros y lanas a estas provincias. (Se digitalizan los publicados por mala conservación del original)	Cabildo de Buenos Aires. Pltas. Tomo 2 Seta 9 27-6-6 fojas: 153-154. En los acuerdos publicados Tomo II libro 2 Fojas: 357 a 366	10
---	----------	---------	--	--	----



10	1614	Bs. Pls	Proceso criminal seguido contra el maestro del "Navío Ntra. Sra. de Gracia" por contrabando de negros traídos de Angola.	Registro de Navíos Leg. 1 (1608-1615) Seta IX 45-5-2 expte 4	50
----	------	---------	--	--	----

11	1614-13-3	Bs. Pls	Pleuendo de la Real hacienda para que se envíen a la Real Caja de Potosí 60 pesos plata, que entraron por la venta de unos negros.	Pleuendos de la Real hacienda (1611-1613) Seta IX 13-8-7 fojas: 34 y 34vta.	2
----	-----------	---------	--	---	---



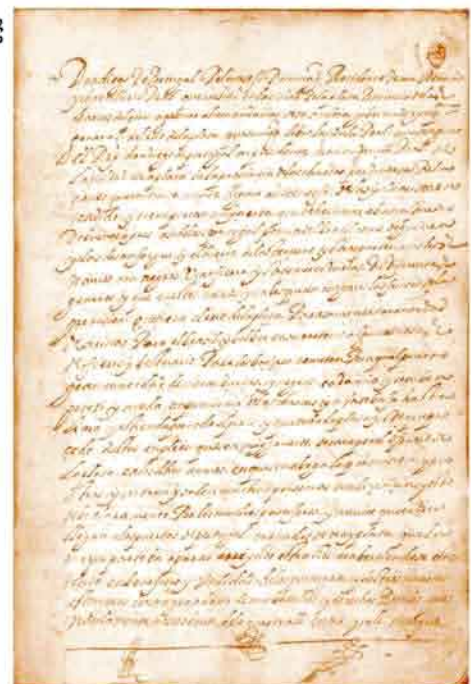
12	1614-8-3	Bs. Pls	Pleuendo de la Real hacienda para que se entreguen de la Real Caja \$ 8.600 pesos plata a Miguel de Rivedenzira, provenientes de la venta de negros.	Pleuendos de la Real hacienda (1611-1613) Seta IX 13-8-7 fojas: 39 a 40vta	3
----	----------	---------	--	--	---

15	1615-6-6	Bs. As	Pluto del Gobernador del Río de la Plata y del Paraguay, Dr. Frías de Saavedra ordenando que los negros y merecedores ingresantes al puerto de Bs. As en navíos, sean vendidos en almoneda se consuman y distribuyan en esta Provincia, en Sta. Fe y Tucumán.	Cabildo de Buenos Aires. Archivo. Tomo II (1605-1630) Sala IX 19-1-5 folios 62-63	3
----	----------	--------	---	---	---



14	1615-26-3	Bs. As	Pleuro para que se den a Tomas de Beeunia 15.500 pesos plata, proveniente de introducción de negros para llevar a Polosí.	Pleuro de la Real Hacienda 1611-1613) Sala IX 13-8-7 folios: 43vta y 44	2
----	-----------	--------	---	---	---

15	1617	Bs. As	Razón de los esclavos que entraron al puerto de Buenos Aires en 1617, hecho por mandato del Gobernador firmando Frías de Saavedra.	Sala IX 14-7-21 (documento enueadgrnado)	33
----	------	--------	--	--	----



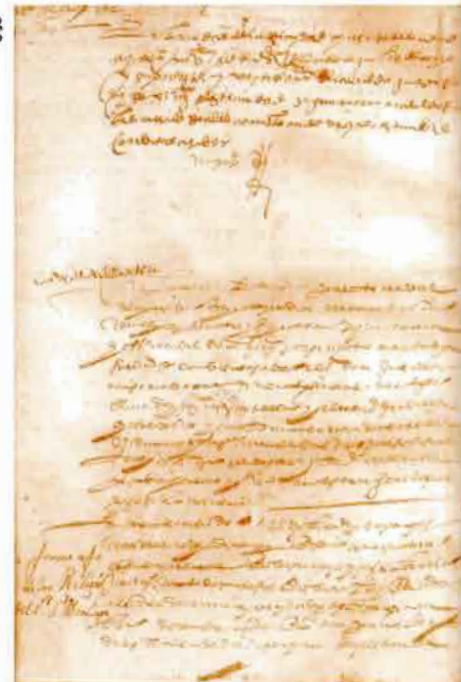
16	1618-2-4	Bs. As	El depositario General del Cabildo peticiona la libranza de los jornales de los negros que están ocupados en las obras del fuerte de Buenos Aires	Cabildo de Buenos Aires. Pleas. Tomo 3 Sala 9 27-6-7 folios: 160-161	4
----	----------	--------	---	--	---

17	1618-2-4	Bs. f18	Sobrz remediar los gastos del pelsaiástico de cobrar medio pzo de doctrina a cada negro y que no se está acatando debidamente.	Cabildo de Buenos firsas. fletas. Tomo 3 Sela 9 27-6-7 foja: 160	1
----	----------	---------	--	--	---



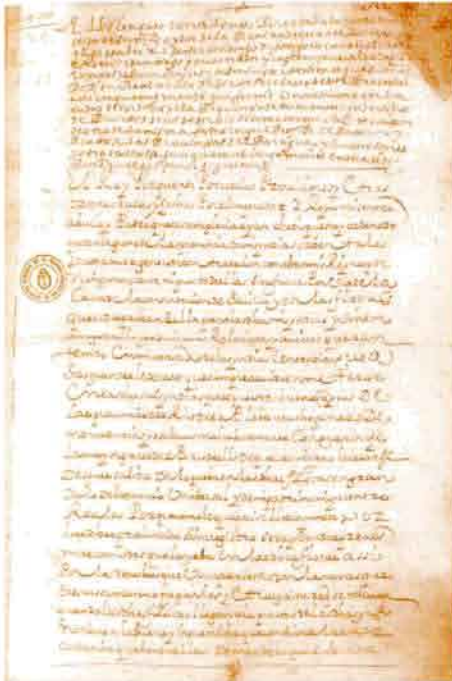
18	1620-17-8	Bs. f18	Se acuerda la prohibición a los negros esclavos de vznder vino.	Cabildo de Buenos firsas. fletas. Tomo 3 Sela 9 27-6-7 foja: 342	3
----	-----------	---------	---	--	---

19	1620-31-7	Bs. f18	Se acuerda otorgar un negro al convento de Santo Domingo en reemplazo del ajusticiado por asesinato.	Cabildo de Buenos firsas. fletas. Tomo 3 Sela 9 27-6-7 foja: 327vta	4
----	-----------	---------	--	---	---



20	1621-23-6	Bs. f18	Venta de 25 esclavos hecha por Juan Morera a Matías Mayado, en 250\$ de a ocho reales los hombres y 450\$ las mujeres.	Protocolos de Escribanos. Tomo 10 (1619-1621) Sela 9 48-2-3 fojas: 440 a 446 (foliado en lápiz)	12
----	-----------	---------	--	---	----

21	1621-3-4	8s. fls	Pleurodo para que se entregue a Diego de Santos 8 pesos del ramo de descamino de negros.	Pleurodo Real Hacienda (1611-1636) Sala IX 13-8-7 fojas: 104-104 vta.	2
----	----------	---------	--	---	---



22	1622-7-2	Madrid	Real Cédula que prohibe la introducción de negros a cambio de oro y plata en el Paraguay y Buenos Ayres.	Reales Cédulas tomo 4 Sala 9 24-6-8 fojas: 140 a 149 vta.	21
----	----------	--------	--	---	----

25	1623	8s. fls	Sobre el dcomiso y posterior venta en almoneda pública de los negros traídos por el navío "Ntra. Sra. de la ayuda", procedente de Angola.	Registro de Navios (1623-1635) Sala IX 45-5-4 Expte 7	97
----	------	---------	---	---	----



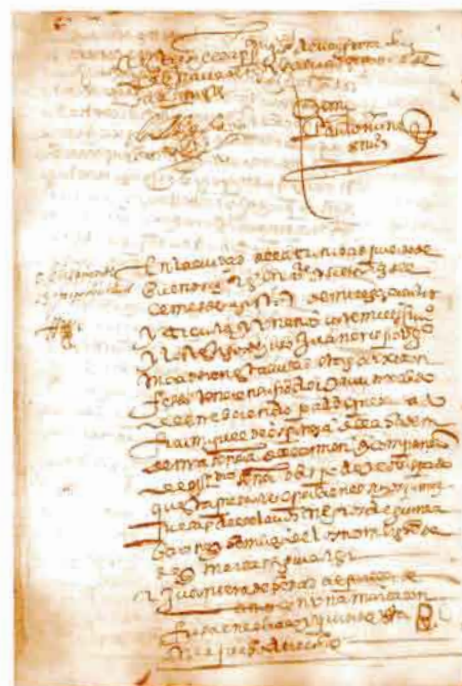
24	1623	8s. fls	Eseritura de venta de una negra llamada Luisa, con su correspondiente marea, de Alonso de Torrijos, cura de la Catedral de Bs. fls, a favor de Dn Diego de Vega	Protocolos de Eseribanos. Tomo 12 (1623) Sala 9 48-2-5 folios: 195-196 vta (foliado en lápiz)	5
----	------	---------	---	---	---

25	1624	Bs. fjs	Registro de escrituras de los negros manifestados a favor de la Real Audiencia por Dn Gaspar de Gage en conformidad con los autos providos por el oidor de la Real Audiencia de la Plata del 21/1 y 28/4 de 1624	8
----	------	---------	--	---



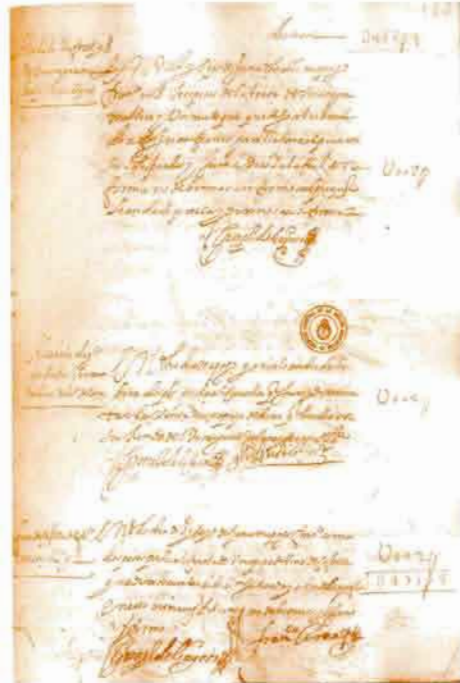
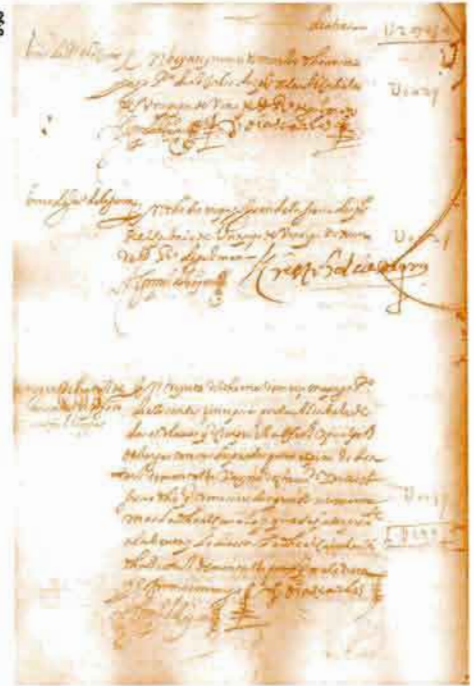
26	1624	Bs. fjs	Registro de Escrituras de los negros manifestados a favor de la Real Audiencia por Dña. Ana Pérez de Burgos, por un valor de 135 pesos.	2
----	------	---------	---	---

27	1628-31-3	Madrid	Real Cédula sobre el pago de impuestos de los esclavos que llegaron a puerto y que se dirigen hacia el Perú.	5
----	-----------	--------	--	---



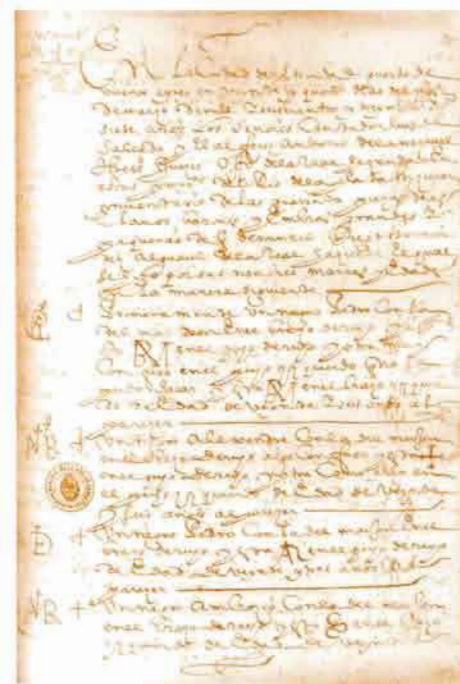
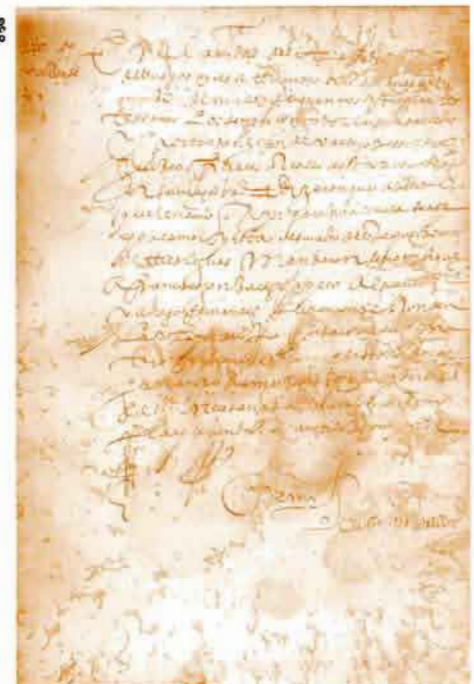
28	1631-27-8	Bs fjs	Escritura de obligación de compra de 15 piezas de esclavos, con sus correspondientes marcas, sexo y edad.	11
----	-----------	--------	---	----

29	1633	Bs. fls	Cargo de \$5 por el dgrzho de alcabalas de dos negros comprados por Beatriz de Montalvo, para llevar al Perú.	Real hacienda. Dgrzho de alcabalas (1663-1666) Sala IX 26-3-6 foja 133 vta.	1
----	------	---------	---	---	---



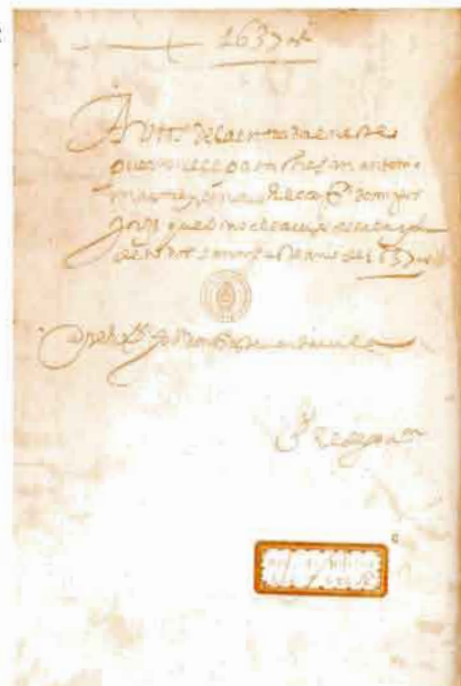
30	1633	Bs. as	Cargo de \$5 por la venta de una negra mulceca y un mulceque comprados por Juan Franco, para llevar al Perú	Real hacienda. Dgrzho de alcabalas 1663-1666 Sala IX 26-3-6 foja 144	1
----	------	--------	---	--	---

31	1633	Bs. fls	Visita de arribo del navío "Ntra. Sra. del Carmen y finimas" al puerto de Bs. fl. con cargamento de negros.	Registro de Navíos (1623-1635) Sala IX 45-5-4 expte 12	34
----	------	---------	---	--	----



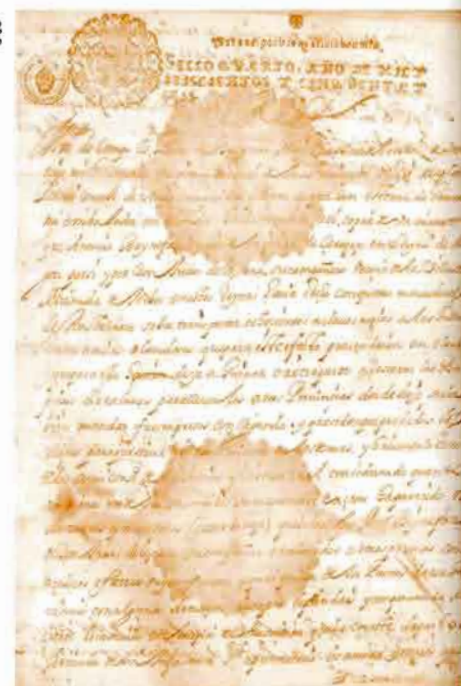
32	1637-24-3	Bs. fls	Invntario de las pizcas de esclavos traídas por el navío "San Antonio". Incluye las mareas de cada negro y negra. Son 9 en total.	Registro del Navío San Antonio Sala IX 45-5-6 (1637) expte 14 Invntario. Sin foliar	8
----	-----------	---------	---	---	---

33	1637	Bs. fis	Sobre la arribada a puerto del patache "San Antonio" con 30 piezas de esclavos, y su remate en pública almoneda.	Registro de Navios Sala IX 45-5-6 expte 16	37
----	------	---------	--	---	----



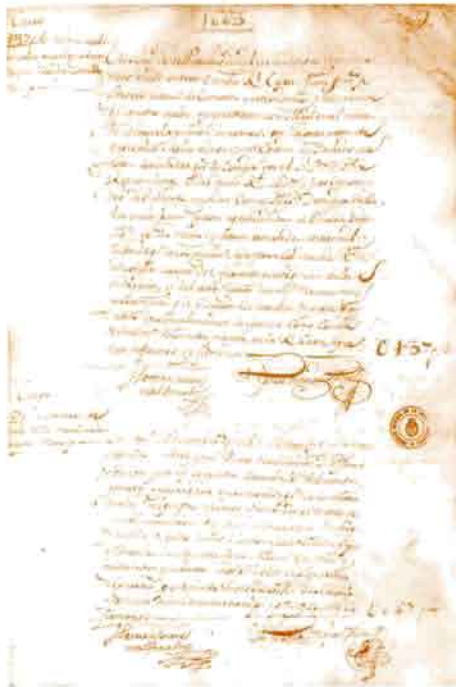
34	1642-17-2	Bs. fis	Petición de los dueños de negros pulperos contradiciendo el bando que prohíbe que estos atiendan pulperías.	Cabildo de Buenos Ayres. Fietas. Tomo 6 Sala 9 27-7-2 folio: 90-90vta	2
----	-----------	---------	---	---	---

35	1656-20-12	Madrid	Real Cédula que ordena la prisión de Beyngjart, Antonio por querer conducir 800 negros a las Indias sin el permiso correspondiente.	Reales Cédulas Tomo 3 Sala 9 24-6-7 foja: 68-68vta	2
----	------------	--------	---	---	---



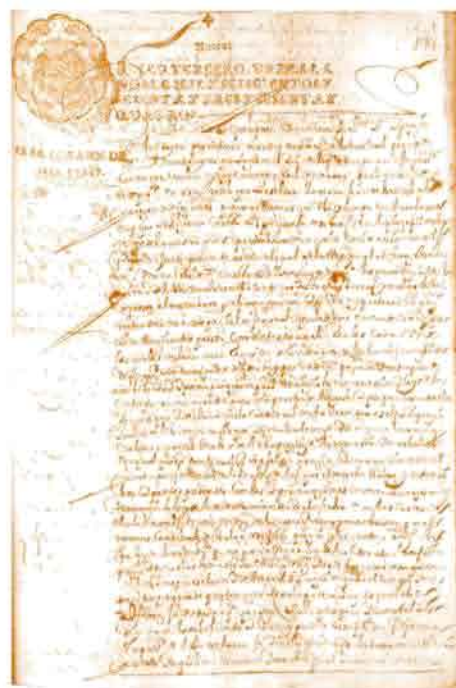
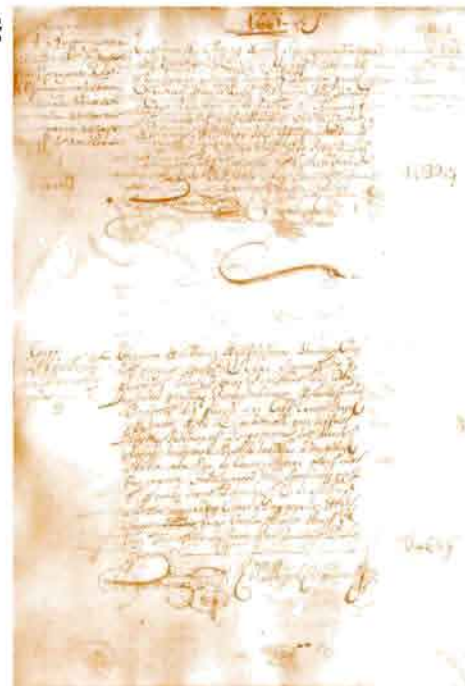
36	1659	Bs. fis	Platos de arribada y proceso contra Domingo Jorge Capitán del Patache "Ntra. Sra. de la Concepción y San Simón", por no haber declarado que traía 30 negros a bordo, desde Guinea.	Registro de Navios (1659-1680) Sala IX 45-5-7 expte 6	29
----	------	---------	--	---	----

37	1659-1661	Bs. fts	Expediente sobre la arribada del navío "Ntra. Sra. de Guanzazu" con cargamento de 6 negros y mercaderías a bordo, a nombre de Martín de Tellieria.	Registro de Navíos (1659-1680) Sala IX 45-5-7 extpiz 1	56
----	-----------	---------	--	--	----



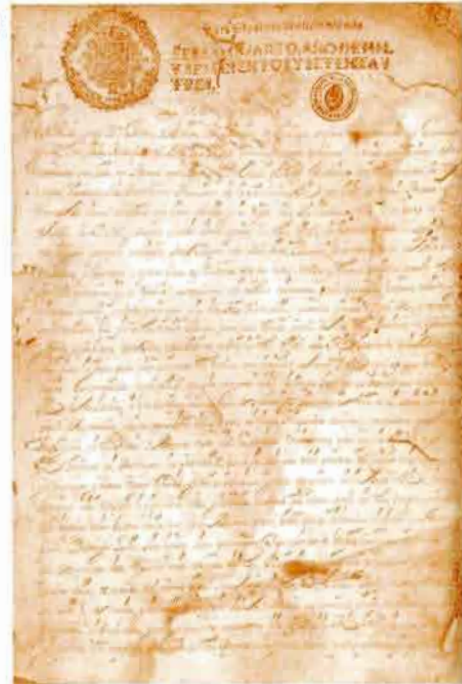
38	1663	Bs. fts	Cargo de \$437 y 4 reales del ramo de filcabalas por la venta y remate de 37 piezas de esclavos a cuenta de la real hacienda.	Real hacienda. Derecho de filcabalas 1663-1666 Sala IX 26-3-7 foja 2	1
----	------	---------	---	--	---

39	1665	Bs. fts	Cargo de \$68 recaudados por la real hacienda en concepto de filcabalas por la venta de diez negritos pequeños.	Real hacienda. Derecho de filcabalas 1663-1666 Sala IX 26-3-7 foja 4 vta.	1
----	------	---------	---	---	---



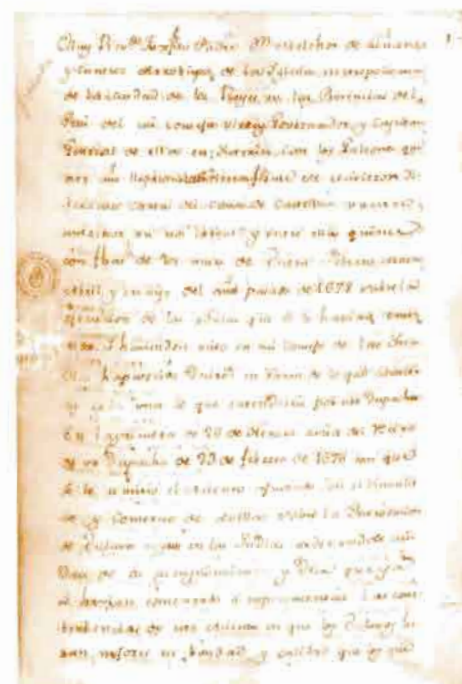
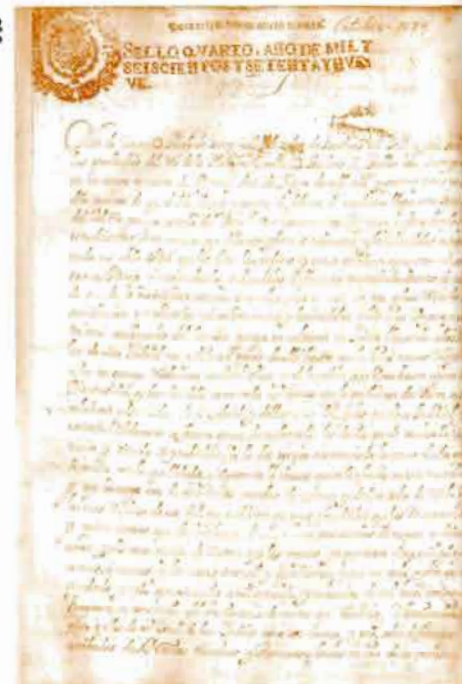
40	1670-10-2	Bs. fts	Escritura de venta de una negra de 14 años de Dn Diego Martínez de Londoña al Alférez Juan de Urbina.	Protocolos de Escribanos. Tomo 40 Sala 9 48-6-4 folios: 163-163 vta.	2
----	-----------	---------	---	--	---

41	1674	Ba. fls	Platos sobre la arribada del Navío Portugués "San Miguel" con 354 negros a bordo, que posteriormente fueron decomisados.	Registro de Navíos Sala IX 45-57 expte S/N... buscar por navío San Miguel.	49
----	------	---------	--	--	----



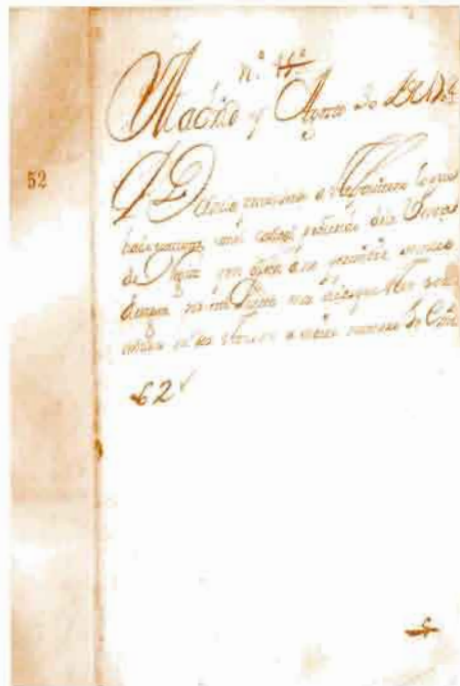
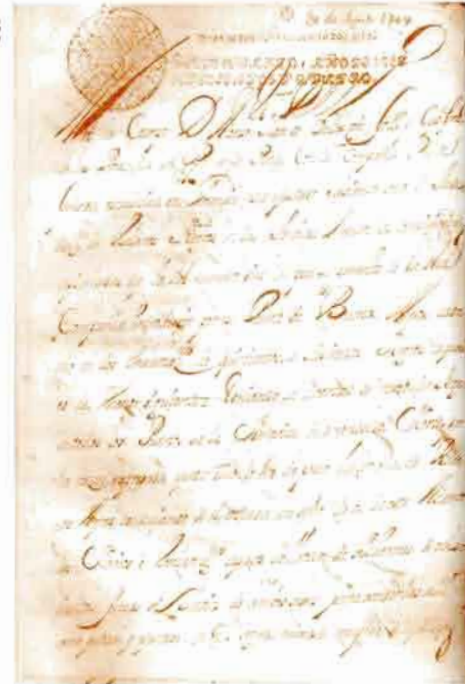
42	1674-26-9	Bs fls	Escritura de venta de una negra a favor de Dn Manuel Cuzillo de Silva.	Protocolos de Escribanos. Tomo 38 (1674) Sala 9 48-6-2 fojas: 32-32vta	2
----	-----------	--------	--	--	---

43	1679-6-10	Madrid	Real Cédula ordenando que lo decomisado en concepto de negros de una Zamea Portuguesa se deposite en las cajas reales de Buenos Aires, dando cuenta de su importe.	Reales Cédulas Tomo 8 Sala 9 24-7-2 fojas: 123-124vta	3
----	-----------	--------	--	---	---



44	1680-1-1	Madrid	Real Cédula dirigida al Gobernador del Perú en respuesta a sus reclamos relativo a los derechos de importación de negros en los puertos de Indias y otras materias de hacienda y gobierno.	Reales Cédulas tomo 32 Sala 9 24-8-12 fojas: 1 a 6 vta.	12
----	----------	--------	--	---	----

49	1704-30-8	Madrid	Real Cédula que previene lo que ha de ejecutarse con los escaudales provenientes de la venta de negros, y no permitiendo que entren mas de los permitidos.	Reales Cédulas tomo II de la 9 24-7-5 fojas 52 a 55	6
----	-----------	--------	--	---	---



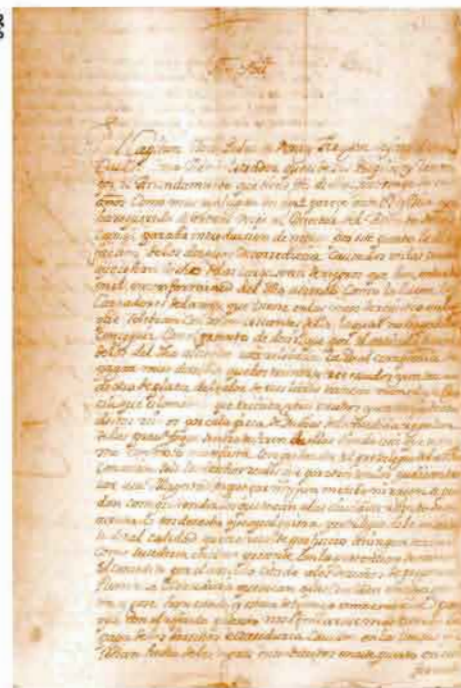
50	1705	Bs. rls	Demanda interpuesta por el Director del Asiento de Negros sobre que se anule el contrato de venta de una porción de negros del Navío "Infinito".	Tribunales Leg. R-3 Sala IX 42-2-7 expte 1	69
----	------	---------	--	--	----

51	1705-18-6	Bs. rls	El procurador General del Cabildo presenta una petición para que no se permita el desembarco de los negros llegados en el navío "Infinito" por los muchos enfermos que trae.	Cabildo de Buenos Ayres, rletas. Tomo 13 Sala 9 27-7-9 fojas: 409vta a 411	4
----	-----------	---------	--	--	---



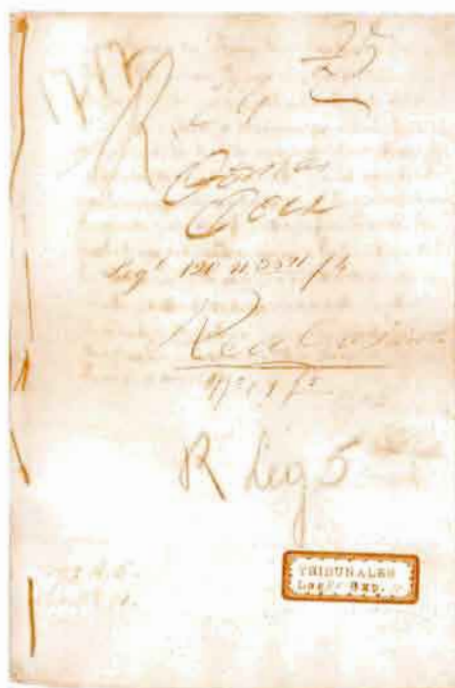
52	1705-27-11	Bs. rls	Pleuro sobre la elección del paraje para edificar un hospicio destinado a alojar los negros introducidos por el Asiento de Francia. Informe del Cabildo.	Cabildo de Buenos Ayres, rletas. Tomo I 3 de la 9 27-7-9 fojas: 435-444	20
----	------------	---------	--	---	----

53	1706-1708	Bs. fis	El administrador de rentas de Bs. fis intimó al Director del Real Fomento de Negros al pago de los derechos de comedia por la venta de negros.	Tribunales leg V- I expje 5 Sala 9 42-8-1	23
----	-----------	---------	--	--	----



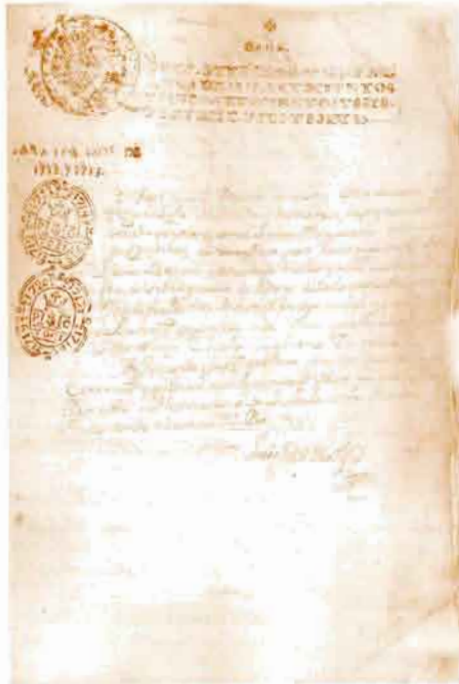
54	1712	Bs. fis	Demanda promovida por el Director del Real Fomento de Negros de la Cía. de Guinea contra los oficiales reales por no dejar desembarcar un cargamento de 140 negros apresados a una Zumbes portuguesa, por un valor de 7.212 \$.	Tribunales. Legajo T. I expje 10 Sala 9 42-7-1	29
----	------	---------	---	---	----

55	1715-1716	Bs. fis	Sobre la entrada a puerto del navío "La Reina de la India", del Fomento de negros de Inglaterra, con cargamento de negros bozales.	Contrabandos y comisos. Documentos varios (1715-1732) Sala 9 II-1-5 N° II hasta folio 48vta	58
----	-----------	---------	--	---	----



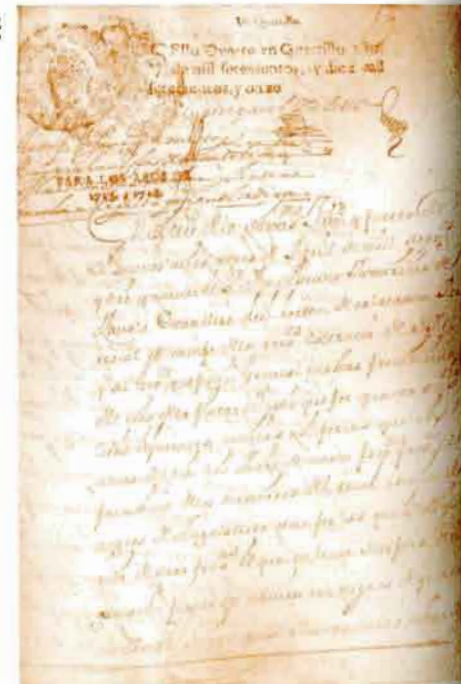
56	1716	Bs. fis	Expediente sobre la entrega de 298 cabezas de esclavos al Real Fomento de Inglaterra por el Navío "Wilshire", traídos desde la costa de Guinea.	Tribunales R-5 Sala IX 42-2-9 expje 10	9
----	------	---------	---	---	---

57	1717-1719	8s. 71s	Demanda puzata por la Real Cía. De Guinea y fisojto de negros contra el Gobernador de Bs. 71s y otros por la venta de tres negros que trajo la balandra "Júpiter" (pesquisa)	Tribunales legajo 293 expte 3 Sala IX 39-9-8	48
----	-----------	---------	--	--	----



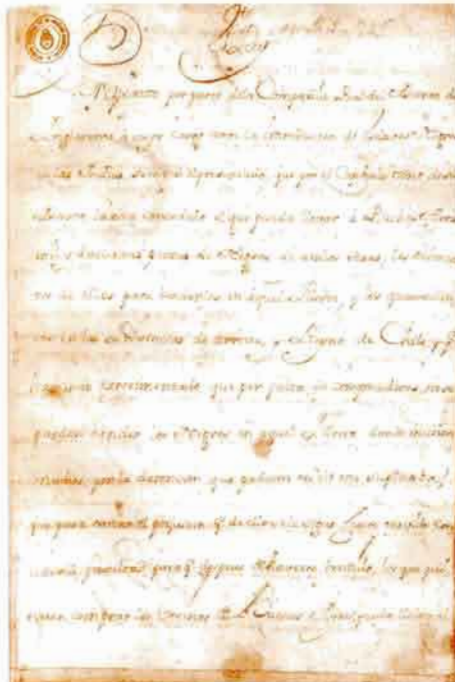
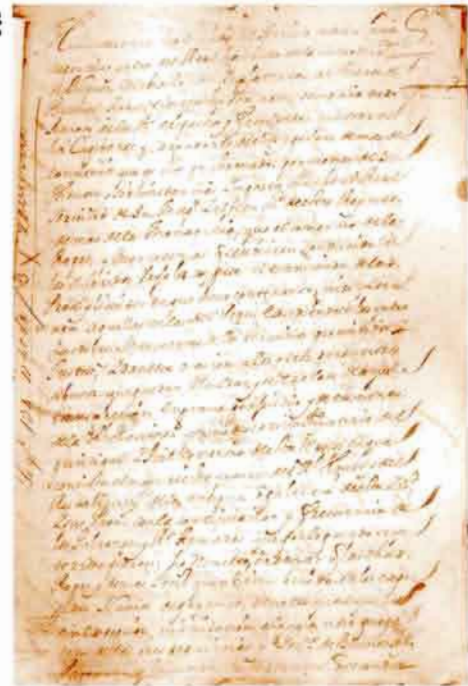
58	1718-1719	8s. 71s	Platos de Dña Rosa Maciel de fiquir contra el capitán Lucas Manuel de Belorado por una deuda de 200\$ en concepto de venta de una esclava	Tribunales leg M-3 expte 9 Sala 9 41-6-1 hasta folio 39vta	47
----	-----------	---------	---	--	----

59	1719	8s. 71s	Instrucción de Bruno Mauricio de Zavala a Feo. De fimgatoy para que con lancha armada y 12 hombres vaya a Maldonado a esperar dos navios ingleses.	Tribunales 71-2 expte 13 Sala IX 40-1-3	11
----	------	---------	--	---	----



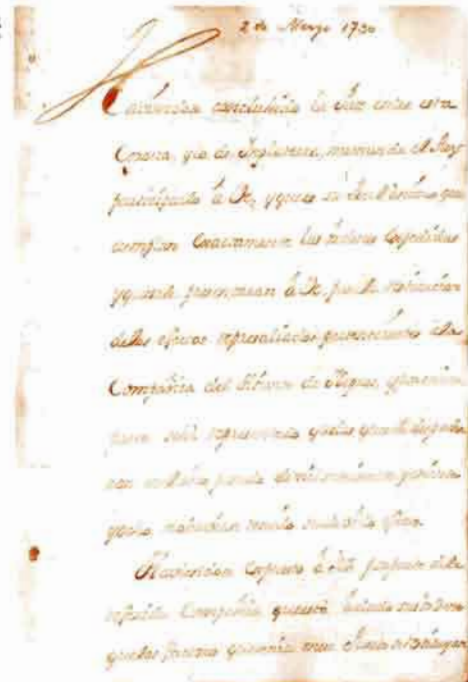
60	1719-1721	8s. 71s	Platos sobre escrituras de obligación a favor del fisojto de Negros, otorgadas por José de Herrera y de los Ríos y otros, referentes a remesas de negros entregados.	Tribunales leg R-6 expte 5 Sala 9 42-3-1	31
----	-----------	---------	--	--	----

61	1724	8s. 71s	Antonio Larrazabal solicita a los oficiales de la Real Hacienda se le de vista de testimonio sobre la arribada al puerto de dos navios de permiso y uno del fisco de Real con negros a bordo.	Tribunales leg. 283 explz. 5 Sala 9 39-8-7	7
----	------	---------	---	---	---



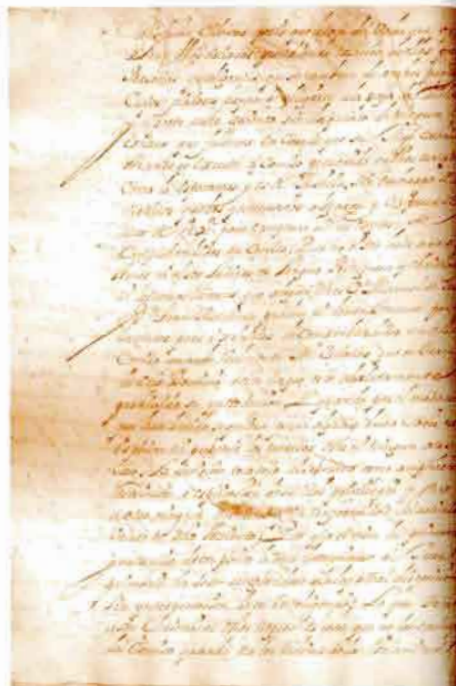
62	1725-5-8	San Lorenzo	Real Cédula que permite a la Real Cía. de Inglaterra poder vender los negros que no pudo colocar en Buenos Aires en el interior, en la forma expresada. Son 800 negros.	Reales Cédulas tomo 14 Sala 9 24-7-8 folios: 106 a 108vta	5
----	----------	-------------	---	--	---

63	1730-2-5	Sevilla	Nombramiento de Juan Brown como presidente de la Cía. del fisco de negros y restitución de los bienes de la misma a raíz de concertada la paz con Inglaterra.	Reales Ordenes libro 1 Sala 9 24-10-9 folio: 175-176	3
----	----------	---------	---	--	---



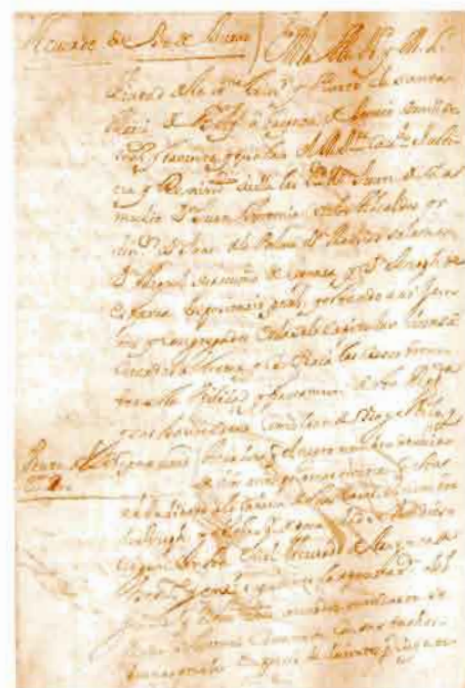
64	1732-1733	8s. 71s	Platos sobre la entrada a puerto del navio "Princesa Emilia" con cargazón de negros de la Cía. De Inglaterra.	Contrabando y comisos. Documentos varios. (1715-1732) Sala 9 11-1-5 N° 15	9
----	-----------	---------	---	--	---

65	1732-1737	Ba. fls	Expediente sobre la llegada desde la costa de Brasil de dos portugueses fugitivos trayendo doce negros y dos negras esclavas, los cuales son decomisados.	Tribunales R-7 expte 9 Sala IX 42-3-2	71
----	-----------	---------	---	---------------------------------------	----



66	1732-4-4	Sevilla	Real Cédula para que se haga una relación exacta de los esclavos negros traídos hasta ahora por la Real Compañía de Inglaterra	Reales Cédulas tomo 15 Sala 9 24-7-9 fojas: 77-78vta	4
----	----------	---------	--	--	---

67	1734-20-1	Ba. fls	Dña Maria de Cuzco de Chelana cede al Cabildo dos esclavos en pago de una deuda de su marido. Se resuelve su empleo en el regimiento.	Cabildo de Buenos Ayres. fltas. Tomo 25 Sala 9 27-8-6 fojas: 92vta y 93	2
----	-----------	---------	---	---	---



68	1734-30-6	Ba. fls	Se ordena vender un negrito llamado Luis perteneciente al Cabildo en 200\$	Cabildo de Buenos Ayres. fltas. Tomo 25 Sala 9 27-8-6 fojas: 161vta y 162vta	3
----	-----------	---------	--	--	---

69	1735-26-2	Bs. fis	El negrito José es nombrado pregonero, pagándosele 40\$ mensuales (Nota al pie)	Cabildo de Buenos Aires. Actas. Tomo 23 Seta 9 27-8-6 fojas: 224vta-225 foliado antiguo	2
----	-----------	---------	---	---	---



70	1736	Santa Fe	Expediente iniciado por Dn. Francisco Bracamonte contra Dn. Feo. Javier de Echagüe y findia sobre la restitución de una esclava.	Tribunales leg 2-2 expte 18 Seta 9 40-3-6	70
----	------	----------	--	---	----

71	1736-1739	Bs. fis	Plutos que sigue Dn. Jacinto de Gileo contra Dn. José de Montes y García sobre derecho de alcabala por la venta de unos negros.	Tribunales legajo 11-5 expte 16 Seta 9 40-1-6	48
----	-----------	---------	---	---	----



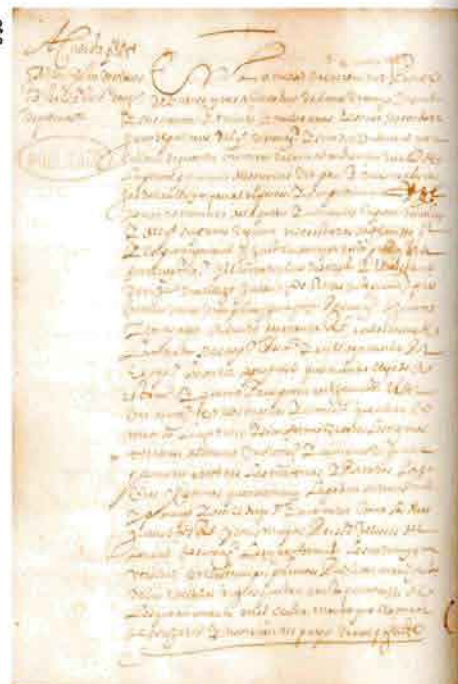
72	1736-5-5	Bs. fis	El procurador General peticiona al Cabildo para que los negros y negras sean obligados a vivir conforme a las leyes en vigencia.	Cabildo de Buenos Aires. Actas. Tomo 24 Seta 9 27-8-7 fojas: 101va y 103	4
----	----------	---------	--	--	---

73	1737-2-3	Bs. ffs	Orden sobre averiguar si los negros llegados a través de Inglaterra padecen enfermedades infecciosas o epidemias	Cabildo de Buenos Aires. fletas. Tomo 24 Sala 9 27-8-7 foja: 170vta a 171vta	3
----	----------	---------	--	--	---



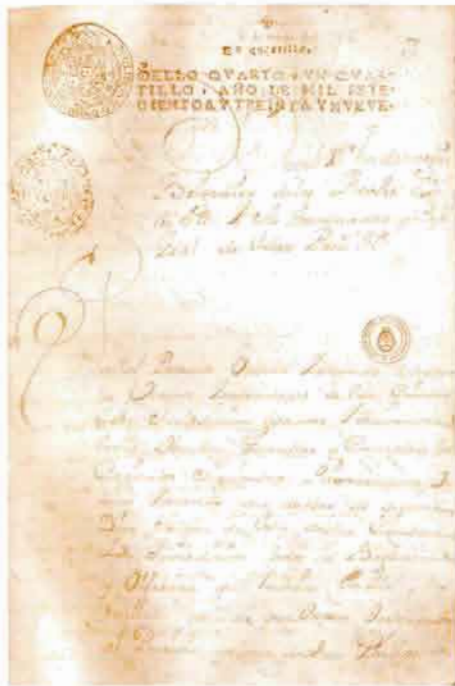
74	1739-1742	Bs. ffs	Plutos sobre la libertad de un negro llamado Antonio que estuvo cautivo de los indios Payaguas en el Paraguay.	Tribunales leg 95 expte 1 Sala IX 42-1-1	64
----	-----------	---------	--	--	----

75	1639-5-5	Bs. ffs	Pluerdo sobre el manifiesto de esclavos que hizo Dn Juan de Paleros.	Pluerdo de la Real Hacienda (1636-1661) Sala IX 13-8-8 folios 29vta a 33 vta.	9
----	----------	---------	--	---	---



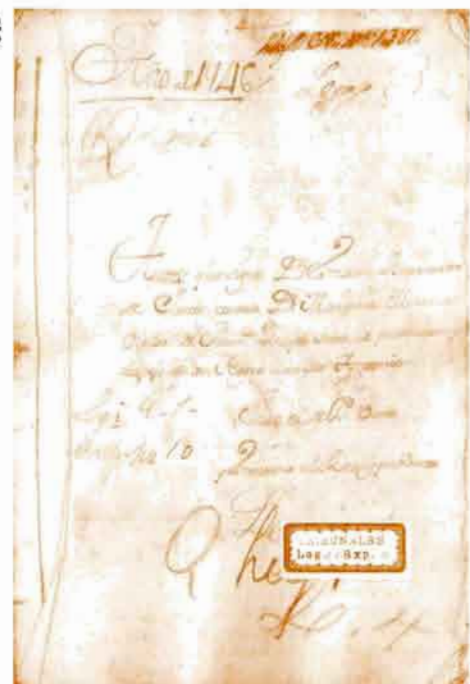
76	1742-1743	Bs. ffs	Expediente obrado sobre la solicitud de libertad del esclavo Manuel de la Cruz contra Marcos Ferrera.	Tribunales leg 186 expte 10 Sala 9 38-3-1	41
----	-----------	---------	---	---	----

77	1743-2-1	Bs. f1s	Bando que dispone el reclutamiento forzoso de los negros, mulatos y libras para la siega del trigo aunque tengan oficio.	Bandos libro 1 folio 18 Sala 9 8-10-1 (1743-1753)	2
----	----------	---------	--	---	---



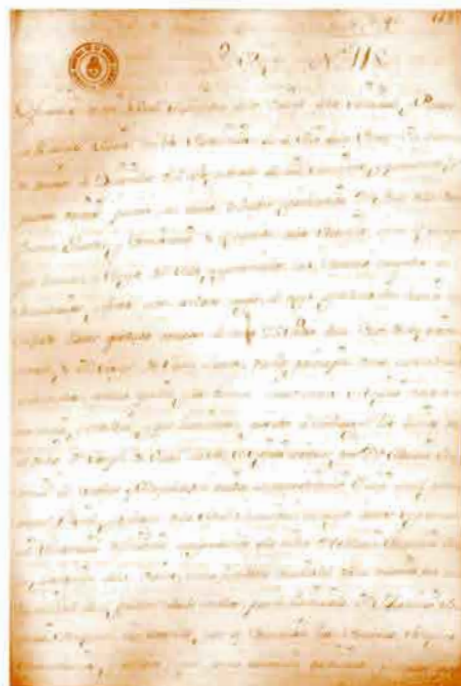
78	1743-6-12	Bs. f1s	Bando que ordena a los indios, negros y mulatos sin ocupación en la ciudad que se coloquen en el término de 15 días.	Bandos libro 1 folio 80 Sala 9 8-10-1 (1743-1753)	5
----	-----------	---------	--	---	---

79	1746	Bs. f1s	Plutos que siguen Esteban Quiros contra Manuela Moreno por la pretensión y despojo de un negro llamado Antonio.	Tribunales leg. Q-1 expte 10 Sala 9 42-2-3	36
----	------	---------	---	--	----



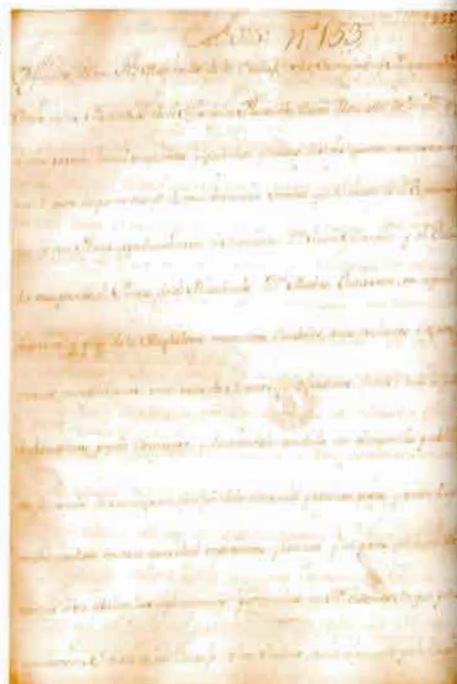
80	1747-13-2	Bs. f1s	Bando que prohíbe el uso de bozadoras en la zona urbana a los españoles, negros e indios por considerarle un arma ofensiva.	Bandos libro 1 folio: 118 Sala 9 8-10-1 (1742-1753)	2
----	-----------	---------	---	---	---

81	1747-19-7	8a. fls	Bando prohibe a los comerciantes y habitantes de la ciudad comprar o guardar objetos de indios, negros y forasteros para prevenir robos.	Bandos libro 1 folios: 134-135 Sala 9 8-10-1	3
----	-----------	---------	--	---	---



82	1748	Arreifeis	Real Cédula que aprueba el decomiso de efectos y un esclavo negro que hizo el comisario de Arreifeis, el cual murió de un pistolazo.	Reales Cédulas Tomo 16 Sala 9 24-7-10 folios: 141-142	3
----	------	-----------	--	---	---

83	1748-11-11	San Lorenzo (España)	Real Cédula que aprueba el comiso de cinco esclavos negros encontrados en un campo de Magdalena hecho por Dn Juan Alvarez y Dn Malgo Gutiérrez	Reales Cédulas tomo 16 (1744-1751) Sala IX 24-7-10 foja: 177-177vta.	2
----	------------	----------------------	--	--	---



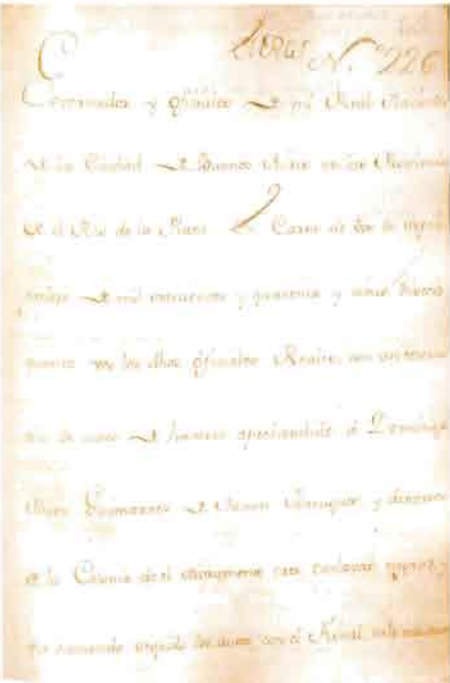
84	1749-11-9	8a fls	Eseritura de venta de dos piezas de esclavos de Dn Bernabé Más a favor de Agustín de Gorfies.	Protocolos de Eseribanos. Tomo 80 (1749) Sala 9 49-2-3 folios: 338-339vta.	4
----	-----------	--------	---	--	---

85	1750-7-9	Bs. f.18	Venta de una esclava de Dn Agustín Sacro a favor de Dn Felipe González, llamada María de 14 años de edad, vendida en 200\$ plata.	Protocolos de Escribanos. Tomo 81 Sala 9 49-2-4 folios: 332-334 (foliado en lápiz)	4
----	----------	----------	---	--	---



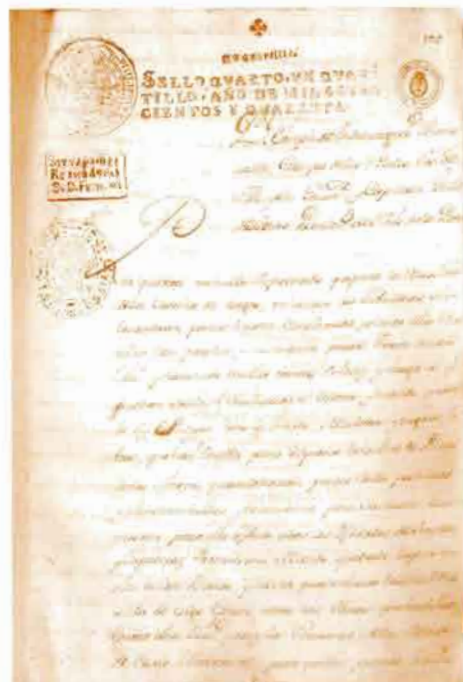
86	1752	Guardia del Riechuglo	Fueros sobre la aprehensión de un esclavo negro sin liegreia, traído por el navio "La Concepción" de Dn Manuel de Treco.	Registro de Navios leg 22 expte 2 Sala IX 43-2-9	28
----	------	-----------------------	--	---	----

87	1752-17-4	Bs. f.18	Bando ordenando se le den azotes a un negro esclavo.	Bandos libro 2 foja: 8-9 Sala 9 8-10-2	2
----	-----------	----------	--	---	---



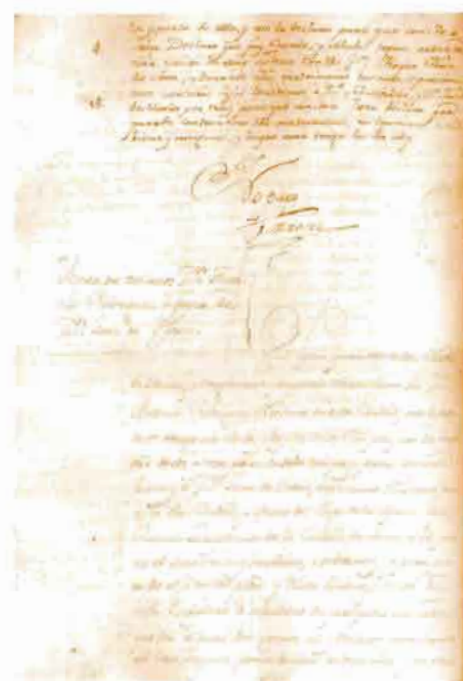
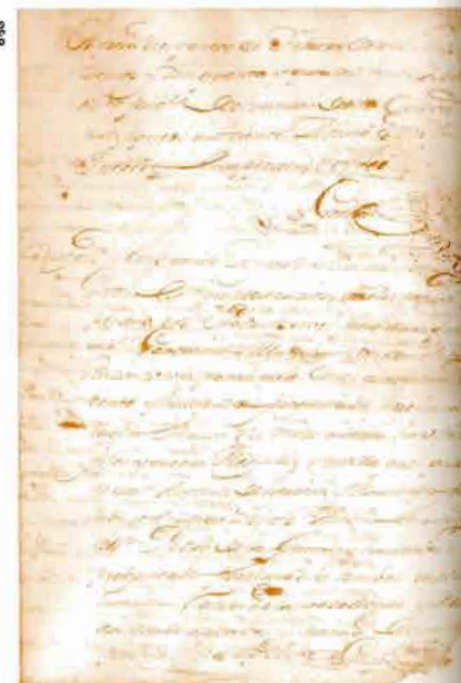
88	1752-29-6	Bs. f.18	Real Cédula estableciendo que Domingo Béez Guimaraes no pueda vender tres esclavos que trajo de Colonia del Sacramento y que debe dejar la ciudad a la brevedad.	Reales Cédulas Tomo 17 Sala 9 24-7-11 (1752-1757) folios: 114-115	3
----	-----------	----------	--	---	---

89	1733-20-6	Bs. 11s	Bando que ordena el alistamiento de los negros y mulatos para marchar a las misiones a pacificar a los indios tapas yzbelza.	Bandos libro 2 foja: 22-23 Sala 9 8-10-2	3
----	-----------	---------	--	---	---



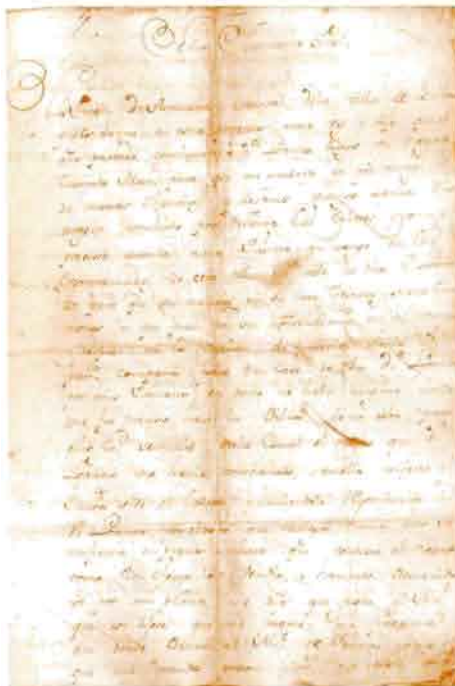
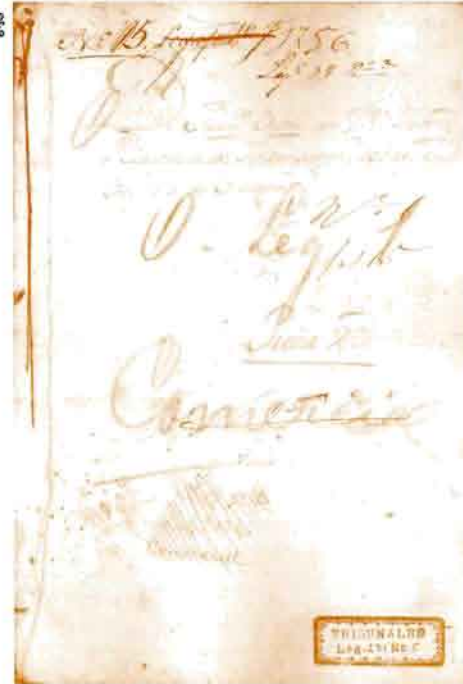
90	1733-9-1	Bs. 11s	Bando que ordena que a partir de la fecha, los indios, mulatos y negros libres que se encuentren en la ciudad, deberán emplearse en la cosecha de trigo	Bandos libro 1 foja: 373-376 Sala 9 8-10-1	3
----	----------	---------	---	---	---

91	1734	Bs. 11s	Plutos entre Juan José Quevedo contra Pedro Berbel por la venta de una esclava por un valor de 143\$ que estaba enferma.	Tribunales leg. Q-1 expte 12 Sala 9 42-2-3	7
----	------	---------	--	---	---



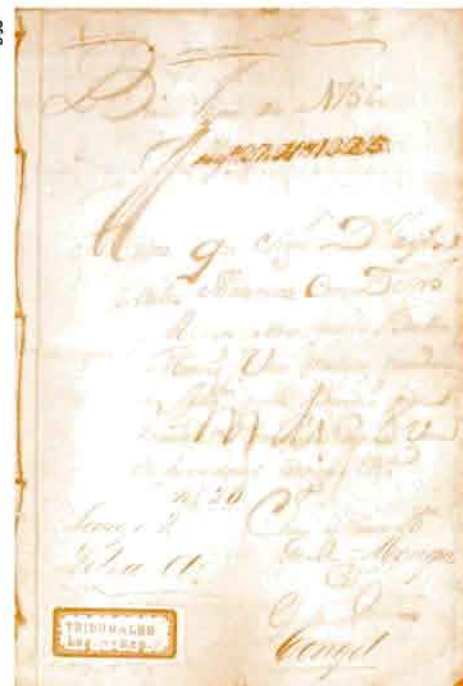
92	1754-23-4	Bs 11s	Escritura de venta de dos negros esclavos de Dn Antonio Rodríguez a favor de Dn Juan de Osorio, de 16 y 9 años.	Protocolos de Escribanos. Tomo 85 (1753-1754) Sala 9 49-2-8 folios: 202vta a 203vta	3
----	-----------	--------	---	---	---

93	1756	8s. 11s	Expediente de Dn Francisco Ortiz contra Juan Bautista de Andonegui sobre el despojo de tres negros de su casa y de su propiedad.	Tribunales leg 271 expte 5 Sala IX 39-7-4	30
----	------	---------	--	--	----



95	1756-1757	8s. 11s	Expediente obrado por Dña Josefa de los Monteros contra José Firroyo para que le reciba una negra que este le vendió en 300 y que estaba enferma.	Tribunales M-8 expte 1 Sala 9 41-6-6	41
----	-----------	---------	---	---	----

94	1756	8s. 11s	San Juan de fistuena contra Lorenza Ruiz para que le abone 37 jamones que un negro esclavo de su propiedad le robo.	Tribunales leg. 11-8 expte 8 Sala 9 40-2-1	34
----	------	---------	---	---	----



96	1759-1760	8s. 11s	Causa criminal contra el negro Tomas, zapalero, por haber herido a otro negro llamado José Antonio cerca de la Iglesia de San Nicolás.	Criminales leg 2 expte 7 Sala IX 31-9-8 (1759-1760)	16
----	-----------	---------	--	--	----

97	1761	Bs. fls	Información para justificar su derecho a una esclava prófuga, hecha por Dña Nicolasa Baquijano.	Tribunales V-3 expte 10 Sala 9 42-8-3	14
----	------	---------	---	--	----



Handwritten document in Spanish, likely a legal proceeding or petition, dated 1761. The text is written in a cursive script and appears to be a formal request or justification regarding a runaway slave.

Handwritten document in Spanish, likely a legal proceeding or petition, dated 1761. The text is written in a cursive script and appears to be a formal request or justification regarding a runaway slave.



98	1761	Bs. fls	Inventario de los bienes y tasación que quedaron por muerte de Juan fl. Iijano y Dña fña Fernández Castro, marido y mujer, entre los que se incluyen 7 negros y negras de su propiedad.	Juzgado de bienes de difuntos. Sala 9 15-4-9 N° 10 fojas: carátula + 7vta-8 y 16 a 18vta.	10
----	------	---------	---	--	----

99	1761-1762	Morón	Josefa Brandán contra José González solicitando que este le devuelva un negro y otros efectos que le ganó a su marido	Tribunales leg 145 expte 12 Sala 9 37-6-2	64
----	-----------	-------	---	--	----



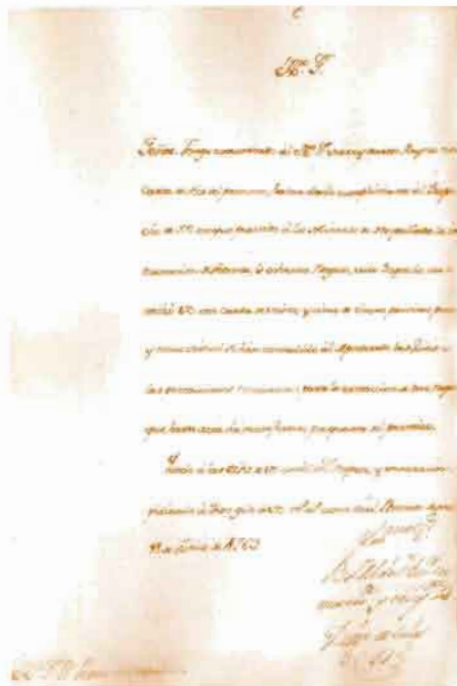
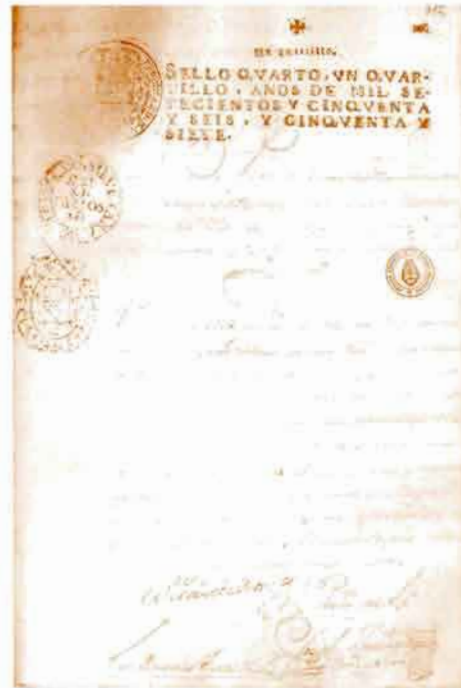
Handwritten document in Spanish, likely a legal proceeding or petition, dated 1761-1762. The text is written in a cursive script and appears to be a formal request or justification regarding a runaway slave.

Handwritten document in Spanish, likely a legal proceeding or petition, dated 1761-1762. The text is written in a cursive script and appears to be a formal request or justification regarding a runaway slave.



100	1761-1762	Bs. fls	Expediente entre Pedro Fernández contra Dn Benito Ferrera por el cobro de pesos relativos a la compra de unas negros, por un valor total de 4.000\$	Tribunales leg F-3 expte 7 Sala 9 40-9-5	52
-----	-----------	---------	---	---	----

101	1762-13-4	8s. 11s	Bando del gobernador Cevallos ordenando la presentación de los negros en el piquete de Dragones. Establezca castigos para los que no se presenten el día 16.	Bandos libro 2 foja: 312-312vta Sala 9 8-10-2	2
-----	-----------	---------	--	--	---



102	1763	8s. 11s	El Teniente de Rey Diego de Salas comunica al gobernador haber dado cumplimiento a la orden del Virrey que permite la internación de 70 u 80 negros para las minas de Uspallata.	Teniente de Rey (1763-1774) 11 de Junio de 1763 Sala IX 28-9-2 (marcado con papel)	1
-----	------	---------	--	--	---

103	1763	Montev.	Nota del Teniente de Rey al gobernador notificándole la llegada de 30 piezas de esclavos, 18 hombres y 12 mujeres, sobrevivientes del naufragio de un pequeño bote portugués	Teniente de Rey (1763-1774) Sala IX 28-9-2 fecha: 11-3-1763	4
-----	------	---------	--	---	---



104	1764	8s. 11s	Inventario de bienes de Dña. Felipa González de Cossio, mujer de Dn Felipe Arroyo, en el que figuran 8 negros esclavos y su valor correspondiente.	Tribunales leg 25 expte. 25 Sala IX 35-4-3 fs. 4-4-vta	17
-----	------	---------	--	---	----

105	1764-1769	Bs. 118	Autos que sigue Dn José Montezgudo contra Dn Pedro Figuer por la venta de cuatro negros, por un valor de 1025 \$, que eran ladrones y huidores y que Montezgudo quiso devolver, negándose Figuer a acoger a tal reclamo.	Tribunales M-10 expte 1 Sala IX 41-7-1	70
-----	-----------	---------	--	--	----



En el nombre de Dios...
A los señores jueces de este Real Tribunal de lo Criminal de esta Real Audiencia de Buenos Ayres...
Yo, el infrascripto, Dn José Montezgudo, por el presente expongo y represento al Real Tribunal de lo Criminal de esta Real Audiencia de Buenos Ayres, en virtud de una carta de venta que me dio Dn Pedro Figuer, por la que me vendió cuatro negros, por un valor de 1025 \$, que eran ladrones y huidores, y que yo quisiera devolver, negándose Figuer a acoger a tal reclamo.

En el nombre de Dios...
Yo, el infrascripto, Dn José Montezgudo, por el presente expongo y represento al Real Tribunal de lo Criminal de esta Real Audiencia de Buenos Ayres, en virtud de una carta de venta que me dio Dn Pedro Figuer, por la que me vendió cuatro negros, por un valor de 1025 \$, que eran ladrones y huidores, y que yo quisiera devolver, negándose Figuer a acoger a tal reclamo.



106	1765-1766	Bs. 118	Expediente entre el presbítero Narciso Cabral contra Josefa González Alderete sobre la libertad de una esclava llamada Josefa y la hija de esta.	Tribunales leg 225 expte 21 Sala 9 38-8-7	15
-----	-----------	---------	--	---	----



En el nombre de Dios...
Yo, el infrascripto, Dn Narciso Cabral, por el presente expongo y represento al Real Tribunal de lo Criminal de esta Real Audiencia de Buenos Ayres, en virtud de una carta de venta que me dio Dn José Montezgudo, por la que me vendió cuatro negros, por un valor de 1025 \$, que eran ladrones y huidores, y que yo quisiera devolver, negándose Figuer a acoger a tal reclamo.

107	1765-8-5	Bs. 118	Bando del gobernador Cevallos que prohíbe admitir, contratar y recoger esclavos sin licencia.	Bandos libro 3 fojas: 66-67 Sala 9 8-10-3	3
-----	----------	---------	---	---	---

En el nombre de Dios...
Yo, el infrascripto, Dn José Montezgudo, por el presente expongo y represento al Real Tribunal de lo Criminal de esta Real Audiencia de Buenos Ayres, en virtud de una carta de venta que me dio Dn Pedro Figuer, por la que me vendió cuatro negros, por un valor de 1025 \$, que eran ladrones y huidores, y que yo quisiera devolver, negándose Figuer a acoger a tal reclamo.



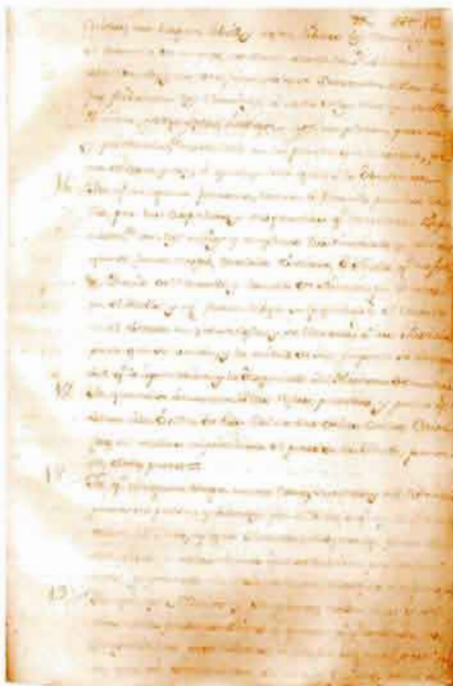
108	1765-2-5	Bs. 118	El Procurador General realiza una representación en la que hace referencia a los perjuicios que ocasionan los que amperan a los esclavos que abandonan a sus amos y van hacia las quintas y estancias a refugiarse.	Cabildo de Buenos Ayres. Fetas. Tomo 34 Sala 9 27-9-3 fojas: 94vta y 95	4
-----	----------	---------	---	---	---

109	1766	Bs. 71s	Causa criminal contra el esclavo llamado Alejandro Morcgra por complicidad en los robos efectuados por Francisco González.	Criminales leg 4 expte 13 Sala 32-1-1	65
-----	------	---------	--	--	----



110	1766	Bs. 71s	Causa criminal contra el esclavo Elías por haber dado muerte a su ama Juana de Figuiraz.	Tribunales leg 280 expte 10 Sala 9 39-8-4	43
-----	------	---------	--	--	----

III	1766-13-12	Bs. 71s	Bando que ordena abandonar los trabajos en las obras públicas en la ciudad, y que vagabundos, negros y mulatos se presenten a trabajar en la cosecha.	Bandos libro 3 foja: 109-109vta Sala 9 8-10-3	2
-----	------------	---------	---	--	---



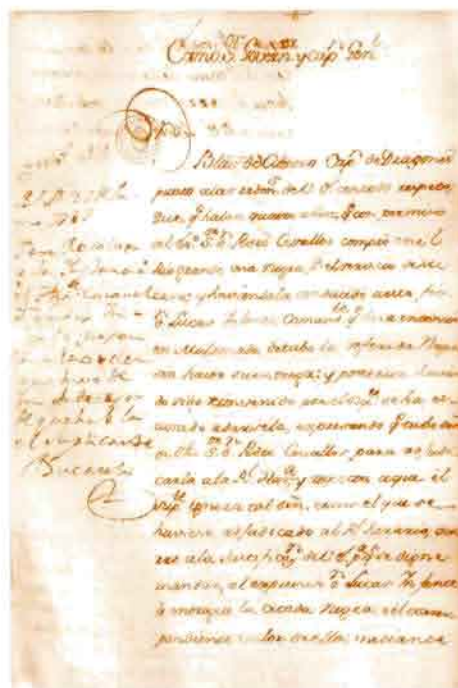
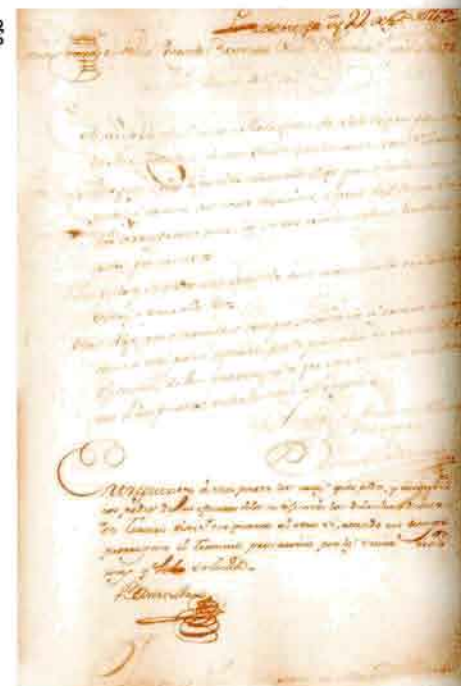
112	1766-3-11	Bs. 71s	Bando del goberador Buearelli prohibiendo ocultar esclavos y fomentar su fuga.	Bandos libro 3 foja: 101 anverso y 103-104 Sala 9 8-10-3	4
-----	-----------	---------	--	--	---

113	1766-3-11	Bs. f1s	Bando que prohíbe a los negros y mulatos el juego y los bailes indecentes	Bandos libro 3 foja: 101 reverso y 102 anverso Sala 9 8-10-3	2
-----	-----------	---------	---	---	---



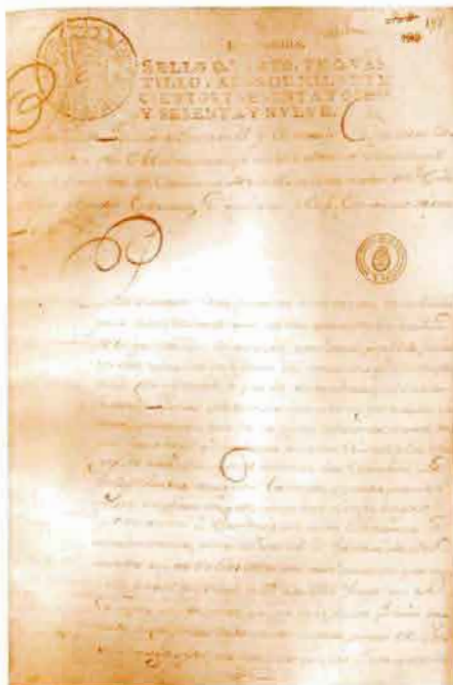
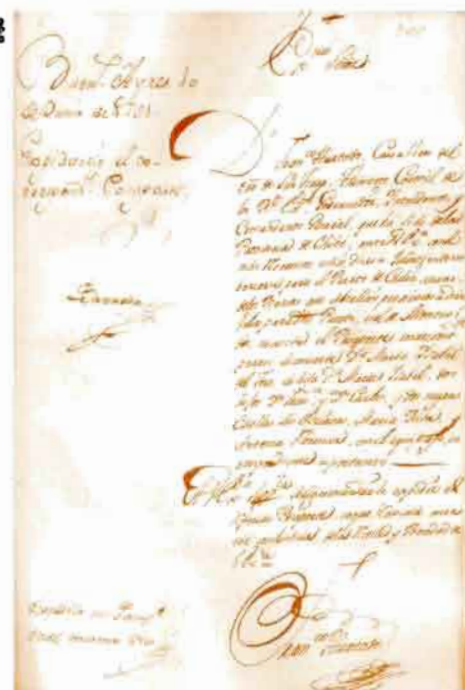
114	1766-6-5	Bs. f1s	Bando prohibiendo los bailes indecentes de negros y mulatos en la ciudad.	Bandos libro 3 foja: 77-82 Sala 9 8-10-3	11
-----	----------	---------	---	---	----

115	1767	Bs. f1s	Plutos seguidos por Dña Teresa Marquez sobre la búsqueda de un esclavo que se le fugó mientras vivía en Colonia del Sacramento	Tribunales M-10 expte 15 Sala IX 41-7-1	30
-----	------	---------	--	--	----



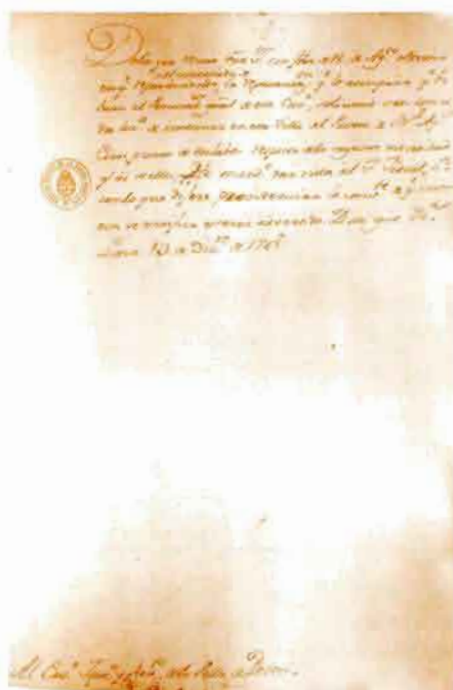
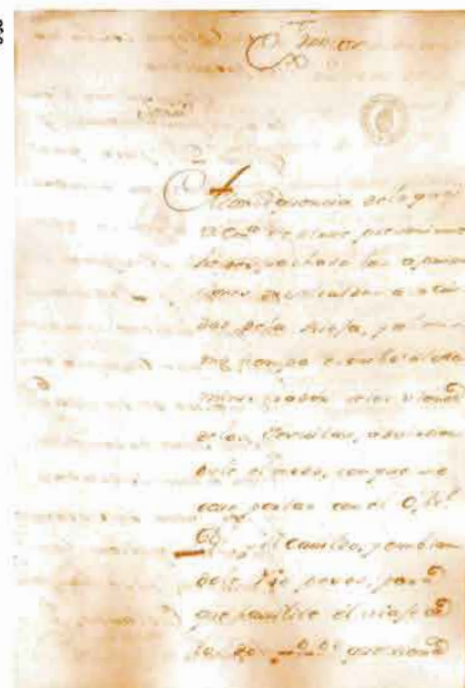
116	1767	Maldonado	Blas de Castro solicita se ordene al comandante de Maldonado le entregue una esclava de su propiedad o en su defecto su valor en efectivo.	Solicitudes civiles libro 2 C-E Sala 9 12-9-3 foja: 508	3
-----	------	-----------	--	--	---

117	1767	Bs. fis	Se concede permiso para pasar a Bs. fis a un esclavo llamado Francisco, a disposición de Domingo Igarzabal.	Licencias y pasaportes libro 8 Folia 9 12-8-7 foja: 351	1
-----	------	---------	---	--	---



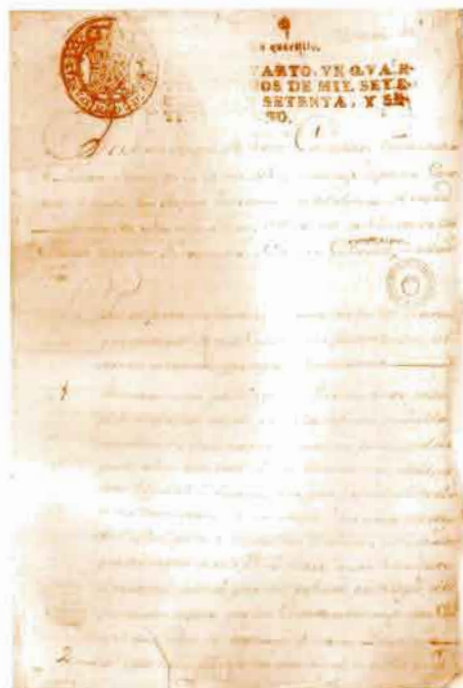
118	1767-29-12	Bs. fis	Bando ordenando abandonar las obras de la ciudad y que los negros se presenten para la cosecha.	Bandos libro 3 foja: 141 Folia 9 8-10-3	2
-----	------------	---------	---	--	---

119	1768-12-2	Córdoba	Carta de Fernando Fabro a Feo. Bucarçilli solicitando el envío de ochenta a cien arrobas de tabaco para el consumo de los esclavos conchabados.	Intendencia de Córdoba. (1720-1773) Folia 9 5-9-3 12 de Febrero de 1768.	4
-----	-----------	---------	---	--	---

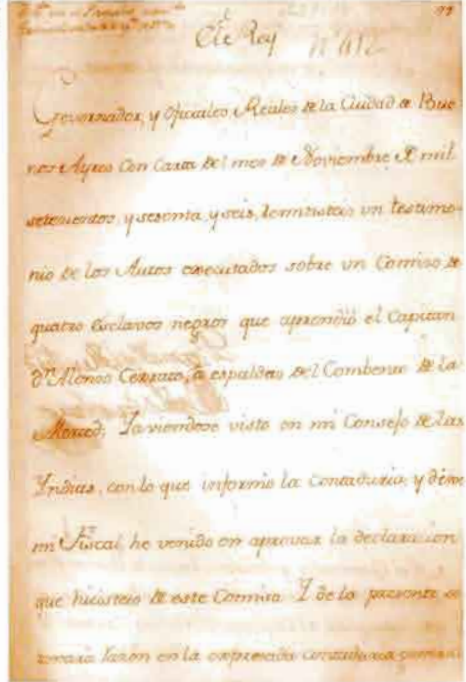
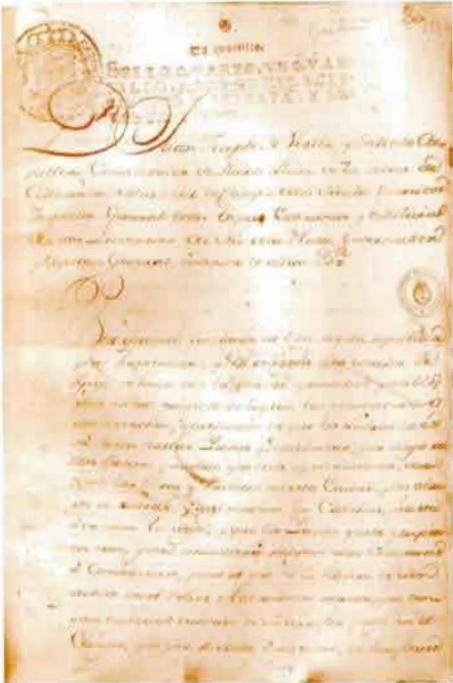


120	1768-13-12	Lima	Solicitud dirigida al Cabildo de Potosí sobre la urgente necesidad de introducir 100 piezas de esclavos desde Bs. fis a esta Villa para el trabajo en las minas.	Potosí. 1760-1772 Folia IX 6-3-1 (está mareado con un papel)	1
-----	------------	------	--	--	---

121	1769-1770	8s. 11s	Platos obrados para la venta en pública almoneda de 27 esclavos y algunos muebles del colegio de Ntra. Sra. de Belén.	Temporalidades de 8s 11s Lsg 2 (1769-1770) tomo IX 21-3-6 expte. 11-19	13
-----	-----------	---------	---	--	----

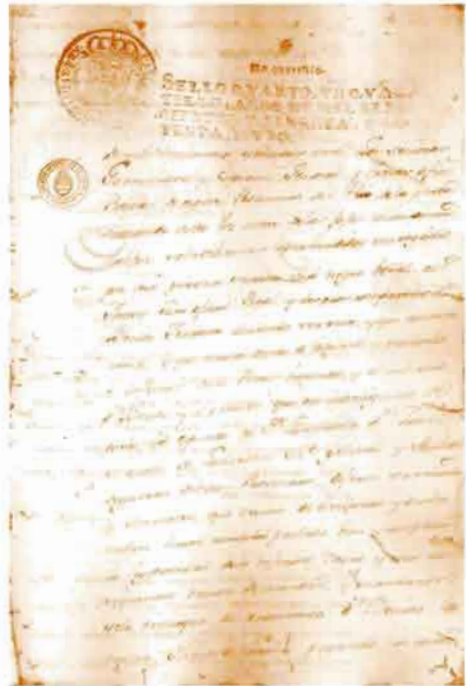
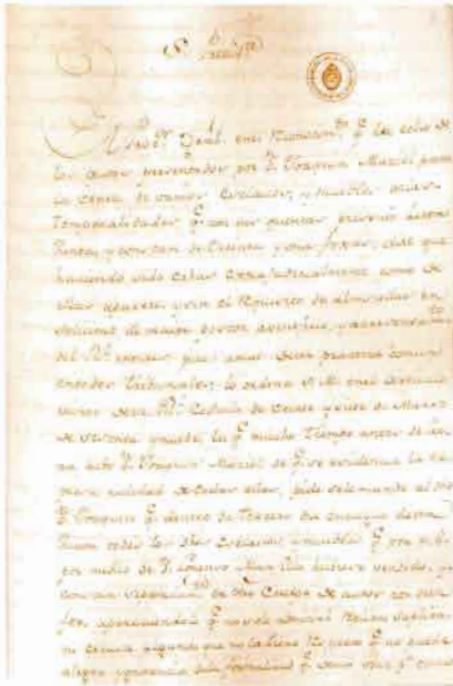


125	1770	Madrid	Se aprueba el comiso de 4 esclavos negros del paquebote Grimaldi a "espaldas" del convento de la Merced.	Reales Cédulas tomo 20 Sala 9 24-7-14 foja: 225-226	2
-----	------	--------	--	---	---



126	1770-10-12	Ba. fls	Bando ordenando el exse de las obras públicas en la ciudad y que los negros se presenten a la cosecha	Bandos libro 3 foja: 193 Sala 9 8-10-3	2
-----	------------	---------	---	---	---

127	1770-1776	Ba. fls	Plutos en los que Benito Ferial solicita la devolución de una negra botal de su propiedad, que se le había fugado y posteriormente entregada	Solicitudes y expedientes de gobierno (1770-1775) Sala IX 9-5-3. Expte 8/4 (1770).	44
-----	-----------	---------	--	--	----



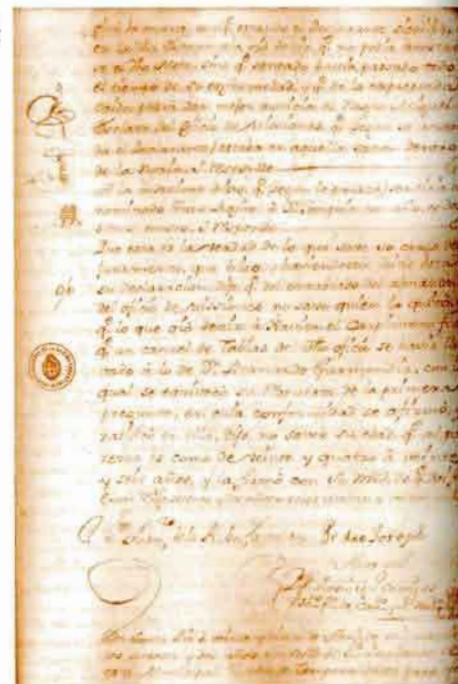
128	1771	Santa Fe	Plutos obrados para el reconocimiento de las ventas de esclavos y mugles que hizo extrajudicialmente Dn Joaquín Maciel, de las Temporalidades de Sta. Fe. Listado de esclavos con sus nombres.	Temporalidades de Santa Fe Sala 9 22-3-5 expte 30	41
-----	------	----------	--	---	----

130	1771-1772	Bs. fis	Expediente entre Francisco Fingrich contra Alfonso Sotoca por haberle vendido una esclava con fatiga en el prezo y golpes.	Tribunales 11-12 expte 9 Sala 9 40-2-5	36
-----	-----------	---------	--	---	----



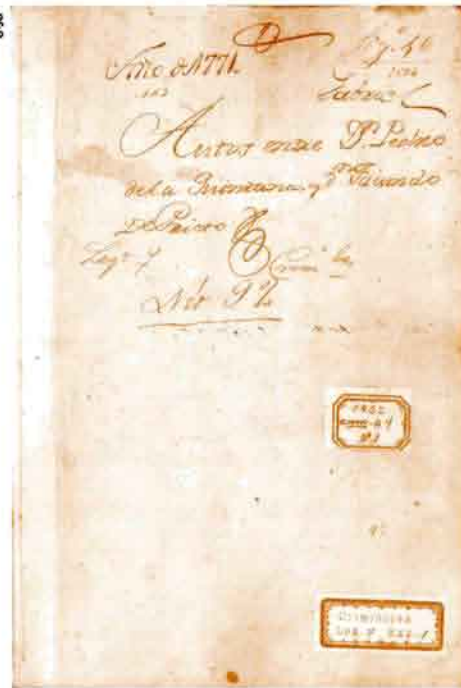
130	1771-1772	Bs. fis	Expediente entre Francisco Fingrich contra Alfonso Sotoca por haberle vendido una esclava con fatiga en el prezo y golpes.	Tribunales 11-12 expte 9 Sala 9 40-2-5	36
-----	-----------	---------	--	---	----

131	1771-1772	Santa Fe	Información de la Junta Municipal de Temporalidades de Sta. Fe sobre varios y esclavos que existían en el tiempo de los jesuitas y no inventariados.	Temporalidades de Santa Fe, Sala 9 22-3-5, expte 27	48
-----	-----------	----------	--	---	----



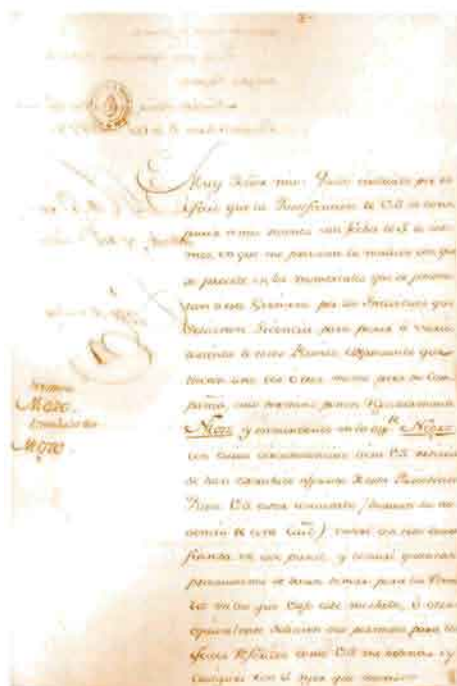
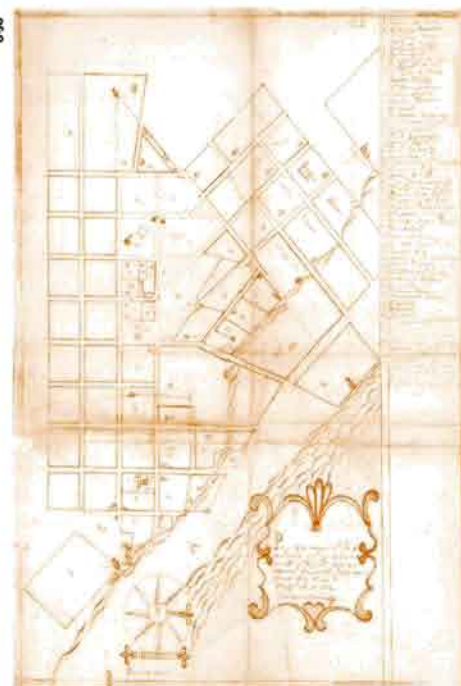
132	1771-1783	Tucumán	Expediente iniciado por el Guarda Mayor y Juez de Tucumán, sobre el comiso de unos negros a Juan Silvestre Hielguera (hojas en mal estado)	Hacienda leg 5 expte 82 Sala 9 32-8-4	17
-----	-----------	---------	--	---	----

133	1771-1785	Bs. 118	Querrela puesta por Gabriel de la Quintana contra Facundo de Prieto y Pulido por el embargo de una esclava y su hija, de su propiedad.	Criminales leg. 7 expte 1 Sala 9 32-1-4	46
-----	-----------	---------	--	--	----



134	1771-1788	Santiago del Estero	Inventario de esclavos de las Temporalidades de Sgo. del Estero, vendidos en almonedas y ventas publicas, con nombres, edades, precios y sujetos a quienes se venden.	Temporalidades de Sgo. del Estero Sala 9 22-5-2 expte 26 folios: 57 a 73 (nº 3)	9
-----	-----------	---------------------	---	---	---

135	1772	Bs. 118	Plano del terreno que fue del asiento de los Ingleses en el Retiro . 1772.	Asiento de los Ingleses. 1763-1772 Sala IX 27-4-5 (plano ensobrado en contratapa)	4
-----	------	---------	--	--	---



136	1772	Bs. 118	Nota del Teniente de Rey sobre estar en conocimiento por oficio, de la mallea con que se procede en los memoriales de solicitud de liegneia para pasar al interior, se utiliza la palabra "mozo" en vez de negro para contrabandearlos	Teniente de Rey. (1763-1774) Sala IX 28-9-2 fecha: 6-10-1772	3
-----	------	---------	--	--	---



has been 0.9

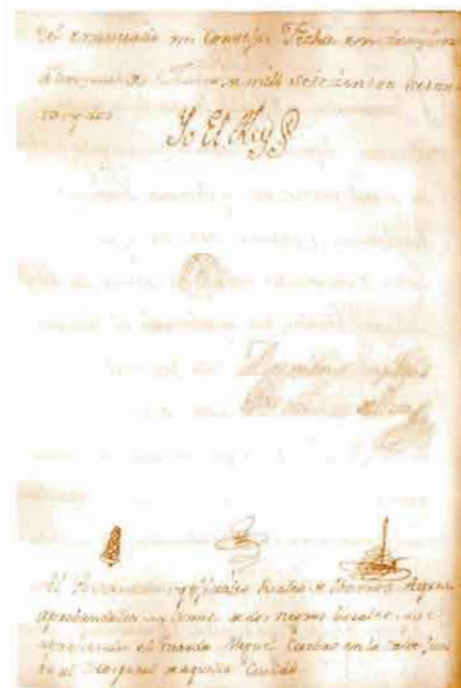
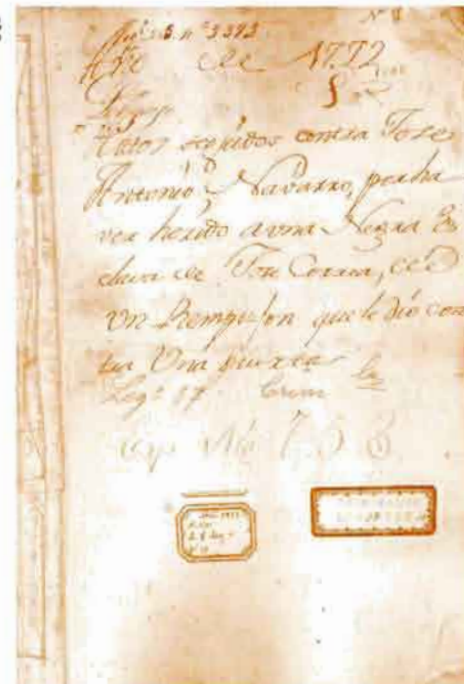
140	1772	Córdoba	instancia que hace Dn Antonio Gigena para el pago de las costas de tres extracciones de esclavos de las estancias de San Ignacio y de Villa Gracia, en Córdoba.	Hacienda leg 6 expte 114 tola 9 32-8-5 fojas: 15 a 28 vta. y carátula.	25
-----	------	---------	--	---	----

141	1772	San Luis	Platos de pregones y remate de 14 esclavos de la estancia de los jesuitas en San Luis.	Temporalidades de San Luis. Sala 9 22-7-3 expte 19	28
-----	------	----------	--	--	----



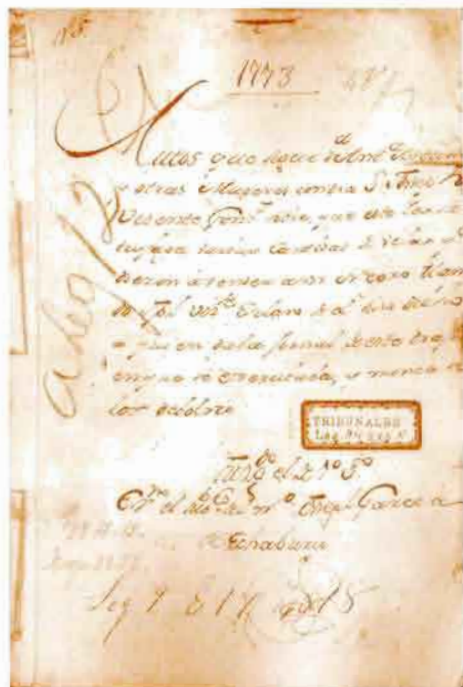
142	1772	San Luis	Platos sobre la tasación y remate de 25 esclavos que fueron de los jesuitas.	Temporalidades de San Luis Sala 9 22-7-3 expte 20	37
-----	------	----------	--	---	----

143	1772-1773	Bs. 118	Platos criminaliza contra Antonio Navarro por haber huido a una negra esclava de José Correa de un "rampujón" que le dio contra una puerta.	Criminaliza leg 37 expte 10 Sala 9 32-5-1	38
-----	-----------	---------	---	---	----



144	1772-19-6	Bs. 118	Real Cédula que aprueba el dcomiso de dos negros que hizo Miguel Cuevas junto al hospital.	Reales Cédulas Tomo 21 foja: 124 Sala IX 24-8-1	2
-----	-----------	---------	--	--	---

143	1773-1775	Bs. fls	Demanda que realizó Francisco Gutiérrez contra Juan Antonio Peña sobre reintegro de un negro esclavo.	Tribunales leg G-II expte 3 Sala 9 41-2-4	42
-----	-----------	---------	---	--	----



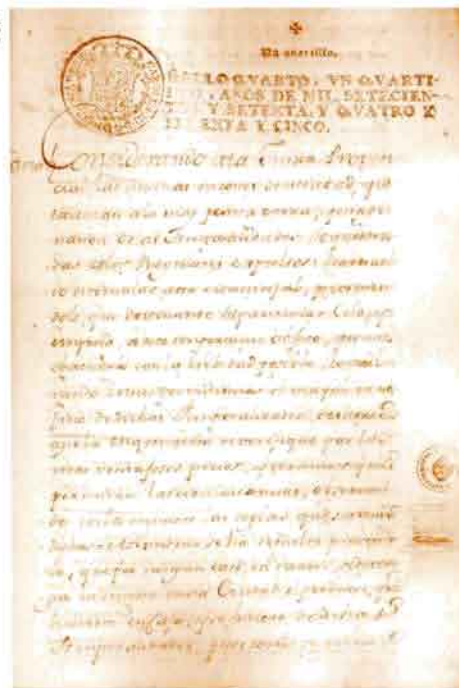
146	1773-1778	Bs. fls	Antonio Asturiano contra José Vieyte por haberle dado a un negro esclavo de este 25 pesos de velas para que las vendiera y no le entregó el dinero	Tribunales leg. fl-12 expte 27 Sala 9 40-2-5	29
-----	-----------	---------	--	---	----

147	1774	Bs fls	Platos que sigue Francisco Altolaguirre contra Dn Ramón Castro sobre nulidad de un contrato de compra de una negra en 215\$, y que se encuentra enferma.	Tribunales leg. fl-12 expte 35 Sala 9 40-2-5	41
-----	------	--------	--	---	----



148	1774	Bs. fls	El negro Cayetano, desertor de los Portuguezes, solicita la libertad por malos tratos dados por el capitán de morzcos Manuel Valladares.	Solicitudes militares libro 1 Sala 9 15-1-1 fojas: 161-162	4
-----	------	---------	--	--	---

149	1774	Jujuy	Testimonio de venta de varios muebles, semovientes y esclavos de las Temporalidades de Jujuy.	Temporalidades de Jujuy, S ola 9 22-6-1 expte 16	24
-----	------	-------	---	--	----



150	1774-1778	Bs. fls	Causa criminal contra el negro Simón, esclavo de Manuel de Basabilvaso, por haber matado de una puñalada a la negra Ana María	Criminales leg. 8 expte 1 Sala IX 32-1-5	60
-----	-----------	---------	---	--	----

151	1774-4-12	Bs. fls	Bando ordenando el cese de las obras públicas en la ciudad y que los negros se presenten a la cosecha.	Bandos libro 3 foja: 60 Sala 9 8-10-3	2
-----	-----------	---------	--	--	---



152	1775-1776	Mendoza	Cuentas de la Administración de la Junta Municipal de Temporalidades de Mendoza desde el 1.º de enero de 1775 al 1.º de enero de 1776, en las que figuran el producto de los negros vendidos por la junta.	Temporalidades de Mendoza. Sala 9 22-3-2 expte 6 foja: 3	2
-----	-----------	---------	--	--	---

153	1775-24-7	Don Ildelfonso	Sobre la entrega de una negra esclava al factor de las Reales Cajas de Bs. As., que se hizo secretamente sin saber que era de propiedad de Dn Benito Ferreira.	Reales Cédulas tomo 22 foja: 54 Sala 9 24-8-2	2
-----	-----------	----------------	--	--	---

[illegible][illegible]

154	1776	Mendoza	Instrumento de cargo por 4.150 pesos corrientes entrados por Dn José de Sotomayor, por una peseta de oro regalada en Mendoza Dn. Feo. Bargas, provenientes de las Temporalidades de los Jesuitas expulsos.	Hacienda 1726-1807 Sale IX 26-2-2 (8-8-1776)	3
-----	------	---------	--	---	---

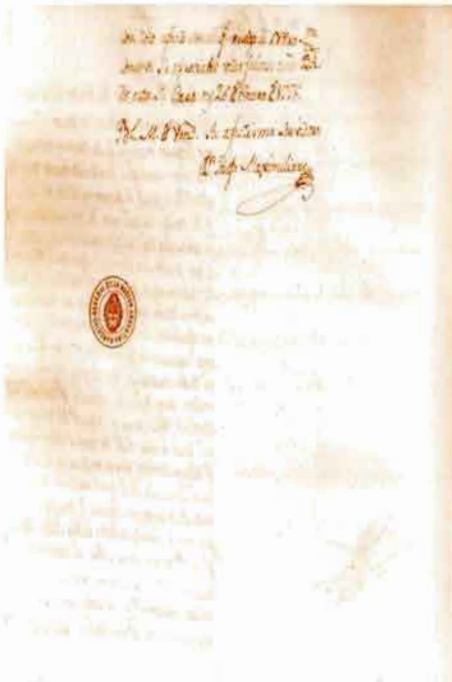
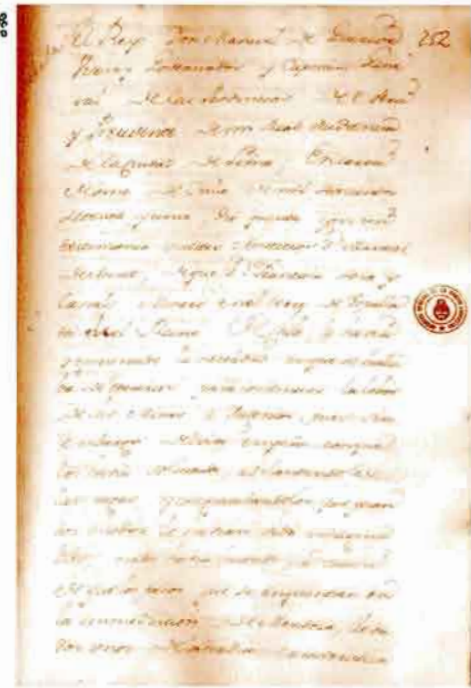
155	1776	Mendoza	Instrumento de cargo (entrada) de 754 \$ por el remate de 137 esclavos en la ciudad de Mendoza por un valor de 18.125 \$, provenientes de las Temporalidades de los jesuitas expulsos	Hacienda 1726-1807 Sels IR 26-2-2 (6-11-1776)	6
-----	------	---------	---	---	---

[illegible]


 60
 — 602^o de Curo? 1776 1776
 7.
 — *Memorias de Curo?*
 2.
 Curo? para? Curo? Curo?
 Alhama, Curo? Curo?
 Curo? Curo? Curo?
 que Curo? Curo? Curo?
 que Curo? Curo? Curo?
 Alhama
 1776

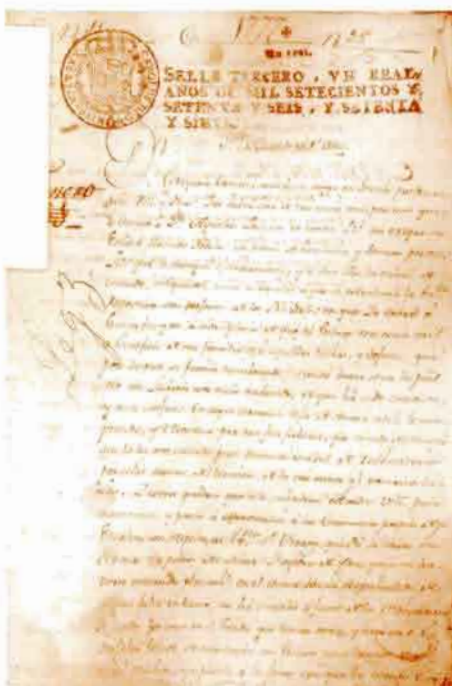
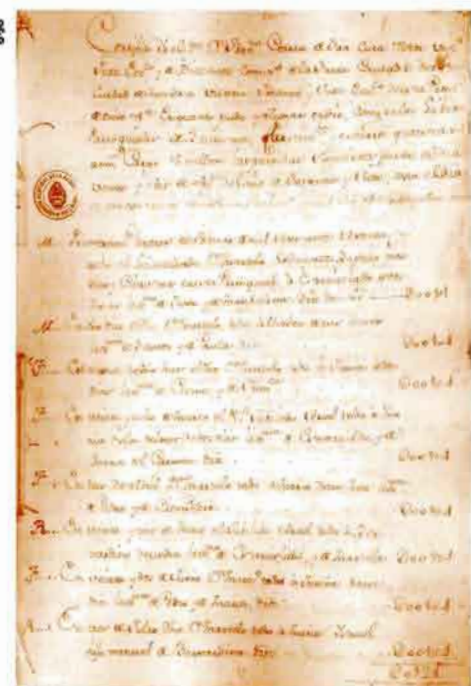
156	1776	Sigo. Del Estero	Instrumento de cargo por 8.000 \$ extraídos por Dn Manuel Martín de Pueyrredón, importe de 13.325 \$, valor de 114 esclavos que remato en la ciudad de Sigo del Estero.	Hacienda 1726-1807 Sols IX 26-2-2 (11-5-1776)	4
-----	------	------------------	---	--	---

157	1776	Mendoza	Certificación del cura vicario del número de los esclavos de las temporalidades nacidos y muertos desde la expulsión de los jesuitas hasta su venta.	Temporalidades de Mendoza Sala 9 22-3-2 expte 11	17
-----	------	---------	--	--	----



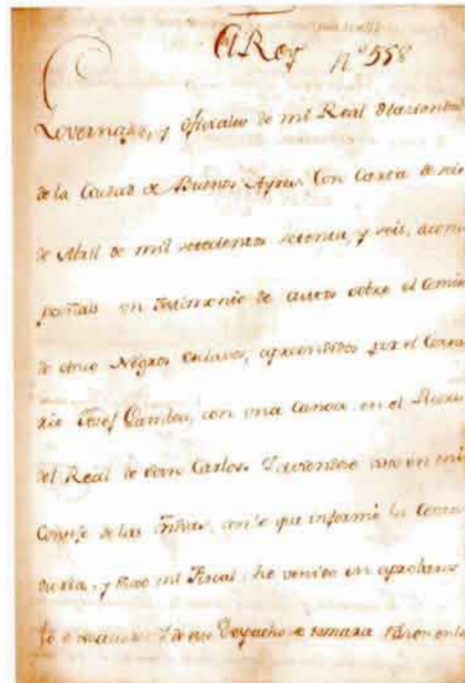
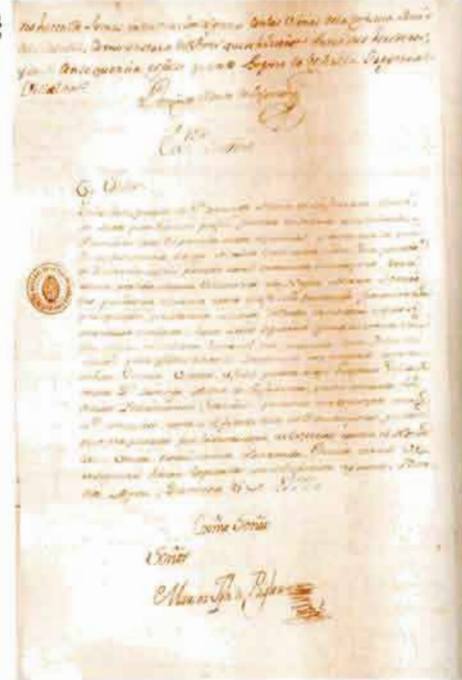
158	1776	Bs. As	Ignacio Ferrizra, negra libre, solicita que Dn José Pimignta le entregue su hija Josefa.	Solicitudes Civiles libro 3 Sala 9 12-9-6 folio: 186	2
-----	------	--------	--	--	---

159	1776-26-9	San Ildefonso	Real Cédula sobre la introducción de 100 negros por la vía de Buenos Aires para las minas de Uspallata, en el reino de Chile.	Reales Cédulas tomo 45 Sala 9 24-9-12 fojas: 252-253	4
-----	-----------	---------------	---	--	---



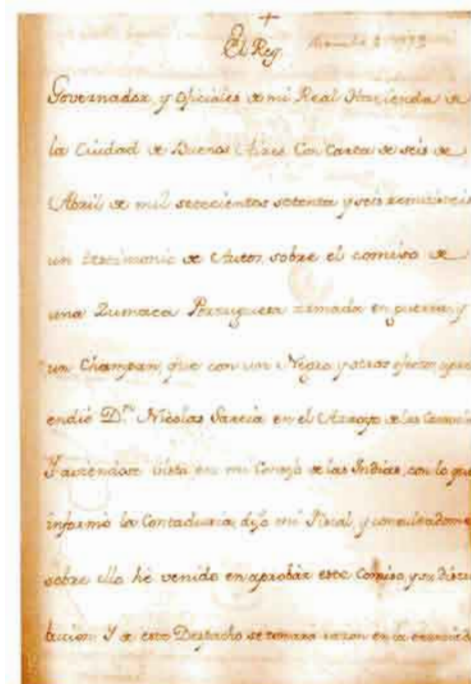
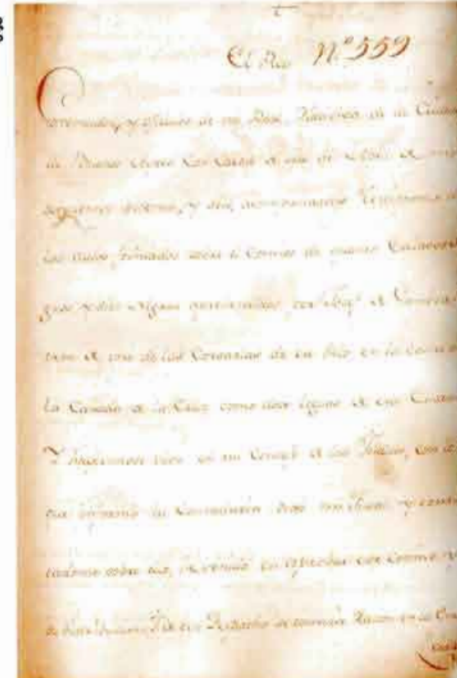
160	1777	Bs. As	Demanda puesta por Dn Gregorio Canedo contra figuallín lozano sobre la devolución de un negro esclavo que le compro, llamado Tomas.	Tribunales leg C-10 expte 13 Sala 9 40-6-3	9
-----	------	--------	---	---	---

161			Gregoria Antonia Villalba, pide se ordene a Dn Domingo de lajarrola le entregue los jornales de una esclava que pertenece a su difunta hermana.	Solicitudes Civiles libro 7 letras S-Z Sala 9 12-9-10 folios: 541-541 vta.	3
-----	--	--	---	---	---



162			Real Cédula sobre el comiso de cinco esclavos hecho por José Gamboa en la ciudad.	Reales Cédulas tomo 23 Sala 9 24-8-3 foja: 146	2
-----	--	--	---	--	---

163			Real Cédula que aprueba el comiso de 4 esclavos negros y 10 negros hecho por José Gamboa.	Reales Cédulas tomo 23 Sala 9 24-8-3 foja: 155	2
-----	--	--	---	--	---



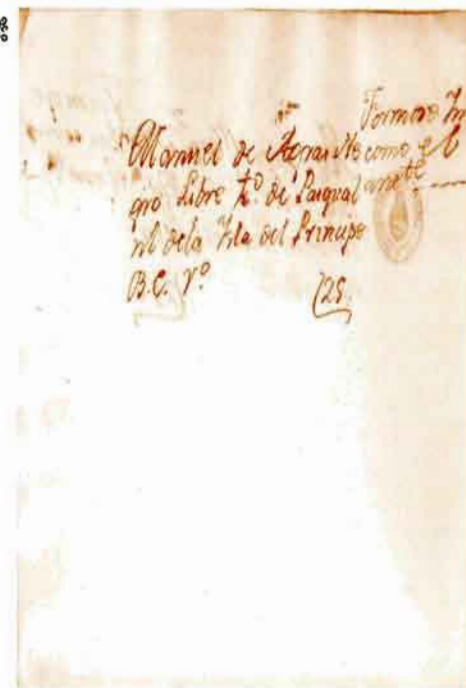
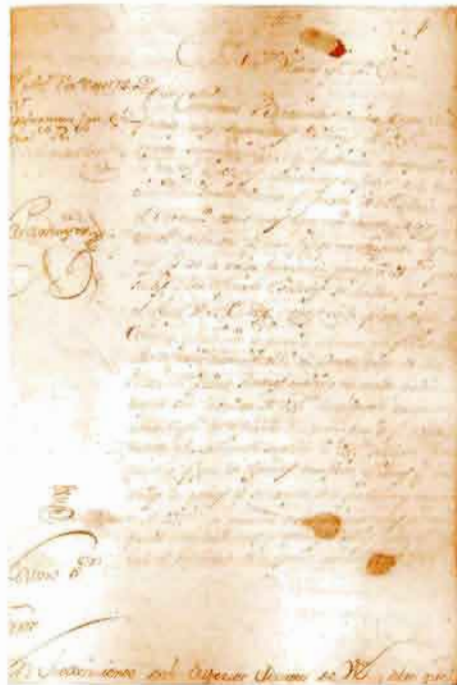
164			Real Cédula que aprueba el decomiso de una Zumaca portuguesa y un Champen con un negro y efectos, hecho por Nicolás García.	Reales Cédulas tomo 23 Sala 9 24-8-3 foja: 252	2
-----	--	--	---	--	---

5



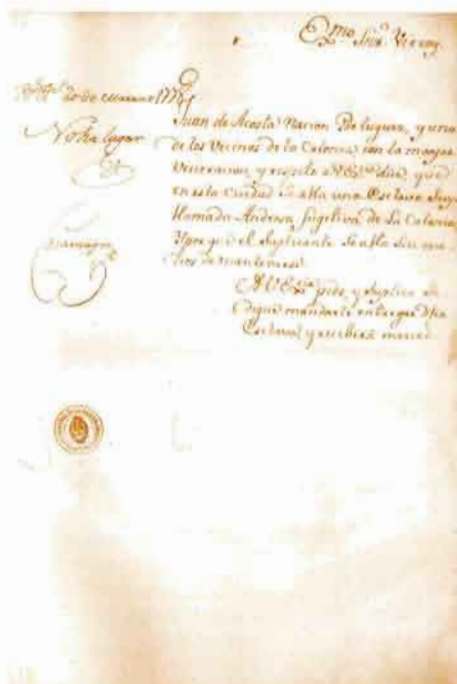
172	1778	Bs. f. 8	Jacinto de Almeyda solicita licencia para pasar a la otra banda a traer esclavos que se fugaron.	Licencias y Pasaportes f. f. 116 Sala IX 12-7-9 foja: 197	1
-----	------	----------	--	---	---

173	1778	Montevideo	Lista de los obreros negros libres que se han admitido para la expedición a las islas de Fernando Poo y Annobón en el África central, destinada a la extracción de negros esclavos.	Islas de Fernando Poo y otros. Marina (1773-1788) Sala 9 10-10-1	24
-----	------	------------	---	--	----



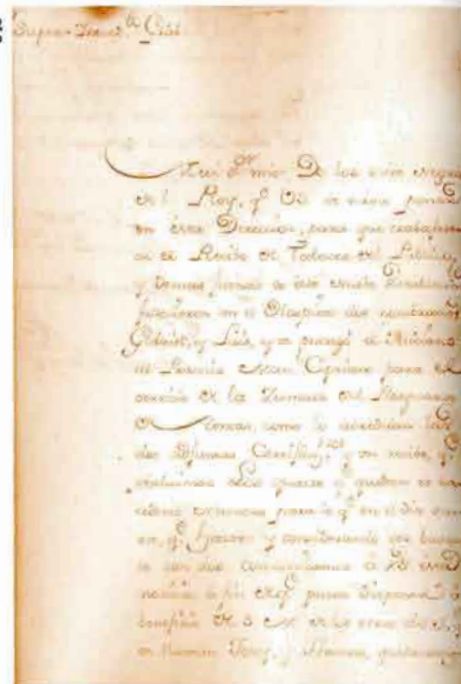
174	1778-1779	Bs. As.	Dn. Cristóbal Barrigotas sobre la compra de 6 negros, a varios vecinos de Colonia del Sacramento que los reclaman como suyos luego de haber fugado	Tribunales leg. 74 expte 21 Sala 9 36-4-5	42
-----	-----------	---------	--	---	----

175	1778-1779	Bs. As.	El defensor general de Pobres a nombre de Joaquín y Cristóbal, negros esclavos, solicitando su libertad.	Tribunales leg. V-5 expte 15 Sala 9 42-8-5	38
-----	-----------	---------	--	--	----



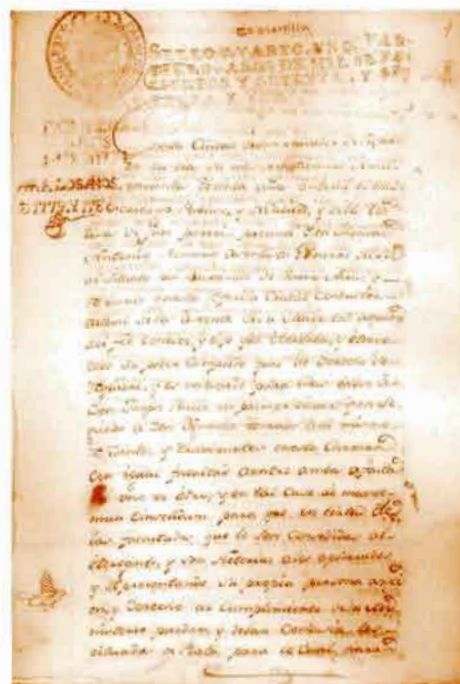
176	1778-20-6	Bs. As.	Solicitud hecha por Juan de Alcazar para que se le devuelva una negra esclava llamada Andrya, que se le fugó a Colonia.	Solicitudes Civiles 11-B Sala IX 12-9-4 foja: 25	1
-----	-----------	---------	---	--	---

177	1779	8a. 118	flutos por la venta y remate de dos negros pertenecientes a la Real Hacienda.	Hacienda legajo 14 exp. 309 Sala IX 32-9-7	4
-----	------	---------	--	---	---



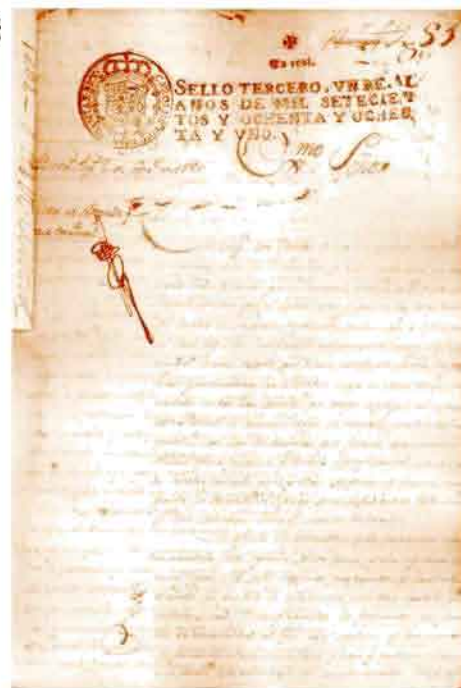
178	1779- 23-7	Pergamin o	Relación de las órdenes que deben observarse en la Guardia de Pergamino, entre las que incluye que cuando se presenten las licencias en que traen negros desde las provincias de arriba, deben ser presentadas según la diligencia del 15/9/1772.	Comandancia de Fronteras. Pergamino Sala 9 1-5-6 foja: 614 y 614vta.	2
-----	---------------	---------------	---	--	---

179	1779- 23-7	Pergamin o	Empadronamiento de la población de Pergamino, incluidos los esclavos.	Comandancia de Fronteras. Pergamino Sala 9 1-5-6 foja: 615-616	3
-----	---------------	---------------	---	--	---



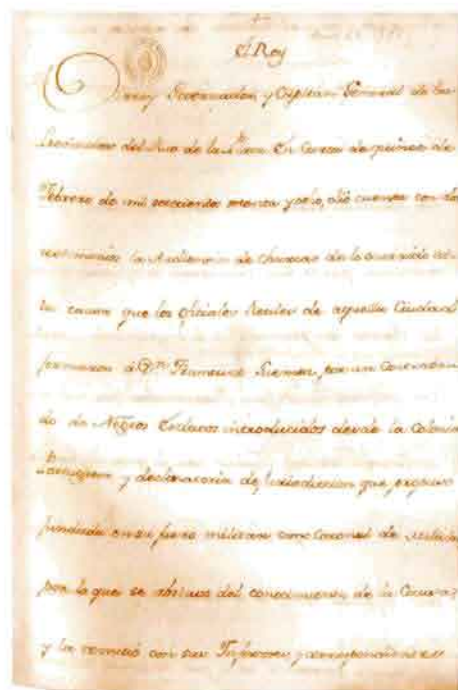
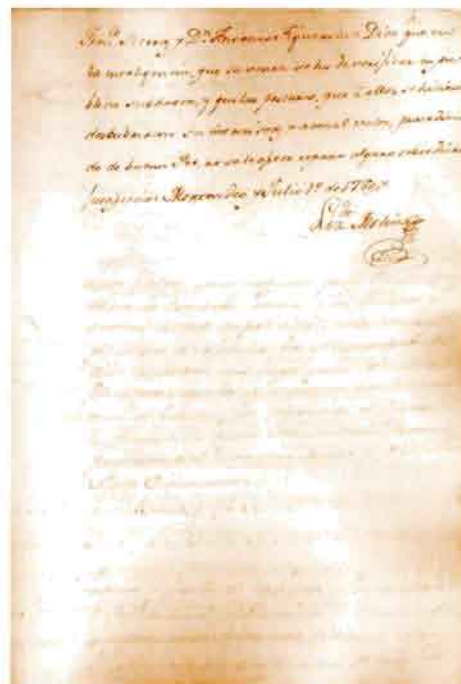
180	1780	Jujuy	Don Ignacio Torrado a nombre de Don Tomas Antonio Romero, asistente de los reales situados, sobre el desembarco de una negra de su propiedad.	Tribunales leg 116 expite 11 Sala IX 37-1-6	12
-----	------	-------	--	--	----

181			Expediente entre Dn. Carlos de Estrada contra Dn. Antonio Rosell (médico) por haber abandonado la asistencia de una esclava enferma de sus propiedad	Tribunales leg 202 expte 5 Sala 9 38-5-4	9
	1780	Bs. 11s			



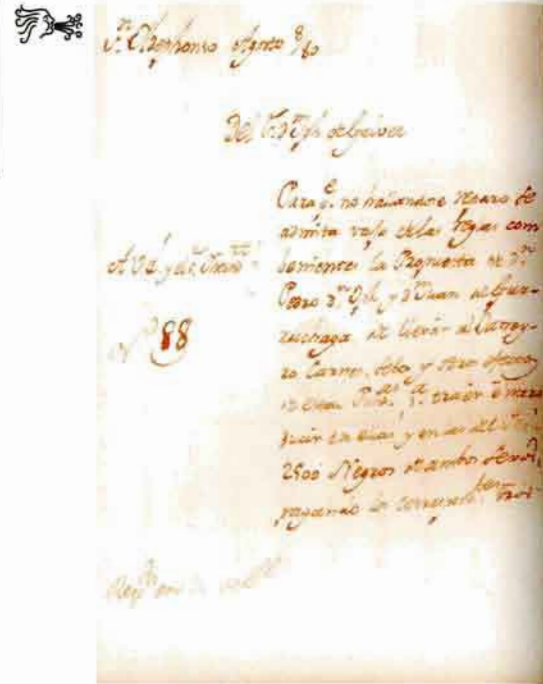
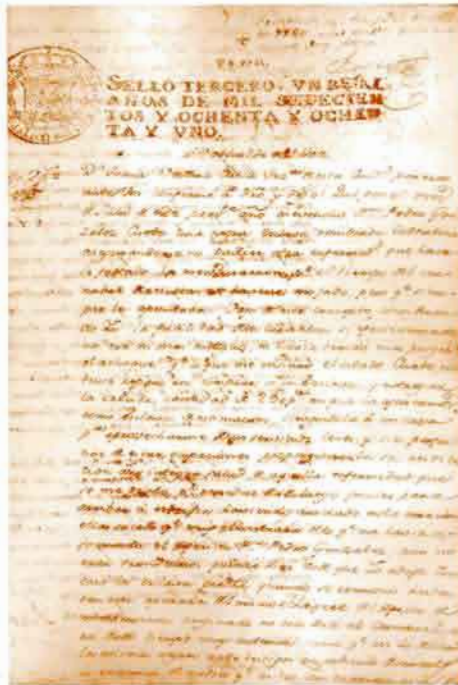
182			Expediente abierto por el arribo a Montevideo de una Zumaca portuguesa con carga de 15 negros.	Hacienda leg 18 expte 431 Sala 9 33-1-4	16
	1780	Montevideo			

183			Diligencias obrados para la venta en almoneda pública de los negros decomisados a Francisco de la Sierra y Antonio Figuerola.	Hacienda leg 18 expte 420 Sala 9 33-1-4	15
	1780	Montevideo			



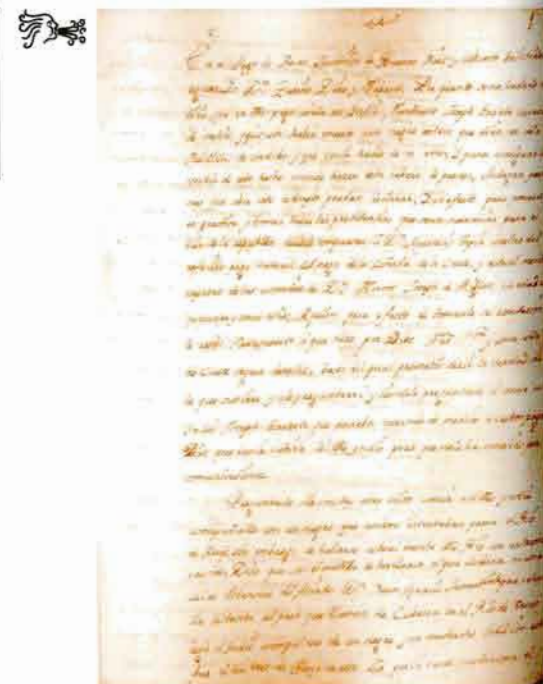
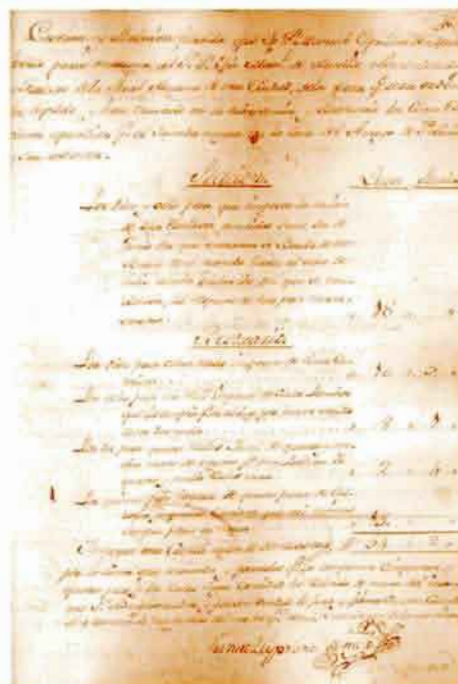
184			Real Cédula sobre la introducción ilícita y venta de unos negros atribuidas a Dn Francisco Gúzmaz.	Reales Cédulas tomo 24 Sala 9 24-8-4 (1779-1782) foja: 127	1
	1780	Bs. 11s			

185				
1780	Bs. 71s	José Gurruchaga solicita permiso para traer de Río de Janeiro negros, a cambio de artículos de las Provincias del Río de la Plata y las del Perú.	Reales Cédulas libro 49 Sala 9 25-3-12 foja: 91	3



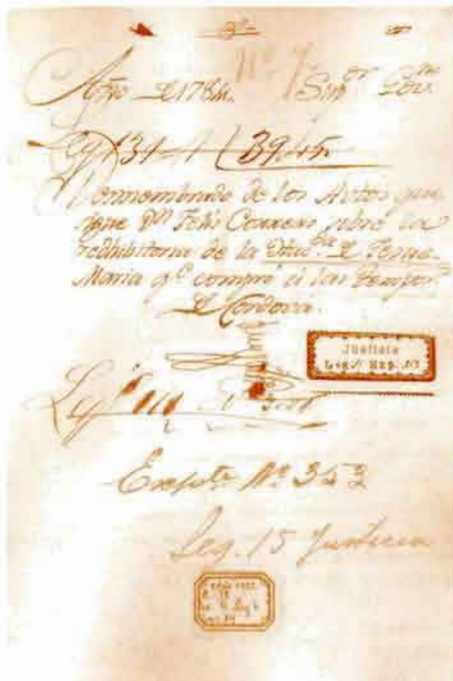
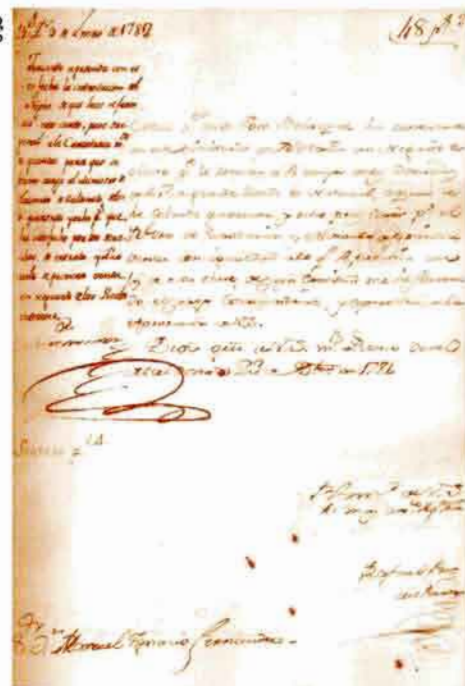
186	1780-1782	Bs. 71s	Platos que sigue Juan Ventura Cuello contra Pedro Cuello sobre devolución del dingro de una esclava que este le vendió, que estaba enferma.	Tribunales leg C-12 expte 3 Sala 9 40-6-5	48
-----	-----------	---------	---	--	----

187	1780-1782	Pinco	Causa criminal contra el mestizo José Garete por sospechas de haber ahogado un negro que era su compañero en el río.	Tribunales leg 280 expte 17 Sala 9 39-8-4	43
-----	-----------	-------	--	--	----



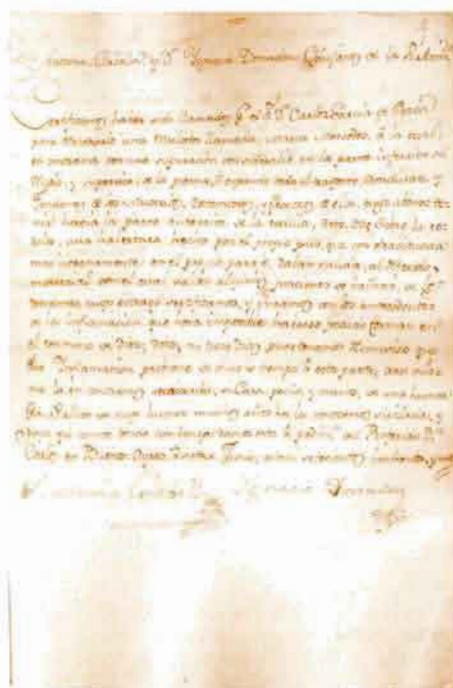
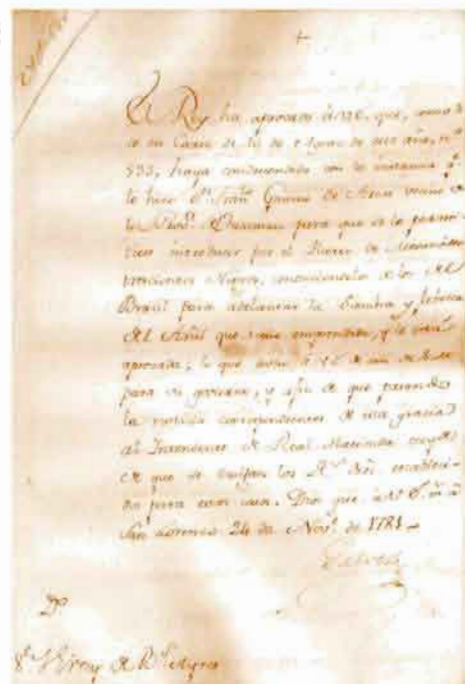
188	1780-1801	Montevideo	Expediente sobre la aprehensión de un contrabando de una negra y cuatro negros en las inmediaciones de la Santa Lucía (BO).	fiaciznda leg 18 expte 428 Sala 9 33-1-4	31
-----	-----------	------------	---	---	----

189	1781	Maldonado (BO)	Toma de razón del tribunal de cuentas por el pago de 48 \$ en concepto de derecho de introducción y alcabala de un negro esclavo traído desde Río Grande.	Tribunal de Cuentas. Toma de Razón. Sala IX 14-4-4 foja 2	1
-----	------	----------------	---	--	---



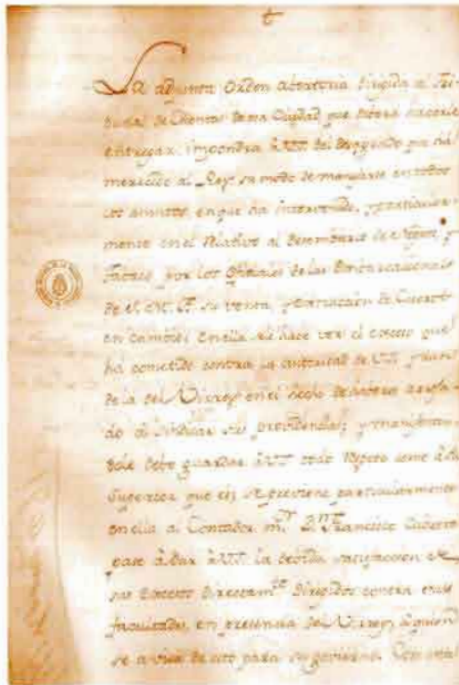
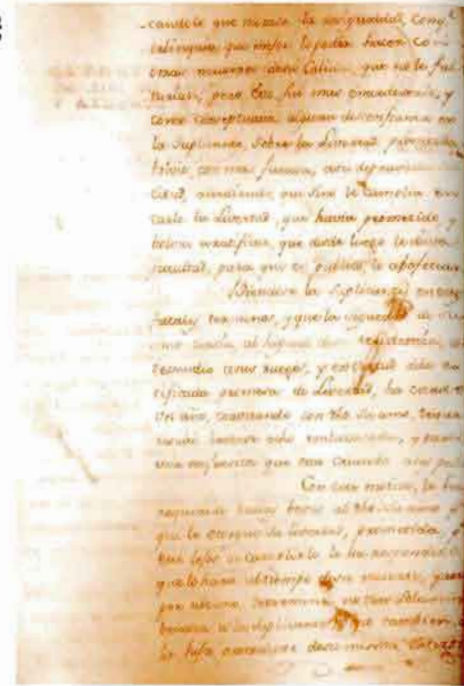
190	1781	Tulumba Córdoba	listado hecho por el cura Juan Esteban Cáceres de los esclavos muertos en la hacienda "Jesús María", que fue de los jesuitas.	Justicia Legajo 15 expte 333 (1784) Sala IX 31-4-4 fs. 6 a 7va	4
-----	------	-----------------	---	--	---

191	1781	San Lorenzo (España)	Permiso otorgado a Francisco Gavino ríras, vecino de Tucumán, para introducir 300 negros en el puerto de Montevideo para "adelantar" la siembra y fábricas de añil.	Reales Ordenes Libro II Sala IX 25-1-4 foja 333	1
-----	------	----------------------	---	--	---



192	1781	Bs. As	Expediente sobre la devolución de dinero por la compra de una esclava que estaba enferma, que Carlos García de Perea le compró a Luisa Ortega.	Tribunales leg 6-15 expte 5 Sala 9 41-2-6	27
-----	------	--------	--	--	----

193	1781	8a. fls	Expediente entre María Micaela Gerónima, esclava de Pedro Antonio Pizalegra, reclamando su libertad y neusación de la esclavitud contra esta.	Tribunales leg 53 expte 51 fols 9 35-9-3	20
-----	------	---------	---	--	----



194	1781-16-3	El Pardo	Real Cédula en la que se previene al contador mayor de Buenos Aires sobre los gastos cometidos en lo relativo al desembarco de negros de los barcos de SM. en el puerto de Buenos Aires.	Reales Ordenes libro II fols 25-1-4 fols 59	2
-----	-----------	----------	--	---	---



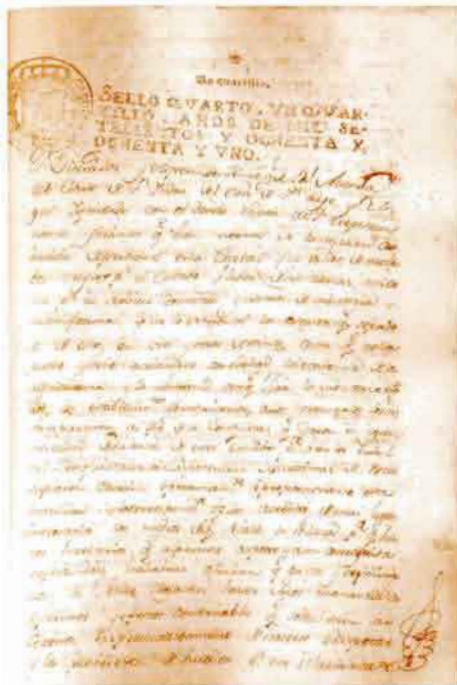
195	1781-1782	Montevideo (BO)	Solicitud hecha por el capitán del paquebote portugués "Nô Deoeris?? San Roque y finimas" para desembarcar y vender trece esclavos marinos de su embarcación, en esta ciudad.	Tribunal de Cuentas. Tomas de Razón. fols IX 14-4-4 fols 5 y 6	3
-----	-----------	-----------------	---	--	---



196	1781-1782	8a. fls	Expediente sobre diligencias obradas por Dn Juan de Silva solicita se le libere de pagar alcabales de unos negros que introdujo en esta capital desde Montevideo.	Hacienda Legajo 20 1780-1781 fols 9 33-1-6 Expte 474	6
-----	-----------	---------	---	--	---

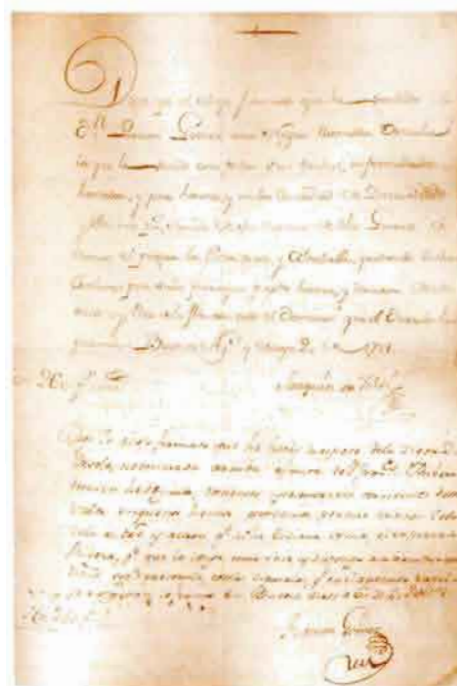


197				
1781-1782	Bs. fls	Expediente de solicitud de licencia hecha por Dn Bruno Francisco Ferriz para que le permitan introducir 800 negros en el Perú, según Real Orden expedida a favor de este.	Hacienda leg 43 expte 1114 Sala IX 33-4-7	43



198				
1781-1782	Lima	Testimonio del Conde de San Isidro y Dn Angel Izquierdo, del comercio de Lima, para que se les permita proveer negros para la mineria y agricultura de esta región dada la necesidad que hay.	Criminales leg 20 expte 25 Sala IX 32-3-1	80

199				
1781-1782	Bs. fls	Juicio eriminal contra Benito Hernández por hurto de una esclava de María Mercedes Gilas.	Tribunales leg 283 expte 18 Sala 9 39-8-7	32



200				
1781-1783	Bs. fls	Expediente promovido por Francisco Rivera contra Dn Alfonso Velez para que le devuelva una negra que le tomo prestada y nunca se la devolvió.	Tribunales leg. 116 expte 21 Sala IX 37-1-6	21

201			Expediente promovido por el rnzale de cuatro negros y dos negras valuadas en un total de 1.120 \$.	Tribunales legajo 25 expte 12 Sala IX 35-4-3	17
	1782	Montevideo			



Expediente promovido por el rnzale de cuatro negros y dos negras valuadas en un total de 1.120 \$.

Montevideo, 1782

Expediente promovido por el rnzale de cuatro negros y dos negras valuadas en un total de 1.120 \$.

Montevideo, 1782

Expediente promovido por el rnzale de cuatro negros y dos negras valuadas en un total de 1.120 \$.

Montevideo, 1782

Expediente promovido por el rnzale de cuatro negros y dos negras valuadas en un total de 1.120 \$.

Montevideo, 1782



202			Expediente obrado con motivo de seguir el método normal para la introducción de esclavos en la fideuena y resguardo del Puerto de Montevideo y para el pago de los afijos correspondientes.	Hacienda. Expedientes (1778-1808) Sala IX 9-10-7 (7-3-1782) mareado con un papel	13
	1782	Montevideo			

203			Platos sobre la aprehensión de tres negros fugados de Montevideo y venidos en la fragata Francesa "Lostgrig".	Hacienda leg 24 expte 588 Sala IX 33-2-3	34
	1782	Arroyo de la China			



Arroyo de la China, 1782

Expte 114 = 135-37

Expte 114 = 135-37

Expte 114 = 135-37

Platos sobre la aprehensión de tres negros fugados de Montevideo y venidos en la fragata Francesa "Lostgrig".

Arroyo de la China, 1782

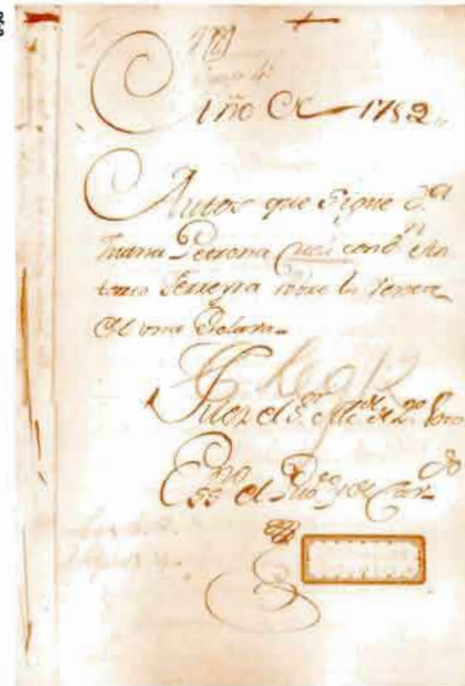
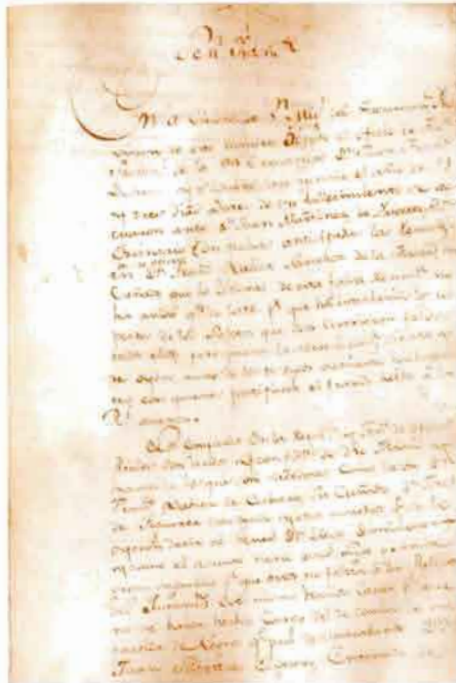
Platos sobre la aprehensión de tres negros fugados de Montevideo y venidos en la fragata Francesa "Lostgrig".

Arroyo de la China, 1782



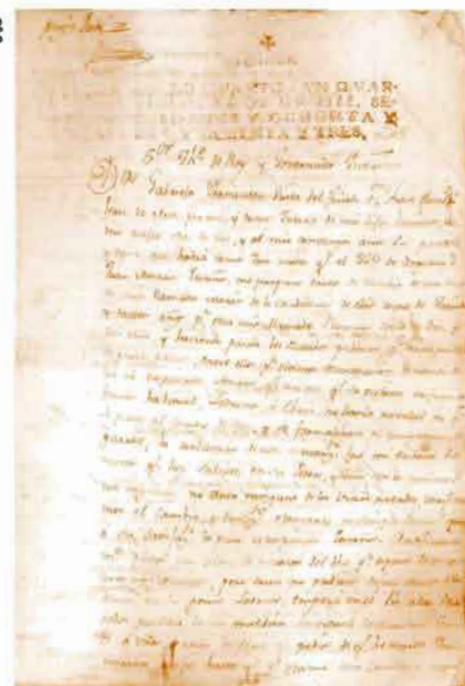
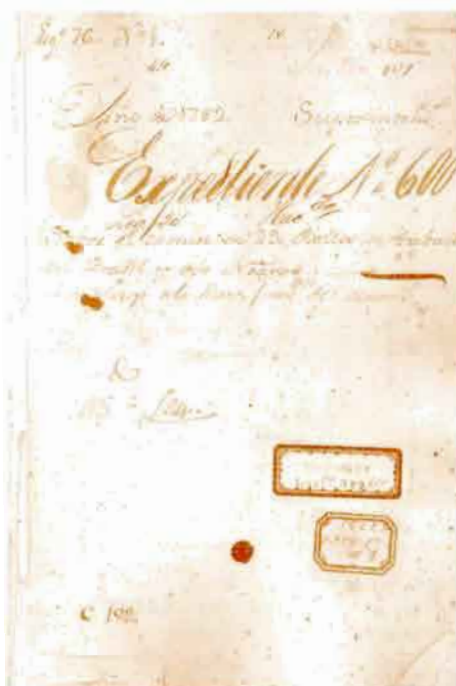
204			Expediente iniciado por el defensor general de pobres a nombre de fina filza, negra esclava, sobre que se le de libertad y se le saque de la casa de las prostitutas donde fue llevada engañada.	Tribunales leg 128 expte 4 Sala 9 37-3-6	16
	1782	De. fta			

205	1782-1783	8s. 11s	Plutos que sigue Dña Juana Petrona Cugli contra Dn Antonio Ferrera, sobre la venta de una esclava enferma	Tribunales leg C-12 expte 14 Sala 9 40-6-5	30
-----	-----------	---------	--	---	----



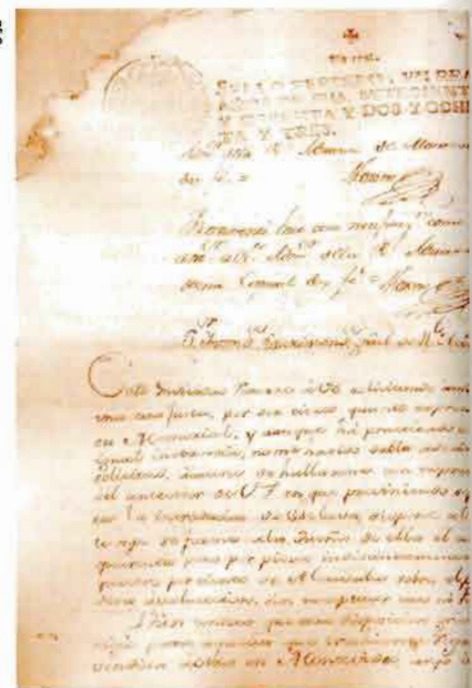
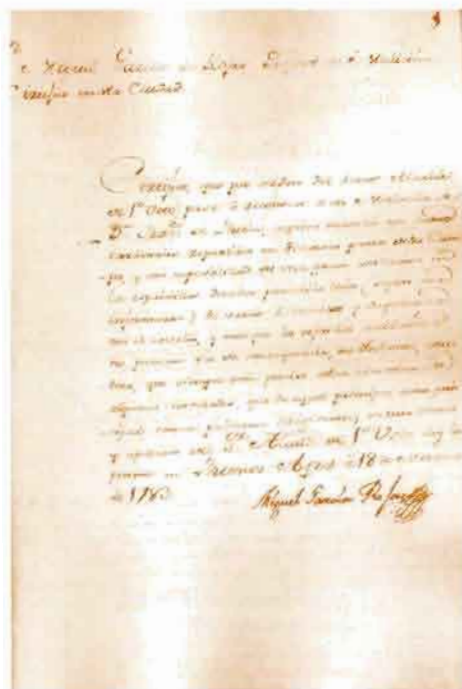
206	1782-1783	Tucumán	Investigación hecha para averiguar la introducción clandestina de negros hecha por Juan Silvestre Figliero.	Justicia leg 12 expte 268 Sala 9 31-4-1	49
-----	-----------	---------	--	--	----

207	1782-1785	8s. 11s	Plutos de Dña. Gabriela Fernández contra Dn Juan Amaro Pestaña sobre la devolución de una esclava.	Tribunales leg 1812 expte 30 Sala 9 38-2-3	27
-----	-----------	---------	---	---	----



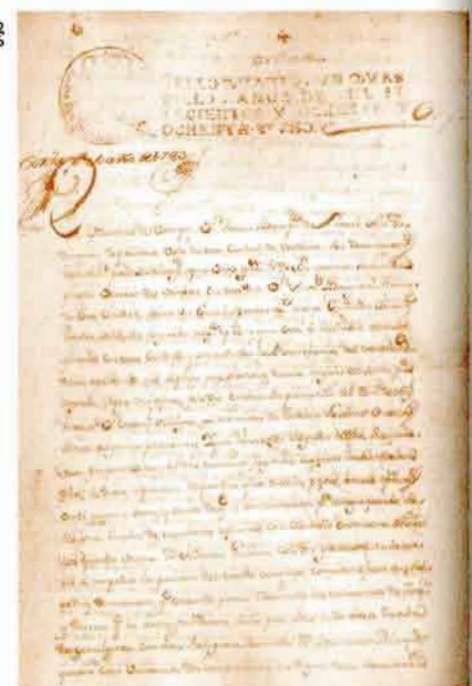
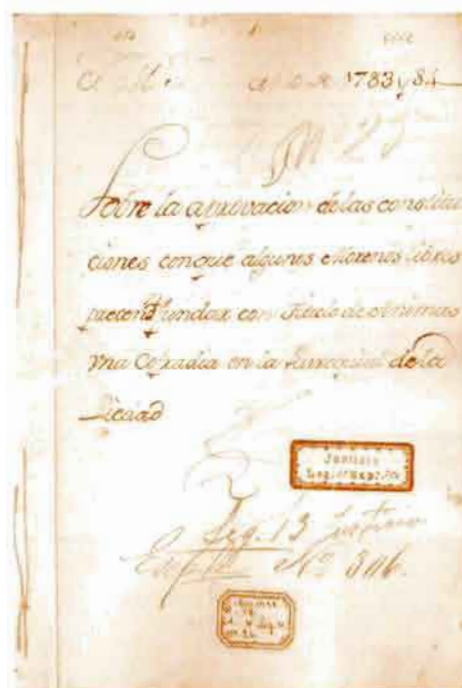
208	1782-1805	Pluto de la Sigra Montevideo	Expediente sobre el comiso tabaco y dos negros en las costas de Montevideo.	Hacienda leg 24 expte 600 Sala IX 33-2-3	44
-----	-----------	------------------------------------	---	---	----

209	1783	Montevideo	Expediente sobre la deuda que tiene Dn Domingo Belgrano Pérez con la Real Audiencia de Montevideo, en concepto de introducción de esclavos del Brasil	Tribunales leg 88 expte 22 Sala 9 36-6-4	12
-----	------	------------	---	---	----



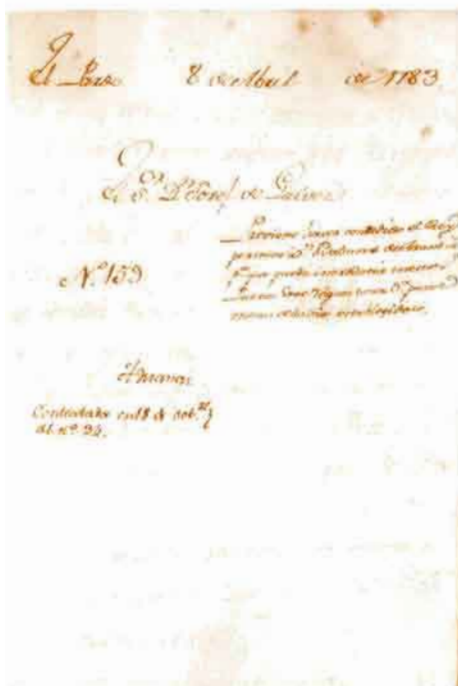
210	1783	Ba. fs	Juicio criminal contra Luis Muga por haber maltratado a un esclavo de Francisco de Bucla, de 12 años de edad	Tribunales leg 284 expte 21 Sala 9 39-8-8	11
-----	------	--------	--	--	----

211	1783	Córdoba	Expediente sobre la oposición a entregar un esclavo prófugo, refugiado en la ranchería del convento de la Merced, por parte de los Frailles Nicolás Galván y Baltasar Palacios.	Comerciales leg 11 expte 17 Sala 9 30-9-6	12
-----	------	---------	---	--	----



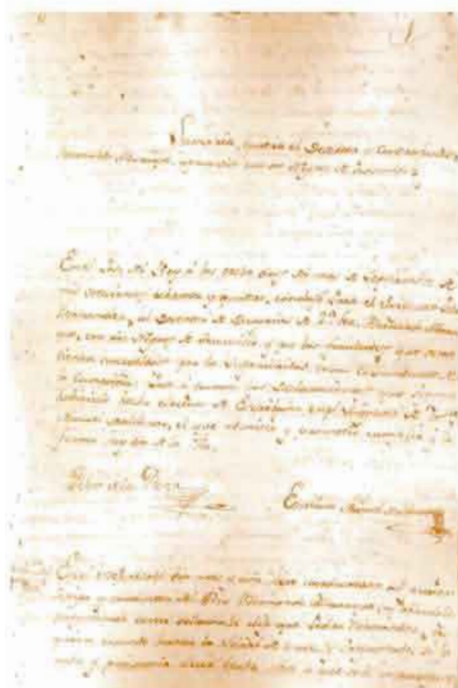
212	1783-1784	Ba. fs	Expediente sobre la aprobación de las constituciones con que algunos moriscos libran pretenden fundar con el título de finimas, en la parroquia de la Piedad.	Justicia. Legajo 13 expte 306 Sala IX 31-4-2	23
-----	-----------	--------	---	---	----

213	1783-1784	3s. 11s	Platos seguidos por Pedro Pablo Pabón contra Dn José Díaz sobre la redivitoria de un negro de 35 años vendido en 275\$.	Tribunales leg P-10 expte 10 Sala 9 42-1-6	55
-----	-----------	---------	---	---	----



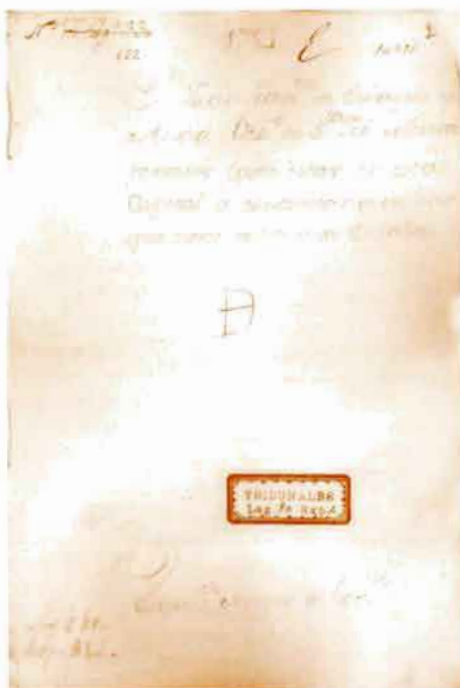
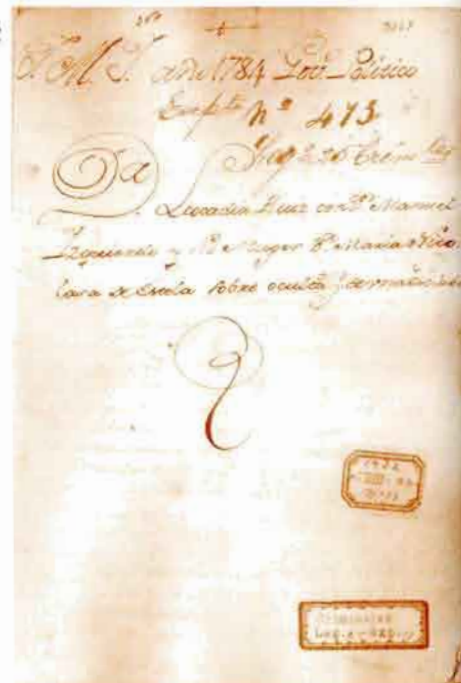
214	1783-8-4	El Pardo (España)	Real Orden estableciendo permiso a Baltasar de Girandía para conducir a 3s. 500 negros para introducirlos en Chile, Perú y Lima	Reales Ordenes Libro 12 Sala IX 25-1-5 folios: 71-72	2
-----	----------	-------------------	---	---	---

215	1783-9-4	El Pardo (España)	Real Orden estableciendo que Dn Nicolás de Fieha puede pasar a Río de Janeiro a cobrar una deuda, si al regresar lo hace importando negros al país.	Reales Ordenes Tomo 52 (1783) Sala IX 25-3-15	3
-----	----------	-------------------	---	--	---



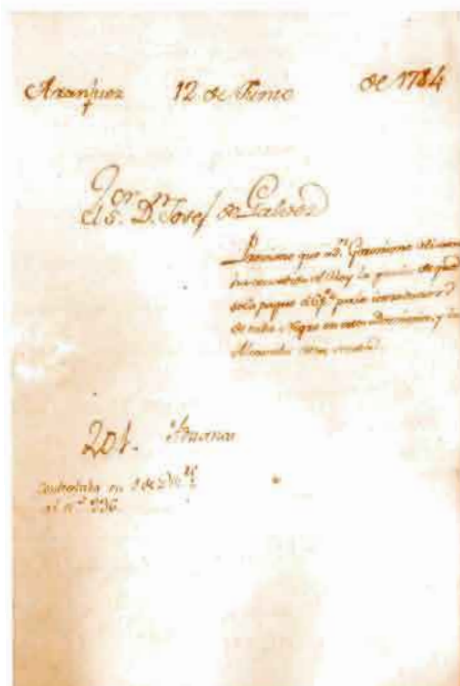
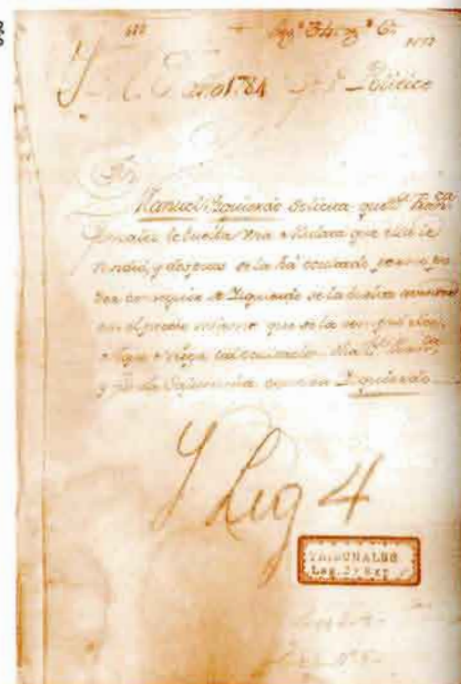
216	1784	Paso del rey (B C)	Expediente sobre el contrabando de dos negros hecho por Bernardo de Alibarenque, desertor reinvidente, en la Banda Oriental	Criminales leg. 26 expte 10 Sala IX 32-3-7	42
-----	------	--------------------	---	---	----

217			Expediente entre Dña. Leocadia Ruiz contra Dn Manuel Izquierdo y sus esposa por ocultarle una esclava de su propiedad que se fugó.	Criminales leg. 25 expte 13 Sala IX 32-3-6	25
-----	--	--	--	---	----



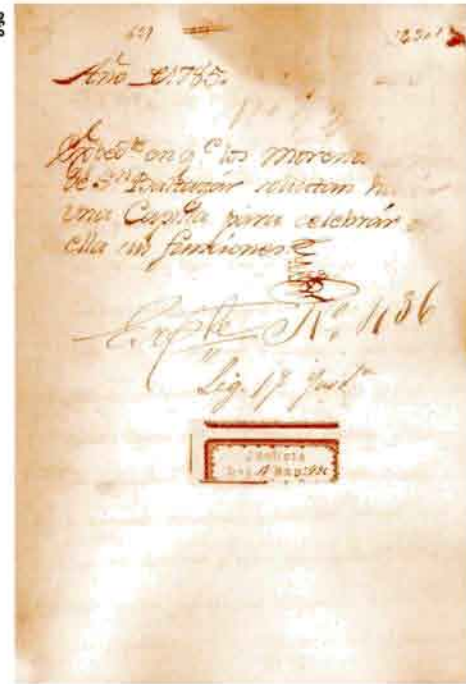
218			Dn Francisco Echagüe y Jindia solicita permiso para permanecer en Bs. As. a fin de atender un litigio con una esclava.	Tribunales leg. 80 expte 2 Sala 9 36-5-3	6
-----	--	--	--	---	---

219			Expediente entre Manuel Izquierdo contra Francisco González sobre la devolución de una esclava que este le vendió pero que no le fue entregada.	Tribunales leg 1-4 expte 5 Sala 9 41-4-3	14
-----	--	--	---	---	----



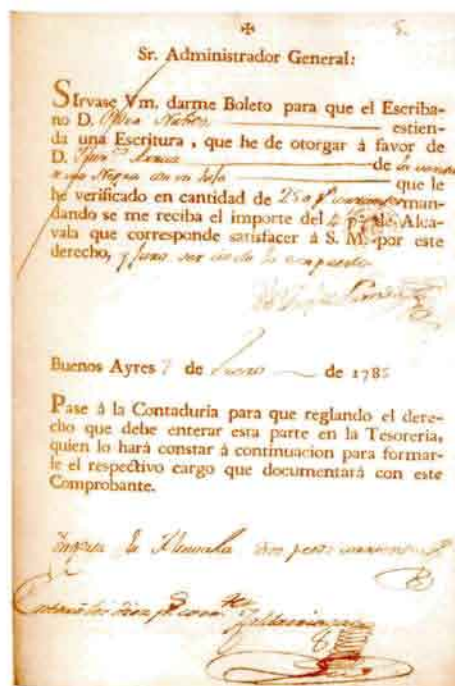
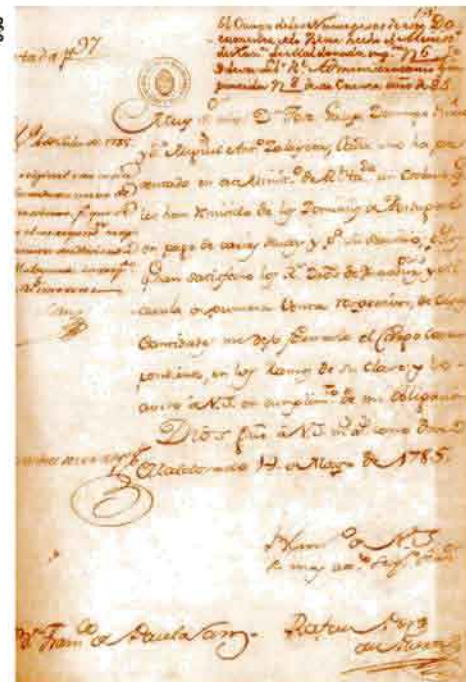
220			Real Orden que previene las condiciones en que se le permite a Jerónimo Hijo a la importación de negros, previo pago de los derechos y alcabalas correspondientes.	Reales Ordenes libro 14 Sala 9 25-1-7 foja: 47	3
-----	--	--	--	---	---

221	1784-1785	Bs. As	Expediente en el que los morenos cófrades de San Baltasar y las finimas solicitan construir una capilla para celebrar sus funciones.	Justicia Legajo 17 expte 436 (1785) Sala IX 31-4-6	22
-----	-----------	--------	--	---	----



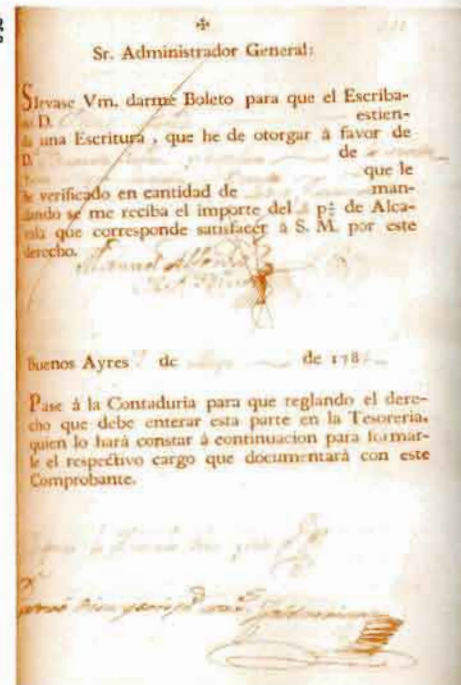
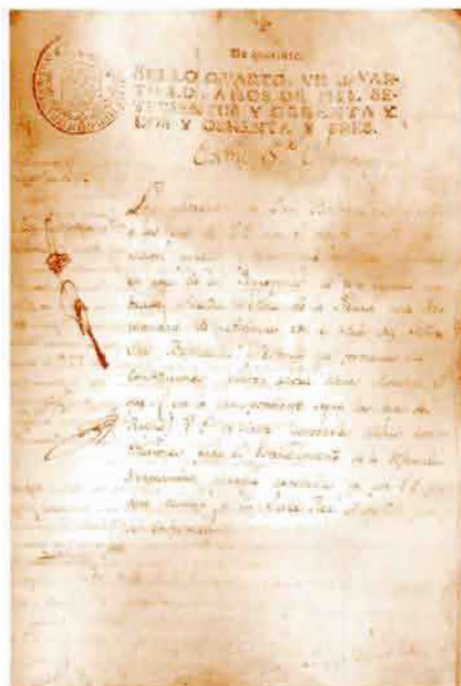
222	1784-1785	Montevideo	Dn. Domingo Belgrano Pérez solicita licencia para pasar a Río de Janeiro a traer negros.	Justicia leg 26 expte 627 Sala IX 33-2-5	31
-----	-----------	------------	--	---	----

223	1785	Maldonado	Toma de razón del Tribunal de cuentas por el pago de introducción y alcabala de tres negros traídos desde los dominios de Portugal.	Tribunal de Cuentas. Tomas de Razón. Sala IX 14-4-9 f. 135	1
-----	------	-----------	---	--	---



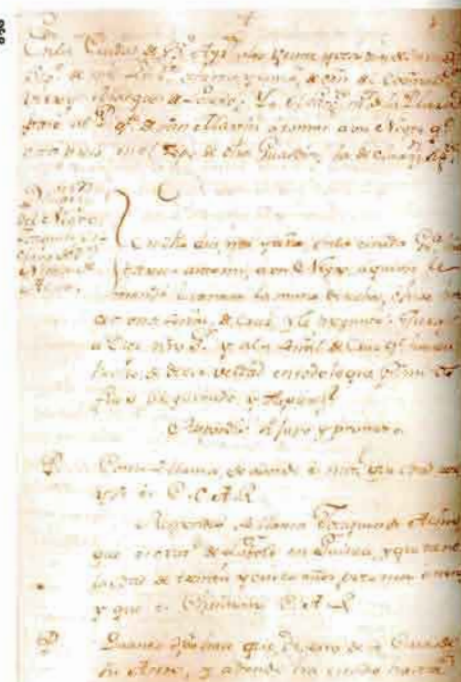
224	1785	Bs. As	Sobre el pago del 4% de alcabala por la venta de una negra y su hijo en 250\$.	Alcabalas de Bs. As. Sala IX 13-6-2 foja 5	1
-----	------	--------	--	---	---

225			Pago del 4% de alcabala por la venta de una negra en 400\$.	Alcabalas de Buenos Ayres Sala IX 13-6-2 f. 211	1
1785	Bs. As.				



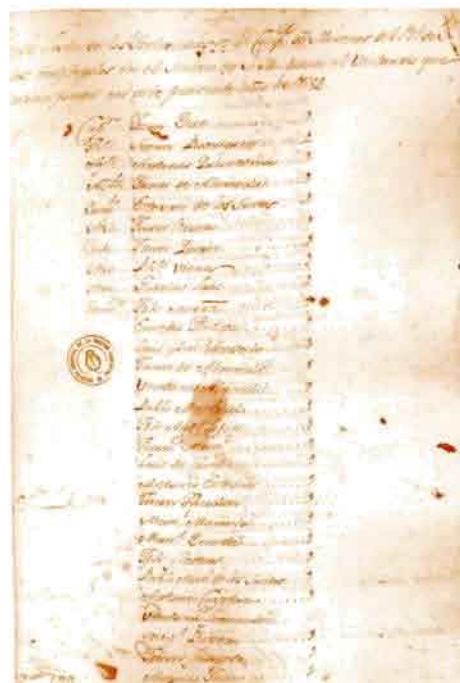
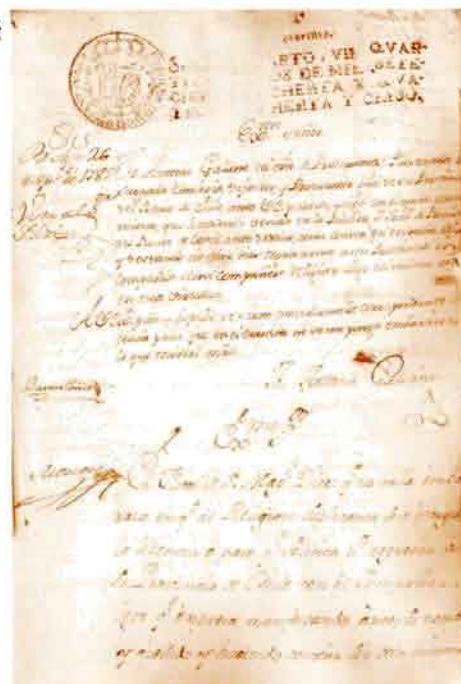
226			Los morgnos cofrades de San Baltasar solicitan la aprobación de las constituciones de su cofradía.	Tribunales legajo 8-8 expte 6 Sala IX 42- 6-3 folios 1 a 6 (1)	11
1785	Bs. As.				

227		Colonia del Sacram.	Expediente sobre la fuga del negro Joaquín, propiedad de Nicolás de Flecha.	Tribunales leg. 150 expte 18 Sala IX 37-7-1	15
1785					

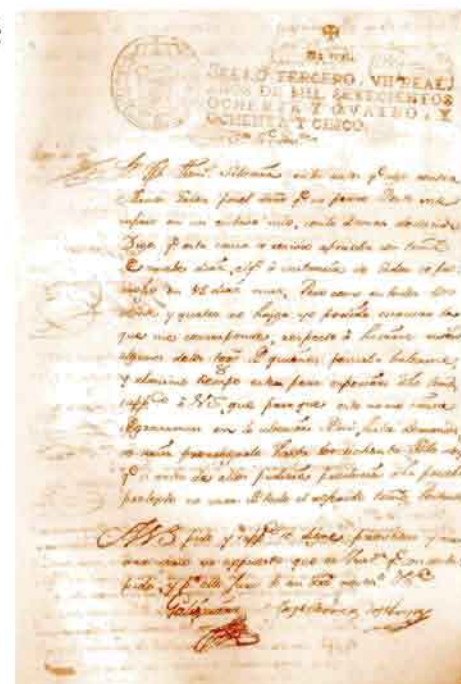


228			Plutos para esclarezcer quin hirió a un negro esclavo llamado Manuel Ferreira en la cabeza.	Tribunales leg 280 expte 24 Sala 9 39-8-4	29
1785	Bs. As.				

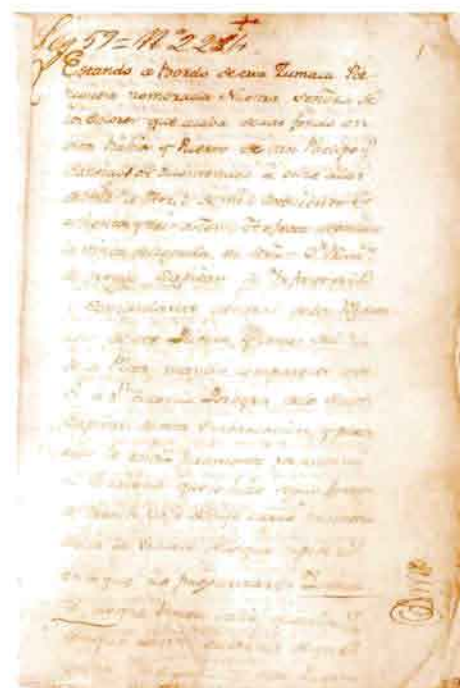
229	1785	Bs. 11s	Don Antonio Galiano y un negro llamado Manuel solicitan poder pasar a Chile a comerciar.	Interior. leg 21 expte 5 Sala 9 30-3-6	5
-----	------	---------	--	---	---



230	1785-1793	Colonia del Sacram.	Expediente sobre la provisión de vestuario para la compañía de moranos del Real de San Carlos.	Interior leg. 21 expte 6 Sala IX 30-3-6	47
-----	-----------	---------------------	--	--	----

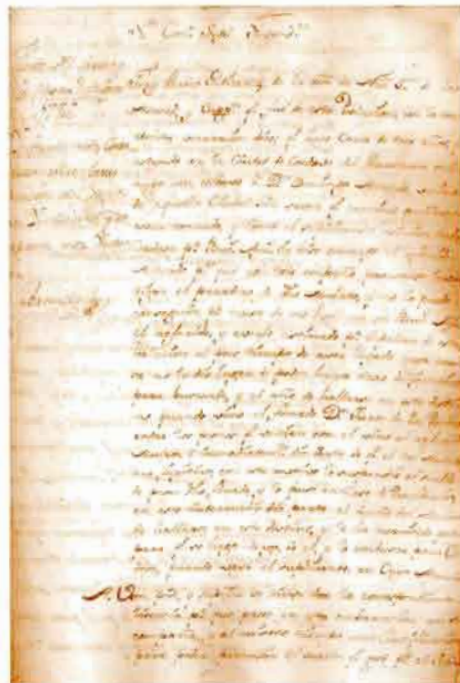
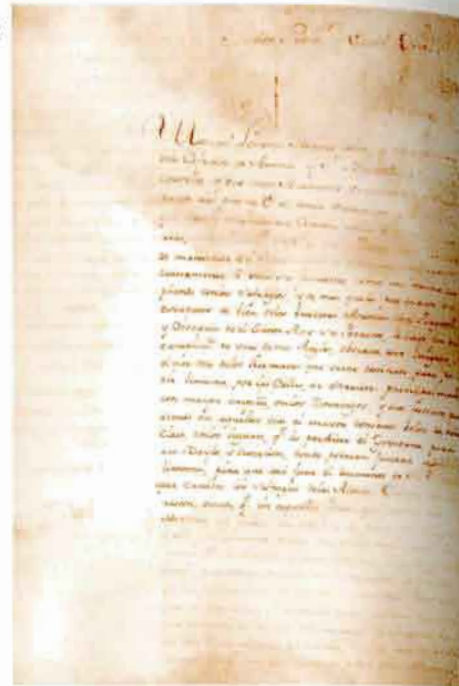


231	1785-711	Bs. 11s	José Tomas Silveira contra Marcos Gadea por el daño que un perro de este le causo a un esclavo de su propiedad.	Solicitudes Civiles libro 7 Sala 9 12-9-10 foja: 318.	2
-----	----------	---------	---	--	---



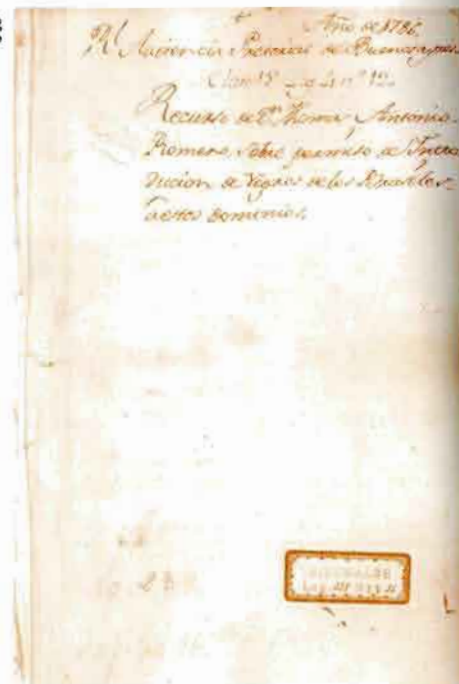
232	1786	Montevideo	Plutos obrados sobre la aprehensión de una porción de negros y efectos de la Zumaca portuguesa Ntra. Sra. De los Dolores.	hacienda leg 38 expte 989 Sala IX 33-4-2	51
-----	------	------------	---	---	----

233	1786	Bs. fis	El mayordomo de la cofradía de finimas y San Baltasar sobre la limosna que se pide en los bailes y diversiones que tienen los negros en los días domingos y demás de fiesta.	Tribunales legajo 8-8 expte 6 folios 7 a 14 Sala IX 42-6-3 (2)	11
-----	------	---------	--	--	----



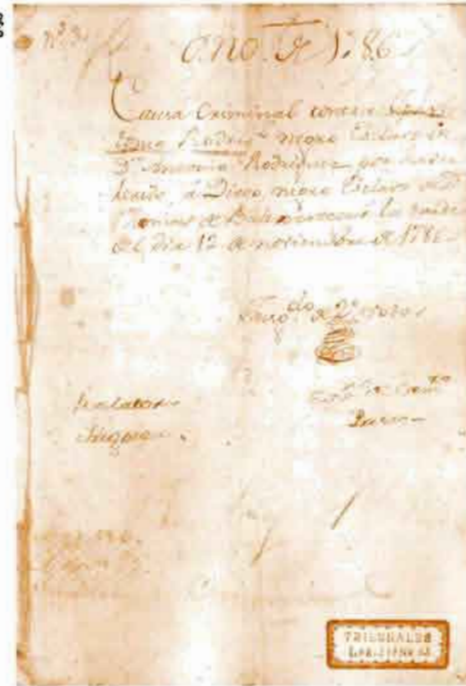
234	1786	Bs. fis	Expediente sobre los sueldos debidos por Dn Domingo Mercado al esclavo Jacinto, por su trabajo en la costa patagónica.	Hacienda leg 36 expte 925 Sala 9 33-3-8	8
-----	------	---------	--	---	---

235	1786	Bs. fis- Potosí	Platos sobre la facultad otorgada a Dn Tomas Pl. Romero para introducir 1000 negros bozales y poder llevarlos a Perú y Chile, pagando el 6% de impuesto del total.	Tribunales leg. 234 expte 26 Sala 9 39-1-3	56
-----	------	--------------------	--	--	----



236	1786	Bs. fis	Comunicación del ingeniero del presidio de la ciudad al gobernador, informándole la entrada de un negro esclavo a pedido de su amo, para poder "sujeterlo".	Presidio de Buenos Aires. Sala 9 27-4-7 (1786-1788) fecha: 22-1-1786 N° 116	2
-----	------	---------	---	---	---

237	1786-1787	Bs. fs	Platos criminales contra el negro esclavo José Fr. Rodríguez por haber herido a Diego, negro de Tomas de Beladategui, en el paraje que llaman tambo.	Tribunales leg 287 expte 12 Sala 9 39-9-2	42
-----	-----------	--------	--	---	----



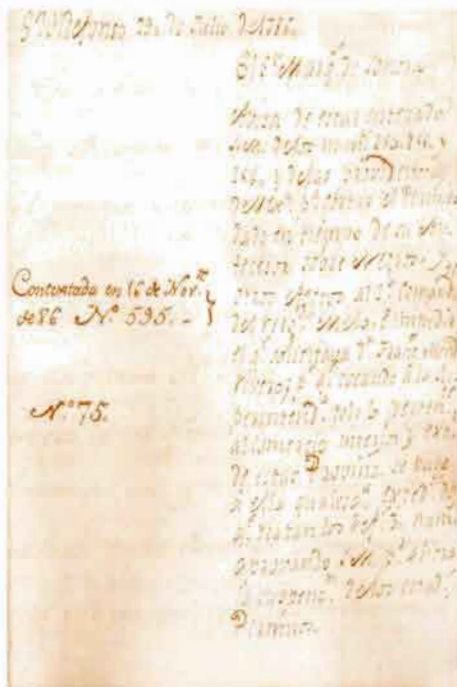
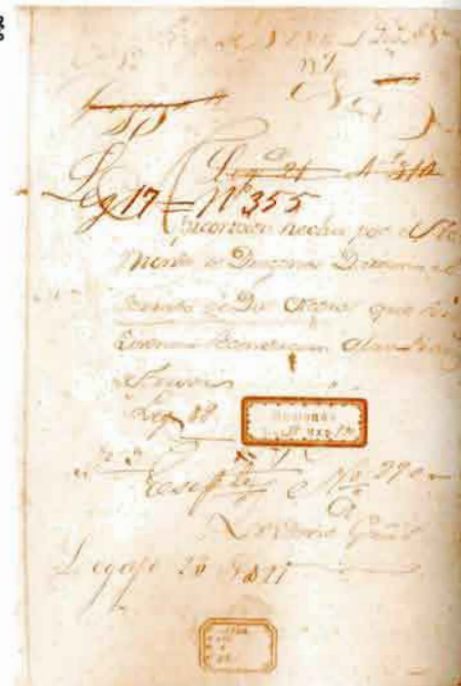
238	1786-1787	Bs. fs	Juan Francisco Borges, capitán de infantería, sobre la venta de un negro hecha al Dr. Don José Fr. Arias Hidalgo que este pretende devolver.	Tribunales leg. 145 expte 13 Sala 9 37-6-2	19
-----	-----------	--------	--	--	----

239	1786-1787	Bs. fs	Sobre que se le restituyan dos esclavos a Dña Mercedes Barrigólos que huyeron y están en poder de su ex marido José Durzi (Es una demanda de divorcio)	Justicia leg 20 expte 550 Sala 9 31-5-1	6
-----	-----------	--------	--	---	---



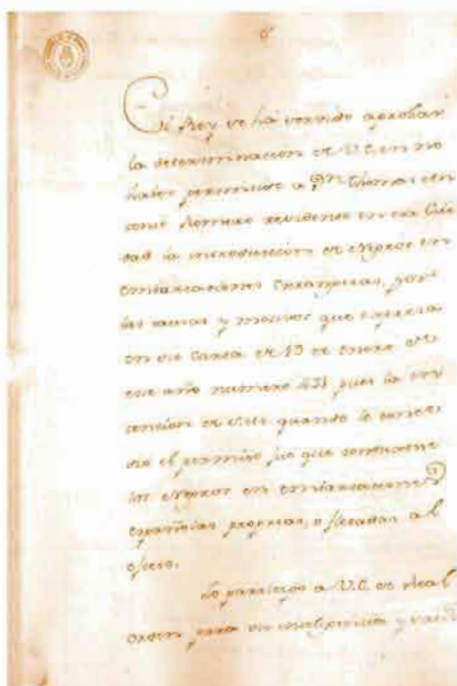
240	1786-1790	Montevideo	Causa por contrabando contra Antonio Pereira de los Santos y Juan de Silva Cordyuro (Portugueses) por contrabando de negros.	Hacienda leg. 36 expte 928 Sala 9 33-3-8	32
-----	-----------	------------	--	--	----

241	1786-1792	Ba. 118	Expediente sobre la aprehensión hecha por el Tiz. de Dragones Dn Manuel Cerrato de dos negros que sin licencia se conducían a las provincias de arriba.	Hacienda Leg 38 expte. 990 Sala IX 33-4-2	50
-----	-----------	---------	---	--	----



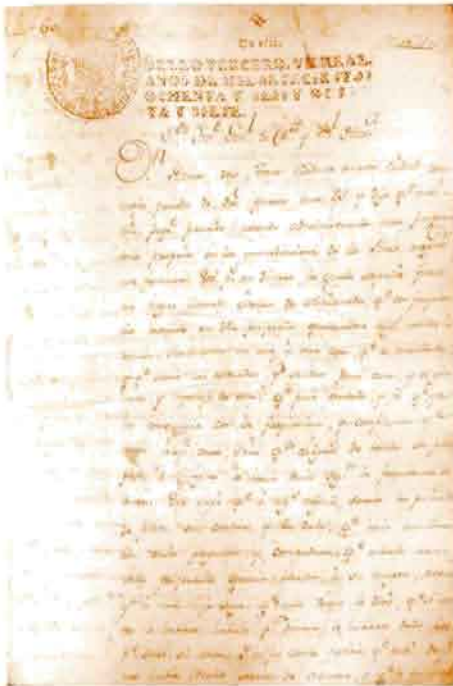
242	1786-29-7	San Ildefonso	Real Orden que establece la finalización del permiso que tenían para introducir negros y otros efectos desde Portugal Dn. Cipriano de Melo.	Reales Ordenes libro 16 Sala 9 25-1-9 folios: 28 a 30	4
-----	-----------	---------------	---	---	---

243	1786-1794	Montevideo	Expediente obrado para la tasación y venta por remate de los negros traídos por sobrecargo de la Zumaca Ntra. Sra. de los Dolores. Se adjunta lista de los negros, con su edad, precio, etc.	Hacienda Leg. 34 expte. 873 Sala IX 33-3-6 fs: 1 a 161 vta.	75
-----	-----------	------------	--	--	----



244	1786-4-9	San Ildefonso	Real Orden que prohíbe a Dn Tomas fl. Romero introducir negros en Ba. 118. en embarcaciones extranjeras, y si en barcos españoles o fletados al efecto	Reales Ordenes. libro 16 Sala 9 25-1-9 fojas: 110-111	3
-----	----------	---------------	--	--	---

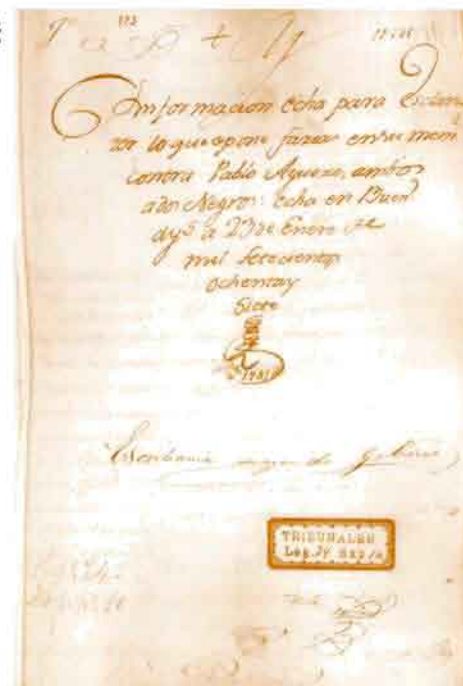
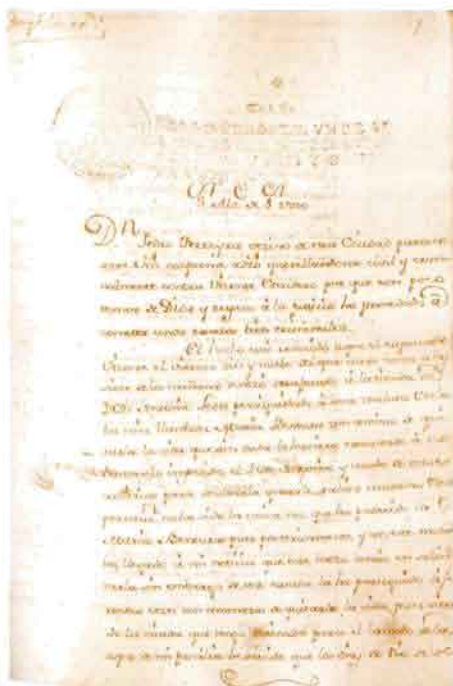
245	1787	Bs. As	Expediente promovido por el esclavo Manuel de Olivera, expresando no ser esclavo de Dn Joaquín Morotz, esposo de Dña. Martina de Lara.	Tribunales leg. 36 expic 21 Sala IX 35-6-2	16
-----	------	--------	--	---	----



246	1787	3s. 1 ^{ta}	Dn. Ramón de la Torre sobre denuncia contra un negro llamado Esteban de rivellaneda que le robo 800\$ en dinero de su pulpería.	Hacienda leg 37 expte 953 foja 9 33-4-1	9
-----	------	---------------------	---	--	---

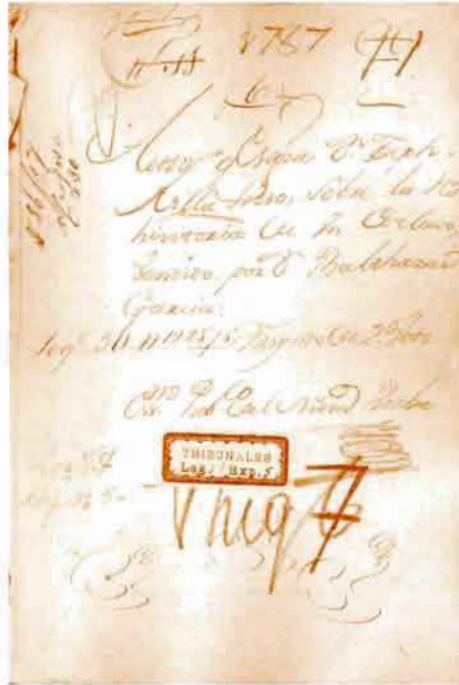


247	1787	De. f. 8	Manuel Fries, Sto de la Cia. de negros librería informa que el comisionado para recoger negros fugitivos y gobernar los tambos, Pablo Figüero, le ha negado toda autoridad, y su manzono libertino	Tribunales leg 74 expte 10 Sala 9 36-4-3	36
-----	------	----------	--	---	----



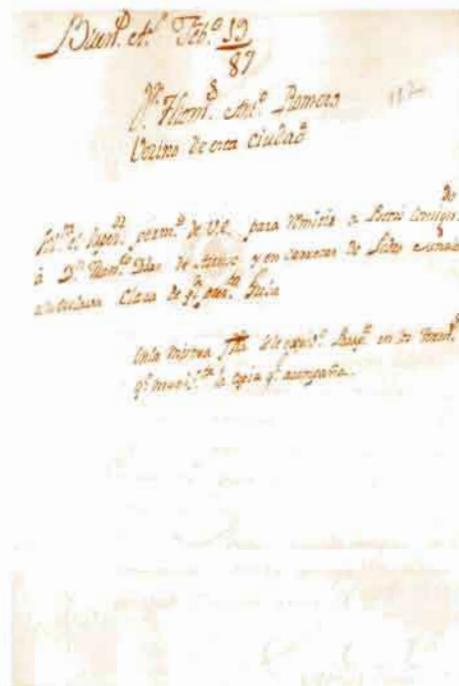
248	1787	Bs. As	Querrela eriminal hecha por Dn Pedro Ferreira contra Viente Eusebio por haberle quizado matar una esclava.	Tribunalsa leg 280 expte 27 Sala 3 39-8-4	27
-----	------	--------	--	--	----

249	1787	Bs. fls	José y Enrique Florza, negros libres de la testamentaria del coronel Ignacio Florza, solicitan permiso para regresar a La Plata.	Licencias y pasaportes libro 6 Sala 9 12-8-5 fojas: 296-298	3
-----	------	---------	--	--	---



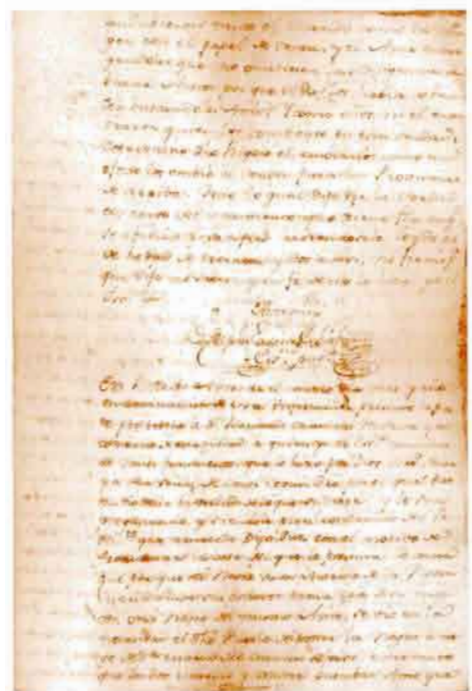
250	1787	Bs. fls	Platos que sigue José de Villaluso sobre la redivitoria de un esclavo que le vendió Baltasar García.	Tribunales leg V-7 expite 5 Sala 9 42-8-7	12
-----	------	---------	--	--	----

251	1787	Bs. fls	González Cuello, Pedro solicita permiso para pasar a Lima con 11 esclavos.	Licencias y pasaportes. Libro 17 Sala 9 12-9-3 fojas: 359vta	1
-----	------	---------	--	--	---



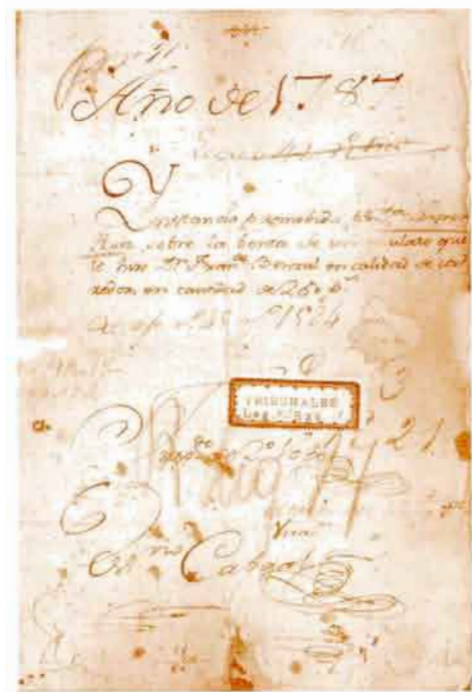
252	1787	Bs. fls	Solicitud hecha por Dn Tomas fl. Romero para remitir a Potosí una esclava perteneciente a la Real Audiencia?? en la tropa de carretas de Pedro Morales.	Licencias y Pasaportes. Letras Co-Du libro 5 Sala 9 12-8-4 fojas: 12-14	3
-----	------	---------	---	---	---

257	1787-1788	Bs. fis	Expediente promovido por Dn Martín de Sarralza, factor en esta ciudad de la Real Cía. de Filipinas, sobre la construcción de un edificio que sirva de asiento para los negros que se han de conducir por cuenta de esta compañía.	hacienda legajo 43 Expediente. 1117 (1787) Sala IX 33-4-7	60
-----	-----------	---------	---	---	----



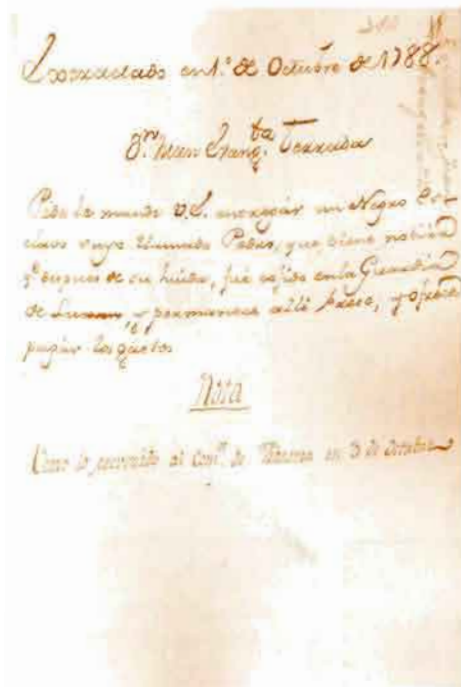
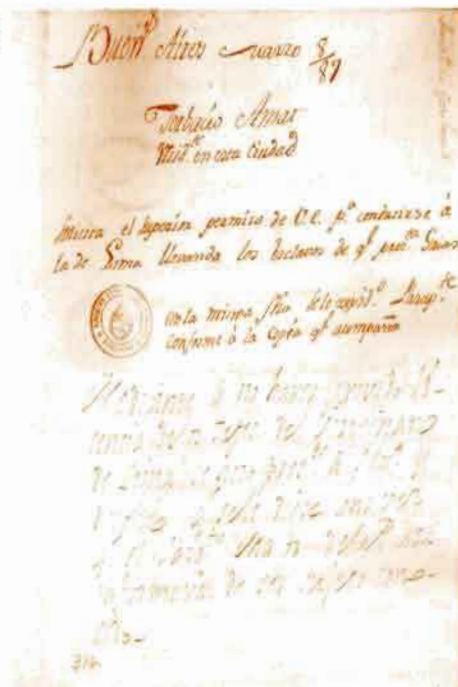
258	1787-1788	Bs. fis	Expediente en el que Dn. Antonio Rigolo solicita se le devuelvan dos esclavos suyos que había remitido a Salta o Potosí para venderlos, pero fueron detenidos en Córdoba.	Tribunales Leg. R-17 expte 1 Sala 9 42-4-6	44
-----	-----------	---------	---	---	----

259	1787-1789	Córdoba	Real Provisión y autos para que se cumpla la sentencia de azotes y dos años de presidio al negro esclavo Francisco Pulez por haber engañado a la hija de su amo.	Tribunales leg 152 Expediente 12 Sala 9 37-7-3	57
-----	-----------	---------	--	--	----



260	1787-1791	Trinzeifas	Expediente entre Lorenza Ruiz contra Francisco Benzel por la compra de un esclavo que no lo fue entregado por un valor de 250\$, que ya pagó.	Tribunales R-17 Expediente 3 Sala 9 42-4-6	53
-----	-----------	------------	---	--	----

261	1787-8-3	Bs. As	Solicitud hecha por Dn Gervasio fímat, residente en Bs. As., para conducir a Lima 18 esclavos, de los que presenta la correspondiente guía y el listado de nombres.	Licencias y Pasaportes Libro 2 fím-fiz Fols IX 12-8-1 fojas: 6 a 9	4
-----	----------	--------	---	--	---



262	1788	Bs. 718	Don Juan Evangelista Terrada solicita la devolución de un esclavo suyo que fugó y que fue encontrado en la Guardia de Luján.	Solicitudes de presos P-Z § 1R 12-9-13 folio 310-311	2
-----	------	---------	---	---	---

263	1788	Bs. 71s	Listado de mingrelogistas, mingros y criados blancos y negros que hacen el viaje a Lima a costa de la Real Hacienda, despachados por el Virrey.	Licencias y pasaportes letra B Sela 9 12-8-2 fojas: 106-106vta	2
-----	------	---------	---	---	---



264	1788	Villa Rica	El filgerz José Barreto se presenta informando que un esclavo de su esposa dio muerte a Bernardo figüero.	Tribunales leg 195 Expediente 3 de la 9 38-4-4	35
-----	------	------------	---	--	----

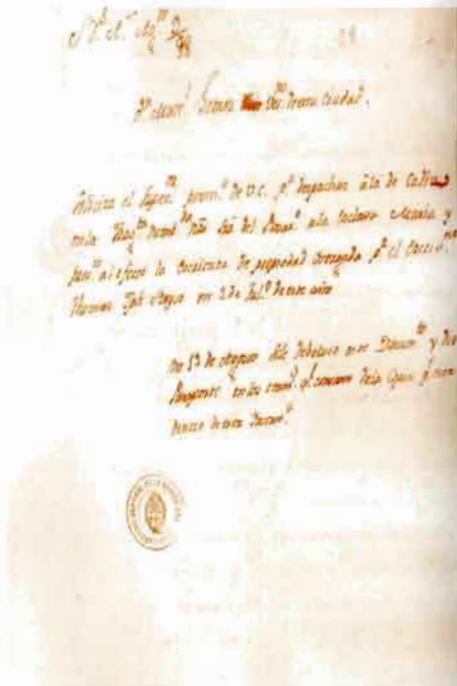


265			El defensor general de pobres, en representación del negro Pedro Dural contra Juan Bautista Arquez, por haberlo vendido a Miguel Arroyo luego de haberle prometido la libertad si este le pagaba 150\$ por la misma.	Tribunales 9-6 Expediente 2 Sala 9 40-8-3	11
-----	--	--	--	---	----



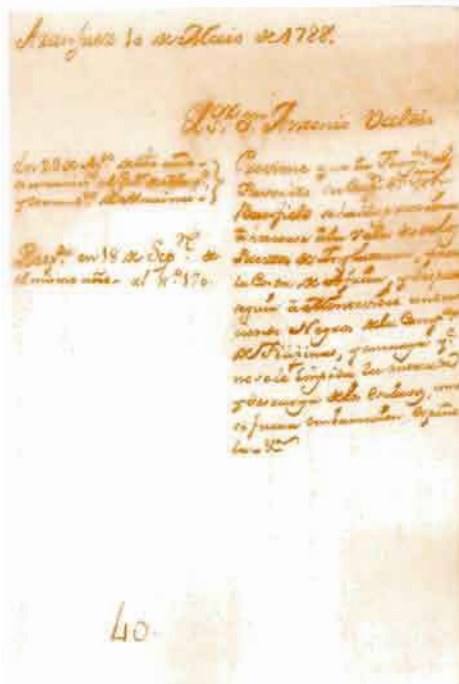
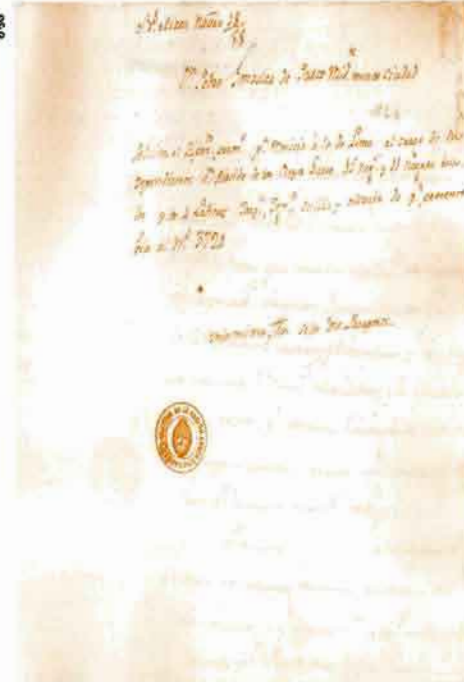
266			Andrés Cajaville solicita licencia para remitir un esclavo al Perú.	Licencias y pasaportes Sala 9 12-8-3 fojas: 46-47	2
-----	--	--	---	--	---

267			Manuel Gómez solicita permiso para despachar a Cádiz una esclava de su propiedad.	Licencias y pasaportes libro 7 Sala 9 12-8-6 fojas: 295 a 297	2
-----	--	--	---	---	---



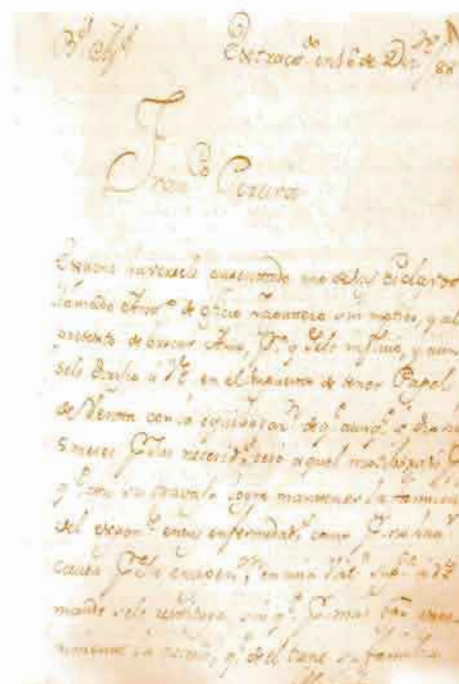
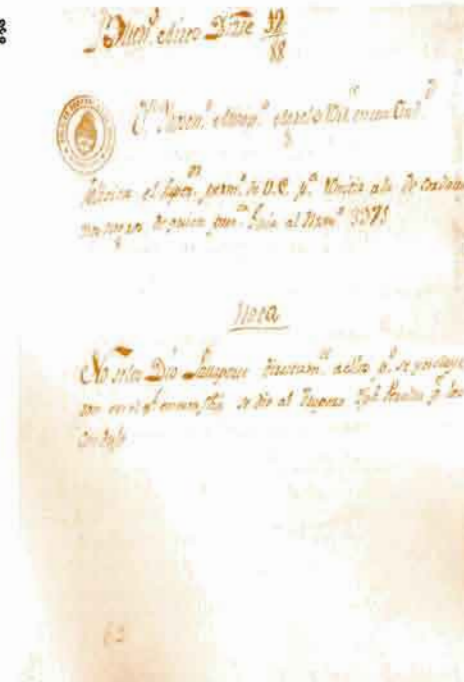
268			Solicitud de permiso realizada por Joaquín González Cazón para pasar a Chile con un negro de su propiedad.	Licencias y pasaportes. libro 7 Sala 9 12-8-6 fojas: 389-390	2
-----	--	--	--	--	---

269			González Cugo remite a Lima a su dependiente Plácido de los Reyes llevando a cargo 15 negros y 11 negras bozales.	Licencias y pasaportes libro 7 Sala 9 12-8-6 fojas: 396-397	2
-----	--	--	---	---	---



270	1788-10-5	franjugz	Comunicación Real dando parte de la salida desde Inglaterra de la fragata "El Favorito" a la costa africana para el comercio de negros para el Virreinato del Río de la Plata, Perú y reino de Chile, de la Cía. de Filipinas.	Reales Ordenes libro 18 Sala 9 25-1-11 fojas: 166-169	4
-----	-----------	----------	--	---	---

271	1788-12-12	Bs. fts	Inocencio fl. figrelo solicita licencia para mandar a Córdoba dos esclavos con el tropero José Peralta.	Licencias y pasaportes fl-116 libro 1 Sala IX 12-7-9 Fojas 64-67	4
-----	------------	---------	---	--	---



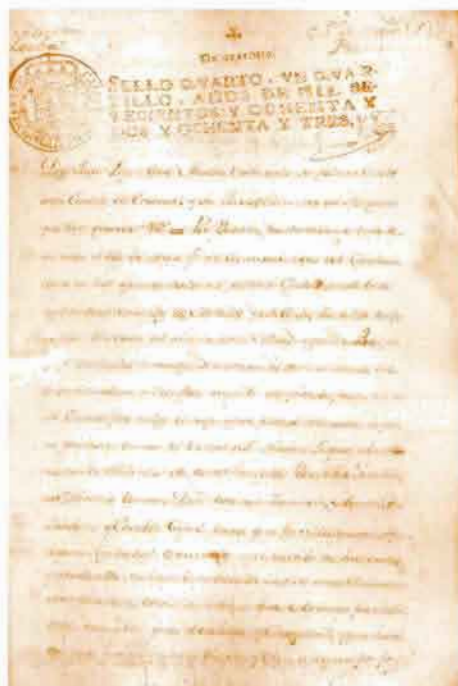
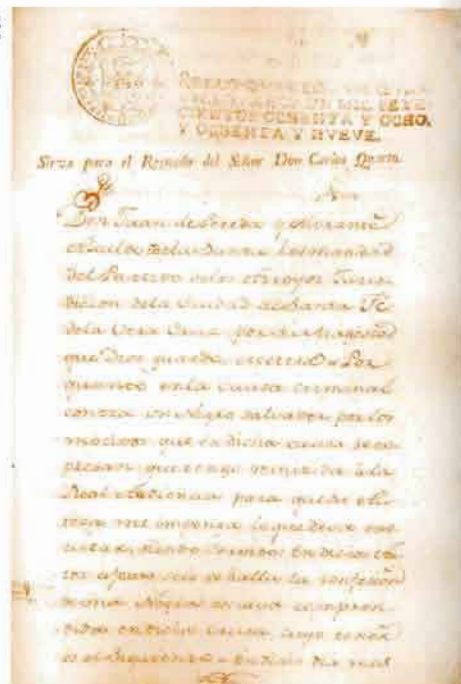
272	1788-16-12	Bs. fts	Francisco Pereira solicita se le restituya un esclavo llamado Antonio, zapalero, que se le huyo sin razón.	Solicitudes civiles. Libro 6 Letras P-R Sala 9 12-9-9 folio: 331	2
-----	------------	---------	--	--	---

273	1788-1789	Montevideo	Expediente promovido para averiguar la procedencia de cinco negros encontrados en Río Grande que estaban fugitivos y que fueron vendidos en subasta pública.	Tribunales legajo 98 Expediente 10 Sala IX 36-7-7	28
-----	-----------	------------	--	---	----



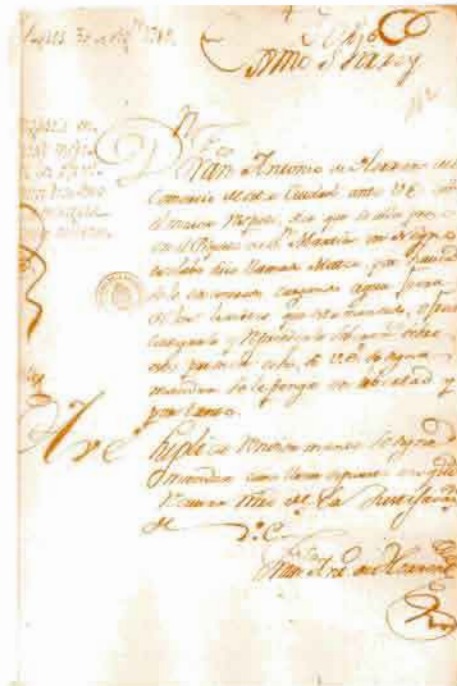
274	1788-1789	Bs. As.	Platos seguidos por el defensor general de pobres a nombre del negro Juan sobre cobro de pesos contra Isidoro González por la venta de su esposa.	Tribunales D-6 Expediente 5 Sala 9 40-8-3	23
-----	-----------	---------	---	---	----

275	1789	San Nicolás de los rirrogos	Testimonio de Expediente obrado sobre la captura de una negra fugada llamada María Rosa, en el partido de los rirrogos, esclava de Cipriano de Mjelo.	Tribunales leg 116 Expediente 13 Sala IX 37-1-6	14
-----	------	-----------------------------	---	---	----



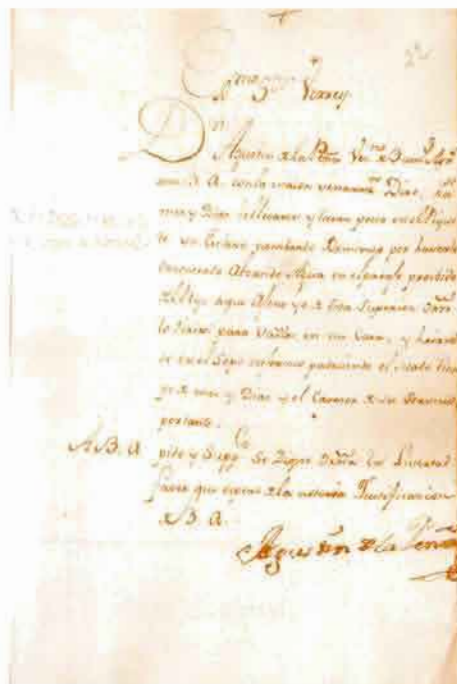
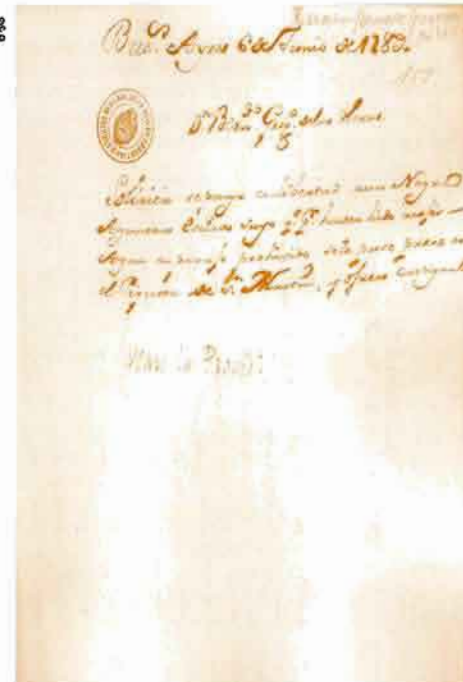
276	1789	Córdoba	Causa contra Nicolás Luque por la muerte ocasionada al esclavo Eugenio, con una pistola.	Tribunales leg 164 Expediente 2 Sala 9 37-9-1	47
-----	------	---------	--	---	----

277	1789	Bs. f.18	Juan Gallardo solicita se le entregue un esclavo que se encuentre preso.	Solicitudes de presos libro 2 Sala 9 12-9-12 folio: 57-58	3
-----	------	----------	--	---	---



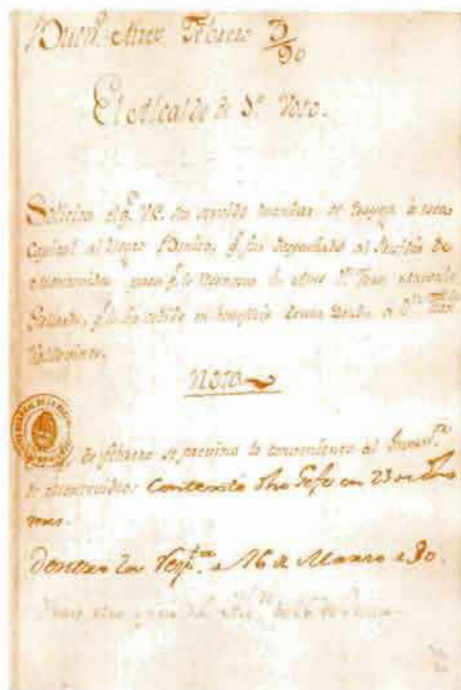
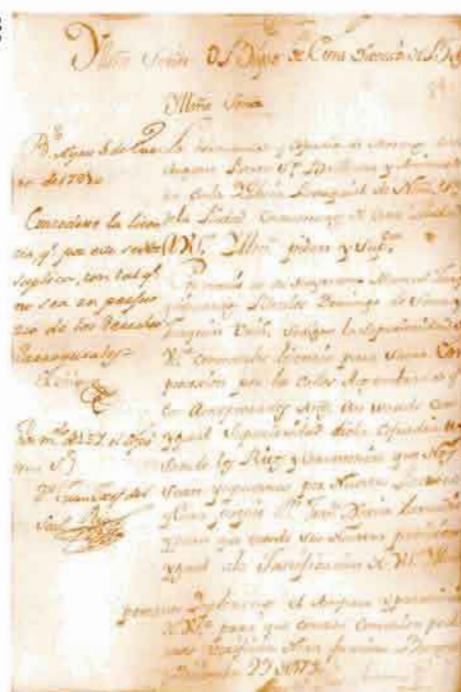
278	1789	Bs. f.18	Francisco Antonio Herrera solicita se libere a un esclavo suyo de la cárcel.	Solicitudes de Presos Libro 2 Sala 9 12-9-12 fojes: 161-162	2
-----	------	----------	--	---	---

279	1789	Bs. f.18	Dn. Bernardo Gregorio de las Tierras solicita se le ponga en libertad un esclavo suyo.	Solicitudes de Presos Libro 2 Sala 9 12-9-12 fojes: 151-152	2
-----	------	----------	--	---	---



280	1789-3-2	Bs. f.18	Solicitud de Agustín de la Peña para que se deje en libertad a un esclavo suyo que se halla preso por haber alzado agua en paraje prohibido.	Solicitudes de presos. Libro 3 P-Z Sala 9 12-9-13 folios: 21-22	2
-----	----------	----------	--	---	---

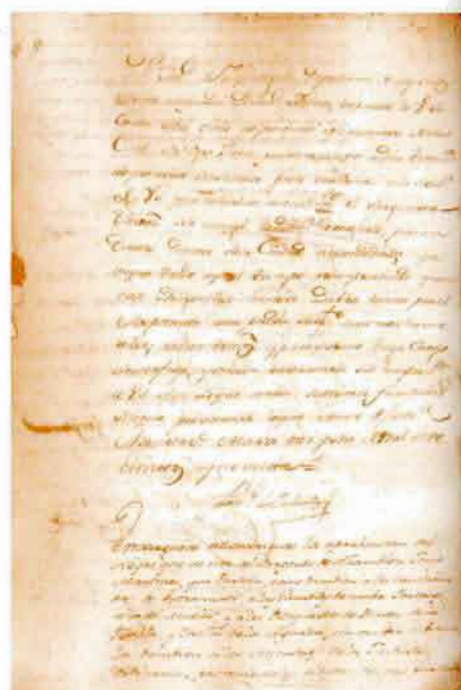
281	1790	Bs. 71s	Solicitud hecha por la Cofradía de morznos de San Baltasar y 71nimas, de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, para salir en procesión por las calles acostumbradas.	Solicitudes de prrsos P-2 Sala IX 12-9-13 folio 89	1
-----	------	---------	---	---	---



282	1790	8s. 71s	Se envia al negro Benito al presidio de Montevideo para ser cedido a Francisco Baldovinos en concepto de deuda.	Cabildo de Bugnos flirs. Correspondencia con el Virrey (1790-1794) Sala IX 19-7-6 Folio: 22 a 25	6
-----	------	---------	---	---	---



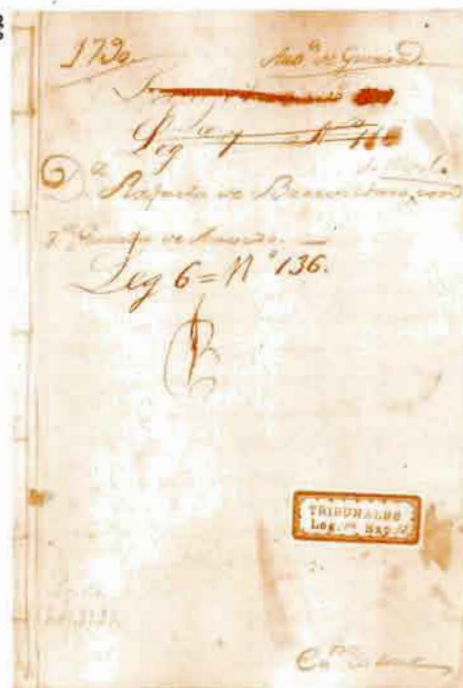
283	1790	Montevideo	Dn. Francisco Zufriategui depositario de varios bienes de la testamentaria del ex administrador de la cédula de Dugnos ríngs, reclamando un esclavo de su propiedad.	Tribunales leg 181 Expediente 7 Sala 9 38-2-3	13
-----	------	------------	--	---	----



284	1790-1-3	Bs. fls	Bando que establece diversas reglamentaciones sobre los esclavos.	Bandos libro 5 fojas: 122 Sala 9 8-10-5	1
-----	----------	---------	--	--	---

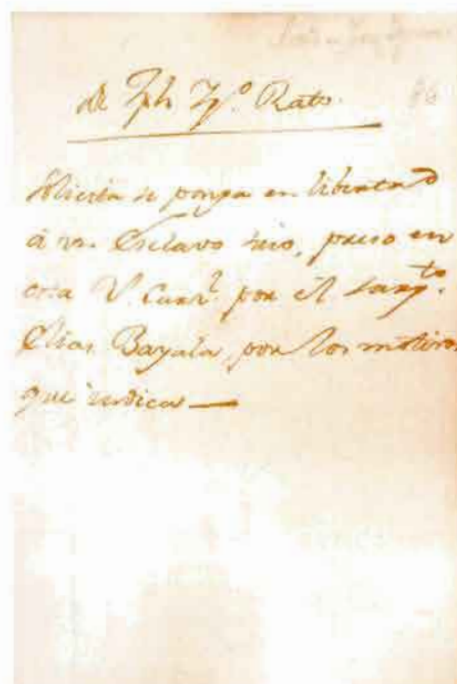
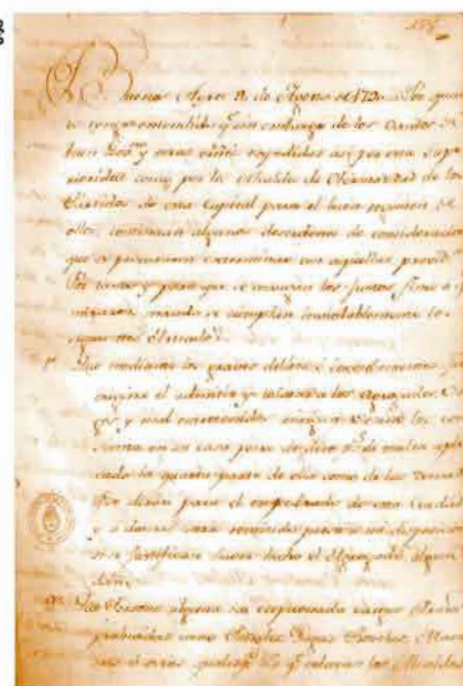


285	1790-1795	Ba. 118	Plutos iniciados por Dña. Rafael Basabilbaso contra Gerardo de Flevezado por el pago de la erianza de una negrita esclava y su despojo.	Tribunales leg. 116 Expediente 27 Sala IX 37-1-6	53
-----	-----------	---------	---	--	----



286	1790-1798	Ba. 118	Denuncia realizada por un esclavo de Tomas Rocamora que diez haber venido de contrabando desde Rio Pardo, en compañía de otros dos esclavos y una esclava.	Hacienda leg 58 Expediente 1498 Sala IX 33-6-8	50
-----	-----------	---------	--	--	----

287	1790-9-8	Ba. 118	Bando que prohibe refugiar vagos, ociosos y esclavos en casas. prohibe el juego de hijos de esclavos en canchas de bochas.	Bandos libro 5 Sala 9 8-10-5 foja: 133 a 135	6
-----	----------	---------	--	--	---



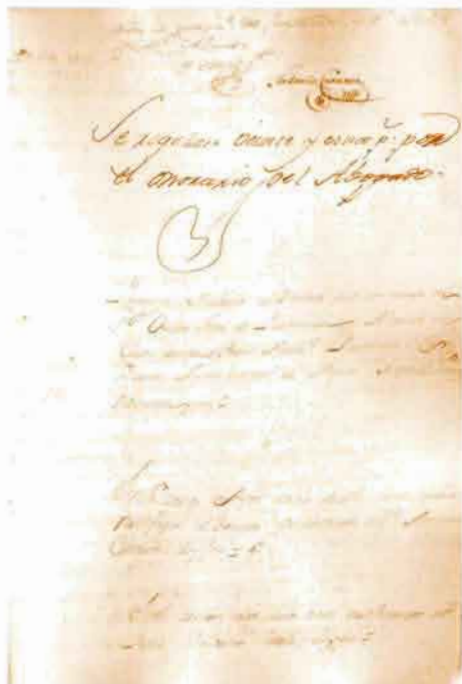
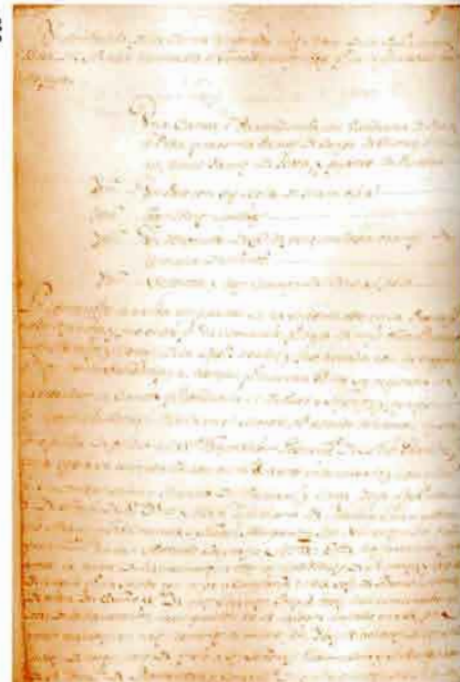
288	1791	Ba. 118	Solicitud hecha por Dn José Ignacio Rato, para que se ponga en libertad un esclavo suyo, preso por el delito de Bagaía por andar de baile.	Solicitudes de presos P-Z Sala IX 12-9-13 fojas 86 a 88	5
-----	------	---------	--	---	---

289	1791	Fuente de Santa Teresa (BO)	Información hecha por el cabo de guardia Pascual García sobre que en la noche anterior se atraparon 8 negros y dos negras de contrabando.	Hacienda leg. 62 Expediente 1620 Sala IX 33-7-4	28
-----	------	-----------------------------	---	---	----



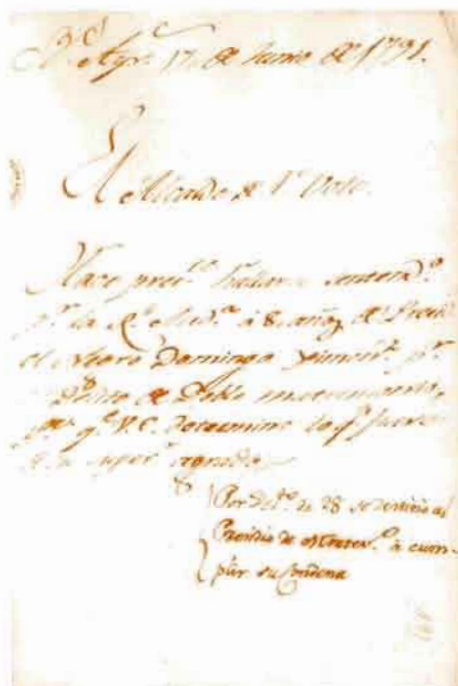
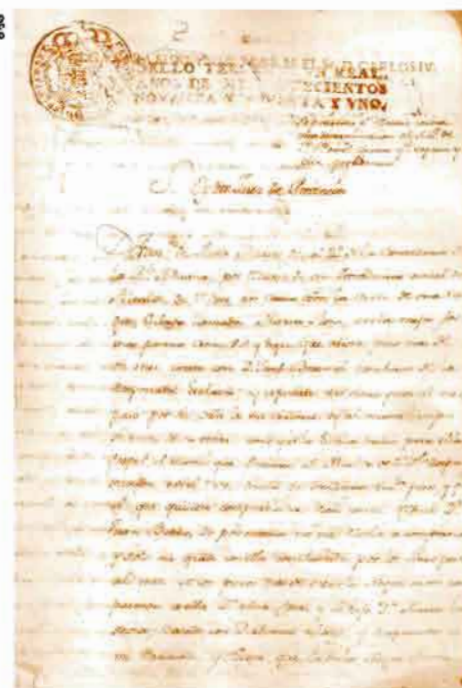
290	1791	Rincón de Quiroga (BO)	Relatos sobre la aprehensión de una canoa con 7 negros de ambos sexos en la costa oriental del Río de la Plata hecha por una partida del resguardo. Se incluye en el mismo expediente la aprehensión de otros 6 negros.	Hacienda leg. 62 Expediente 1621 Sala IX 33-7-4	32
-----	------	------------------------	---	---	----

291	1791	Rincón de Quiroga (BO)	Sobre el pago de vestuario de los trece negros aprehendidos en la laguna Marín, en la Banda Oriental.	Hacienda leg. 87 Expediente 2255 Sala IX 34-1-4	38
-----	------	------------------------	---	---	----



292	1791	Da. 118	Expediente iniciado por Pedro Valentín Cugli contra Domingo Cainza sobre los jornales de un negro que se hallaba al servicio del primero.	Tribunales leg C-14 Expediente 8 Sala 9 40-7-1	31
-----	------	---------	---	--	----

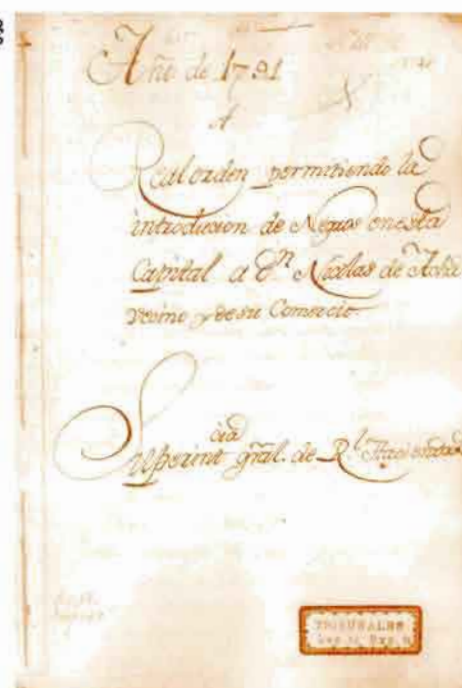
293	1791	Bs. As	Expediente entre Dña. Ana Casas contra Feo. de Paula Marín sobre la devolución de una esclava.	Tribunales leg 190 Expediente 8 Sala 9 38-3-5	25
-----	------	--------	--	---	----



294	1791	Bs. As	Se comunica la sentencia de 8 años de presidio dada al negro Domingo Giménez, por doble matrimonio.	Cabildo de Buenos Aires. Correspondencia con el Virrey Sala 9 19-7-6 Folio 191	1
-----	------	--------	---	---	---



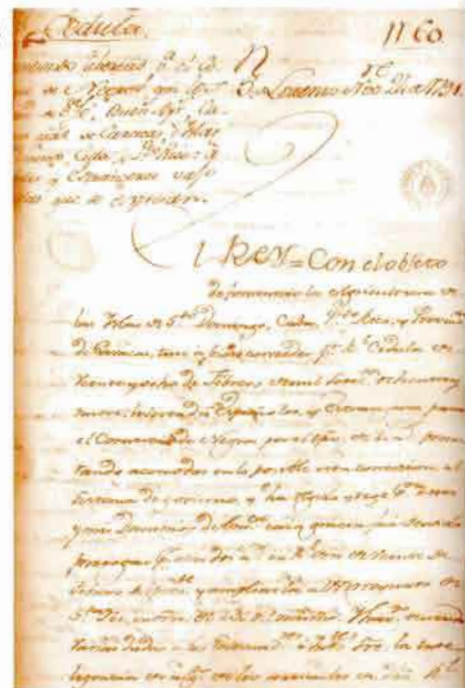
295	1791-1792	Bs. As	Real Orden permitiendo la introducción de negros en Buenos Aires a Dn. Nicolás del Hacha, vecino y del comercio de esta ciudad.	Tribunales leg 22 Expediente 40 Sala 9 35-3-6	10
-----	-----------	--------	---	---	----



296	1791-21-9	Montevideo y Bs. As	Transcripción de la Real orden del 7/6/1791 en el que se concede permiso a Nicolás de Hacha para introducir negros desde el Brasil siempre que sean utilizados para la agricultura. La misma real orden permite a Manuel Pérez introducir 1.000 negros.	Aduana de Buenos Aires. Correspondencia con el Virrey (1779-1796) Sala IX 10-4-3 (21-9-1791)	6 (son dos notas)
-----	-----------	---------------------	---	---	-------------------

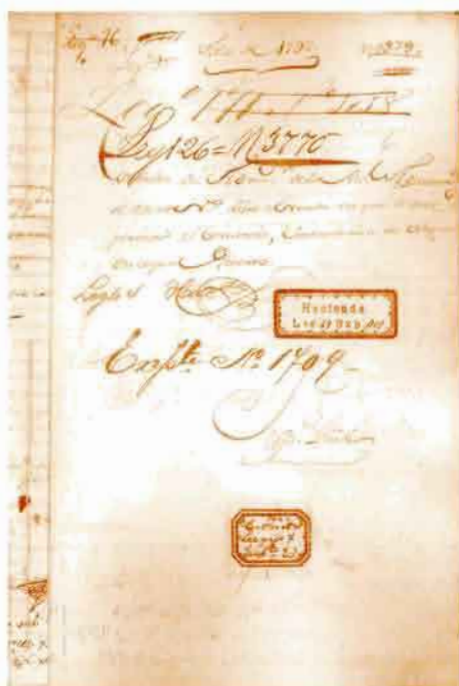
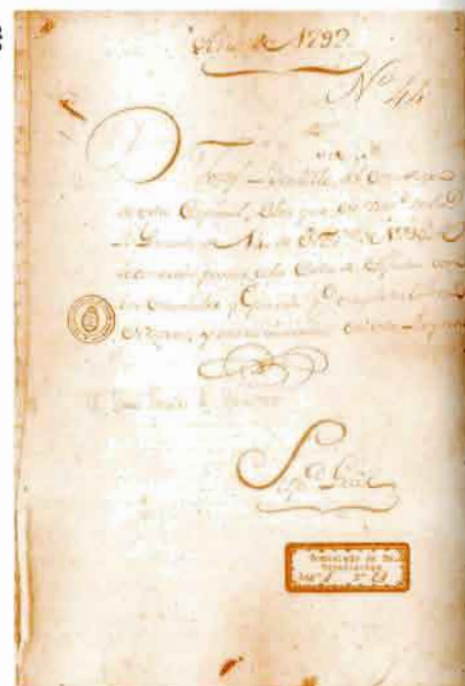


297	1791-24-II	San Lorenzo	Real Cédula que concede libertad para el comercio de negros con los Virreinales de Santa Fe, Buenos Aires, Caracas e islas de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico a españoles y extranjeros bajo las reglas que se expresan.	Reales Cédulas tomo 49 Sala 9 24-10-2 N° 60	13
-----	------------	-------------	--	---	----



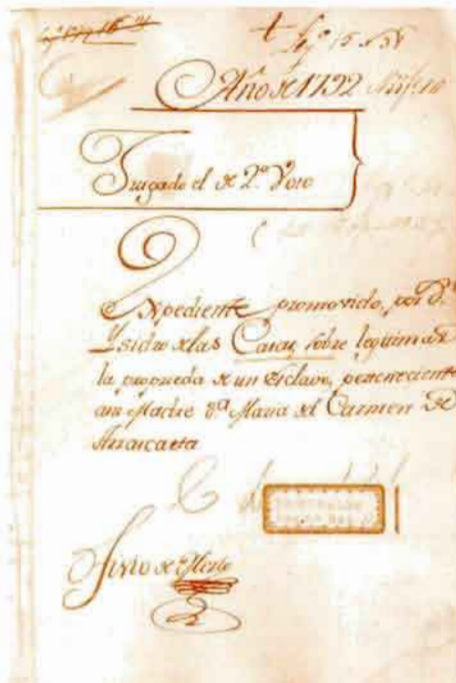
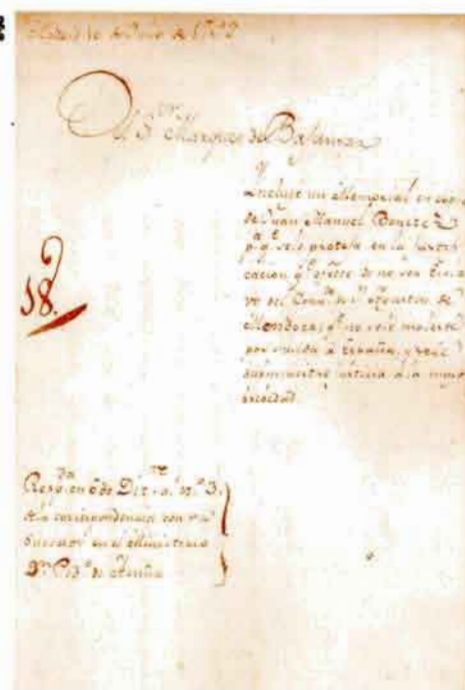
298	1792	Bs. As.	Don José Badillo solicita se le conceda permiso para pasar a la Costa africana con los escaudales que pueda, para emplearlos en el comercio de negros e introducirlos en estos reinos.	Consulado de Bs. As. Expedientes Legajo 1 N° 23 Sala IX 4-7-3 (1)	21
-----	------	---------	--	---	----

299	1792	Bs. As.	Don. Tomás Antonio Romero solicita permiso para navegar a las costas de Africa para acopiar esclavatura de acuerdo a la real cédula del 24/II/1791, que concede estos derechos.	Consulado de Bs. As. Expedientes leg. 1 nro. 25 Sala IX 4-7-3 (2)	32
-----	------	---------	---	---	----



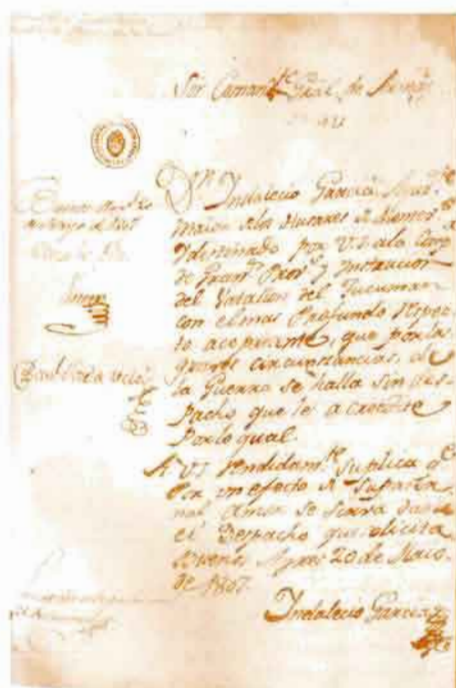
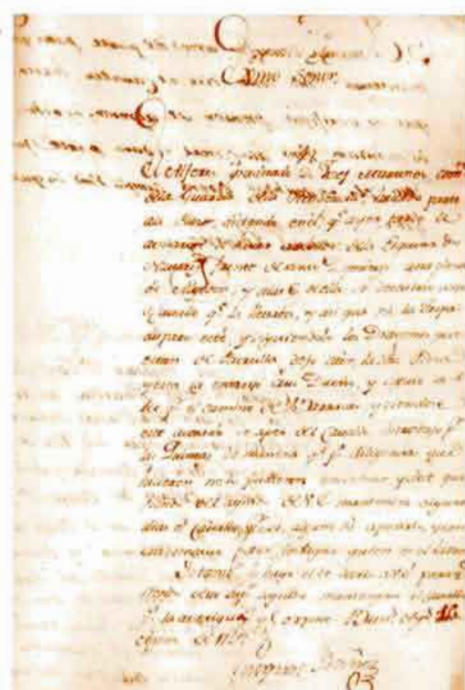
300	1792	Montevideo	Consulta hecha por el administrador de la fiduana de Montevideo sobre el modo en que se debe permitir el comercio e introducción de negros en aquel puerto.	Hacienda leg 64 Expediente 1709 Sala IX 33-7-6	6
-----	------	------------	---	--	---

301	1792	Madrid	Juan Manuel Benítez solicita se le conceda no pertenecer a los esclavos que tiene el convento de San Agustín en Mérida, no molestándose en su salida hacia España.	Reales Ordenes Libro 22 Sala 9 25-1-15 fojas: 330-333	5
-----	------	--------	--	---	---



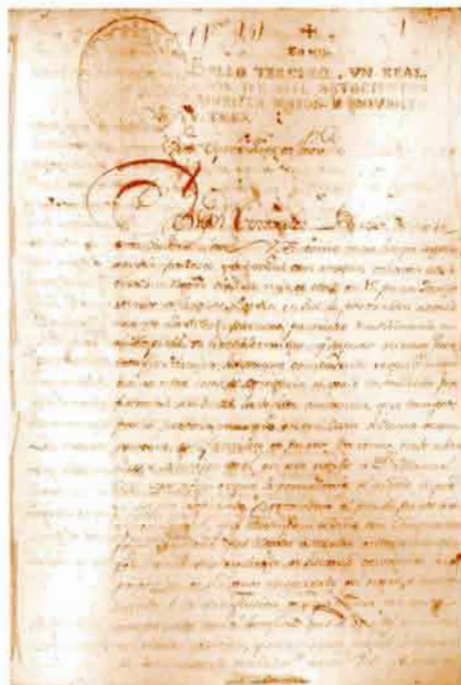
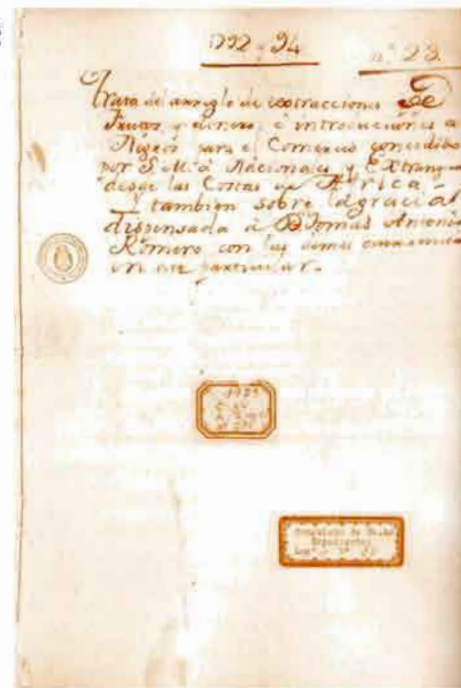
302	1792	Córdoba	Expediente iniciado para legitimar la propiedad de un esclavo perteneciente a Dña María del Carmen de Jimasacarta	Tribunales leg C-14 Expediente 27 Sala IX 40-7-1	20
-----	------	---------	---	--	----

303	1792	Bs. As	Causa criminal contra el negro Gavino por el robo de una pieza de lienzo que le hizo a José Novarez.	Tribunales leg 281 Expediente 16 Sala 9 39-8-5	10
-----	------	--------	--	--	----



304	1792	Bs. As	El capitán del cuerpo de morganos libras, José García solicita de le satisfaga los sueldos que se le adeudan. (ver)	Solicitudes militares libro 2 Sala 9 13-1-2 folio: 138	3
-----	------	--------	---	--	---

305	1792-1794	Bs. ffs	Solicitud hecha por los miembros del consulado para que se les informe todo lo concerniente a la extracción de frutos y la introducción de negros a estas provincias desde la costa de África, a nacionales y extranjeros.	Consulado de Bs. ffs. Expedientes leg. 1 nro. 22 Sala IX 4-7-3	43
-----	-----------	---------	--	--	----



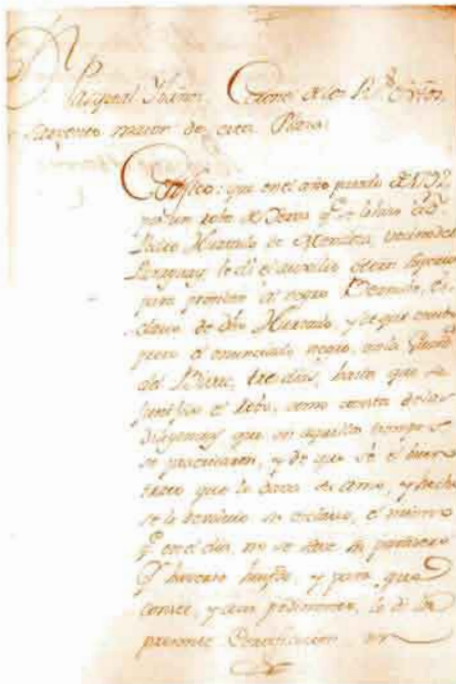
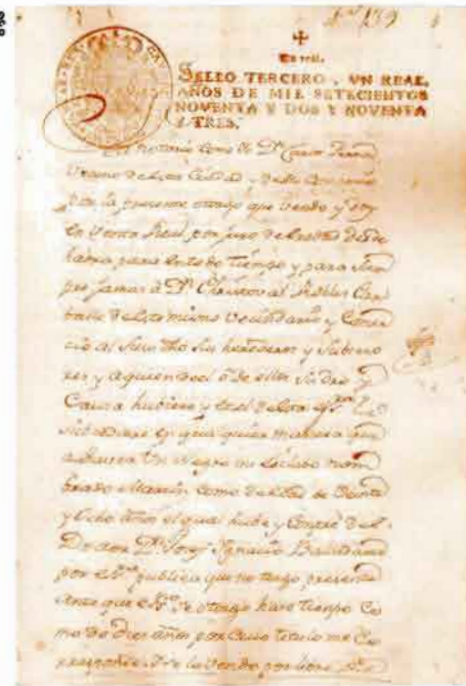
306	1792-1794	Bs. ffs	Expediente entre Dn José González de Barcia contra Dn. Manuel Espinosa de los Monteros sobre el embargo de un esclavo.	Tribunales leg. G-15 Expediente 19 Sala 9 41-3-1	29
-----	-----------	---------	--	--	----

307	1793	Bs. ffs	Solicitud hecha por el gremio de Zapateros de Pardos y morenos para formar un gremio separado del de españoles, indios y mulatos.	Interior leg 34 Expediente 8 Sala IX 30-5-1	30
-----	------	---------	---	---	----



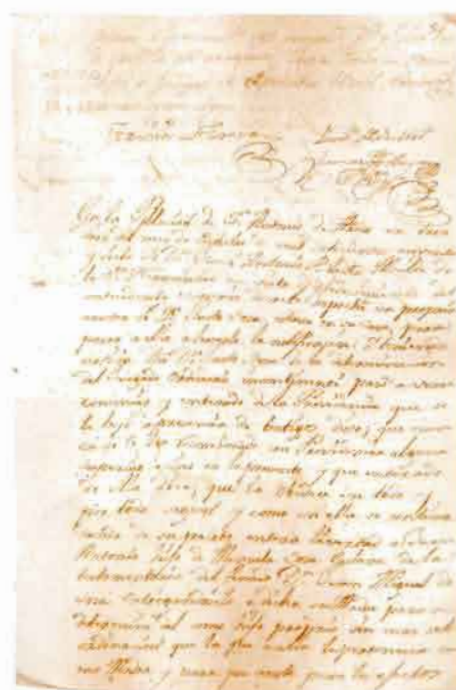
308	1793	Córdoba	Expediente sobre el despacho de la causa criminal contra Ramón Pimante por haber matado a un negro esclavo de Dña Catalina Givila	Tribunales leg 220 Expediente 10 Sala 9 38-8-2	11
-----	------	---------	---	--	----

309	1793	Bs. 118	Expediente iniciado por Dn. Carlos García de Peraza Eguiá contra Cristóbal Robles sobre la nulidad de una escritura de venta de un esclavo.	Tribunales leg 6-16 Expediente 10 Sala 9 41-3-2	25
-----	------	---------	---	---	----



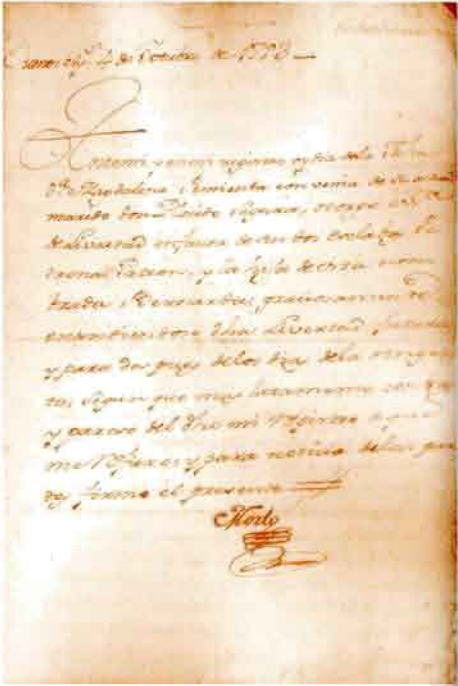
310	1795	Bs. 118	Dn Pedro Hurtado de Mendoza sobre la fuga que han hecho dos negros esclavos suyos llamados Juan y Bernabé.	Tribunales leg 121 Expediente 28 Sala 9 37-2-5	10
-----	------	---------	--	--	----

311	1793-1795	Bs. 118	Inventario de bienes y esclavos del Convento de San Ramón de la Orden de la Merced. Se incluyen los esclavos y esclavas de las estancias, chacaras y quintas del convento de los años 1793 y 1795.	Orden de la Merced. Convento de San Ramón. Inventario. Sala 9 7-2-5 (1793-1795). Cuadernillo de 1793: 3 folios. Cuadernillo de 1795: folios 6 y 6vta.	7
-----	-----------	---------	--	---	---



312	1793-1797	Arce (Bf)	Manuela Sosa, esclava, solicita se le otorgue la libertad a su hijo Juan Antonio, prometida por Dn Juan Miguel Sosa, su amo.	Tribunales leg. 144 Expediente 13 Sala IX 37-6-1	28
-----	-----------	-----------	--	--	----

313	1793-1798	Bs. 11s	El regidor defensor General de menores solicita se declaren libres 2 esclavos que fueron de la finada Magdalena Pimignta.	Tribunales leg. D-6 Expediente 12 Sala 9 40-8-3	36
-----	-----------	---------	---	---	----



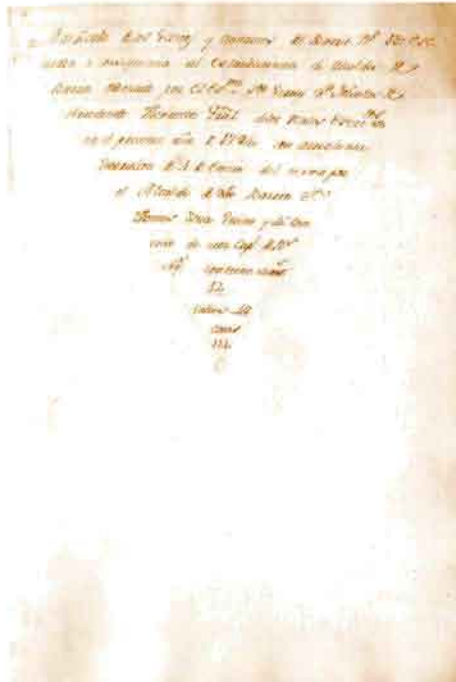
314	1793-20-3	Bs. 11s	Solicitud hecha por Juan García, Alférez de la Cia. de mornzas, para que se le satisfagan a él y a su compañía con los sueldos devengados, luego de la campaña de Czevallos en el año 1777. Se adjunta lista de la Compañía.	Solicitudes militares Libro 2 CH-16 Sala IX 13-1-2 foja 146 a 148 (foliados en lápiz)	3
-----	-----------	---------	--	--	---

315	1793-2-12	Bs. 11s	Bando que reglamenta la entrada y manutención de negros bozales.	Bandos libro 5 foja: 129-130 vta. Sala 9 8-10-7	4
-----	-----------	---------	--	---	---



316	1793-4-10	San Ildefonso	Se concede permiso para exportar frutos del país, con exclusión de oro y plata, importando por Montevideo los negros que ya tenían permiso de introducción.	Reales Ordenes libro 71 Sala 9 25-4-17 No: 94	2
-----	-----------	---------------	---	---	---

317	1794	Bs. As	Instancia promovida por el Defensor General de Pobres para que se liberen 5 esclavos que dejo libres Ignacio Falcón (morzno libre) en su testamento.	Tribunales leg. F-6 Expediente 16 Sala 9 40-9-8	11
-----	------	--------	--	---	----



318	1794	Bs. As	Censo de 3 barrios de la ciudad de Buenos Aires en los que figuran las existencias de esclavos y negros libres casados y solteros. El barrio es el numero 13.	Censo. 1794 Sala 9 9-7-4	313
-----	------	--------	--	-----------------------------	-----

319	1794-1797	Bs. As	María Josefa de la Cruz, negra esclava, solicita la libertad de sus hijos, en poder de Antonio López, albacea testamentario de Antonio de las Cajigas	Tribunales leg C-15 Expediente 10 Sala 9 40-7-2	27
-----	-----------	--------	---	---	----



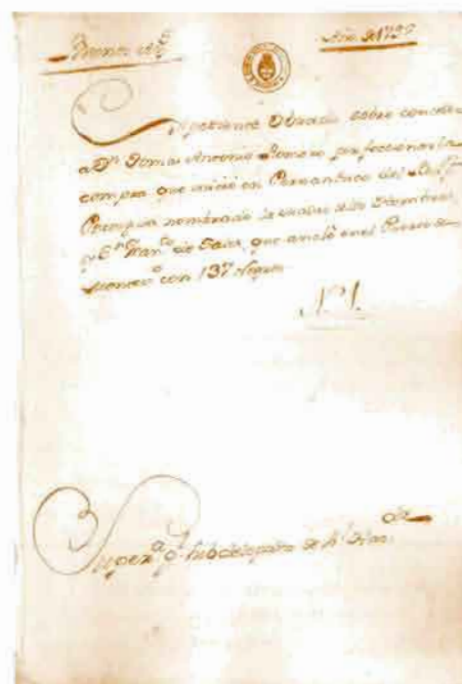
320	1794-20-10	Bs. As	Se da vista al Síndico procurador de un expediente que trata sobre el comercio libre de negros.	Consulado de Buenos Aires. Folios. Tomo I. Sala 9 29-1-1 foja: 10	1
-----	------------	--------	---	--	---

321	1794-5-12	Bs. Bs.	fieta sobre el exeso de fletes de la embareacion inglesa surta en el puerto con cargamento de negros y que se le deje bajar la carga a la brevedad.	Consulado de Buenos Aires. Tomo I Sala 9 29-1-1 fojas: 15-15vta	2
-----	-----------	---------	--	---	---



322	1795	Bs. Bs.	Solicitud de Dn. Tomás Antonio Romero sobre permitirle exportar \$250.000 en frutos del país a puertos extranjeros en compensación por la introducción de negros esclavos a estos rinos.	Comerciales leg. 16 Expediente 22 Sala IX 31-1-2	70.
-----	------	---------	--	--	-----

323	1795	Bs. Bs.	Solicitud de Pedro Duval para que se declare como nacional el barco nombrado "El Feliz Gobierno", comprado para el tráfico de negros. Además pide se le libere del pago de derechos de alcabalas.	Comerciales leg. 16 Expediente 21 Sala IX 31-1-2	24
-----	------	---------	--	--	----



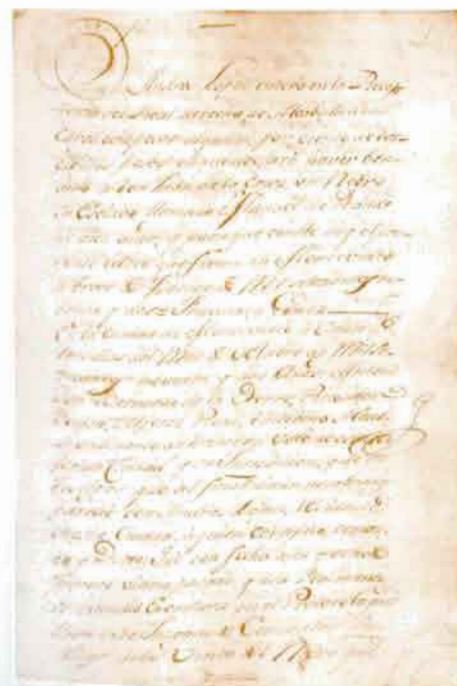
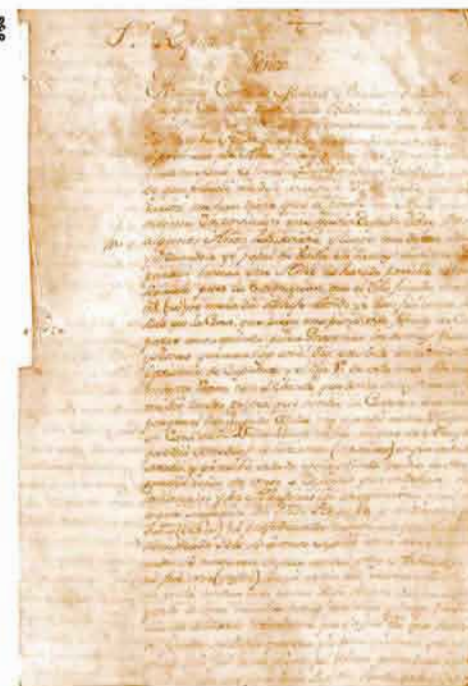
324	1795	Montevideo	Solicitud hecha a nombre de Dn. Tomas Antonio Romero para efectivizar la compra del Bergantin Portugués "La Madre de los Tiembres y San Feo de Sales" cargado con 137 negros y anclado en Montevideo.	Hacienda. Expedientes. (1778-1808) Sala IX 9-10-7 (Diciembre de 1795) N21	24
-----	------	------------	--	--	----

325	1795	Bs. 1 ^{ta}	Solicitud hecha por el apoderado de Josefa Martinez, viuda del ex gobernador de Puno Dn José Requín, para vender dos de los esclavos que heredo de su esposo.	Solicitudes civiles libro 5 Letras M-O Sala IX 12-9-8 fojas: 203 a 205	7
-----	------	---------------------	---	--	---



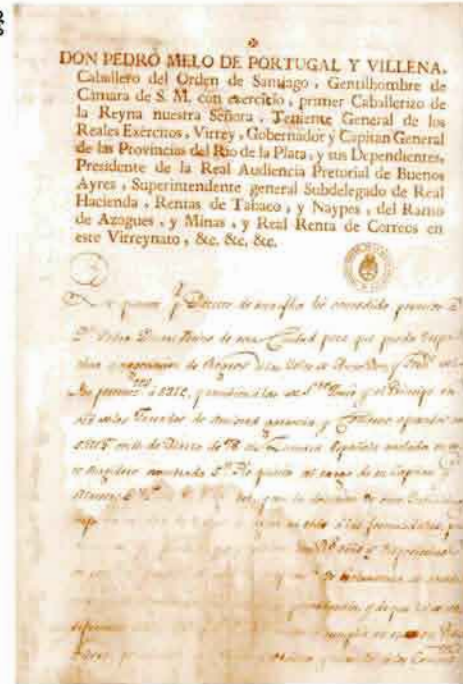
326	1795-1796	Bs. 1 ^{ta}	Pesquisa realizada para averiguar sobre la sublevación intentada por negros y franceses en la ciudad de Bs. 1 ^{ta} .	Interior legajo 38 Expediente 1 Sala 9 30-5-5 (1795)	78
-----	-----------	---------------------	--	--	----

327	1795-1796	Quintas de Bs. 1 ^{ta}	Antonio Castilla, moreno esclavo solicita su libertad.	Tribunales leg 202 Expediente 8 Sala 9 38-5-4	27
-----	-----------	-----------------------------------	--	---	----



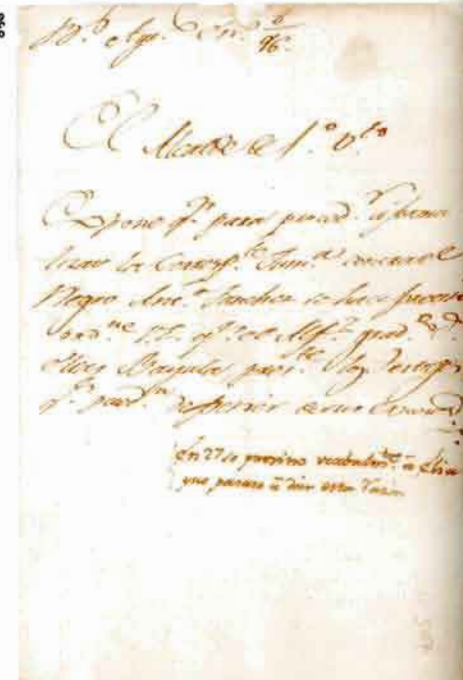
328	1795-1805	Montevideo	Expediente sobre la huida de un negro embargado que trabajaba en la Real Renta de Tabacos de Montevideo.	hacienda leg 68 Expediente 1818 Sala IX 33-8-2	44
-----	-----------	------------	---	--	----

329	1796	Bs. ffs	Expediente sobre el arribo de la Zumaca "Pioquinto" con un cargamento de 191 piezas de esclavos desde la costa africana.	Expediente N° 19 1796 Sala 9 9-2-6 (1777-1796)	19
-----	------	---------	--	---	----



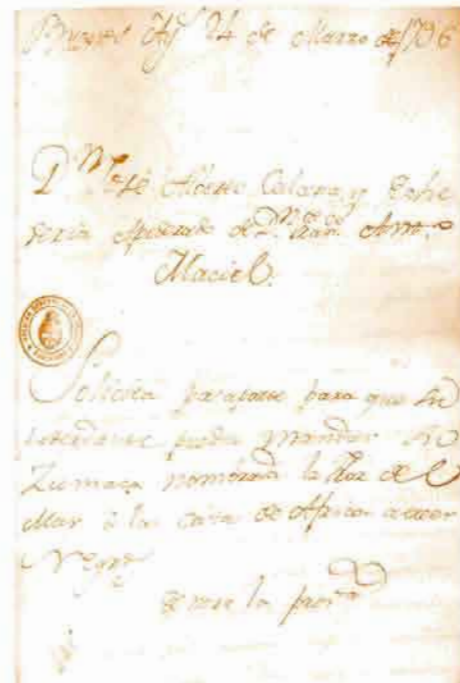
330	1796	Bs. ffs	Don José Pereira, a nombre de Ignacio Bazán sobre la huida de un esclavo sugo llamado Justo, que dicen se halla en Santo Domingo Soriano.	Tribunales leg 14 Expediente 26 Sala 9 35-2-4	7
-----	------	---------	---	---	---

331	1796	Bs. ffs	El Alcalde de 1er voto ordena que para proceder a levantar sumaria contra el negro Antonio Sánchez, el Sgo. Elías Bayalá debe presentar los testigos correspondientes.	Cabildo de Bs. ffs. Correspondencia con el Virrey. Sala 9 19-7-7 (1795-1796) folios: 507-508	2
-----	------	---------	--	---	---



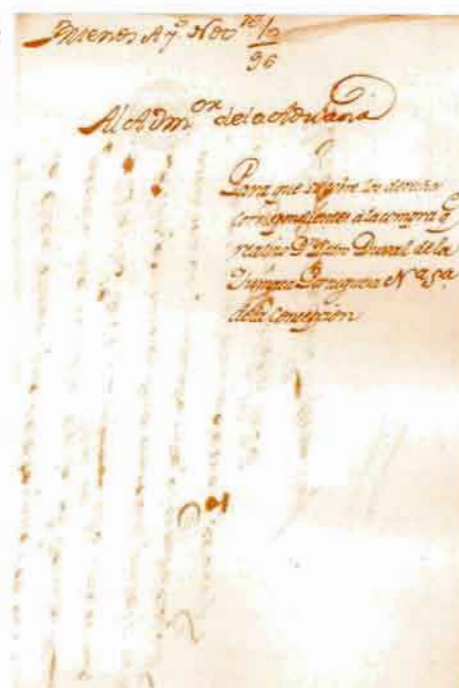
332	1796	Bs. ffs	Don Feo Belaustegui solicita pasaporte para mandar su Zumaca "Ntra. Sra. de los Remedios" a África para traer negros.	Licencias y pasaportes Igra B Libro 3 Sala 9 12-8-2 fojas: 195-197	4
-----	------	---------	---	--	---

333	1796	Montevideo o	Expediente sobre el apresamiento en Montevideo de dos barcos Ingleses procedentes de Guinea con cargamento de negros a nombre de Feo Maciel por un valor de 69.500\$.	Tribunales leg 76 Expediente 8 Sala 9 36-4-5	25
-----	------	-----------------	---	--	----



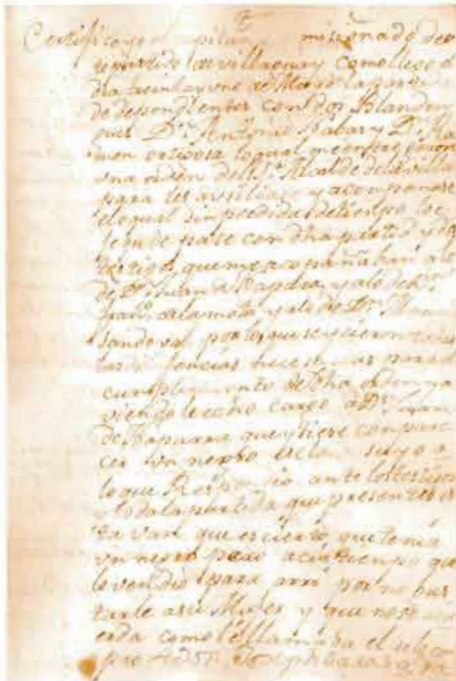
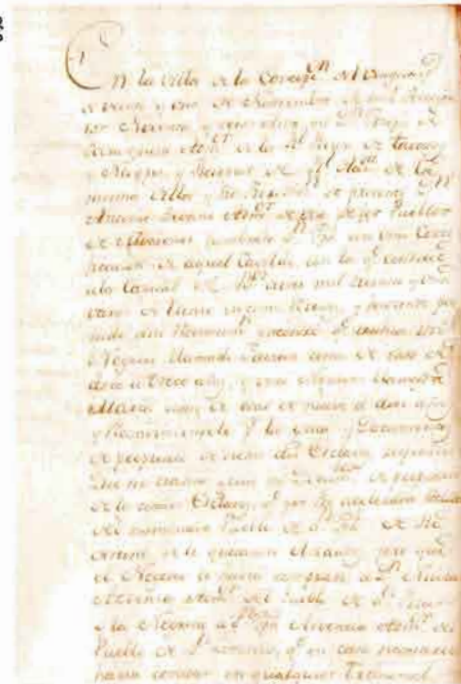
334	1796	Ba. fls	Francisco Antonio Maciel solicitando permiso para ir con la Zumaca "la flor del Mar" a las costas de Africa a traer negros.	licencias y pasaportes Letras C-Cl libro 4 Sala 9 12-8-3 fojas: 55-56	3
-----	------	---------	---	--	---

335	1796-10-11	Ba. fls	Nota del administrador de la fiduana de Buenos Aires para que se cobren los derechos correspondientes a la compra que realizó Dn Pedro Duval de la Zumaca Ntra. Sra. de la Concepción, con una carga de 166 piezas de esclavos.	Fiduana de Buenos Aires. Correspondencia (1779-1796) Sala IX 10-4-3 (10-11-1796)	2
-----	------------	---------	---	--	---



336	1796-1-7	Madrid	Sobre el reintegro de Dn Benito Patrón de los derechos de 7 negros bozales que importó a Lima, siendo libres de ellos los que se importan a este Virreinato, según RC del año 1791	Reales Ordenes Libro 26 Sala 9 25-2-4 folios: 187-188	3
-----	----------	--------	--	---	---

337	1796-1797	Concepción del Uruguay	Expediente sobre la introducción de varios esclavos en la Villa de la Concepción, sin guía ni otro pasaporte alguno.	finca leg 78 Expediente 2047 (1796) Sala IX 33-9-3	8
-----	-----------	------------------------	--	--	---



338	1796-1797	Villaguay	Expediente sobre el contrabando de 4 negros traídos desde Brasil por el Portugués Feliciano de Sosa.	Hacienda leg 81 Expediente 2111 Sala IX 33-9-6	27
-----	-----------	-----------	--	--	----



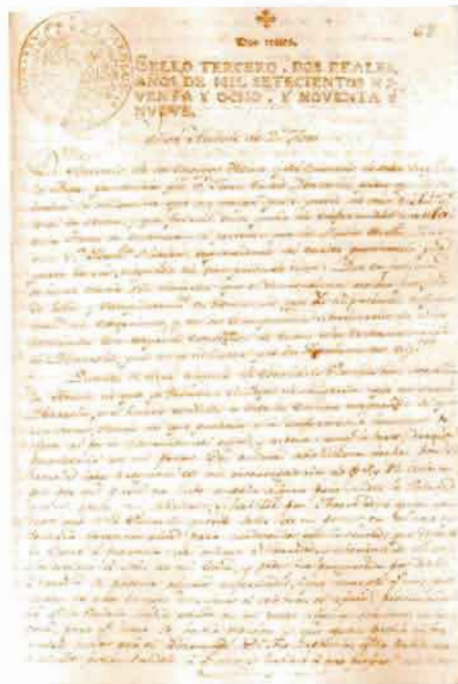
339	1796-1797	Concepción del Uruguay	Expediente sobre introducción de un contrabando de negros y tabaco brasileño desde Paysandú.	financiada leg 81 Expediente 2122 Sala IX 33-9-6	24
-----	-----------	------------------------	--	--	----



340	1796-1797	Ps. 11s	Criminal contra Juan Duarte por el robo de unos negros que ha introducido en esta ciudad.	Tribunales leg 170 Expediente 5 Sala 9 37-9-7	36
-----	-----------	---------	---	---	----

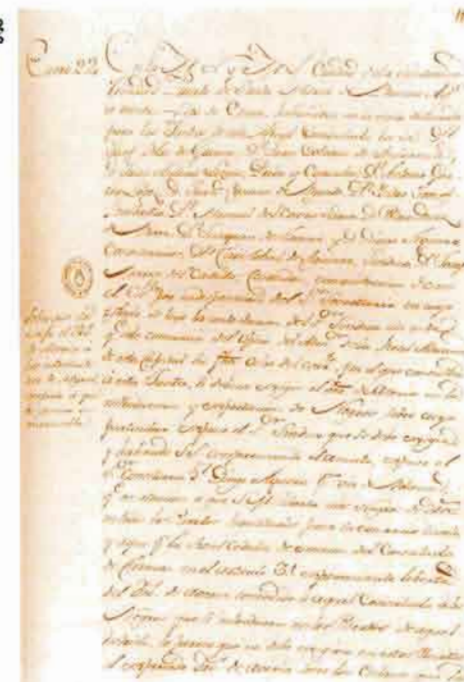
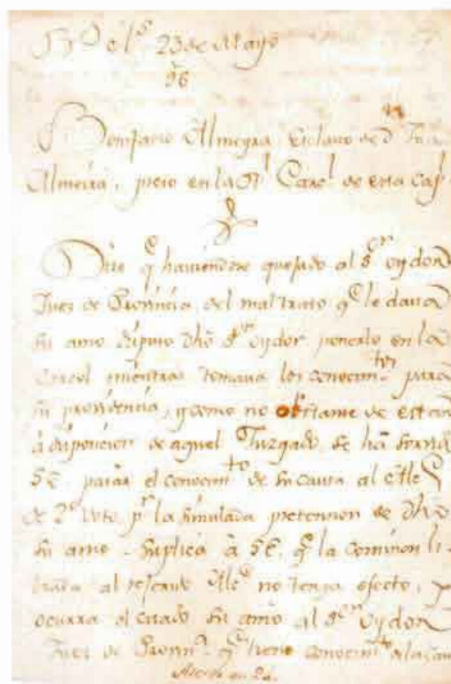


341	1796-1799	Bs. ffs	Instancia promovida por Miguel de Maza en el que solicita redimitoria de una negra que le vendió Maria Manuela Coviédiz.	Tribunales M-19 Expediente 8 Sala 9 41-8-3	31
-----	-----------	---------	--	--	----



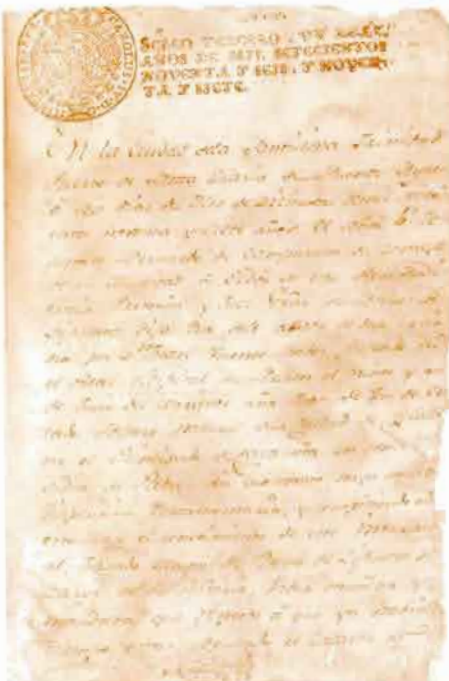
342	1796-1800	Bs. ffs	Expediente promovido por Dn Tadzo Ibarrola contra Antonio Cajigas sobre la devolución de una esclava, por estar enferma.	Tribunales leg M-19 Expediente 28 Sala 9 41-8-3	50
-----	-----------	---------	--	---	----

343	1796-21-1	Bs. ffs	Se resuelve exigir al derecho de avería a los introductores de negros	Consulado de Buenos Ayras. fetas. Tomo 1 Sala 9 29-1-1 foja: 115	2
-----	-----------	---------	---	--	---



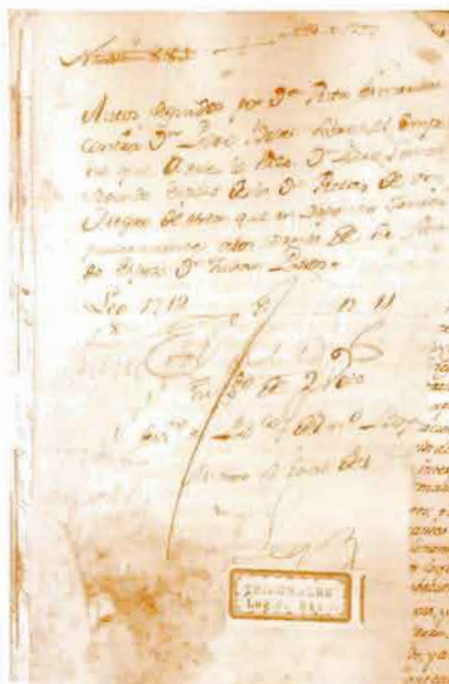
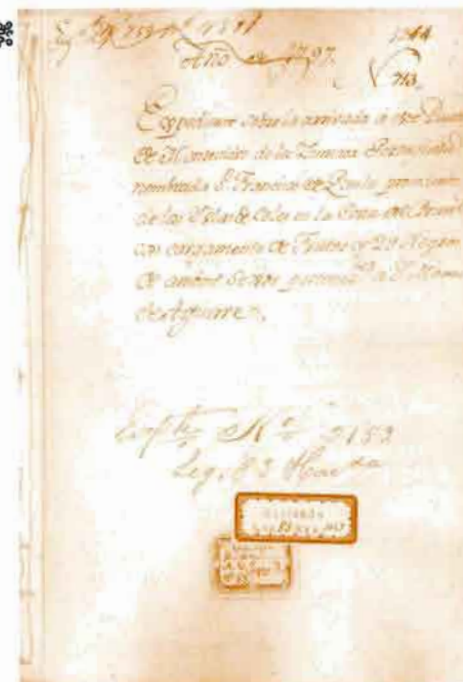
344	1796-23-5	Bs. ffs	Solicitud hecha por el negro esclavo Bonifacio Almeyra, preso en la Real Cárcel, para que se lo libere por el maltrato que recibe de su amo Juan Almeyra.	Solicitudes de Presos f1-D Libro 1 Sala IX 12-9-11 foja 57	2
-----	-----------	---------	---	---	---

349	1797	Bs. fis	Solicitud de despacho a la Real Hacienda hecha por Dn Tomas fl. Romero para que la fragata "Jesús, María y José" viaje a las costas de Africa a traer esclavos.	Registro de Navios leg 112 Expediente 5 Sala IX 45-1-8
-----	------	---------	---	--



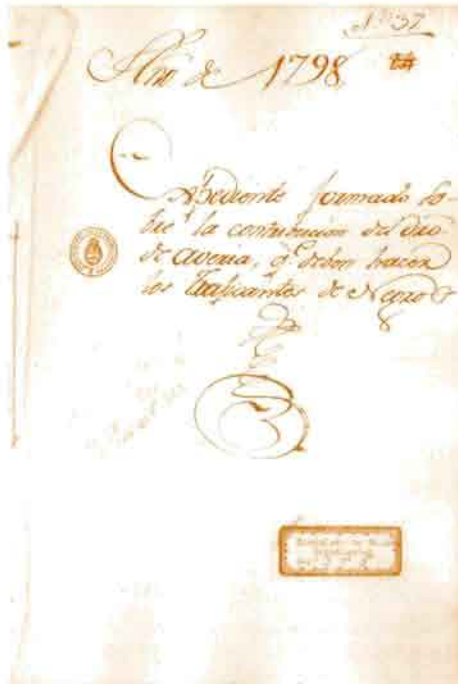
350	1797	Bs. fis	Inventario de los bienes de Joaquín Camaño y remate de un esclavo de sus propiedad.	Juzgado de bienes de difuntos. Tomo 27 N° 2 Sala 9 15-6-5
-----	------	---------	---	---

351	1797-1798	Montevideo	Sobre la arribada a este puerto de la fragata "San Feo. Dg Paula" procedente del Brasil con cargamento de frutos y 29 negros, a nombre de Manuel Figueroa.	Hacienda leg 83 Expediente 2153 Sala IX 33-9-8
-----	-----------	------------	--	--



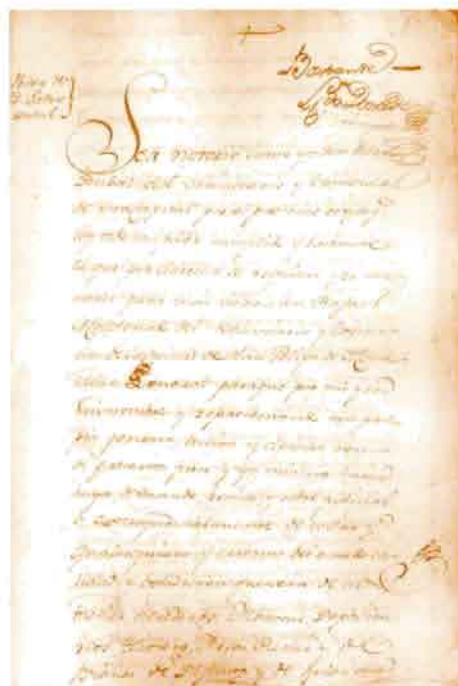
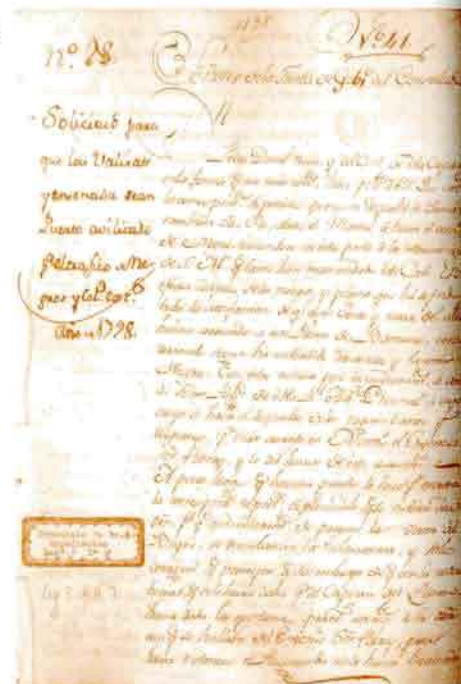
352	1797-1801	Bs. fis	Demanda puesta por Rita Camerlin contra Pedro Bolzi sobre la devolución de un esclavo que el esposo de esta vendió sin autorización.	Tribunales leg 2-6 Expediente 20 Sala 9 40-9-2
-----	-----------	---------	--	--

353	1797-30-10	Bs. 11s	Real Orden concediendo autorización para introducir un cargamento de negros a Dn Tomas 11 Romero aprobada en el Real Consulado.	Consulado de Buenos Aires. Fictas. Tomo 2 Sala 9 29-1-2 fojas: 28-29	1
-----	------------	---------	---	--	---



354	1798	Bs. 11s	Expediente formado sobre la contribución del derecho de avería que deben hacer los traficantes de negros.	Consulado de Bs 11s. Expedientes Legajo 3 Expediente 5 Sala IX 4-7-5	22
-----	------	---------	---	--	----

355	1798	Bs. 11s	Solicitud para que las balizas y Ensenada sean puertos habilitados para el tráfico de negros.	Consulado de Buenos Aires. Expedientes Legajo 3 N° 9 Sala IX 4-7-5	29
-----	------	---------	---	--	----



356	1798	Montevideo	Expediente promovido a nombre de Dn Pedro y Dn Felipe Duval sobre que se les entreguen 87 negros que trajo la Zamacá "Ntra. Sra. de Monserrat".	Tribunales legajo 25 Expediente 16 Sala IX 35-4-3	40
-----	------	------------	---	---	----

357	1798	Montevideo	Visita de arribo de la fragata Inglesa-Américana "Fisconación" procedente de Bahía de Tablas, destinada al comercio de negros en la costa africana, y su venta a Tomas F. Romero	Tribunales leg 76 Expediente 41 Sala 9 36-4-5	44
-----	------	------------	--	---	----



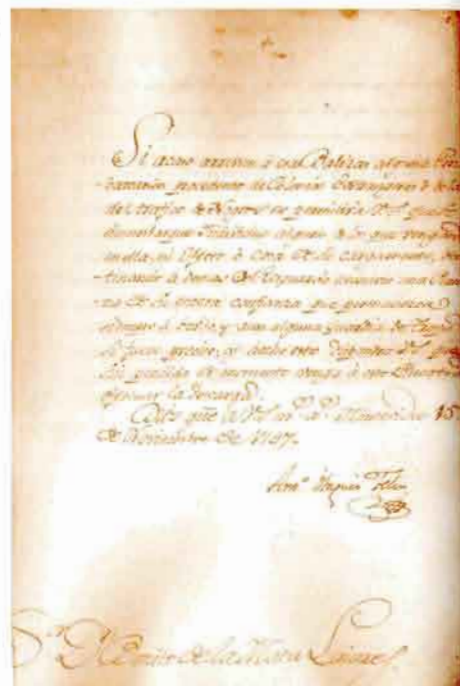
358	1798	Bs. fis	Solicitud hecha por el esclavo Ildelfonso Muñoz contra su amo Félix Muñoz para que realice su venta.	Tribunales leg M-19 Expediente 13 Sala 9 41-8-3	13
-----	------	---------	--	---	----

359	1798	Bs. fis	Recurso interpuesto por Dn Pedro Duval en grado de apelación, por las providencias del Virrey para que regrese la Zumaca "San Pío" a descargar los negros que lleva a bordo.	Hacienda leg 88 Expediente 2278 Sala 9 34-1-5	24
-----	------	---------	--	---	----



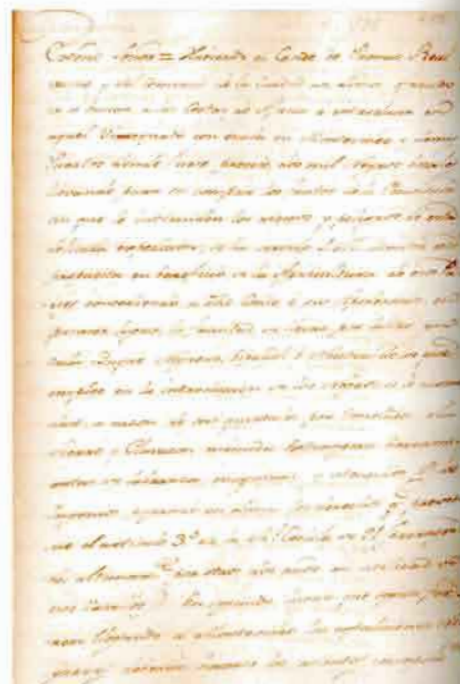
360	1798	Montevideo	Dn Pedro Duval solicita se le permita traer a Montevideo 527 negros, a pesar de haber expirado el tiempo fijado para el comercio de negros, a bordo del Bergantín "Ntra. Sra. de los Dolores".	Tribunales leg. 115 Expediente 6 Sala 9 37-1-5	31
-----	------	------------	--	--	----

361	1798	Montevideo	Expediente obrado sobre la arribada a Montevideo de la Zumbra "San Pio", dedicada al comercio de negros en la costa africana, propiedad de Pedro Duval.	Tribunales leg. 123 Expediente 16 Sala 9 37-3-1	36
-----	------	------------	---	---	----



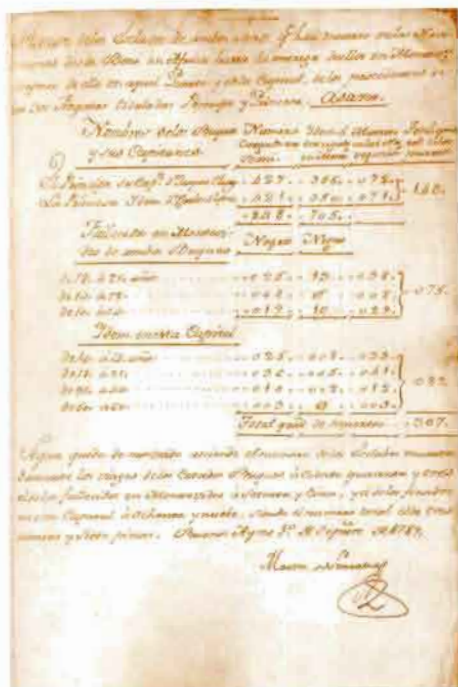
362	1798	San Juan	Libro de asiento de las partidas de cargo que ha tenido de entradas a la tesorería de Temporalidades de San Juan para el año 1798, en el que figuran las ganancias por el remate de varios esclavos.	Temporalidades de San Juan Sala 9 22-5-6 Expediente 14	8
-----	------	----------	--	--	---

363	1798-16-4	Granjuz	Real ordenanza que otorga permiso al Conde de Premio Real, comerciante de Lima, para introducir 2000 negros africanos a cambio de frutos, libros de derechos.	Comunicaciones y Resoluciones Reales libro 9 Fojas: 157-158 Sala IX 25-5-11	3
-----	-----------	---------	---	--	---



364	1798-1799	Catamarca	Platos sobre el pago del importe de una capellanía de Dn Martín Zelaya y Dña. María Espeche, producida por la venta de unos esclavos por un valor de 91 pesos y 6 reales que el cura de Santa Cruz no quiere abonar.	Tribunales leg 63 Expediente 2 Sala IX 36-2-3	15
-----	-----------	-----------	--	---	----

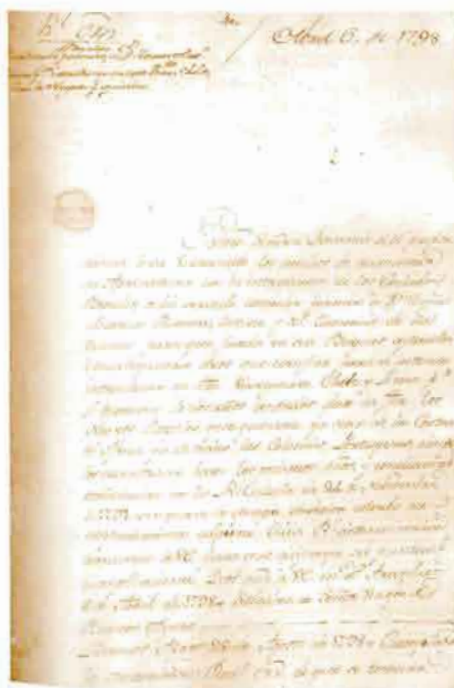
565	1798-1799	Salta	José y Castellanos contra Ignacio Gorostiaga por malos tratos a dos esclavos de aquel.	Tribunales leg 164 Expediente 5 Salta 9 37-9-1	37
-----	-----------	-------	--	--	----



366	1798-1800	Bs. 71s	Expediente obrado por Martin de Sarratza, apoderado de la Real Cia. De Filipinas, sobre el pago de la alcabala de unos negros traídos por la fragata "El Principe" y "Princesa" desde Bonni.	Hacienda leg 51 Expediente 1308 Sala IX 33-6-1	17
-----	-----------	---------	--	--	----

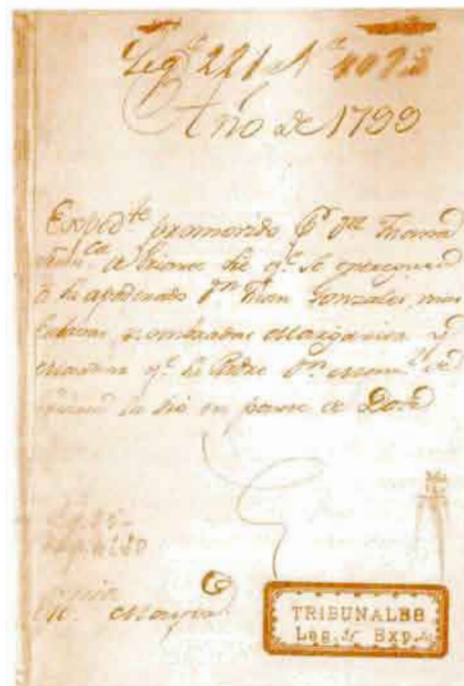


367	1798-1807	Bs. ffs	Inventario de bienes muebles, inmuebles y esclavos y rentas fijas del Convento e Iglesia de San Ramón de Bs. ffs, Orden de la Mreced.	Convento e Iglesia de San Ramón. Orden de la Mreced. Fols 97-2-7 folios: 32 y 64 vta	2
-----	-----------	---------	---	---	---



368	1798- 6-4	Tranajuaz	Permiso otorgado a Tomas ff. Romero para importar negros a Bs. ffs., Lima y Chile por el término de dos años, según las condiciones de la RC del 24 de Noviembre de 1791.	Realiza Ordenga libro 76 fols 9 25-4-22 foja : 40.	2
-----	--------------	-----------	---	--	---

369	1799	Córdoba	Incidencia sobre la causa contra el negro Norberto, esclavo del colegio Monserrat, por las heridas que le causó el esclavo Martín.	Tribunales legajo 159 Expediente 41 Sala 9 37-8-3	9
-----	------	---------	--	---	---



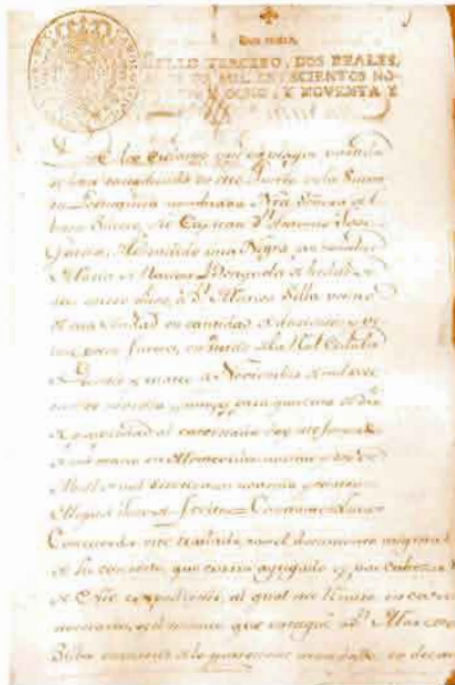
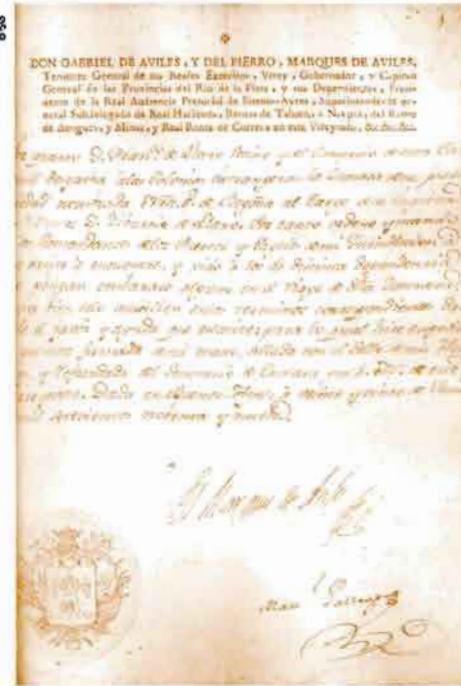
370	1799	Montevideo	Expediente promovido por Dña. Juana Fea. De Uriarte sobre que se le entreguen dos esclavos llamadas Margarita y Martina que su padre le dio en parte de dote.	Tribunales leg 25 Expediente 20 Sala IX 33-4-3	23
-----	------	------------	---	--	----

371	1799	Bs. As.	Sobre el desembarco en el puerto de frutos y negros traídos por la fragata española "Ntra. Sra. de Begonia".	Registro de Navios leg 114 Expediente 11 Sala IX 45-1-10	16
-----	------	---------	--	--	----



372	1799	Bs. As.	Expediente sobre otorgamiento de permiso para embarcar frutos de este país para comerciar con colonias extranjeras y traer negros a cambio, en las balandra española "San Antonio y finimas".	Registro de Navios legajo 114 Expediente 8 Sala IX 45-1-10	15
-----	------	---------	---	--	----

373	1799	Bs. 11a	Sobre el arribo de la Zumaca "Ntra. Sra. de Begoña" con cargamento de 5 negros esclavos y mercederías propiedad de Tibureio Iblano.	Comerciales leg 19 Expediente 6 Sala IX 31-1-5	17
-----	------	---------	---	--	----



374	1799	Bs. 11a	Platos de nulidad de venta de una negra hecha por Marcos de Silva contra Ana Lorgs.	Tribunales leg 8-II Expediente 26 Sala IX 42-6-6	12
-----	------	---------	---	--	----

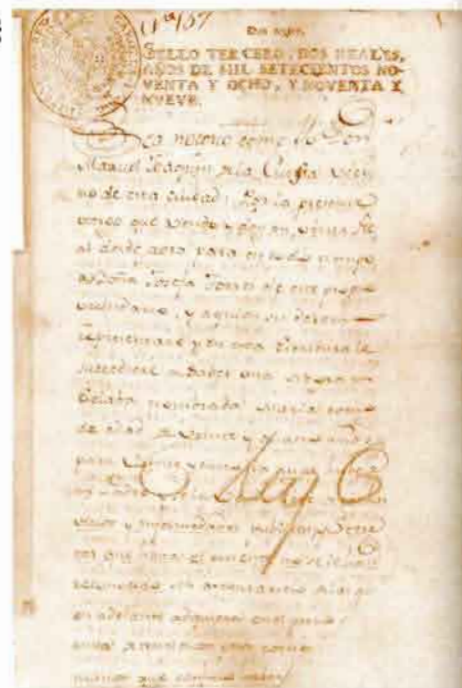


375	1799	Montevideo	Expediente promovido por Lázaro Brunet sobre la venta de 31 piezas de esclavos tomados de la presa "San José Leonidi".	Tribunales leg 76 Expediente 43 Sala 9 36-4-5	14
-----	------	------------	--	---	----



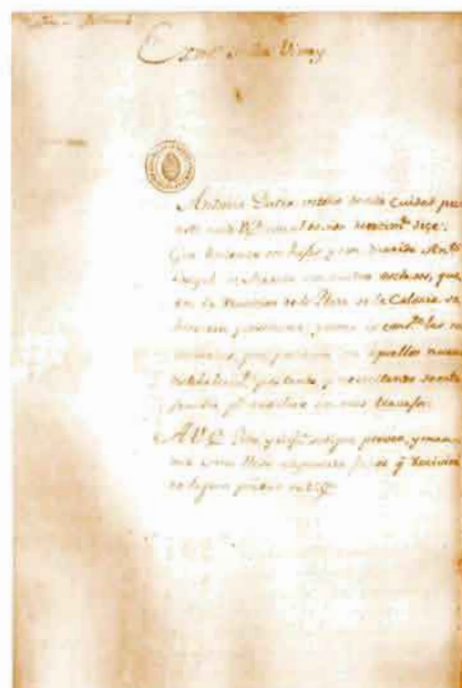
376	1799	Rosario	Platos promovidos por Dña Maria Morales contra Jorge Morales, sobre la propiedad de una esclava, vecinos ambos de la capilla del Rosario.	Tribunales leg M-19 Expediente 27 Sala 9 41-8-3	19
-----	------	---------	---	---	----

377	1799	Ba. fls	Expediente entre Petrona Torres contra Joaquín de la Cuesta sobre la devolución de una esclava enferma.	Tribunales leg T-6 Expediente 23 Sala IX 42-7-6	25
-----	------	---------	--	---	----



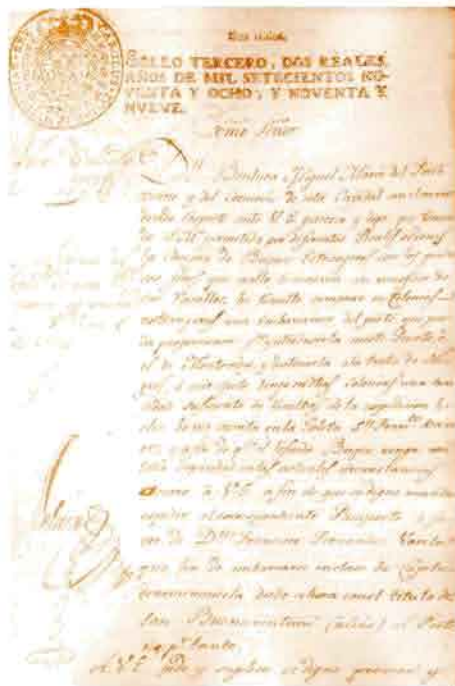
378	1799	Ba. fls	El negro Lino Basabilbaso solicita se le reduza su tasación por considerarla excesiva, a su actual amo Dn Miguel Tizeuénaga.	Tribunales leg 128 Expediente 3 Sala 9 37-3-6	11
-----	------	---------	---	---	----

379	1799	Montevideo	La negra Rosa María, procedente del bergantín portugués "La Reina de los Ángeles", presenta su carta de libertad, la cual tenía su amo José fl. Santa rina (capitán del buque). Se adjunta la partitura musical de un minué.	Tribunales leg. 12 Expediente 12 Sala 9 35-3-5	15
-----	------	------------	---	--	----



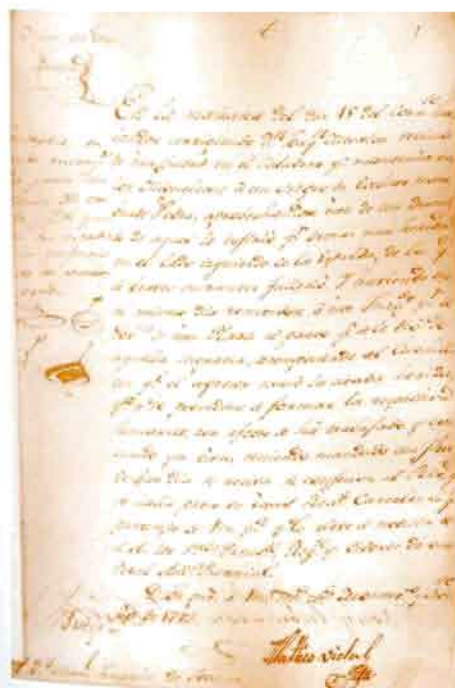
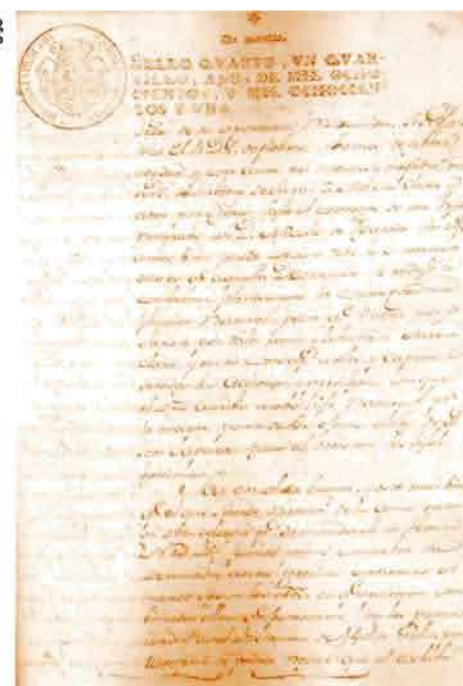
380	1799	Ba. fls	Antonia Dutra solicita se les den libertad a su marido y a cuatro esclavos de su propiedad que fueron atrapados en la rendición de Colonia. Se le negó la solicitud.	Solicitudes Civiles Libro 2 letras C-E Sala IX 12-9-5 fojas: 73-73vta	2
-----	------	---------	--	--	---

381	1799-1800	Bs. f. 1s	Expediente sobre la arribada al puerto de Bs. f. 1s del bergantín "Francisco de Paula, con cargamento de frutos y 92 negros de ilícito comercio procedente de Río de Janeiro.	Comerciales leg 19 Expediente 5 Sala IX 31-1-5	9
-----	-----------	-----------	---	--	---



382	1799-1800	Bs. f. 1s	En Ventura Miguel Mareo del Pont solicita patente de navegación para el buque nombrado "San Buenaventura" que tiene comprado en colonias extranjeras, para dedicarlo al comercio de negros.	Comerciales leg 19 Expediente 11 Sala IX 31-1-5	9
-----	-----------	-----------	---	---	---

383	1799-1802	Bs. f. 1s	Platos sobre la libertad de los esclavos Julián y María Clara, propiedad de Nicolás Igarayda.	Tribunales leg 128 Expediente 1 Sala 9 37-3-6	26
-----	-----------	-----------	---	---	----



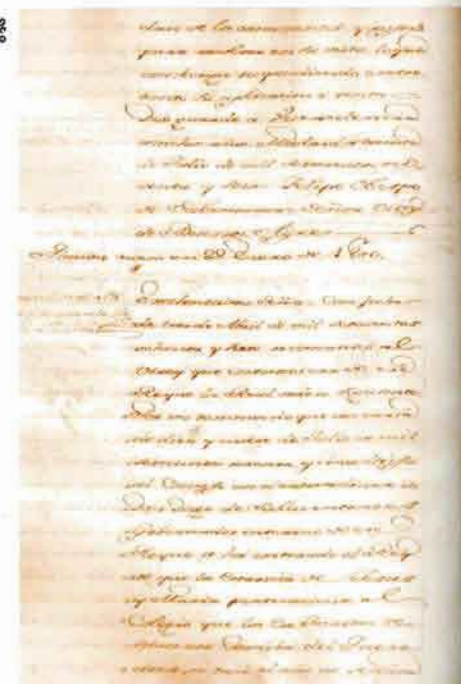
384	1799-1802	Montevideo	Expediente sobre la causa criminal iniciada en la ciudad de Montevideo por el homicidio de Joaquín Mujica, a manos de su esclavo Pedro.	Tribunales leg 230 Expediente 17 Sala 9 38-9-5	15
-----	-----------	------------	---	--	----

385	1800	Monteros (Tucumán)	Expediente eriminal contra el negro esclavo Malgo y otros dos compañeros negros por desecato, amgnazas con cuehillo y intento de robo de un asno.	Tribunales legajo 249 Expediente 47 Sala IX 39-3-7	7
-----	------	--------------------	---	--	---



386	1800	Montevideo	Expediente promovido por el Gobernador de Montevideo para que se le permita establecer el rollo en la plaza para castigar a los esclavos y hombres de color libres que se le encuentren con cuehillo o macana.	Tribunales legajo 50 Expediente 9 Sala IX 35-8-5	21
-----	------	------------	--	--	----

387	1800	Córdoba	Copia de la Real Cédula del 25 de abril de 1796 sobre el regate de la hacienda de Jesús María, en la que se incluyen 31 esclavos, con un valor de 4.745 \$	Temporalidades. Reales Ordenes (1771-1807) Sala IX 25-5-15 fojas: 35 vta a 38	6
-----	------	---------	--	--	---



388	1800	Bs. As	Expediente promovido a raíz del permiso otorgado a Nicolás de Flecha para introducir 2.000 negros de las costas de Brasil.	Comerciales. leg 20 Expediente 6 Sala IX 31-1-6	5
-----	------	--------	--	---	---

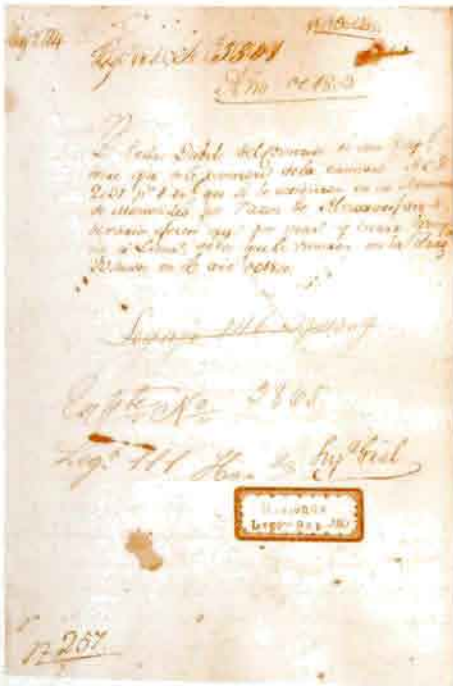
389				
1800	Bs. fls	En Pedro Duval solicita poder extraer eucros y frutos en el Paquetote "El Migrocola", producto de la esclavatura introducida anteriormente.	Resguardo 1800-1802 Sala 9 10-6-4 N° 4	9



390				
1800	Bs. fls	Solicitud hecha por Francisco Belástegui para cargar la lancha Portuguesa "Nra. Sra. de la Concepción", con carne y sebo producto de la introducción de negros a estas provincias hecho con anterioridad.	Resguardo. 1800-1802 Sala 9 10-6-4 N° 6	6



391				
1800	Bs. fls	Tomas fl. Romero solicita poder cargar el Bergantín español "María" con destino a Mozambique para comprar negros e introducirlos en estas provincias.	Resguardo de Marina. 1800-1802 Sala 9 10-6-4 N° 16	4

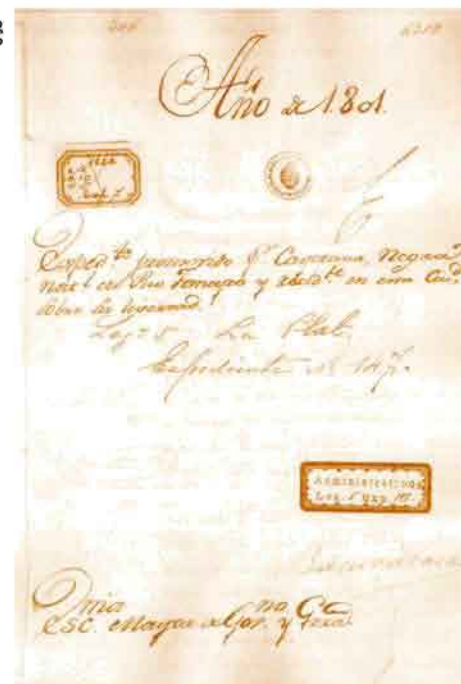


392				
1800-1806	Montevideo	En Pedro Duval, comerciante de negros, solicita se le devuelvan derechos abonados en el año 1800, por haber sufrido quebrantos en la sublevación de los esclavos del baren "Wil".	hacienda leg III Expediente 2865 Sala 9 34-4-5	20

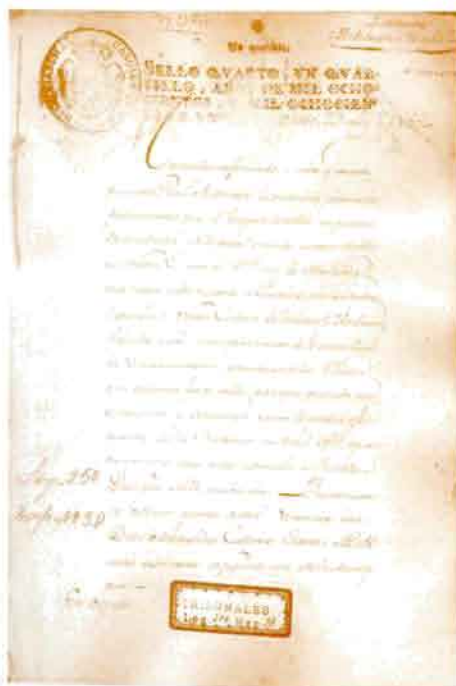
397	1801	Bs. As	Expediente promovido por Dn Martín de la Calleja para que se declare por libre del servicio de milicias a un esclavo suyo nombrado Julián.	Administrativos leg 6 Expediente 191 Sala IX 23-5-1	19
-----	------	--------	--	---	----



398	1801	Bs. As	Expediente promovido por el negro Antonio García solicitando su libertad, aduejando que su amo se la había concedido antes de morir.	Administrativos leg 5 Expediente 146 Sala IX 23-4-7	9
-----	------	--------	--	---	---

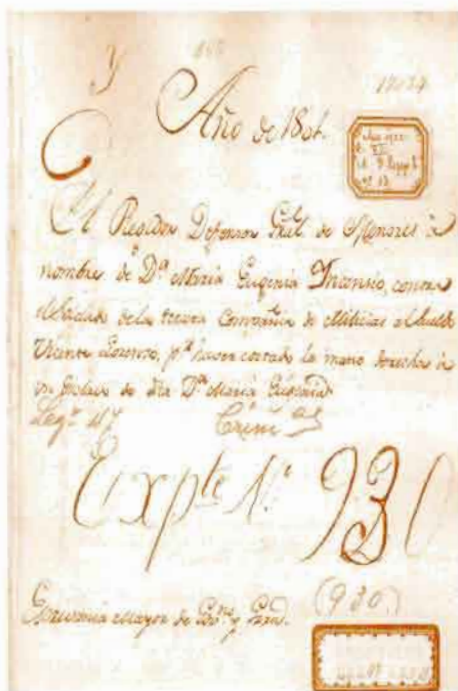


399	1801	Bs. As	Expediente promovido por la negra Cayetana, natural de Río de Janeiro y residente en Bs. As, sobre que se le conceda libertad.	Administrativos leg 5 Expediente 147 Sala IX 23-4-7	9
-----	------	--------	--	---	---



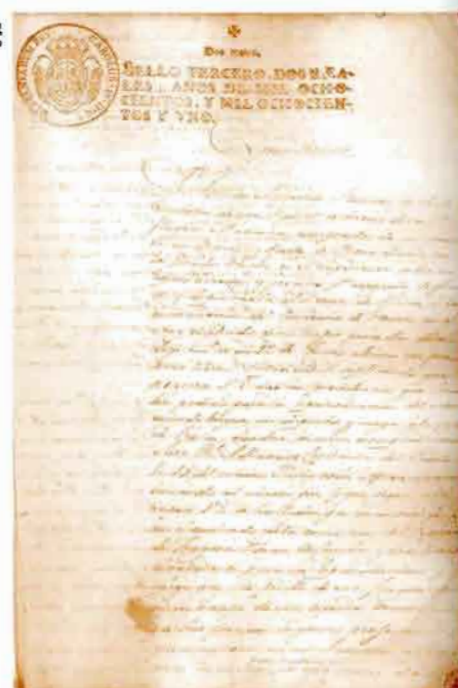
400	1801	Reunión	Expediente sobre la sentencia de muerte aprobada por la Real Audiencia, contra la negra Melchora Machain, por haber matado a Faustino, menor de edad y negro esclavo.	Tribunales leg. 250 C Expediente 38 Sala 9 39-4-1	3
-----	------	---------	---	---	---

401	1801-1802	Bs. 71s	Expediente sobre la venta en pública almoneda del bergantín portugués "Ulises del Sur", apresado por el corsario español "Vaseogado", transportando 25 negros y varios.	Comerciales leg 22 Expediente 7 Sala IX 31-1-8	15
-----	-----------	---------	---	--	----



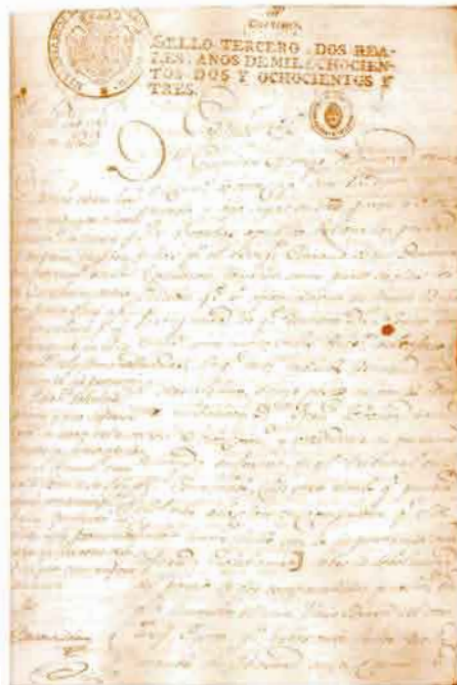
402	1801-1802	Bs. 71s	Expediente promovido por el Regidor General de Menores a nombre de María Inesio contra el soldado Vicent Lorenzo, por haberle cortado una mano a un esclavo suyo.	Criminales leg 47 Expediente 13 Sala 9 32-6-2	18
-----	-----------	---------	---	---	----

403	1801-1803	Bs. 71s	Expediente formado para averiguar los principales reos y cómplices del contrabando de la fragata "la Mariane", propiedad de Tomas Romero, implicada en el tráfico de negros del África.	Tribunales leg 94 Expediente 17 Sala IX 36-7-3	37
-----	-----------	---------	---	--	----



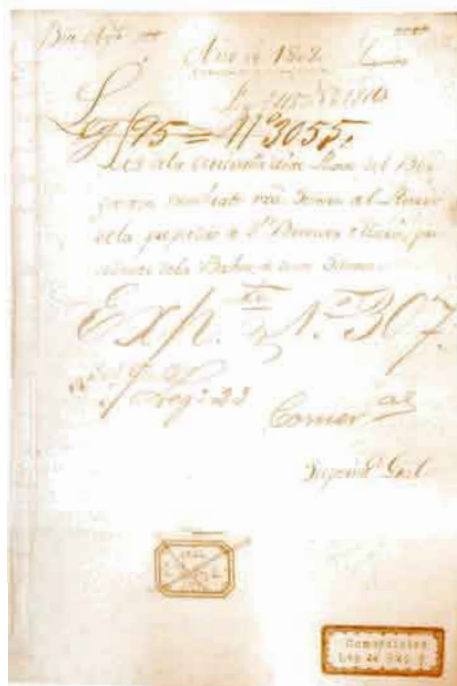
404	1801-1804	Montevideo	Expediente promovido por Luis Godefroy sobre la venta de 479 negros apresados por la Corbeta "la Republicana" a distintas embareaciones.	Comerciales leg 21 Expediente 6 Sala 9 31-1-7	22
-----	-----------	------------	--	---	----

405	1801-22-5	Granjuez	Real Orden concediendo permiso a Pedro Duval para que pueda extraer 100.000 euros al pelo a cambio de los 527 negros que trajo de Africa.	Reales Ordenes tomo 79 Sala 9 25-4-25 foja: 11-12	4
-----	-----------	----------	---	---	---



406	1802	Bs. fls	Expediente sobre la devolución de tres esclavos a Dn Francisco de Telcheca, que fueron rematados junto con los efectos del corsario "El Pilar".	Tribunales Administrativos legajo 10 Expediente 277 Sala IX 23-5-5 (1802-03)	15
-----	------	---------	---	--	----

407	1802	Bs. fls	Sobre la arribada del bergantín español "El Resoluto" (alias San Feo Solano) procedente de Río de Janeiro, con cargamento de frutos y negros para Felipe Vidal.	Comerciales legajo 24 Expediente 1 (1802) Sala IX 31-1-10	26
-----	------	---------	---	---	----



408	1802	Bs. fls	Sobre la arribada a puerto del bergantín "Ntra. Sra. del Rosario" procedente de la Bahía de Todos los Santos con 40 esclavos de carga, a la cuenta de Dn Mario Ventura.	Comerciales legajo 24 Expediente 9 (1802) Sala IX 31-1-10	15
-----	------	---------	---	---	----

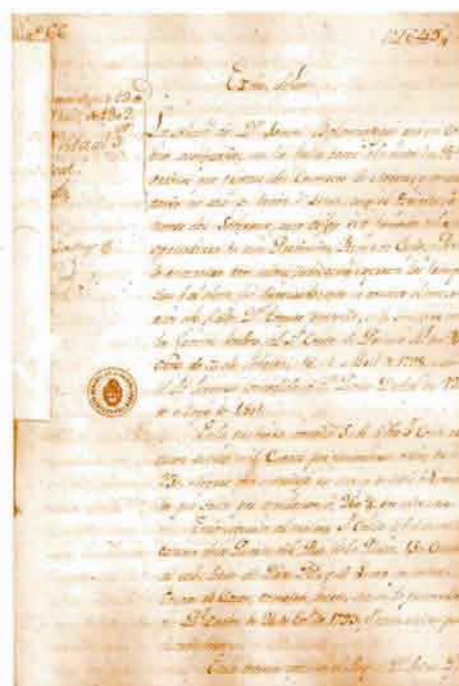
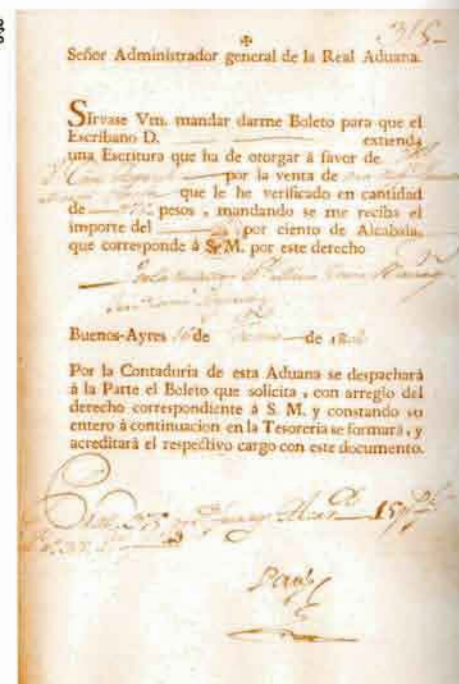
409	1802	Montevideo	Sobre la arribada a Montevideo de la Fragata Inglesa "Sir Hyde Parker" procedente de Río de Janeiro con negros para Pedro Duval y José Ramón Baudrix.	Hacienda Legajo 105 Expediente 2744 (1802) Sala IX 34-3-7	25
-----	------	------------	---	---	----



410	1802	Bs. Ptas	Recibo sobre el pago del 4% de alcabala por la venta de un negro llamado Joaquín, vendido en 320 \$.	Alcabalas de Buenos Ptas. Sala IX 13-7-5 f. 106	1
-----	------	----------	--	---	---

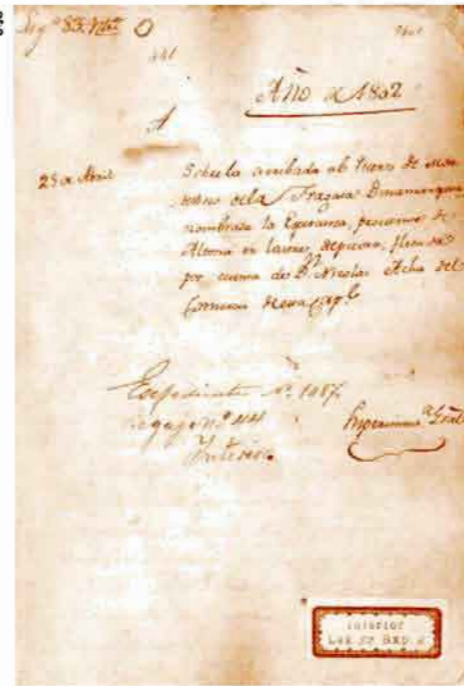


411	1802	Bs. Ptas	Sobre el pago del 4% del derecho de alcabala por la venta en 375 \$ de una negra llamada Maria Josefa, a favor de Dn Cosme Frigerich.	Alcabalas de Bs Ptas. Sala IX 13-7-5 f. 315	1
-----	------	----------	---	---	---



412	1802	Bs. Ptas	Dn Tomas Belkustegui solicita se le permita vender 45 negros que introdujo el bergantin "Buen Viaje", que posteriormente fueron llevados a Lima.	Administrativos legajo 8 Expediente 253 Sala IX 23-5-3	10
-----	------	----------	--	--	----

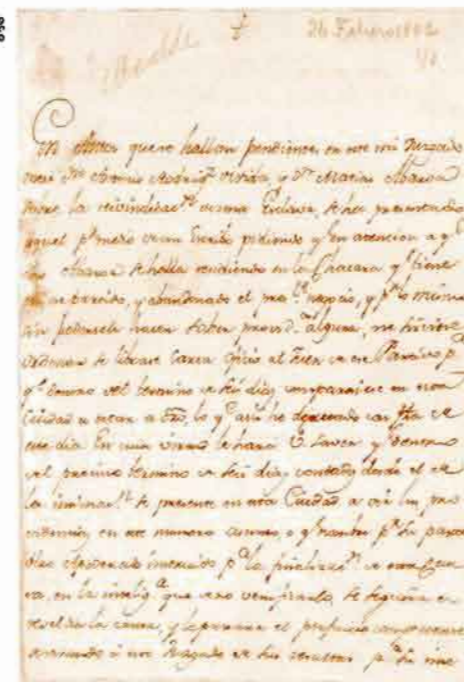
413	1802	Montevideo	Expediente sobre la llegada al puerto de Montevideo de la fragata Dinamarquesa "La Esperanza", con el propósito de extraer cueros y frutos del importe de la esclavatura a importar, propiedad de Nicolás de Rocha.	Interior leg. 52 Expediente 6 Sala IX 30-7-1	20
-----	------	------------	---	--	----



414	1802-1803	Bs. As.	Expediente promovido por Dn Manuel de la Piedra para que se le devuelva un negro de su propiedad que se fugó a los indios y que estos le entregaron al comandante de la expedición a Salinas, Nicolás de la Quintana.	Administrativos leg 8 Expediente 232 Sala IX 25-5-3	12
-----	-----------	---------	---	---	----



415	1802-28-2	Bs. As.	Nota que le envía el acaalde ordinario de 1er voto al Virrey informándole sobre el piquito entre Antonio Rodríguez de Vida y Matías Albaro sobre la reivindicación de una negra esclava.	Cabildo de Buenos Aires. Correspondencia con el Virrey. 1797-1816 Sala IX 19-7-8 N° 316	2
-----	-----------	---------	--	--	---



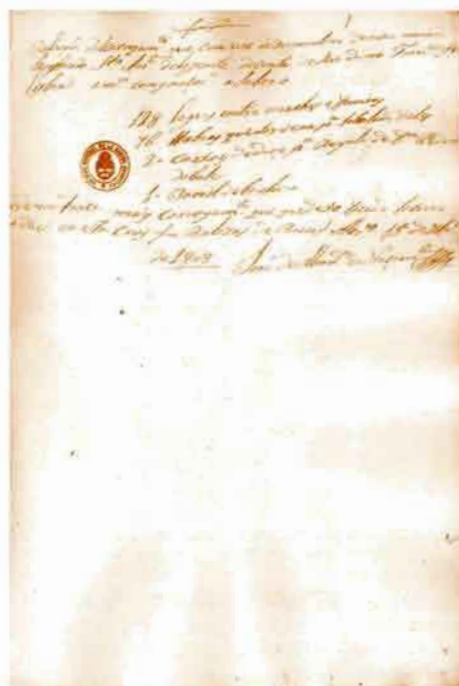
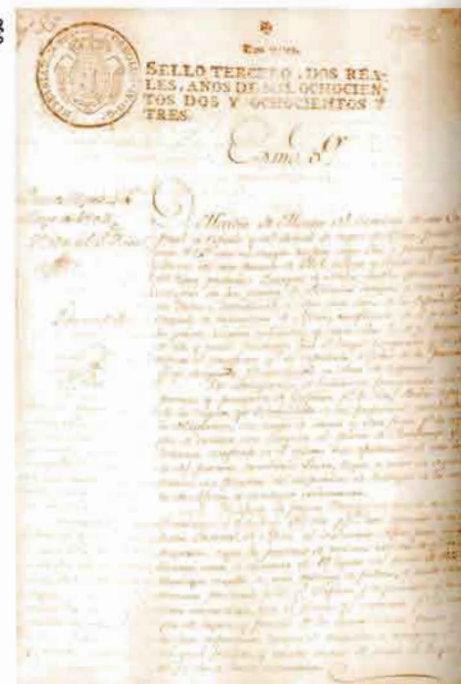
416	1802-6-2	Bs. As.	Estado que manifiesta el producto del derecho de avería de % cobrado por el Real Consulado a la entrada de efectos y 22 negros valuados en 4.400\$, de los cuales entraron 22\$ para el Consulado.	Consulado de Bs. As. Derecho de avería. 1801-1809 Sala 9 4-9-2. Cargo. 1801-1802 2 a 43 Documento N° 9	2
-----	----------	---------	--	--	---

417			Expediente sobre la arribada del bergantín portugués Belisario, con 283 negros para Dn Manuel Cayetano Pacheco.	Comerciales legajo 25 Expediente 5 Sala IX 31-2-1	20
1803	Bs. fls				



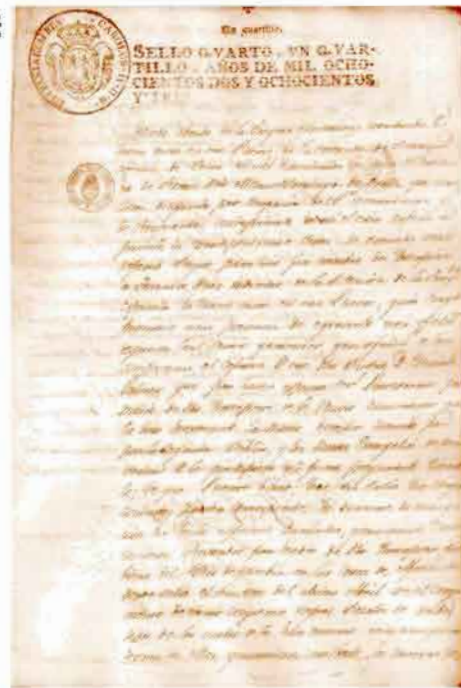
418			Dn. Fernando Fauria solicita permiso para cargar efectos y producciones del país con destino a Africa a embarcar negros en el bergantín "El Fenix".	Registro de Navios (Iduana) Sala IX 10-4-4 N° 17	18
1803	Bs. fls				

419			Expediente obrado por Dn Martín de Alzaga para que se permita introducir esclavatura de un bereo de su propiedad, que pronto partirá desde Mozambique hacia Bs. fls.	Justicia Leg 46 Expediente 1335 Sala IX 31-8-4	11
1805	Bs. fls				



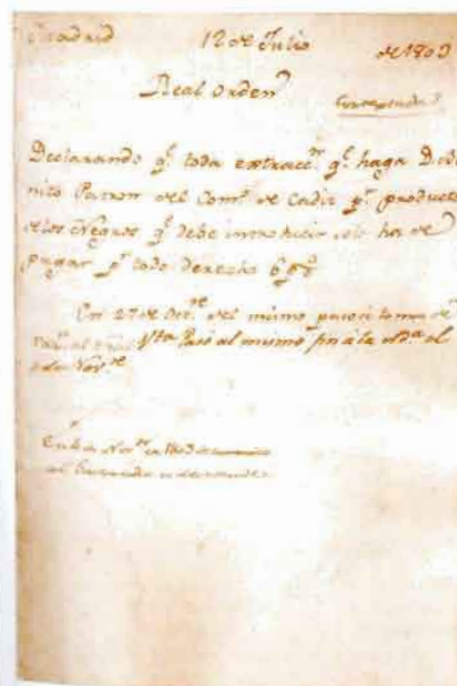
420			Platos sobre la arribada al puerto de Bs. fls. del Bergantín Portugués San Antonio con 128 negros procedente de Bahía de Todos los Santos.	Registro de Navios leg 116 Expediente N° 123 Sala 9 45-2-1	9
1803	Bs. fls				

421	1803	Bs. As.	Plutos sobre la arribada de la fga. "Susana" procedente de África con cargamento de 90 negros para Juan Nongli.	Registro de Navios leg 116 Sala 9 45-2-1 N° 121	6
-----	------	---------	---	---	---



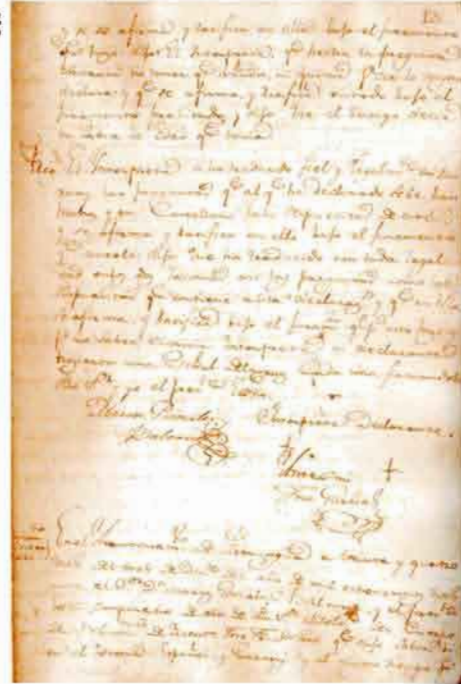
422	1803	Montevideo	Plutos de arribada del bergantín Ulises con frutos y 167 esclavos desde el Brasil.	Registro de Navios leg 116 Sala 9 45-2-1 N° 132	14
-----	------	------------	--	---	----

423	1803	Bs. As.	Plutos de arribada del buque "El Río" con 194 negros a bordo procedente de Angola.	Registro de Navios leg 116 Sala 9 45-2-1 N° 129	9
-----	------	---------	--	---	---



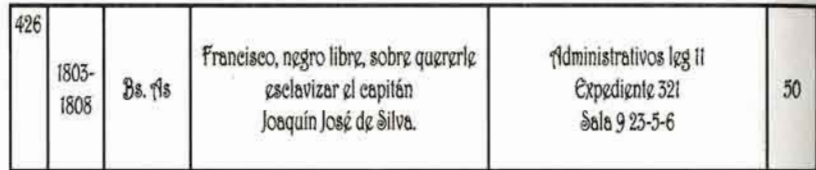
424	1803-12-7	Madrid	Se concede por Real Orden la rebaja de los derechos por importación de negros a Benito Patrón según RO del 30/10/1796, en un 6%.	Reales Ordenes libro 33 Sala 9 25-2-11 fojas: 205 a 206vta.	3
-----	-----------	--------	--	---	---

425	1803-1804	Arzobispado (BO)	Expediente sobre la aprehensión del negro Guzmán y otros 13 compañeros conduciendo 147 cueros ovejunos (sumaria informativa).	Hacienda leg 116 Expediente 2975 Sala IX 34-5-2	51
-----	-----------	------------------	---	---	----

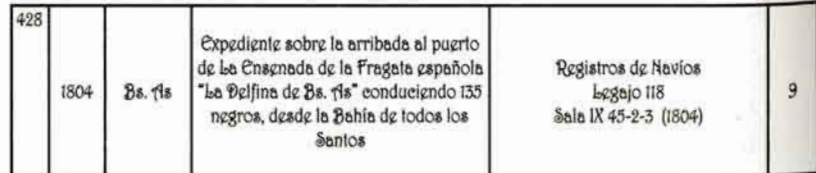
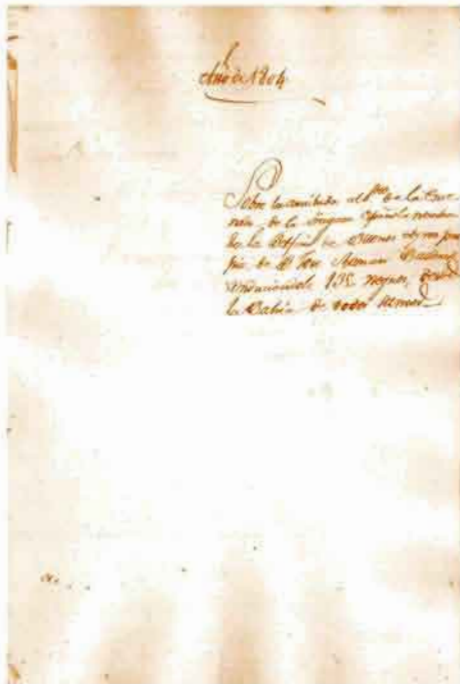
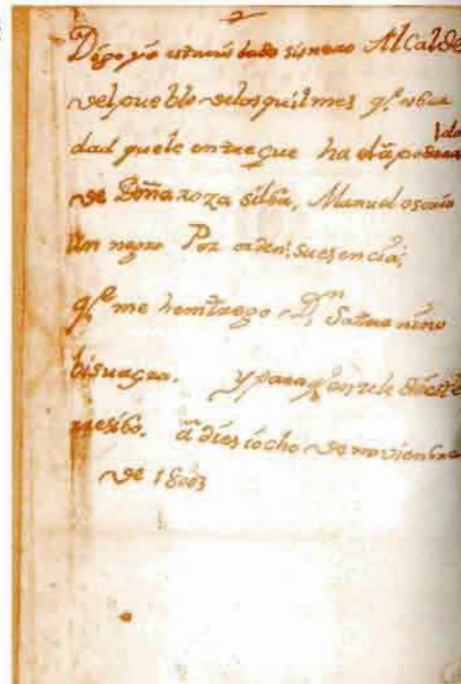


 El que suscribe
Sello Cuarto, Vegetarillo, Año de mil ochocientos dos y ochocientos y tres.

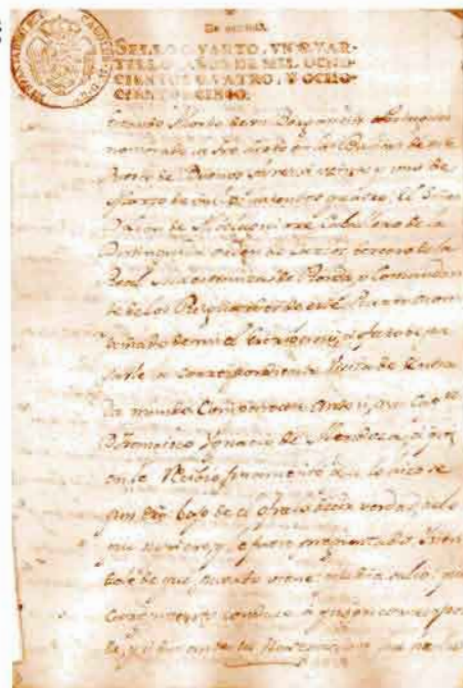
[Faint handwritten text follows]



427	1805-22-10	Magdalena	Expediente entre Dn Saturnino Bizarra contra Rosa Silva sobre que esta le otorgue título de propiedad de dos negros.	Administrativos leg II Expediente 318 b Sala 9 23-5-6	7
-----	------------	-----------	--	---	---



429	1804	Bs. 11a	Expediente sobre el arribo a Bs. 11a del Bergantin Portugués "la Fe" con 54 negros para Dn Tomas Antonio Romero.	Registro de Navios legajo 118 Sala IX 45-2-3 (1804)	9
-----	------	---------	--	---	---



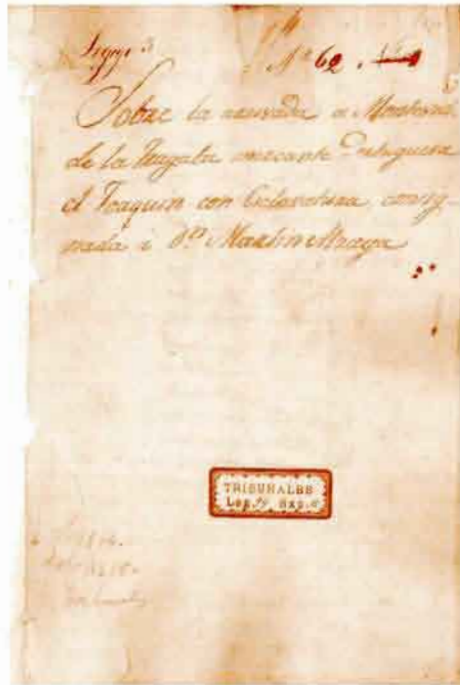
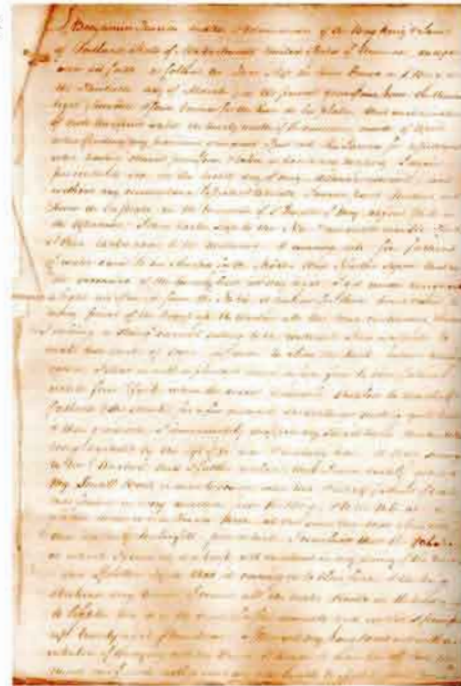
430	1804	Bs. 11a	Demanda interpuesta por Dn Juan Antonio Moris contra Dña Petrona Ponce de León sobre la devolución del importe de una negra bozal que le vendió esta y que a los pocos días murió.	Administrativos legajo 15 Expediente 462 (1804-05) Sala IX 23-6-3	20
-----	------	---------	--	---	----

431	1804	Bs. 11a	Solicitud hecha por el esclavo Ceilio para que su amo Dn Isidro González le otorgue papel de venta por la cantidad de \$350.	Administrativos legajo 14 Expediente 395 (1804) Sala IX 23-6-2	12
-----	------	---------	--	---	----



432	1804	Bs. 11a	Expediente entre Dn Feo González contra Dn Juan de Vargas, por el cobro de un esclavo llamado Julián, valuado en \$ 200.	Administrativos legajo 14 Expediente 423 Sala IX 23-6-2 (1804)	26
-----	------	---------	--	--	----

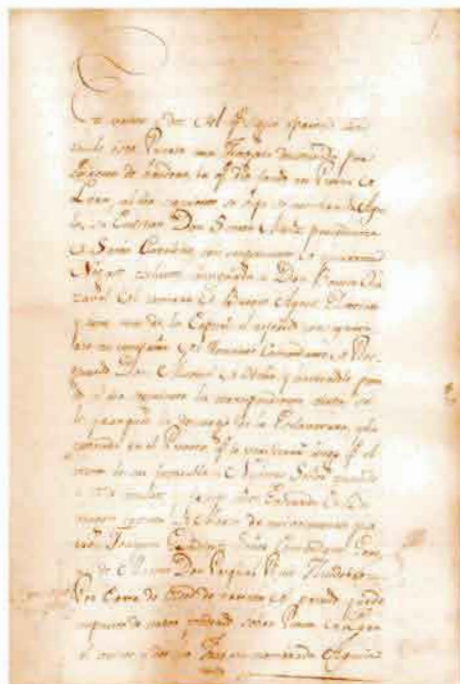
433	1804	Bs. 71s	En Benjamin Turner solicitando permiso para bajar en este puerto la esclavatura que ha traído desde las costas de Africa.	Hacienda leg. 122 Expediente 3076 Sala IX 34-5-8	19
-----	------	---------	---	--	----



434	1804	Montevideo	Sobre la arribada a Montevideo de la fragata portuguesa "El Joaquín" con escaleatura procedente de Mozambique, iniciando su viaje con 301 negros, de los cuales sobrevivieron 30 por las enfermedades. El barco vino a nombre de Martín Gilzaga.	Tribunales leg 94 Expediente 15 Sala IX 36-7-3	14
-----	------	------------	--	--	----



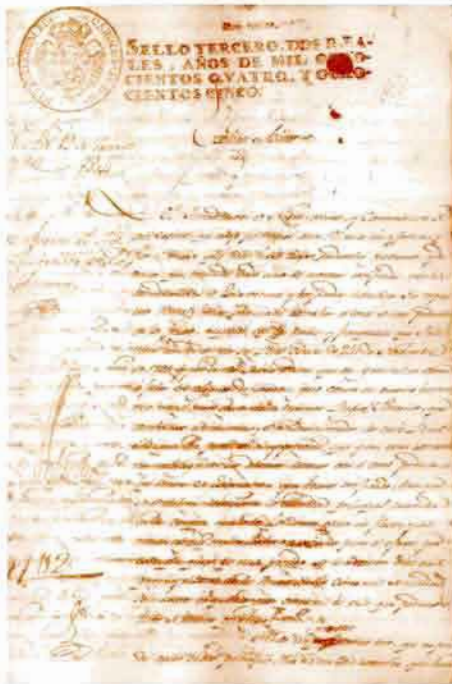
435	1804	Montevideo	Sobre el arribo de la fragata inglesa "Hoop" con un cargamento de 349 negros de ambos sexos. Asimismo se consigna el arribo el día 23 del bergantín "Belisario" con carga de 372 negros	Tribunales leg. 94 Expediente 21 Sala IX 36-7-3	23
-----	------	------------	---	---	----



436	1804	Ensenada de Barragán	sobre la arribada de la fragata "El Águila" con 40 negros esclavos. Esta fragata es también llamada Neptuno, apresada por la policía holandesa floop (ver sala 9 36-7-3 Expediente 21) Testimonios.	Hacienda leg. 120 Expediente 3046 Sala IX 34-5-6	49
-----	------	----------------------	---	--	----

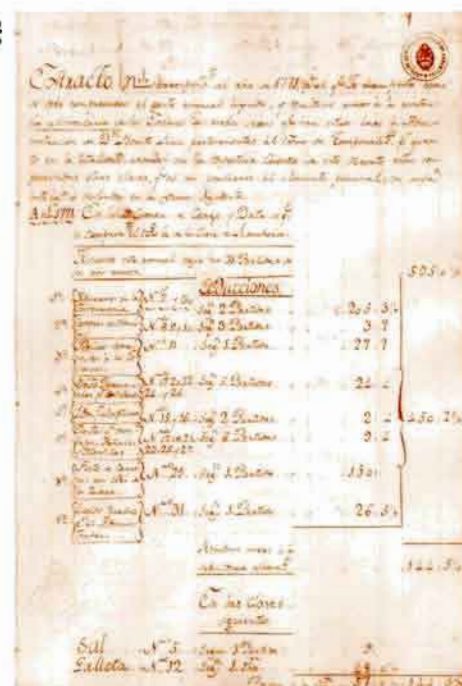
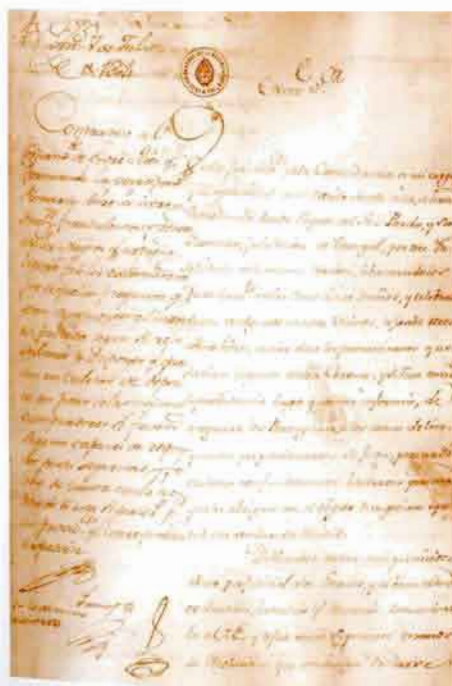


437	1804	Bs. Pta	Testimonio de las constituciones y otras diligencias obradas por los negros cofrades de San Baltasar sobre mudar la Cofradía de "Ntra. Sra. de la Piedad" a la Iglesia de los padres Betlemitas	Justicia Leg. 47 Expediente 1365 Sala IX 31-8-5	45
-----	------	---------	---	---	----



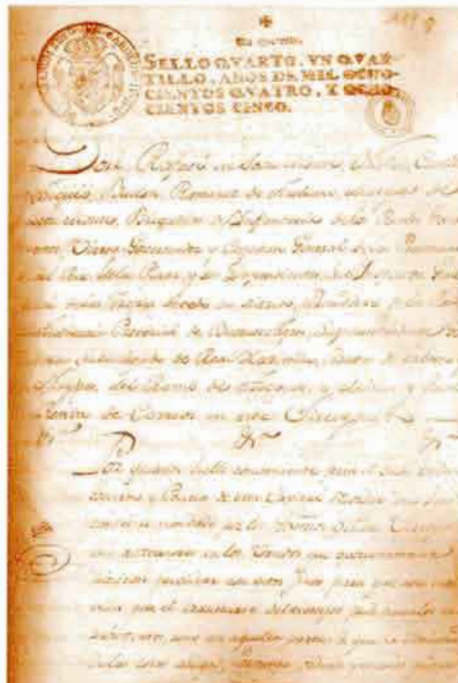
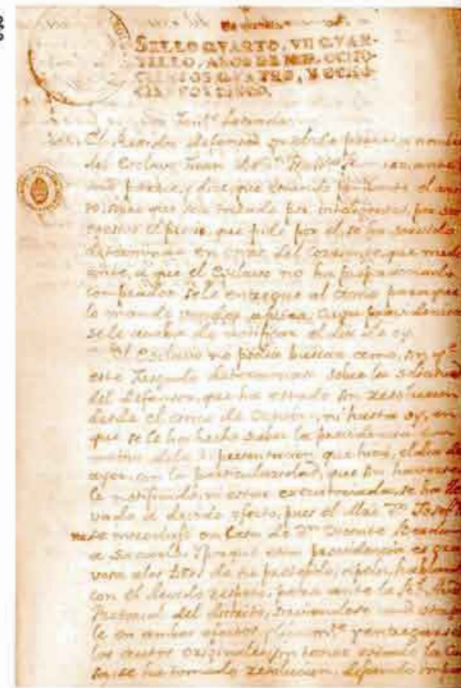
438	1804	Bs. Pta	Expediente promovido por varios comerciantes introductores de negros, sobre que el tiempo de extraer los productos de la esclavatura introducida, no se les debe rebajar lo anteriormente extraído para su compra, como es de parecer del administrador de esta aduana.	fiscenda leg 116 Expediente 2953 Sala IX 34-5-2	13
-----	------	---------	---	---	----

439	1804	Bs. Pta	Extractos de los gastos de subsistencia de los esclavos que fueron de los jesuitas, y luego estuvieron bajo la administración de Benito Ruiz desde el año 1771 hasta 1784 (planillas de gastos año por año).	Temporalidades de Buenos Aires (1771-1772) Sala 9 21-5-8 Expediente 1	27
-----	------	---------	--	---	----



440	1804-1806	Concepción del Uruguay	Sumaria realizada por el comandante de Concepción del Uruguay sobre la introducción de varios negros de contrabando, hecho por tres portugueses.	Administrativos legajo 13 Expediente 389 (1804) Sala IX 23-6-1	30
-----	-----------	------------------------	--	--	----

441	1804-1806	Asunción del Paraguay	Expediente de solicitud de venta hecha por el esclavo Juan Romero, representado por el defensor Gral. de pobres, por los malos tratos y la servicia con la que se trató por su amo Dn Francisco Romero	Administrativos legajo 15 Expediente 47 Sala IX 23-6-3	19
-----	-----------	-----------------------	--	--	----



442	1804-30-7	Bs. As	Bando que reglamenta la vestimenta de los negros bozalos.	Bandos libro 8 fojas: 189-194 Sala 9 8-10-8	11
-----	-----------	--------	---	---	----

443	1804-5-7	Bs. As	Declaraciones tomadas por el capitán de Dragones José Palavicino, para esclarezcer los hechos en los que está implicado el negro libre Manuel del Valle, alias linterna.	Presidio de Buenos Aires. 1804-1807. Sala 9 27-5-5 (5 de Julio de 1804)	14
-----	----------	--------	--	---	----



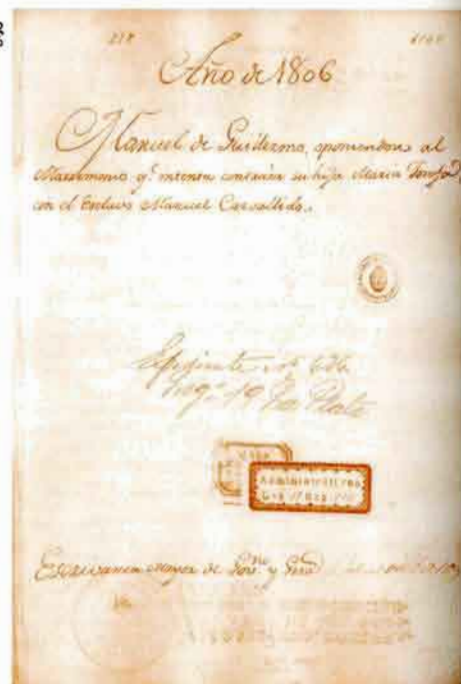
444	1804-8-5	Bs. As	Estado que manifiesta el producto del 5% del derecho de avería recaudado por el Consulado en el mes de abril de 1804, en donde se incluyen la contribución por la entrada de negros.	Consulado de Bs. As. Derecho de avería. 1801-1809 Sala 9 4-9-2. Cargo. 1804-1805 (1 a 33) Documento N° 5	2
-----	----------	--------	--	--	---

449	1805-1806	Bs. 71s	Expediente promovido por Manuel de Andrés de Pingdo y Arroyo para poder comprar negros en los negreos portugueses, por no poder pasar al África a causa de la guerra, en la Zumbaca "San Juan Bautista".	Guerra y Marina legajo 37 Expediente 31 (1805) Sala IX 24-4-5	17
-----	-----------	---------	--	---	----



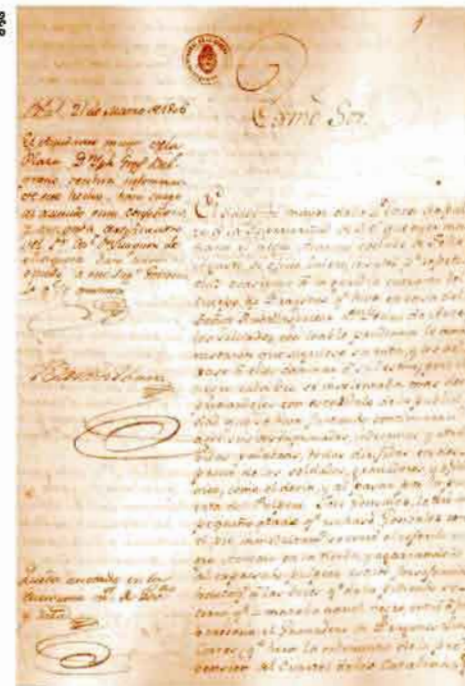
450	1806	Bs. 71s	El esclavo Francisco Montgros solicita se lo libere de la prisión en la que está preso desde la muerte de su amo Mariano Montgros.	Administrativos legajo 19 Expediente 630 Sala IX 23-6-7	19
-----	------	---------	--	---	----

451	1806	Bs. 71s	Expediente promovido por el Cap. de la 1.ª. Cía. de fusileros del batallón de indios, naturales y mestizos, oponiéndose al matrimonio que intenta contraer su hija María Josefa, con el esclavo Manuel Carvallido.	Administrativos leg. 19 Expediente 626 Sala IX 23-6-7	4
-----	------	---------	--	---	---



452	1806	Bs. 71s	Expediente promovido por el negro Francisco Antonio contra el portugués Esteban Picoza, para que este le otorgue su libertad.	Administrativos leg. 19 Expediente 627 Sala IX 23-6-7	12
-----	------	---------	---	---	----

453	1806	Ba. 118	Causa criminal contra el negro Antonio, esclavo de Félix Aguilar, por insultos de palabra contra la Guardia de Dragones.	Administrativos leg 18 Expediente 574 Sala 9 23-6-6	19
-----	------	---------	--	---	----



454	1806-1807	San Salvador de Jujuy	Representación hecha por los Alcaldes ordinarios de Jujuy sobre los continuos robos y heridas cometidas por negros y mulatos, y que se substancien las causas criminales con mas prontitud.	Tribunales legajo 104 Expediente 20 Sala IX 36-8-6	17
-----	-----------	-----------------------	---	--	----

455	1806-1807	Estancia del Colla (B. O.)	Expediente sobre la venta de un esclavo llamado Luis Medina perteneciente a la estancia del Colla, por mala conducta.	Criminales leg. 55 Expediente. 8 Sala IX 32-7-1	10
-----	-----------	----------------------------	---	---	----



456	1806-1809	Córdoba	El Procurador de Pobres a nombre del esclavo Valentín Díaz por los crueldades castigos que ha sufrido, solicita su libertad.	Tribunales leg 202 Expediente 16 Sala 9 38-5-4	10
-----	-----------	---------	--	--	----

457	1807	Bs. fts	Expediente sobre la solicitud presentada por José del Carmen fraujo, negro libre, para que se le abonen los sueldos devengados.	Guerra y Marina legajo 40 Expediente 4 Sala IX 24-4-8 (1807)	5
-----	------	---------	---	--	---



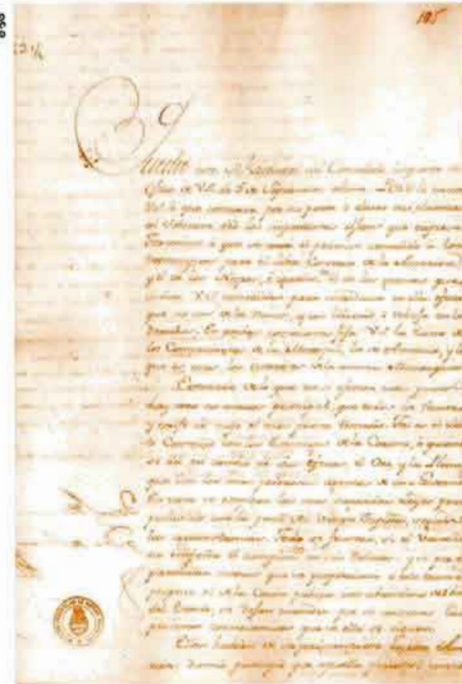
458	1807	Bs. fts	Autos sobre la salida del Bergantín Sn. Feo. Javier con carga de negros hacia colonias extranjeras, producto de los negros introducidos en la ciudad.	Registro de Navios Sala 9 45-2-7 (1806-1807) leg 122 (sin N° de Expediente)	7
-----	------	---------	---	---	---

459	1807-1809	Bs. fts	Expediente iniciado por Dn Antonio Cruz contra Dn José Miguel de Ezquiaga para que este le devuelva una negra de su propiedad.	Administrativos leg. 19 Expediente 601 (1806-1807) Sala IX 23-6-7	25
-----	-----------	---------	--	---	----



460	1807-26-1	Bs. fts	Bando que ordena que los negros y mulatos no sean necesarios se concentren en la plaza Mayor para ser reclutados.	Bandos libro 8 fojas: 293-294 Sala 9 8-10-8	3
-----	-----------	---------	---	---	---

461	1807-26-12	Lima	Solicitud hecha por el Consulado de Lima para que no se permita a extranjeros el comercio libre de negros por los graves perjuicios ocasionados a los comerciantes locales.	Consulado de Lima (1796-1809) Sala 9 4-6-15 folios: 105	2
-----	------------	------	---	---	---



462	1808	Ba. 1a	Expediente promovido por Manuel González sobre la devolución de una negra que le compró a Francisco Ortigosa en \$220, por estar enferma.	Administrativos leg. 22 Expediente 701 Sala IX 23-7-3	8
-----	------	--------	---	---	---



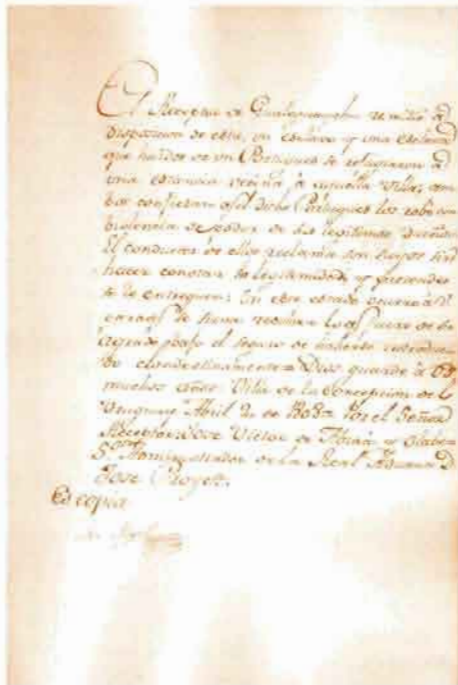
463	1808	Guardia de Luján	El procurador de pobres en representación del esclavo Justo Pastor Barraneos, sobre que su amo le otorgue papel de venta por los malos tratos recibidos.	Administrativos leg. 22 Expediente 707 Sala IX 23-7-3	6
-----	------	------------------	--	---	---



464	1808	Ba. as	Maria de los Dolores Baigorri esclava de Doña Terresa Baigorri solicita papel de venta por haber pagado sus jornales a razón de \$4 por mes desde 1805.	Administrativos leg. 22 Expediente 709 Sala IX 23-7-3	7
-----	------	--------	---	---	---

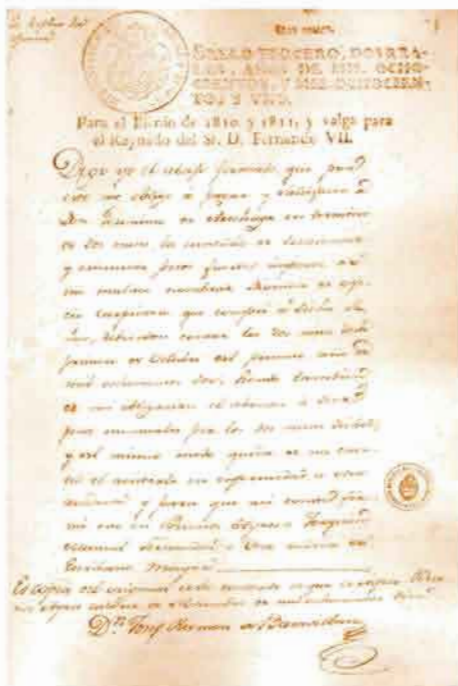


465	1808	Bs. As	El Dr. Sebastián Gómez Jordán solicita la devolución de una negra esclava en poder de Dn. Joaquín Venzler que le dejó a este cuando iba camino a Lima con una partida de esclavos.	Administrativos leg. 22 Expediente 712 IX 23-7-3	7
-----	------	--------	--	--	---



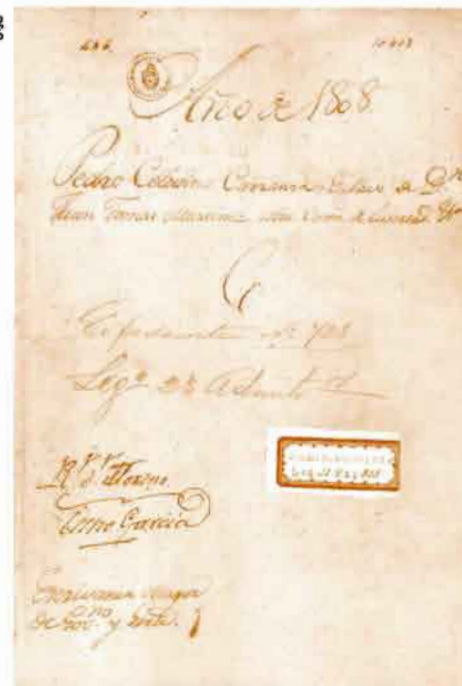
466	1808	Concepción del Uruguay	Dn. Leonardo Díaz Ferriz sobre que se le entreguen dos negros traídos desde los dominios de Portugal que habían sido robados por unos portugueses.	Administrativos leg. 24 Expediente 769 Sala IX 23-7-5	8
-----	------	------------------------	--	---	---

467	1808	San Juan	Expediente sobre la muerte de una esclava de Rafael Yurque a manos de un esclavo, también de este.	Tribunales leg. 39 Expediente 5 Sala 9 35-6-5	8
-----	------	----------	--	---	---



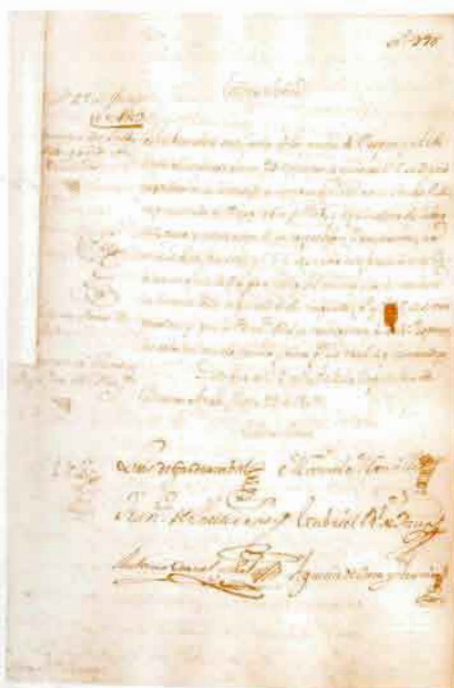
468	1808-1810	Bs. As	Expediente obrado por Jerónimo Trechaga contra Joaquín Fernández por la venta y precio de un esclavo de sus propiedades.	Administrativos leg. 23 Expediente 746 Sala IX 23-7-4	18
-----	-----------	--------	--	---	----

469	1808-1816	Córdoba	El esclavo Pedro Carranza solicita carta de libertad a su amo Dn Juan Tomas Martinez, por malos tratos y deseuido que hizo de el.	Administrativos leg. 23 Expediente 728 Sala IX 23-7-4 fojas: 1 a 61	23
-----	-----------	---------	---	---	----



470	1808-28-4	Bs. As	Pleto sobre la liberación de 9 esclavos por los méritos contraídos en defensa de la ciudad.	Cabildo de Buenos Ayres. Pleto. Tomo 62 Sala 9 28-1-13 fojas: 151vta y 152	3
-----	-----------	--------	---	--	---

471	1808-30-4	Lima	Sobre que el Consulado coopere en la absoluta prohibición del tráfico de extranjeros en estos dominios, aún con negros.	Consulado de Lima (1796-1809) Sala 9 4-6-15 folio: 113	2
-----	-----------	------	---	--	---



472	1809	Bs. As	Razón de las cantidades que ha abonado el Cabildo de Buenos Ayres en concepto del otorgamiento de libertad a 25 esclavos, por sorteo público del 12 de noviembre de 1807.	Hacienda legajo 141 Expediente 3623 Sala IX 34-8-3	8
-----	------	--------	---	--	---

473	1809	Expediente iniciado por Dn. José Ramón de Ugartechez contra Dn. Cristóbal Pérez Bejarano, por la venta de tres esclavos.	Interior leg. 64 Expediente 12 sala IX 50-8-3	6
-----	------	--	---	---



474	1809	Bs. As	Expediente iniciado por Dn. Juan Illmiegna sobre recaudar el importe de unos criados negros fugados de Dn Gerónimo Illmirón que se encuentran en la Banda Oriental. Los negros se fugaron en Sigo. del Estero.	Administrativos leg 25 Expediente 530 Sala IX 23-7-6	12
-----	------	--------	--	--	----

475	1809	2a. fis	Don. Manuel Obarrio iniciando Expediente sobre la fuga de un negro que compró en 1904 y que no era de pertenencia del mulato zapatero a quien se lo compró.	Administrativos leg 25 Expediente 812 Sala IX 23-7-6	10
-----	------	---------	--	---	----



476	1809	Pueblo de la Candelaria (Yapeyú)	Expediente sobre el derecho de alcabala no registrado por la venta de dos negros vendidos en el pueblo de Santo Tomé. Consideraciones sobre la mala recaudación de impuestos en esa zona (Yapeyú).	Hacienda leg 139 Expediente 3550 Sala 9 34-8-1	II
-----	------	---	---	--	----

477	1809-17-2	Bs. fts	El Síndico procurador solicita que los lotes de negros se retiren a una legua de la ciudad, por los perjuicios que ocasionan.	Cabildo de Buenos Aires. Fletas. Tomo 64 Sols 9 28-1-15 fojas: 39vta y 40	3
-----	-----------	---------	---	---	---



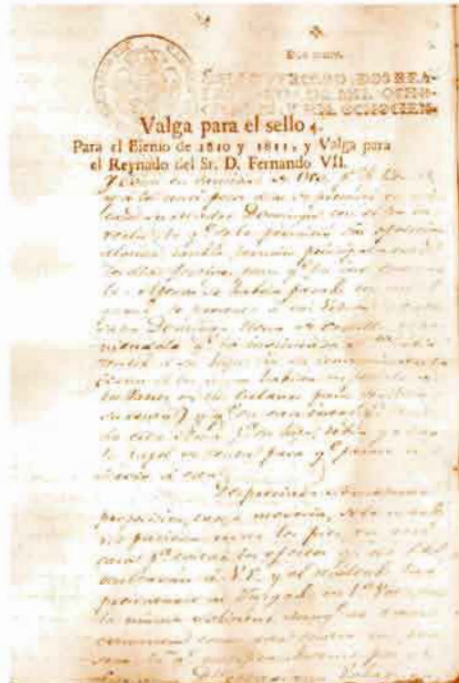
478	1809-1810	Bs. fts	Antonio Díaz, esclavo preso en la Real Cárcel, solicita se le otorgue papel de venta luego de haber actuado en la defensa de Bs. fts. durante las invasiones inglesas.	Administrativos. Legajo 26 Expediente 846 (1809-10) Sols IX 23-7-7	13
-----	-----------	---------	--	--	----

479	1809-18-12	Bs. fts	José Antonio de Flevedo, vecino de Chile, solicita permiso para pasar a Lima con dos esclavos.	Licencias y pasaportes Libro I fts fols Sols IX 12-7-9 foja: 16-16vta	1
-----	------------	---------	--	---	---



480	1809-19-9	Bs. fts	El Cabildo obsequia con tres esclavos al Virrey, para su servidumbre en Colonia del Sacramento.	Cabildo de Buenos Aires. Fletas. Tomo 64 Sols 9 28-1-15 fojas: 143.	2
-----	-----------	---------	---	---	---

481	1810	Bs. f1s	Sobre la venta de una esclava llamada Mercedes, de Dn Martin de Serralza, a favor de Dña. Mariana de la Paz Rivero, valuada en 120 \$ fuertes (incluye certificado de venta)	Escritania de Marina Tomo 5 Sala IX 49-3-6 folios 31-31vta 1era parte.	3
-----	------	---------	--	--	---



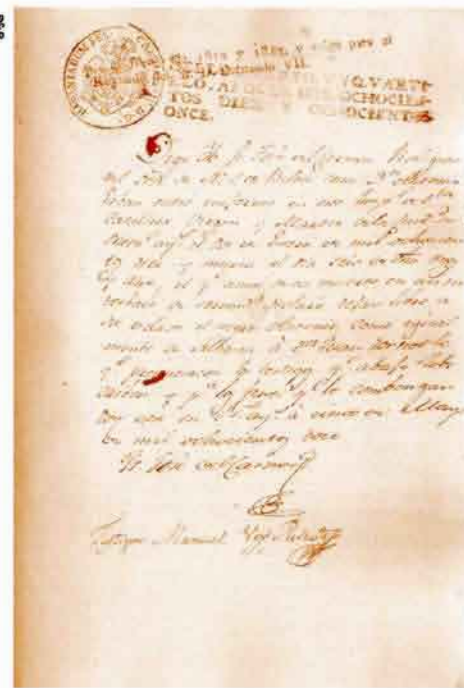
482	1811	Bs. f1s	Queja presentada por los negros Manuel Huguera y Domingo Zamudio, padres de la negra Maria Josefa, contra Damasio Conti por haberla vendido sin haberlos notificado.	Realcinda leg. 143 Expediente. 3715 Sala IX 34-8-5	10
-----	------	---------	--	--	----

483	1812	Bs. f1s	Expediente promovido por el negro llamado Ildefonso, esclavo de Pablo Villarino, sobre su venta en 500\$, de oficio zapalero.	Administrativos leg 29 Expediente 995 Sala 9 23-8-3	11
-----	------	---------	---	---	----



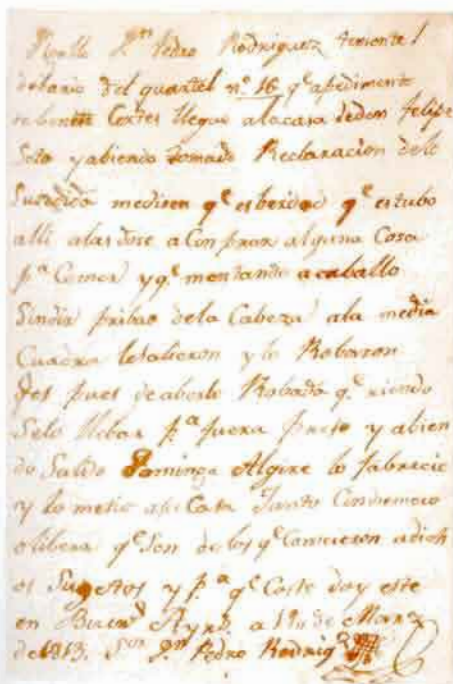
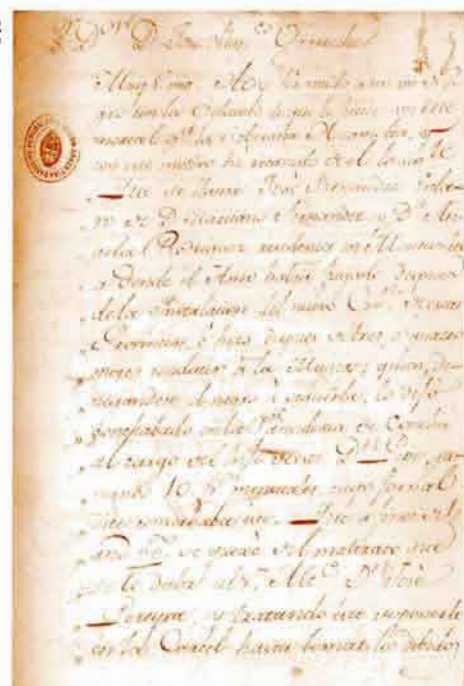
484	1812-1813	Bs. f1s	María Gregoria, esclava, solicita su libertad a la que se opone su ama Doña Manuela Marín.	Administrativos leg. 28 Expediente. 922 Sala IX 23-8-2	13
-----	-----------	---------	--	--	----

455	1812-5-6	Bs. As	Expediente sobre el eslarguimiento de la libertad otorgada al negro José Antonio Gilban por su dueño Antonio Gilban, antes de morir este.	Pertenencias extrañas. Expedientes. Tomo I Sala IX 15-2-9 N° 12	7
-----	----------	--------	---	---	---



486	1813	Bs. As	Sobre la venta de Juana Bordón, esclavo del europeo Juan Bordón, prófugo en Montevideo.	Administrativos leg 29 Expediente 1018 Sala 9 23-8-3	6
-----	------	--------	---	--	---

487	1813	Bs. As	Sobre la solicitud hecha por la comisión de denuncias a favor del negro José Fernández, para que se le abongon los sueldos adeudados en una penaduría, luego que sus amos jugaron a la Banda Oriental.	Pertenencias extrañas Tomo 12 N° 30 Sala 9 15-3-5	4
-----	------	--------	--	---	---



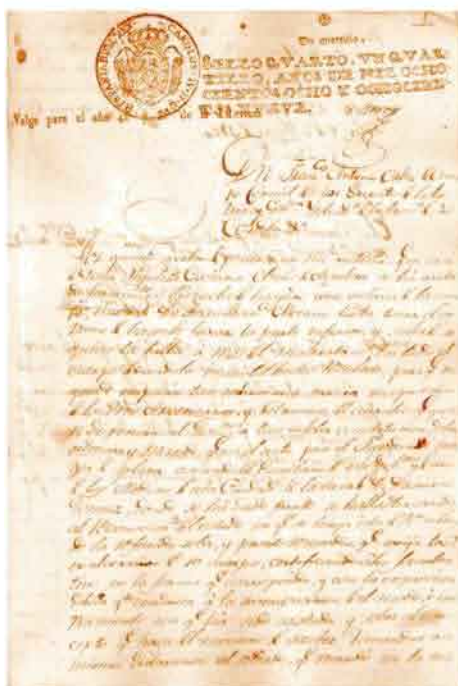
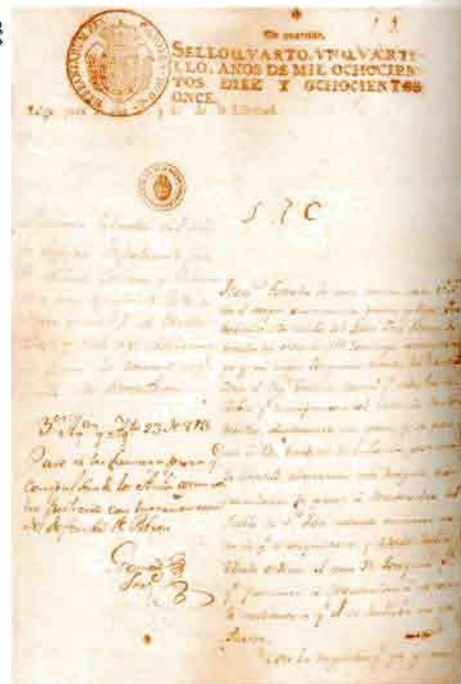
488	1813	Bs. As	Expediente iniciado por Bgnito Cortez sobre el robo que le hizo el negro Luis Castilla y un soldado en su quinta del cuartel 26 de la ciudad de Bs. As.	Criminales leg 60 Expediente 17 Sala 9 32-7-6	9
-----	------	--------	---	---	---

489			Razón de los esclavos capaces de tomar las armas en la ciudad de Buenos Aires. Se especifican los nombres, edad y dño de los mismos. Están en casi su totalidad los cuartizos de la ciudad.	Padronza de Bs. As. Ciudad y campaña. Seta 9 10-7-2 (1812-1818)	94
-----	--	--	---	---	----



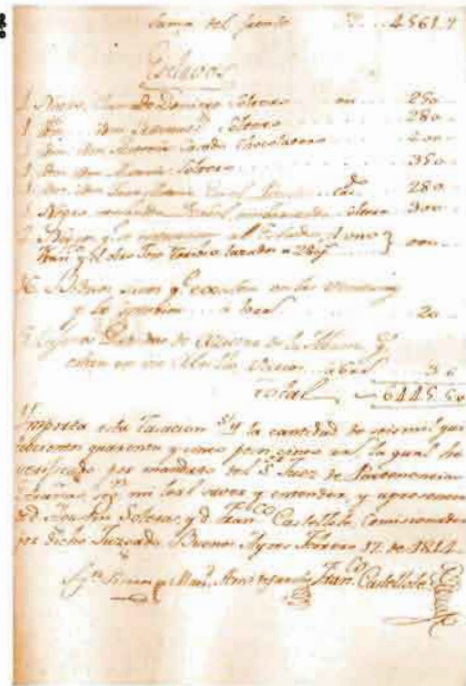
490	1813-1814	Bs. As	Sobre la entrega a su amo de un negro libre, hijo de una esclava de Juana Fernández, que estaba fugado.	Administrativos leg 29 Expediente 985 Seta 9 23-8-3	11
-----	-----------	--------	---	---	----

491	1813-1816	Bs. As	Expediente formado por el negro Francisco Estrada, esclavo de Dn José Alberto Calzeta y Echegarria, reclamando su libertad.	Administrativos leg 29 Expediente 984 Seta 9 23-8-3	17
-----	-----------	--------	---	---	----



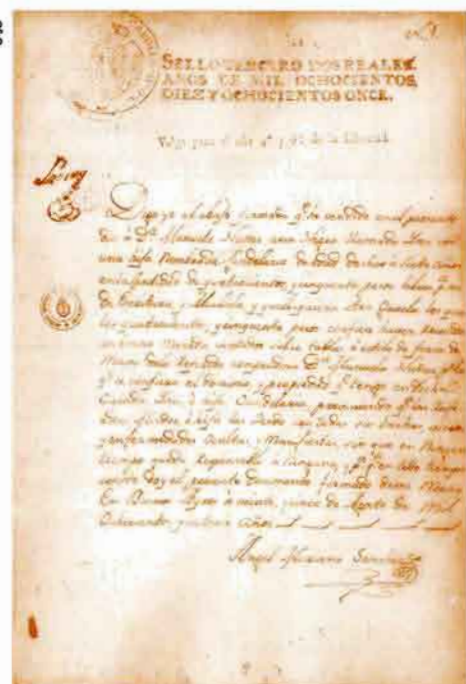
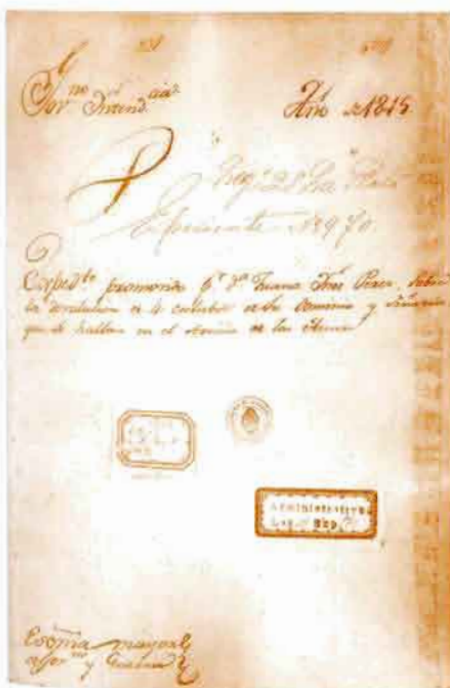
492	1814	Córdoba	Expediente criminal sobre los azotes recibidos por la esclava María de las Nieves a manos de Juan Francisco Moyano.	Criminales legajo 61 Expediente 5 (1814-16) Seta IX 32-7-7	19
-----	------	---------	---	--	----

493				
1814	Bs. 11s	Inventario de los bienes y esclavos pertenecientes de Dn José Salari, dueño del Café de los Catalanes. Se adjunta el valor de cada esclavo.	Pertenencias extrañas. Tomo II, Expediente N° 10 foja 70 Sala IX 15-2-10	2



494				
1814-1815	Bs. 11s	Expediente promovido por el negro esclavo Francisco, sobre que con sus sueldos devengados en la Marina se le otorgue su libertad.	Guerra y Marina leg. 47 Expediente 18 Sala IX 24-5-6	18

495				
1814-1816	Bs. 11s	Sobre la venta de una negra y su hija en \$450 propiedad de Angel Mariano Sánchez a Doña Manuela Núñez.	Administrativos leg. 32 Expediente 1128 Sala IX 23-8-6	21



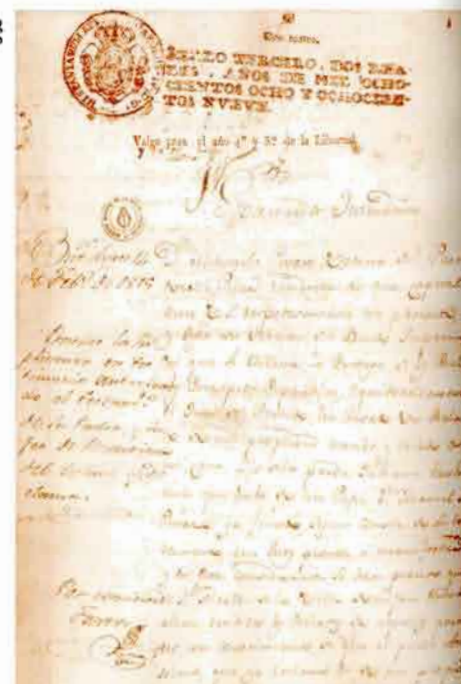
496				
1815	Bs. 11s	Expediente promovido por Doña Juana Inés Pérez para que se le devuelvan cuatro esclavos que se hallan en el servicio de las armas.	Administrativos leg. 28 Expediente 970 Sala IX 23-8-2	17

497	1815	Bs. 11s	Instancias presentadas por los españoles propietarios de esclavos sobre el bando que establece el deber de entregar estos para el servicio de las armas.	Hacienda leg. 146 Expediente 3831 Sala IX 34-8-8	15
-----	------	---------	--	--	----



498	1815	Bs. 11s	Expediente promovido por María Echegaray sobre poner al hijo de una esclava suya en la casa de Expositos.	Administrativos leg. 30 Expediente 1020 Sala IX 23-8-4	8
-----	------	---------	---	--	---

499	1815	Pilar	Doña Manuela Pinazo solicita se le devuelva un esclavo que el juez del partido le ha sacado, en observancia al bando que establece la entrega de esclavos para el servicio de las armas.	Administrativos leg. 32 Expediente 1125 Sala IX 23-8-6	10
-----	------	-------	--	--	----



500	S/F	Bs. 11s	Padrona de esclavos y propietarios de la ciudad. S/F (el padrón está envuelto en una hoja blanca).	Comercio y padrones de esclavos. Sala 9 18-8-11	69
-----	-----	---------	--	--	----

**L
a**

**R
u
t
a**

del

**E
s
c
l
a
v
o**

